EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV — Santiago de Chile, Jueves 13 de Enero de 1921 — Núm. 1,561

UNA VISITA A SAN PEDRO

Creo que ya he hablado alguna vez de aquel catalán al que, en la City, de Londres, le decía yo:

—¿Ha visto usted qué tráfago? ¿Qué vértigo? Este movimiento s verdaderamente febril.

Y que me respondió:

—Sí: febril, y manufacturero!

Ahora me ha tocado visitar la basílica de San Pedro con otro catalán. Estábamos bajo la cúpula, admirando su forma y sus dimensiones, cuando el catalán me dijo:

—Mire, mire. Qué casualidad! Yo no sabía que aquí hablaban del Tibidabo...

—¿Del Tibidabo?—exclamé. Será algún cura español, de estos que andan por Roma.

—No. No es ningún capellán. Está allí escrito, ¿sabe? Mire, mire...

Y entonces, en el friso de la cúpula, vi la dedicatoria latina del templo: **Tu est Petrus et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam, et TIBI DABO claves regni cœlorum...**

A mí lo que más me ha emocionado en la basílica, más que la cúpula, más que los sepulcros, más que las estatuas de Miguel Angel y de Cánova, y más que todo, es el famoso San Pedro en bronce, del siglo V, según unos, y del XIII según otros, que aparece sentado bajo un palio en actitud de bendecir a los fieles que le roen el pie. Porque el pie derecho de San Pedro no tiene ya apenas dedos, de tanto como ha sido besado. Durante siglos y más siglos, hombres y mujeres de todas las edades, de todas las categorías sociales y de todos los países han venido aquí y, poseídos de la más viva exaltación, se han abalanzado sobre el pie venerable del apóstol, cubriéndolo de besos y de lágrimas. Y el apóstol, muy serio entre sus barbas de bronce, bendecía. Todavía sigue bendiciendo; pero ahora sus bendiciones caen generalmente en el vacío. Todavía sigue alargando el pie derecho; pero este pie, más que un objeto de devoción, constituye actualmente un motivo de curiosidad... Los fieles, beato San Pedro, se han ido poco a poco convirtiendo en turistas. Esta iglesia magnífica ya no es casi nada más que un museo, y parece que, dentro de poco, también van a ser museos hasta las Cámaras de Diputados...

Salimos a la plaza, mucho más grandiosa que la basílica, y donde dos fuentes monumentales arrojan el agua a una gran altura. Más modesto que Guillermo II, yo no creo que este derroche se haga en mi honor, y no mando cerrar el grifo... En una bocacalle de la izquierda, y casi en la misma plaza, se ve un medallón dedicado a Francisco Ferrer que hace **pendant** con otro en memoria de Giordano Bruno. Es un medallón malo, feo, triste, barato y está incrustado en una pared miserable.

Y como uno sale de San Pedro, uno piensa que, si alguna vez se le ocurre ser mártir, procurará buscar previamente una idea que tenga alguna capacidad artística.

JULIO CAMBA.

LA REINA ISABEL DE BELGICA SALUDA A LA BANDERA CHILENA

El día primero de Noviembre legaron a Lisboa los reyes belgas, a bordo del acorazado "San Paulo", de regreso de su visita al Brasil y de tránsito hacia su patria.

El pueblo portugués les hizo una recepción soberbia a este "Rey do la Gloria" y a esta "Reina del Sacrificio", engalanando de flores y banderas las calles y plazas por donde iba a pasar el cortejo triunfal de sus majestades.

Lisboa entera se vestía con sus mejores galas y la naturaleza, acaso para ser más exquisita a los augustos visitantes, resplandeció con un día espléndido de sol y de sutiles transparencias.

Habíamos recibido hace poco tiempo una majestuosa bandera nacional que un amigo gentil, jefe de Sección del Ministerio de Marina, había tenido la obsequiosidad de enviarnos.

Es una bandera de cinco metros de extensión; de un género de las exuberantes lanas del Territorio de Magallanes, tiñendo el rojo encendido de las auroras boreales de aquel hemisferio; el blanco sacrosanto de nuestra cordillera andina y los pedazos sagrados de nuestro cielo puro, como es pura la esencia de nuestra raza y de nuestro genio. En el fondo, la estrella solitaria de nuestros destinos, se exhibe magnífica como si fuera arrancada a las grandes constelaciones del firmamento para ponerla encima del altar nacional.

Aguardábamos una grande ocasión para estrenarla.

¡Qué ocasión más propicia que el paso de los heroicos reyes de la Bélgica por esta tierra portuguesa, hospitalaria y caballeresca como ninguna otra!

La izamos, pues, en la nueva morada del Consulado General de Chile en la Rua Alejandro Herculano. Por esta calle debía pasar el cortejo.

La verdad es que era nuestra bandera enorme y flamante, la más hermosa que se observaba en los contornos; y como nuestro Consulado está en la esquina de la calle, sus pliegues se abrían como penachos de gloria en todas direcciones.

Al pasar el cortejo real, Su Majestad la Reina Isabel que iba en un carruaje a la "Daumont" en compañía de la esposa de Su Excelencia el señor Antonio José d'Almeida, "touchée", acaso, por los colores de la bandera chilena, volvió la cabeza sonrientemente con el propósito de saludarla.

Un escalofrío de orgullo; de satisfacción íntima, nos atravesó a lo largo de todo el cuerpo y en nuestros transportes ya nos figurábamos sentir los marciales acordes de nuestra Canción Nacional, mientras en lo infinito de nuestros valles y por encima de nuestra cordillera veíamos surgir el ave santa de nuestro emblema, como un símbolo de la fiereza de la raza.

Tal ha sido, pues, la forma cómo flotó nuestro estandarte tricolor bajo los quemantes rayos del sol semi-africano de esta tierra bendita, bajo la mirada exquisita de la "Reina del Sacrificio" y del amor.

ARMANDO LABRA CARVAJAL
Cónsul General de Chile

Hacia la Unión Centro-Americana

Delegados plenipotenciarios de las cinco Repúblicas centroamericanas se reunen en un Congreso para discutir las bases de una patria grande.— La Unión Centroamericana a punto de ser una realidad.—El punto inicial generador del amistoso consorcio actual

El 4 de Diciembre ha tenido lugar en San José de Costa Rica, la inauguración de un Congreso de Plenipotenciarios centroamericanos para estudiar y echar las bases de la unión en un sólo conglomerado nacional de las cinco Repúblicas de Centro América.

Se trata de un acontecimiento histórico, trascendental, que no puede ni debe pasar inadvertido para las Repúblicas suramericanas, pues envuelve la realización de un ideal que alcanza en su beneficio a toda la América y especialmente a la América del Sur.

La hermosa capital costarriqueña se ha visto con este motivo animada con la presencia de los delegados de las distintas Repúblicas suramericanas, políticos, periodistas y personas representativas que han querido seguir de cerca el debate que ha de dar vida a la unidad centroamericana, quebrantada desde hace más de medio siglo.

El primer paso dado para este acercamiento actual hay que buscarlo sin duda en la Conferencia Internacional que celebraron las cinco Repúblicas en Wáshington del 14 al 20 de Diciembre de 1907, bajo los auspicios de los Gobiernos de Estados Unidos y de México. En aquellas conferencias las Repúblicas centroamericanas disolvieron sus rencillas, estrecharon sus vínculos históricos, se comprendieron y fusionaron sus anhelos recíprocos en una amistad cordial que ha traído los más fecundos beneficios. Puede decirse que aquella conferencia es el punto inicial hacia la gestación de este consorcio actual en que las cinco Repúblicas se reunen para tratar, serena y honradamente, la posibilidad de encarar el destino bajo una misma bandera.

El tratado de Washington, vivido, ejercitado con lealtad, alejó definitivamente el fantasma de la guerra, siempre presente como una espada de Damocles, amenazando la vitalidad de aquellas naciones y agotándolas en estériles sacrificios militares, y encaminó el espíritu de los dirigentes de esos países hacia la realización de una unidad más estrecha y más íntima.

En efecto, el 24 de Junio del año pasado, la Cancillería de la República del Salvador envió a las otras Repúblicas una circular expresándole que había llegado la oportunidad de celebrar una nueva conferencia que completara la obra insinuada en la de 1907. La iniciativa salvadoreña fué acogida favorablemente por las demás Repúblicas, salvo ligeras reticencias que el Congreso actual se encargará de destruir.

La unidad centroamericana está ya en vías de ser una realidad; la piedra fundamental del consorcio, la confianza recíproca, parece haber basado en forma sólida y sólo resta la discusión de los detalles de la constitución magna que va a agrupar, en una sola nacionalidad, los elementos dispersos de la vieja unión centroamericana.

La unión parece inminente; el Congreso se ha reunido bajo el influjo de un espíritu amplio, lleno de posibilidades y de promesas y el debate se ha desarrollado en una forma que parece llevar directamente a la aprobación del concepto unionista que ha generado este magnífico movimiento. En el momento mismo en que escribimos estas líneas nuestro servicio cablegráfico nos informa que el Congreso prorroga su período de sesiones a fin de allanar todas las dificultades surgidas a lo largo del debate, lo que es un indicio evidente del buen propósito que anima a los delegados que elaboran el proyecto. Tenía, pues, mucha razón, el Ministro de Relaciones de Costa Rica, señor Alvarez Quiroz, Presidente del Congreso, al decir en su discurso de inauguración: "Venimos sin reservas, con abierta franqueza, con la lealtad en el corazón y la sinceridad en los labios. No traemos egoísmos insanos ni prejuicios torcedores del criterio, ni lugareños intereses informan el sentir de nuestros pueblos y el proceder de nuestros Gobiernos".

Es interesante conocer los puntos esenciales que han servido de base a la discusión, puntos que fueron enumerados con antelación por el delegado de Guatemala, señor Masferrer, en una interesante conferencia que diera en un teatro de San José la víspera de la inauguración del Congreso de Plenipotenciarios. He aquí esos puntos:

1.o Unificar la representación exterior.

2.o Organizar la defensa nacional bajo una sola y suprema dirección.

3.o Ceder cada una, de sus rentas, aquella suma necesaria e indispensable a la existencia y funcionamiento del Gobierno federal, o, mejor aun, crear para ese Gobierno, rentas propias, que sirvieran para asegurar su decoro y su independencia.

4.o Crear, rodeándola de los mayores e inatacables prestigios, en su origen y en sus funciones, una Suprema Corte de Justicia Federal, que serviría para dirimir todo conflicto entre los Estados y el Gobierno central, para dar a todos los habitantes de Centro-América, la certidumbre de una mejor administración de justicia que la conocida hasta ahora, y para infundir en el ánimo de los Gobiernos extranjeros, el respeto, la confianza y la ecuanimidad que necesariamente les inspiraría un Tribunal que, virtual y manifiestamente, colocaríamos por encima de todo poder, como símbolo y garantía de nuestro respeto al derecho ajeno.

5.o En fin, una Asamblea Federal, generadora y controladora de los poderes federales, que serviría, además, para ir dando existencia legal a las iniciativas de unificación sancionadas por las asamblea de los Estados.

Más o menos sobre esta base se ha iniciado la elaboración del nuevo edificio constitucional centroamericano y el proyecto está ya a punto de ser terminado abarcando la institución de un perfecto organismo federativo. Las exigencias del espacio nos impiden dar a conocer en toda su extensión este proyecto, pero ya iremos dándolo a conocer en sucesivos artículos.

La unión centroamericana al realizarse, reune en un sólo cuerpo, una entidad respetable, formando de las cinco pequeñas y débiles Repúblicas una nacionalidad vigorosa de gran población y de vasto territorio. He aquí el área y población actual de las cinco Repúblicas:

	Millas cuad.	Poblac.
Guatemala . .	48,000	2.200,000
El Salvador .	8,000	1.400,000
Nicaragua . .	49,000	750,000
Honduras. . .	44,000	600,000
Costa Rica. .	23,000	500,000
Totales. . . .	172,000	5.450,000

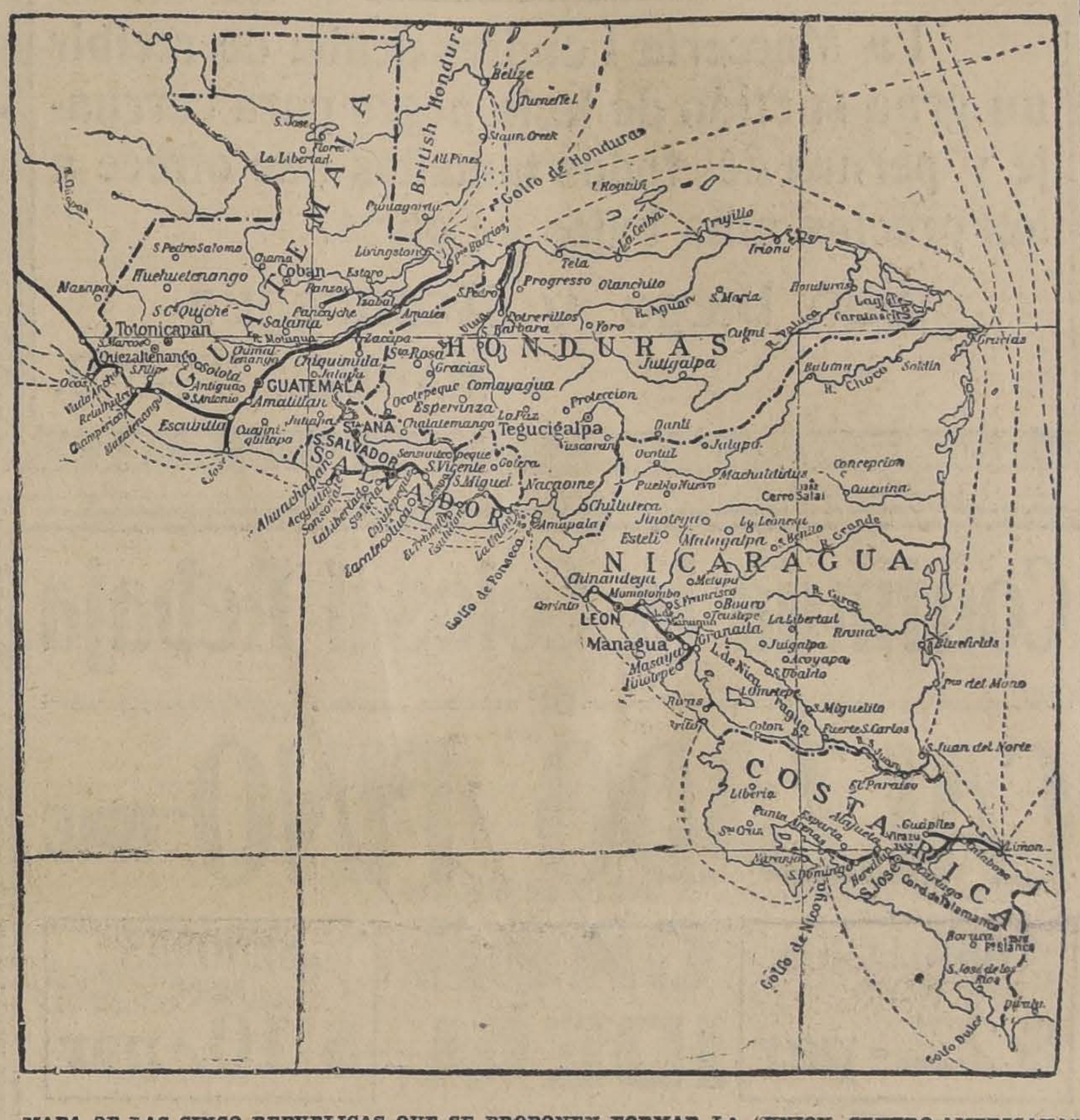

MAPA DE LAS CINCO REPUBLICAS QUE SE PROPONEN FORMAR LA "UNION CENTRO-AMERICANA"

PRECAUCIONES

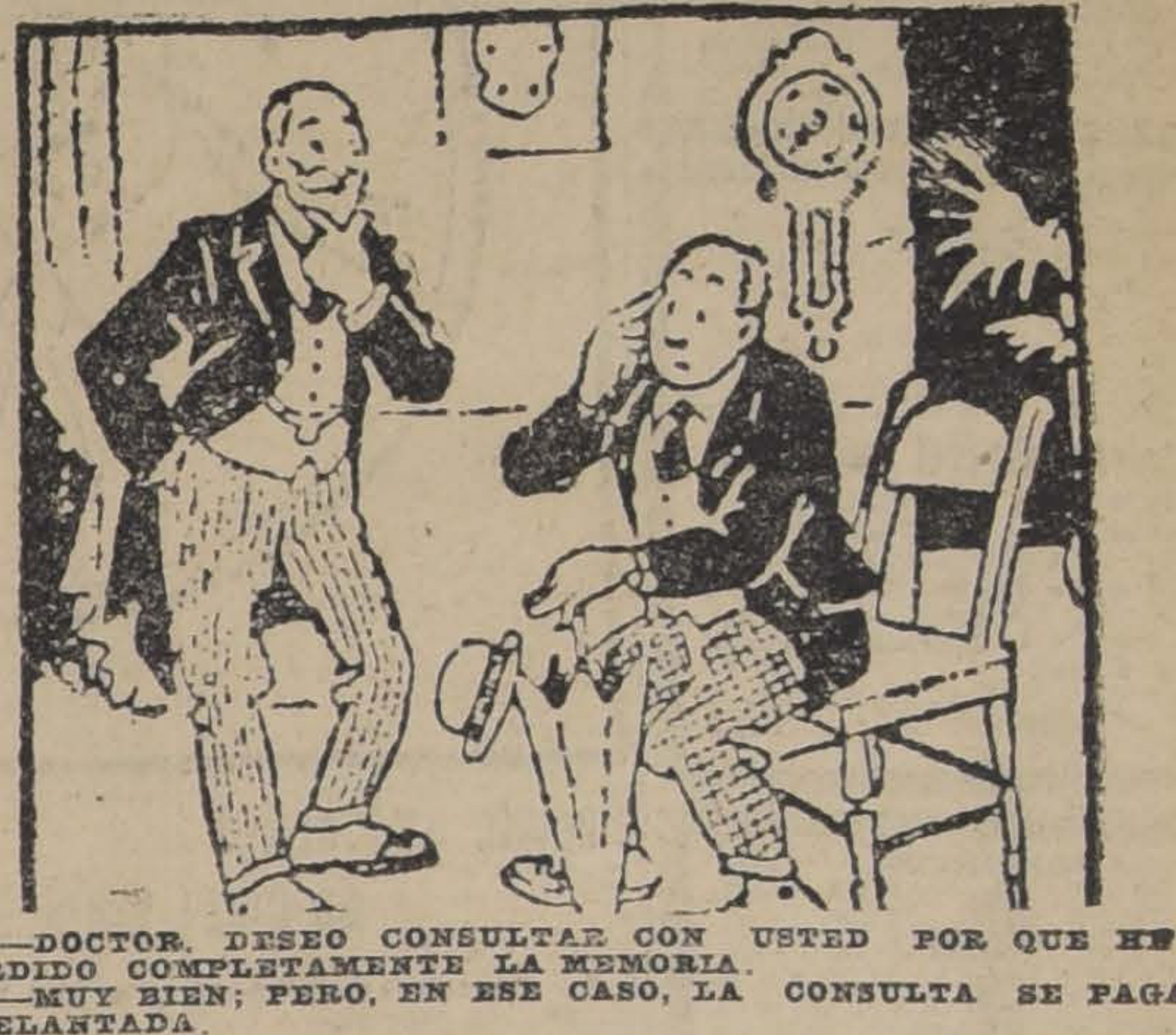

—DOCTOR, DESEO CONSULTAR CON USTED POR QUE HE PERDIDO COMPLETAMENTE LA MEMORIA.

—MUY BIEN; PERO, EN ESE CASO, LA CONSULTA SE PAGA ADELANTADA.

Lea Ud. el Aviso de GATH & CHAVES en pagina N.o 7

PIDA LOS EXQUISITOS VINOS
TARAPACA - ZAVALA
En todo Almacen y Restaurant de importancia

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas.
Premiado con Gran Premio, Medalla de Oro, en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875

Gran Ocasión
Vendo buena casa habitación en calle de Nataniel próximo a Avenida Matta, consta de 6 grandes piezas y 6 chicas, luz eléctrica, parrón, huerto, pagadera con sólo 6 mil pesos al contado, el resto con grandes facilidades para el pago en cuotas de $ 200 mensuales.
Tratar con su dueño:
ARTURO PRAT N.o 1570
En.-16

Club Hípico de Santiago
Por acuerdo del Directorio, se suspende hasta nueva orden la entrada a tribunas de 3.a clase durante la temporada de carreras de Viña del Mar.
EL SECRETARIO.
16-En.

FERIA URETA y Cia.
Remate de Productos Agrícolas
LOCAL: DELICIAS 3410 — OFICINA: BANDERA 185.
CASILLA 1340 — TELEFONO 995 CENTRAL
Para el Remate de Hoy Jueves 13
habrá entre otros artículos, los siguientes:
AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON BLANCO
CARBON DE ESPINO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
LEÑA gruesa por cargas y ensacada.
HUESILLOS
PAPAS
PASTO
PAJA
MAIZ
NUECES
QUILLAY
SAL DE COSTA
TRIGO
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Municipalidad de Santiago
En cumplimiento a lo ordenado por el Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se publicará en el diario "Ultima Hora" la lista de los negocios clasificados por la Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 78 de la ley de alcoholes.
EL DIRECTOR DE LA POLICIA LOCAL.
Santiago, 8 de Enero de 1921.
13-e

NADA de FARSAS
Consulte precios antes de visitarnos y se convencerá de la grande y verdadera liquidación que estamos haciendo de todas nuestras mercaderías por arreglos del local, en la
Mueblería "El Carmen"
SAN DIEGO NUMERO 39

E. TURRI
Santiago, Pasaje Balmaceda 10 - Valparaíso, Prat 118
B. AIRES, Galería Güemes
PROXIMO SORTEO
LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
DIA 18 DE ENERO DE 1921, DE
$ 100,000 ARG.
Juegan 37,000 números con $ 518,000 arg. en 7,400 premios.—Billete ENTERO, a $ 70.—Cada QUINTO, a $ 15 CHILENOS.
Las REMESAS en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telégrafo (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse valores y correspondencia solamente a
CASA E. TURRI : SANTIAGO : Pasaje Balmaceda 10
Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de lotería a personas sin responsabilidad que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena).
VEASE EL AVISO DE LA CASA TURRI EN PAGINA DE CABLEGRAMAS

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre,

Juan Payera G.

(Q. E. P. D.)

anteayer a las 8 A. M.

Sus restos partirán de su casa habitación, (El Guanaco), pasando por la plaza Chacabuco a las 4.30 P. M., al Cementerio General.— **Su esposa e hijos.**

2050-E-13

Habiendo dejado de existir

Alberto Cristi Beltrán

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 13, a las 9 A. M., desde la Iglesia San Juan de Dios (Alameda esquina Santa Rosa).

LA FAMILIA.

E-12

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre,

Arturo Cortés Cuéllar

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el Viernes a las 10 A. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Huérfanos 2332.—
Arturo Cortés Lozada.—
Enrique Ugarte Donoso.
—Aureliano Hernández.

EMPRESA
FORLIVESI
COMPAÑIA 1037-1041
(Edificio Palacio Arzobispal)
IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO, DE
Duración Eterna
Servicios completos, esmerados a precios reducidos

JUAN FORLIVESI
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724
Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.
SERVICIOS NOCTURNOS

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola
x

CHALET
Con Jardín y Garage en Providencia o Los Leones.
DESEO COMPRAR
J. A. C. - Casilla 530

CUERPO de CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de 7,000 juegos de herraduras y de 1,300 kilos de clavos para herraduras.

Las bases y antecedentes de las propuestas están en la Intendencia del Cuerpo, a disposición de los interesados, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 25 del presente mes de Enero, a las 4 de la tarde, en la Comandancia General del Cuerpo, Delicias 238, esquina de Pedregal, en presencia de los interesados que concurran y de la comisión respectiva.—**Santiago**, 11 de Enero de 1921.

25-En.

REMATE

Hoy Jueves 13 de Enero, a las 2 P. M., en la oficina del Notario Público don Eulogio Altamirano, se rematará la propiedad

CATEDRAL 2946

de la sucesión de doña Margarita Cordones de Sánchez, que comprende dos casas de residencia, altos y bajos, con superficie de 950 metros cuadrados; frente estucado de cal y ladrillo, de 14, 15 metros; altos, diecisiete piezas y dependencias; bajos once piezas (3 grandes salones), y dependencias, tres patios grandes, dos de ladrillos de composición y el tercero jardín y gran parrón.

Mínimum: $ 140,000

Mitad contado, mitad 6 meses plazo, con 8 o|o de interés o hipoteca. La propiedad puede visitarse diariamente.

Para la Playa y el Campo
Ofrecemos un variadísimo surtido en
SOMBREROS,
GORRAS y
JOCKEYS
para Caballeros, Señoritas y Niños en modelos de la más alta novedad:
Fabrica Nacional de Gorras y Sombreros
DELICIAS 2636, Fte. A LIBERTAD
Sucursal: San Diego 1140, pasado Av. Matta
NAHUM ROSENBLITT.

Remate de Prendas de plazo vencido

El Jueves 13 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 49,051 a 51,651.

Hay: maletas y maletines de cuero, gran surtido en ropa interior y de cama, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, ponchos y mantas, gran surtido en **armas de fuego**, mantos de seda, velo y espumilla, sombreros de pita y de paño, riendas con frena, sobrecamas, sobretodos, manteles y servilletas etc., etc.

El Jueves 13 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2 mil 914 a 6,698.

Hay: cortes de casimir, retazos de géneros en gran surtido, piezas de lienzo, relojes de oro, plata y níquel, carpetas de algodón, máquinas de coser, sillas de Viena, sobretodos, máquinas de hacer helados, pañuelos de rebozo, ponchos y mantas, sombreros de paño y de pita, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 13 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18 mil 737 a 21,658.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, anteojos de carrera, máquina de coser, retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, ponchos, mantas y chalinas, hojas de cortinas, manteles y servilletas, gran cantidad en ropa y calzado para hombre y señoras y muchas otras especies.

El Viernes 14 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestranza N.o 676,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 87,007 a 89,015.

Hay: carpetas, sobretodos, ponchos y mantas, sillas de montar chilenas e inglesas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, manteles y servilletas, relojes de oro, plata y níquel, maletas de cuero, máquinas de coser, peinadores con mármol, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

EL Viernes 14 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "El GALLO", Avenida Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,717 a 88,631 y los siguientes lotes: 54,252 a 84,551 correspondientes a las armas retenidas por el Gobierno.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, riendas, mantos de seda, velo y espumilla, sombreros de pita y de paño, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, anillos con brillantes, manteles y servilletas, sobrecamas de piel, carpetas, servicio de mesa de plaqué, gran surtido en armas de fuego, etc., etc.

El Viernes 14 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 73,460 a 78,216.

Hay: rosas con perlas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, mesa de trinches con mármol, colgante con 21 brillantes, bicicletas y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

Aviso Importante
La Mercería Londres acaba de recibir un gran surtido de hule negro para carruaje y pernos de todos tamaños que ofrece a los precios más bajos de plaza.
San Diego y Aconcagua
MANUEL BUENO.

Continúa la Colosal Rebaja
DE
CALZADO FINO
CABALLEROS DESDE $ 22.- par
CASA IDEAL
SEÑORAS DESDE $ 10.- par
13 - AHUMADA - 13

CEMENTO MELON
Entrega inmediata en la Fábrica y en Santiago.
PRECIOS DE VENTA:
$ 20.50 oro sellado chileno, los 3 sacos puesto Calera.
$ 7.55 oro sellado chileno, el saco en los Depósitos Autorizados.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185

CONVIENE
A COMERCIANTES, CONVENTOS, MINAS Y HOTELES VISITAR ESTA CASA QUE ES LA QUE CONSTANTEMENTE MANTIENE LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA.
AZUCAR

$ 72.50	los 46 kilos azúcar granulada blanca.
$ 31.—	cajón parafina.
$ 21.50	los 11 1|2 kilos café tostado Guayaquil.
$ 185.—	cajón té India a granel 100 libras neto.
$ 28.—	cajón arvejitas nuevas.
$ 9.75	docena salmón rosado.
$ 38.50	los 46 kilos arroz Saigón.
$ 18.—	caja mantequilla fresca 4.600 kilo.
$ 53.—	tarro carburo Noruego 100 kilos neto.
$ 52.—	docena cacao peptonizado Savori y Moore.
$ 32.—	docena cacao peptonizado Raff.

$ 35.—	docena harina lacteada Nestlé.
$ 62.—	cajón sardinas 180 gramos.
$ 30.50	cajón guindado Letelier.
$ 38.50	cajón pisco Luis Hernández.
$ 55.—	los 46 kilos jabón vetado 1.a clase.
$ 90.—	los 46 kilos grasa en latas.
$ 35.30	saco harina flor de 1.a
$ 25.—	cajón 100 latas salsa tomates.
$ 4.80	resma papel volantín.
$ 5.20	los 460 gramos té superior Weir Scott en 1|2.

OFRECE LA
CASA GIORDANO
PUENTE 686 AL 692 CASI ESQUINA ROSAS.
NOTA.—A provincias despachamos sin recargo alguno.

TRIGO CENTENO
de la cosecha nueva ofrece por partidas
HEINZ HERBST
Galería Alessandri 28-A
CASILLA 1112
Dirección telegráfica: Heinz.
2949-E-16

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario escolar destinado al servicio de las escuelas fiscales durante el presente año:

850 bancos N.o 2; y
400 bancos N.o 3.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes, el día 22 del presente, a las 4 P. M., donde los interesados podrán consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

Casas para

Pídense prop
arrendamiento para
a las siguientes
tamento de Santia
radio que se indic
y por la renta
presa:
Escuela N.o 36,
mena, Andrés Be
Recoleta; canon
Escuela N.o 77,
Guerrero, Ante
San José y C
máximum anual 1
Escuela N.o 106,
terio Ramírez,
de las Delicias;
anual 7,200.
Escuela N.o 115,
Gaete, Victoria
Chiloé; canon
$ 5,000.
Escuela N.o 165,
Centenario, Bu
Mapocho; canon
$ 2,400.
Escuela N.o 244,
Ramírez y Root
dor y prolongació
por el sur, Carme
te y San Francis
te; canon máxim
800 pesos.
Las propuestas
de Enero, a las 15
ción de Locales
General de Instru
donde se darán los
liciten.

EL INSPECT

AVISOS DE REMA

REMATE
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD SE REM
Gran Molino "MARIA" de LLO
(UBICADO FRENTE A LA ESTACION DE LLO-LL
FERROCARRIL A SAN ANTONIO)
El 17 del presente a las 3 P
ANTE EL NOTARIO DON FERNANDO ERRAZURI
Y EN SU OFICINA
BANDERA 345
POR EL MINIMUM DE $ 500,000.00
pagaderos en tres parcialidades iguales: al contado
meses plazo, con el 8% de interés, las partes a pl
Se comprenden, en el remate: las bodegas,
de ferrocarril, maquinarias, instalaciones, 12,800 m
rreno, útiles, enseres, etc., etc.
El MOLINO es una gran construcción de cim
fierro y cemento, con maquinarias recién instala
mer orden, conforme a los últimos adelantos de
Tiene capacidad productiva de más de 70
diarios.
Los edificios y maquinarias cuestan más de
Está a unos metros de la Estación de Llo-Lle
Títulos y antecedentes en el estudio del abog
ge Errázuriz Tagle, Amunátegui 301, de 2 a 4 de

REMATE
DE LAS MAQUINARIAS INSTALACIONES Y
QUIMICOS DE LA CURTIEMBRE DE LA
CIEDAD THE AMERICAN LEATHER
POSITADAS
Calle Victoria-1047--El Viernes 14 del pte.
Por orden del Liquidador,
HAY:
GRAN TURBULENTO CON SUS INSTALAC
sa y pieza para gamuzas, Molejón, polea con
nadas, Bancos de madera, Bancos de madera
dras de labor, Canoas, Huinchas para máquinas
Astraicas, Marcos, Caballetes, Palizones, Cilindros
Instalaciones, Marcos, Tinas de diversos tamaños
partidora, etc., etc.
PRODUCTOS QUIMICOS.— Bicromato de
fito de soda, Degras, Aceite de patas, Glicerina,
tico y otros productos para curtiembres.
Mamparas, Escritorios parados, Prensa de co
NOTA.—Se previene que las máquinas que se
pertenecientes a la antigua Sociedad The Am
ther Factory las que se han trasladado a la
Victoria N.o 1047 para los efectos del remate.
A la vista desde hoy.—Pago al contado.
Víctor Araya
Martillero

REMATE JUDICIAL Y VOLUN
DE MENAJES DE CASA Y AUTOMOVIL FOR
RISMO
Agustinas 86
SECCION MUEBLES:
HOY JUEVES 13
DE 9.30 A 12 M. Y DE 2 ADELANTE
Por decreto de los diversos juzgados civiles, comp
guros, Caja de Crédito Hipotecario, varias
consignatarios
SALONES. — 10 amoblados estilos Luis XV, Luis
Antonieta, Mouquett, Inglés, Americanos y
seda, cachemira, felpa y yuto. Cortinajes, lám
da con lanzas de bronce, cenefas de felpa
mesas de centro y de arrimo de caoba y jaca
doradas de centro y arrimo, espejos bisel
dorados, butacas Ottomanas, puffs, banquetas
fantasía, sillas, esquineros, columnas, jardineras
cotta, jarrones mayolicos, sofá antiguo de
ras de roble americano, boules de jacarandá
la Víctor con piezas. Cojines de seda, chos
bras de una pieza, cuadros al óleo, lámparas
a gas, etc., etc.
ESCRITORIOS. — 4 escritorios de cortinas de
no, otros de nogal. Escritorios de ministro,
tros y parados. estantes para libros, amoblados
to tapiz cuero y pergamoid de diversos
dores de roble americano, cajas de fondos,
copiar, útiles de escritorio, columnas, pedestales
grabados al acero, lámparas de pie y sobremesa
dos cortinajes, lámparas, etc., etc.
COMEDORES. — 10 amoblados de diversos estilos,
dores de 1 y 3 cuerpos, trinches y vitrinas,
rredera y fijas, sillas respaldo alto y bajo,
dores y trinches sueltos, carpetas de mesa,
chillería, plaquées finos, servicios de mesa de
sa, centros de mesa, servicios japonés para
cuadros de frutas, platos de colgar, relojes de
belinos, grabados, lámparas a gas y eléctricas
alfombrados, etc.
DORMITORIOS. — Rico amoblado de caoba
marquetería de colores y aplicaciones de bronce
tas de cristal con ropero de 3 cuerpos, otro de
ricano importado. 10 amoblados de diversos
2 y 3 cuerpos. Guardarropas, cómodas,
dores sueltos, catres de bronce y fierro con
chones de lana, crin y mezclados, ropa de
cunas para guaguas, chaisslong, muebles tapi
biombos, cortinajes, servicios de lavatorio,
cuadros, etc., etc.
VARIOS. — Baños de fierro enlozado y de zinc
gas de diversas marcas, lavatorios de desagüe
al laqué, cocinas a gas y económicas,
carniceras, refrigeradores, sillas de montar,
ra lavar ropa, bodegas de fierro, lavaplatos,
ches y sillas para niños, manomóviles,
etc.
UN AUTOMOVIL FORD, CARROCERIA TURIS
PAS PARA PLAYA Y 2 SALMOFRE DE
BUQUE, y
VICTOR AR
Martillero de

LA NACION

Santiago, 13 de Enero de 1921

OR LA BUENA DOCTRINA CONSTITUCIONAL

Habíamos querido aguardar la spuesta que debía dar el seor Ministro del Interior a las eguntas que le formuló el seidor de Valparaíso don Guiermo Rivera, antes de fundar comentario sobre el desgraado pacto de distribución de bernaciones entre diversos pardos que publicó la prensa de ce dos días.

Producida la respuesta del seor Ministro en la sesión de er del Senado, nos encontraos en condiciones de apreciar ta incidencia y las situaciones e de ella pueden derivarse, a luz de los sanos principios de ctrina y de tradición que han esidido hasta ahora las relaones entre el Ejecutivo y los rtidos políticos.

¿Se trata de un reparto en to forma impuesto por los coitees de los partidos al Presinte de la República?

La redacción por lo menos de mejante acta parece indicarlo. séanos entonces permitido funr sobre el lamentado documen dos observaciones que su lecra sugiere a primera vista: la imera de forma y de fondo la gunda.

Los términos de esa acta son ncillamente desgraciados. No trata en ella de una petición ejercicio de un derecho constucional, como dijo el señor inistro del Interior, ni siquie de una recomendación o innuación de índole política, si de un acuerdo que adoptan los mitees y que comunican al obierno para su cumplimiento.

Ya en los primeros días de la ctual administración habíamos rotestado contra este sistema e imposiciones al Presidente de República y a los Ministros el despacho que los políticos arecían inclinados a adoptar. no podríamos hoy sino reforar los conceptos de protesta ue semejante actitud ha provoado en todos los campos de la pinión pública.

Veamos ahora la observación e fondo a que nos hemos refeido más arriba. Es muy sencila: como consecuencia de la ceptación de este sistema de cuerdos de partidos para la rovisión de los puestos públios, la responsabilidad del Ejecutivo pasaría a residir en los omitees, y en el hecho serían éstos los que vendrían a ejercitar las facultades del Gobierno de la República, saliéndose eneramente de la órbita de las unciones que corresponden a os partidos políticos dentro del égimen parlamentario, más que eso, dentro de la dirección de ualquier Estado medianamente rganizado sobre bases racionaes.

La culpa y la razón de las anonalías que venimos presenciano en las directivas de nuestra ida política y administrativa, stán en nuestros malos hábitos ívicos, en la decadencia inaulita del principio de autoridad en la idea, ya muy difundida, or desgracia, de que un Gabiete no es sino un mero ejecuor de los acuerdos de los paridos que lo apoyan. Y por si sto fuera poco, esta calidad de jecutor se restringe todavía en nuchas ocasiones a la de dócil catador de las resoluciones de neros círculos o elementos de sos mismos partidos.

Lo que acaba de ocurrir no es iertamente algo nuevo e inusiado en la vida política de este aís. Por desgracia, el mal háito indicado tiene ya algunos ños. Pero la publicación de ese documento y la forma en que stá redactado, han venido a herir más rudamente que nunca el entimiento público, en un monento en que el país exteriorisa sobre todas sus aspiraciones a de robustecer el Gobierno de a República y darle todos los nedios para ejercitar una actiidad efectiva y consciente que o lleve muy alto, muy por enima de los intereses de los paridos o de los círculos.

Es tiempo ya de reaccionar ontra este ambiente que aplasa las iniciativas más generosas continúa propagando por todas partes los gérmenes de la lisolución y de la decadencia. Ejemplo de semejante idiosinrasia, es la comunicación diriida al senador don Ismael Toornal, con motivo de la proviión de la Intendencia del Ñuble. Felizmente, los términos de emejante comunicación, brillanemente contestados por el vieo caudillo liberal, han sido ya ectificados, y el incidente ha erminado. Pero deberá recorlársele como una demostración le la existencia de una corriene de reivindicaciones y de soliitaciones que tiende a entregar la acción individual de los ineresados el ejercicio de las más ltas e inalienables atribuciones onstitucionales, y que ha naido de la necesidad de suplir la cción inconsciente y vacilante lel Poder Ejecutivo.

Muy lejos está de nuestro nimo el dar a este acuerdo le reparto de puestos públios mayor importancia que la que realmente tiene como sistena de nuestro viejo desgobierno y de crisis del principio de autoridad, pero eso mismo nos lleva a constatar que el señor Ministro del Interior en su respuesta al senador de Valparaíso, pudo y debió haber sido más explícito y categórico. Pero al menos esa respuesta contiene una desaprobación de esta ingerencia indebida de los comitees, que el Gobierno habría autorizado en cierto sentido.

Volvamos por la buena doctrina y las viejas prácticas. Es necesario que el Presidente de la República asuma la responsabilidad de sus funciones legales y constitucionales y que los partidos vuelvan a encuadrarse dentro de sus legítimas funciones de fiscalizar y sancionar la acción gubernativa sin entrabarla ni presionarla jamás.

Hoy más que nunca es necesario que se permita al Primer Mandatario entregarse en paz al estudio de los graves y difíciles problemas del interés nacional. Asediado como se encuentra tarde y noche por un sinnúmero de peticionarios de todas clases, entre los cuales los más humildes son tal vez los menos exigentes, es tiempo ya de que se comprenda que no se trata de un reparto del botín del poder, que el Presidente no debe ser un mero distribuidor de beneficios, sino un Jefe de Estado que tiene que hacer respetar las tradiciones más sagradas de la República, sin aceptar imposiciones de este género, que amenguan el prestigio y dignidad del Gobierno.

Es preciso que los miembros del Parlamento, sobre todo, den el ejemplo y cesen este asedio insoportable y superior a las fuerzas de un sér humano, que está impidiendo al Presidente de la República disponer de un tiempo que es precioso para el estudio y solución de los problemas más urgentes de la colectividad. La opinión pública desea que de una vez por todas se le deje cumplir el programa que lo ha llevado al poder. Pero el Gabinete, a su vez, debe inspirarse inflexiblemente en dos consideraciones elementales: velar por que los nombramientos correspondan al interés primordial de dar una buena y sana administración al país, y mantener la armonía, el respeto mutuo y el equilibrio de las fuerzas políticas y parlamentarias entre los partidos que concurren a la formación del Gobierno.

* * *

LA REFORMA ADUANERA EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Senado norte-americano discute en estos momentos, con el ardimiento que allí se sabe poner en el debate de los asuntos de alto interés colectivo, un proyecto de ley que crea las llamadas "tarifas aduaneras de emergencia".

Este proyecto, inspirado en el propósito de trazar al comercio exterior cauces favorables a la economía nacional, rudamente quebrantada por las perturbaciones del actual período, se caracteriza por una tendencia proteccionista acaso más extrema que la que observábamos no hace mucho en el "Merchant Marine Act", ya aprobado por ambas ramas del Parlamento y sometido aún a la decisión presidencial. Y así como en la nueva ley de Marina Mercante ha primado por sobre toda otra consideración la necesidad de proteger la navegación comercial norte-americana, reservándole la absoluta exclusividad del cabotaje, en la reforma actualmente en debate se contempla antes que nada la conveniencia de restringir en un máximo grado la importación, forzando al país a abastecerse de sus propias fuentes internas durante el período que se estime necesario para restablecer su equilibrio económico.

Un temperamento tan radical, y ocasionado a determinar modificaciones bruscas y profundas en el comercio exterior, ha debido necesariamente encontrar adversarios tan resueltos, en la opinión y el Parlamento norte-americanos, como lo han sido sus propiciadores. En la sección correspondiente de este diario se da cuenta de los arbitrios que los impugnadores del proyecto están empleando para compensar su menor número y frustrar la aprobación de la reforma hasta que expire el actual período de sesiones.

En el exterior, y principalmente en los países sur-americanos que como el nuestro han mantenido con los Estados Unidos un intercambio creciente—en 1919, del total de 416 millones de nuestro comercio de exportación, más de 133 millones correspondieron a Norte-América—la reforma en gestión ha debido ser considerada con singular interés. Nuestros telegramas de ayer han informado ya al público de la intensa preocupación reinante en la República Argentina, donde ha llegado a sugerirse la opinión de que no escasa parte de las disposiciones contenidas en el proyecto de reforma, parecen calculadas para cerrar el acceso a los Estados Unidos a los productos que forman la base del comercio de exportación de la vecina República. Tal sospecha—que ha inspirado a algunos la idea de propiciar medidas de represalia con respecto a los productos industriales norte-americanos que tienen hoy amplio mercado en la Argentina—podría acaso ser atribuída a un exceso de suspicacia; pero, en todo caso, en el hecho que le da origen deberíamos ver un síntoma sugestivo de las contingencias a que en el futuro puede ser sometido nuestro comercio exterior, y una invitación imperativa a reflexionar acerca de las proyecciones que podría tener sobre nuestra economía una transformación repentina de las condiciones de nuestros mercados en la América del Norte.

En otro orden de ideas, y relacionando la acción norte-americana con nuestro problema aduanero, es interesante observar las diferencias que surgen de la comparación del criterio con que allá y aquí se contemplan estas cuestiones de tan positiva trascendencia sobre la economía de un país. No es dudoso que los recursos reglamentarios permitirán a la minoría contraria a la reforma obstruír el proyecto hasta el término del período parlamentario; pero ello dejará siempre en pie la demostración de que la mayoría de los congresales norte-americanos ven en una enérgica y bien definida política aduanera un recurso decisivo de defensa industrial y económica.

Y esta conclusión—que es la que principalmente nos interesaba determinar en nuestro comentario—merecería ser considerada entre nosotros de un modo muy especial, desde el momento en que una reforma arancelaria llamada a llenar fines muy semejantes a los que persiguen los autores del proyecto de "tarifas de emergencia", no ha logrado aún abrirse paso entre las vacilaciones y la indolencia de los legisladores.

Hemos llegado a convertirnos en un país de excepción. Todos los Gobiernos del orbe han considerado que para afrontar la crisis económica que hoy agobia al mundo, era necesario un fuerte movimiento de protección de la economía nacional y que lo primero era vigilar las aduanas para evitar competencias aniquiladoras de la energía del país. Entretanto, nosotros, inertes y despreocupados, más afanosos en las exigencias de partido que en el interés público, no escuchamos la voz previsora de la Alta Comisión de Gobierno en 1918; no ha habido interés, ni tiempo ni capacidad para despachar la reforma aduanera que duerme en los archivos de la Cámara de Diputados, y el país no sólo se empobrece por falta de protección a sus industrias sino que el Fisco con un volúmen de importaciones mayor que en 1913 recibe una renta menor.

El ejemplo de los Estados Unidos debiera ser un estímulo, ya que no lo ha sido el derrumbe de nuestras finanzas y la aguda crisis comercial y económica que abate al país.

* * *

EL EMPRESTITO DE LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

El Senado ha iniciado el debate sobre las modificaciones al proyecto de empréstito de los Ferrocarriles, introducidas por la Cámara de Diputados, y es de esperar que sea breve por la instancia en que para su despacho se encuentra, por la urgencia de poner remedio lo más pronto posible a la angustiada situación del servicio ferroviario del país y porque la demora que el proyecto ha sufrido viene pesando como factor de descenso en la cotización de nuestros cambios internacionales.

Despachada que sea esta ley de tan sentida necesidad para el desarrollo del comercio y de la producción—entrabados como están por la limitación de la capacidad de arrastre en los Ferrocarriles del Estado,—la administración de la Empresa dará comienzo inmediato a las adquisiciones de equipo y a la realización del plan de obras preparado con bastante anterioridad al despacho de esta ley. Confiamos, naturalmente, en la efectividad de las noticias relativas a la oferta de colocación en Norte América de los 25 millones de dólares del empréstito autorizado o en las gestiones que suponemos hechas en plazas europeas.

Si bien la suma concedida no representa la totalidad de las necesidades de la Empresa, por lo menos ella le permite salvar su crisis financiera—representada por un déficit de 59 millones 250 mil pesos para un conjunto de tres años —e iniciar el mejoramiento material de sus servicios.

Más tarde, cuando el público pueda contemplar hacia 1925 ese conjunto de reformas e innovaciones que, como la tracción eléctrica, la señalización de la vía, el enclavamiento de los cambios, los frenos y enganches automáticos, etc., constituyen las características visibles de un servicio moderno y eficiente, llegará a establecer cuán grande era la diferencia con los ferrocarriles de 1920.

Pero no debemos ser optimistas en demasía. El despacho del empréstito no es más que el primer jalón puesto en el camino del mejoramiento de nuestros medios de transporte. Falta todavía resolver el punto principal de las finanzas ferroviarias. Es necesario, antes que todo, determinar las entradas necesarias a nuestros ferrocarriles para que puedan atender a sus gastos de explotación y servir los capitales invertidos en su mejoramiento. Debe evitarse, por todos los medios, que nuevas crisis financieras sobrevengan. Siempre debe existir el dinero necesario para toda obra de ampliación y de mejoramiento. Si así no se procediera, nuestros ferrocarriles volverían a retardarse en su progreso y a hacerse incapaces de atender al crecimiento lógico del comercio y la producción. Las crisis se sucederían así periódicamente y nuevos y dolorosos sacrificios sería preciso soportar.

Por suerte el Gobierno y los partidos parecen animados de un verdadero espíritu patriótico, y, por otra parte, el criterio público ha evolucionado en el sentido de estimar que más interesa la abundancia y la seguridad del transporte que el precio que por él se pague.

La discusión está prácticamente agotada. Nadie puede poner hoy en duda la necesidad del empréstito y el enorme perjuicio, avaluable en centenares de millones de pesos, que se hizo al país con la resistencia a contratarlo en 1919, en condiciones, por cierto, mucho menos onerosas que hoy. Ha llegado, pues, este asunto a su término en la larga gestación gubernativa y parlamentaria a que ha estado sometido. Faltan aún las gestiones de su colocación que no son fáciles, y cada día que se pierde en debates estériles, es una dificultad más que se acumula y un gravamen más para el país por la escasez y carestía del dinero en las plazas proveedoras.

Puede aún decirse que el retardo en el despacho de esta ley está perturbando la organización de la Hacienda Pública, porque hay que empezar por restablecer la normalidad de los transportes para restablecer, a su vez, la vida económica y financiera del país.

De don Javier Gandarillas Matta

La colonización interior en el extranjero

Una de las consecuencias interesantes de la guerra es el desarrollo de la colonización interior,—esto es, la que se efectúa con elementos nacionales— en varios de los países que participaron en ella. Tanto Inglaterra como los dominios ingleses se han preocupado particularmente de ofrecer tierras en pequeños lotes a los soldados desmovilizados.

Estos proyectos de colonización son tan interesantes como difíciles de poner en práctica con verdadero éxito y seguramente no se habrían podido formular por los Gobiernos interesados, si no hubieran contado, a su vez, con la experiencia necesaria para acometer esta obra en gran escala, como lo requiere el propósito que se persigue.

Para comprender bien las bases jurídicas y económicas de estos proyectos de transformación de la gran propiedad en pequeña propiedad, es preciso referirse a la historia misma de la pequeña propiedad.

Con las grandes empresas de colonización en Norte y Sur América, en Australia y en Sur Africa, los países europeos amenazados con el éxodo progresivo de su población rural, tuvieron que dictar medidas para contribuir a arraigar al agricultor y para disminuir el encarecimiento de las subsistencias que tenía que producirse por la imposibilidad de abastecerse con su propia producción.

En Gran Bretaña e Irlanda, en Dinamarca y en Italia, particularmente, se aprobaron sabias leyes que propendían a la subdivisión de la propiedad. En Irlanda y Dinamarca se procedió por medio de la expropiación forzada, bajo determinadas condiciones. En Inglaterra, Escocia, e Italia la expropiación tuvo solamente el carácter de voluntaria y en los dos últimos países se realizó una interesante innovación en la forma de los contratos de arrendamiento entre el propietario del suelo y el explotador de la pequeña propiedad. Así en algunos casos la propiedad puede ser transmitida indefinidamente entre los herederos sin que el propietario del suelo pueda modificar el canon de arrendamiento; en otros los arriendos pueden ser muy largos y el propietario está obligado a contribuir a la conservación de los edificios de la propiedad y a pagar las mejoras que introduzca el explotador.

En Dinamarca las leyes que subdividen la propiedad datan de 1861 y 1872. Desde 1880 adelante existen numerosas leyes que rijen los sistemas cooperativos de producción, consumo y crédito. En Italia las primeras leyes datan de 1887. En Irlanda existe la gran ley de expropiación de 1903 y en Inglaterra las leyes denominadas "Small Holdings and allotments Acts" son solamente de 1908 y 1910. La de Escocia es de 1911. Pero todo esto constituye un conjunto que se ha ido perfeccionando y modificando a medida de los progresos introducidos en los métodos de explotación, en los transportes y en el crédito agrícola.

Ciertos dominios ingleses, en donde existen grandes campos regados por iniciativa de los Estados, como los de Australia han ido también adaptando a sus necesidades lo mejor de la experiencia recogida en los centros de colonización interior europea. Mediante este esfuerzo progresivo los dominios han podido preparar sabias leyes para radicar a los soldados que lo deseen, en los trabajos rurales.

El Estado de Victoria en Australia se ha distinguido en estas materias. Contrató hace años los servicios de uno de los ingenieros de California más eminentes en problemas de regadío, Ellurod Mead, profesor del ramo en la Universidad de California, y fué enviado en misión especial a Europa, acompañado con el Ministro de Agricultura, para informar al Gobierno del Estado, y al Consejo de Regadío sobre las mejoras y los métodos que debería introducirse en los proyectos de colonización interior.

Esta encuesta reveló todas las dificultades de estos problemas y dió las normas generales para evitar los fracasos en Australia en suelos regados. El principio general descansa en la formación de agrupaciones suficientemente grandes de pequeñas propiedades por colonizar, en lugares aparentes, y con tierras adecuadas que deben desarrollarse desde el punto de vista agrícola y económica siguiendo un plan formulado de antemano por los técnicos del Consejo de Regadío.

Las condiciones en que el crédito se ofrece a los interesados, están determinadas por una ley. El pago de las tierras se hace a largo plazo entre 31 y 36 años y medio, con interés y amortización de 4 1|2 y 1 1|2 por ciento, respectivamente. Otros créditos para construir edificios y adquirir animales de trabajo y lechería se extienden en un período de 5 a 25 años.

En general, como existen más solicitudes que fincas ofrecidas, el Consejo selecciona el personal de agricultores, según su experiencia y capital propios para trabajar. Tratándose de los soldados repatriados si éstos no tienen experiencia agrícola la deben adquirir, previamente, empleándose en los fundos, o por medio de la asistencia a las escuelas agrícolas, y practicando en la misma agrupación de la colonia.

Además de las facilidades otorgadas a los soldados en forma de crédito y de cooperativas de venta de los productos agrícolas, el Estado les proporciona instrucciones y consejos técnicos para guiarlos en sus trabajos. En el centro de la colonia se levanta un pequeño pueblecito que sirve de centro de cultura intelectual, de reuniones deportivas, con escuelas, iglesias, establecimientos para la crianza de niños, como nuestras gotas de leche. El Estado en Nueva Gales del Sur ha agregado a algunos de estos pueblecitos un frigorífico para conservar los alimentos, carnes, mantequilla, etc., arrendándose compartimentos con diferentes capacidades por una módica suma al año. También el mismo Estado ha erigido una mantequillería y una fábrica de conservas de frutas y legumbres para el uso de toda la colonia.

A pesar de esta descripción incompleta se puede, sin embargo, ya colegir el espíritu que preside al desarrollo de estos negocios en que están igualmente interesados el Estado y los particulares. Existe una cooperación estrecha entre todas las ciudades que forman la colonia y los representantes de los intereses fiscales.

Lo notable de estas experiencias sociales, es que su éxito ha sido asegurado en todas partes, mediante la colaboración inteligente de los Consejos Directivos, formados por técnicos y profesores reputados que tienen una oportunidad incomparable para aplicar su experiencia y conocimientos.

En los Estados Unidos, el Estado de California, conocido por su espíritu progresista, no ha vacilado en aprovechar la experiencia del profesor Mead, a su regreso de Australia, y ha dictado leyes de que me ocuparé en otra ocasión, para llevar a la práctica esta misma fecunda idea de la colonización interior.

Yo creo que mi país sacaría inmensos beneficios si este sabio profesor pudiera formar una docena de agrónomos chilenos que vinieran, en seguida, a difundir las enseñanzas de sus doctrinas.

Pero hasta ahora los chilenos han preferido vivir apartados del mundo y parece todavía prematuro hacerlos pensar en términos universales.

J. G. M.

EN ARRIENDO

HUERFANOS, altos, 3 dormitorios: $ 350.
A. BARROSO, bajos, 3 dormitorios: $ 360.
Av. ESPAÑA, altos, 4 dormitorios: $ 400.
NATANIEL, bajos, 7 dormitorios: $ 500.
REPUBLICA, altos, 5 dormitorios: $ 600.
MONJITAS, bajos, 7 dormitorios: $ 600.
CLARAS, altos, 5 dormitorios: $ 700.
SANTA LUCIA, altos, 4 dormitorios: $ 800.
DIECIOCHO, altos, 7 dormitorios: $ 950.
Tenemos quintas amobladas en P. Valdivia, Macul, Irarrázaval, Providencia, Cisterna y San Bernardo.

FREUDENBURG Y BALMACEDA
330—MORANDE—330

Sorteo Ratanpuro

$ 4,000 Mensuales

LOS SORTEOS SE EFECTUARAN A FINES DE CADA MES

1 Premio de	. . . .	$ 1,000
5 Premios de $ 100	. . . .	500
50 Premios de $ 10	. . . .	500
400 Premios de $ 5	. . . .	2,000
456 Premios		$ 4,000

Se canjea:

1 Boleto	por	50	paquetes vacíos	de	1|50
1 Boleto	por	20	paquetes vacíos	de	1|20
1 Boleto	por	10	paquetes vacíos	de	1|10
1 Boleto	por	5	paquetes vacíos	de	1|5
1 Boleto	por	2	paquetes vacíos	de	1|2
1 Boleto	por	1	paquete vacío	de	1|

El día último de mes, a las 4.30 de la tarde, en los salones de "El Mercurio", calle Compañía 1228, se efectuará el indicado sorteo Ratanpuro ante el Notario don José Vicente Fabres. El día siguiente del sorteo se publicará en los diarios la lista de los números premiados y en la calle de Huérfanos 1087, se pagarán los premios, excepto los Sábados.

LLOLLEO-HOTEL

LLO-LLEO. Nuevo dueño.

LUCIANO LAMBELET.

VENDO

EN TALAGANTE.—Casa-quinta con preciosa vista. Consta de cuatro departamentos de familia y servicios, pesebreras, galpones, baño, plantada con árboles frutales escogidos. Superficie: una cuadra cuadrada, más o menos. Facilidades de pago.

PRECIO: $ 22,000

EN LOS GUINDOS DE ÑUÑOA. —Avenida Kamburgo.—Chalet de dos pisos, bajos, seis piezas de habitación fuera de servicios. Altos: cuatro piezas de habitación, galería, pieza de baño y W. C. Jardín, gran parrón, huerto frutal. Mide 51 metros de frente por 128 metros de fondo, o sea, una superficie de 6,528 metros cuadrados. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile.

PRECIO: $ 42,000

PRECIOSA QUINTA EN CAJON DE MAIPO.—Mide 10,800 metros cuadrados de superficie. Chalet compuesto de 8 piezas de habitación, servicios en construcción aparte. Garage, baño de natación, cancha de tennis, huerto, jardines. Linda vista.

PRECIO: $ 50,000

CARLOS OSSANDON B.
168—BANDERA—168

JABON OBRERO

Unico que quita todas las manchas de la piel

$ 0.50 el pan

En las principales Boticas, Mercerías y Almacenes.

15-Ene.

$ 180

ES EL PRECIO DE UN

BUEN TERNO VESTON

casimir inglés, que confecciona la

Sastrería Avendaño - San Antonio 263

12-Ene.

SAURER

CAMIONES SUIZOS

Pídanse prospectos

FUNDICION LIBERTAD - LIBERTAD 53-58

JANOSTINE

BOMBON LAXANTE

Es recomendado por los médicos para los niños y adultos; puede emplearse sin inconveniente durante el embarazo.

Pídalo a su farmacéutico, o diríjase Botica Francia, Estado 154; Botica Greve, Ahumada 246; Botica Belisario Andrade, San Diego esq. Eyzaguirre.

Concesionario para la venta por mayor:

Casilla 1229—OTTO FUHRIMANN.— Las Rosas 1123—1127

REGALO

Liquidación extraordinaria de muy fino calzado de lona blanca "Wiclo", la mejor y más durable que se fabrica en el mundo; hay numeración completa y diversas formas elegantes. LA FLOR DEL DIA, San Antonio 98.

Liquidamos también calzado fino de la gran marca "Colie American". Hay surtido de bonitos modelos.

COLIRIO

— DEL —

Padre Constanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

SEBO VACUNO SALADERO

DE MONTEVIDEO

Listo en Santiago y a precio bajo ofrecen

Saavedra, Bénard y Cía.

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INCORPORATE

"UNA ORGANIZACION MUNDIAL AL SERVICIO DEL PUBLICO"

Se complace en ofrecer al público en general, los servicios de su nueva Sucursal, que ha quedado establecida en

CALLE PRAT 238 - VALPARAISO

FINANZAS

BANCA INTERNACIONAL
CAMBIOS
CREDITOS COMERCIALES
GIROS Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS
CHEQUES CIRCULARES Y CARTAS DE CREDITO PARA VIAJEROS
COMPRA - VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS
COBRANZAS DEL Y PARA EL EXTERIOR

EMBARCADORES

EMBARQUES DESDE Y PARA CUALQUIER PUERTO DEL MUNDO
IMPORTACIONES — EXPORTACIONES.
DESPACHOS DE ADUANA — FLETAMENTO DE VAPORES Y VELEROS

TURISMO

Viajes a cualquier parte del mundo combinados para turistas o c
ciantes; informaciones generales sobre turismo.

GENERAL

Informes generales sobre comercio extranjero, representaci
Compañías navieras, compra-venta de títulos y acciones en el extra

Para cuyo fin cuenta con más de 30,000 oficinas y corresponsales en Norte América y sucursales propias en los siguientes puntos:

EUROPA

LONDRES
LIVERPOOL
SOUTHAMPTON
GLASGOW
EDINBURGO
AMBERES

BRUSELAS
OSTENDE
ROTTERDAM
COPENHAGEN
CRISTIANIA
ESTOCOLMO

GOTENBURGO
BERLIN
HAMBURGO
BREMEN
COBLENZA
LUCERNA

BARCELONA
PARIS
HAVRE
MARSELLA
BURDEOS
NIZA

ROMA
GENOVA
NAPOLES

ORIENTE

MANILA
HONG KONG
SHANGHAI
YOKOHAMA
KOBE

SUD - AME

BUENOS AIRES
MONTEVIDEO
RIO DE JANEIRO

Casa Matriz: AMERICAN EXPRESS COMPANY
65, Broadway, New York. - Establecida en 1841

VALPARAISO - CASILLA 147
F. O. FRENCH, GERENT

Fábricas de Mueb'es Finos

DE
ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán dormitorios, comedores lingue, caoba y roble. Muebles tapizados.

Surtido completo en CATRES.

SAN DIEGO 284

13-E

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas para la provisión de 12 buzones murales y 12 tubulares de fierro, propuestas que se abrirán el 24 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 8 de Enero de 1921.

EL DIRECTOR.

24-E

HOLA AMIGO; ¿QUE LE PASA?

YA SABEMOS lo que aflige a este amigo. Padece de una debilidad en los riñones que le impide trabajar con tranquilidad y le prohibe gozar de la vida. En la misma forma se encuentran padeciendo infinidad de personas por no haber encontrado un medicamento que ayude al funcionamiento regular de los riñones. Los alimentos irritantes, el trabajo continuo en una misma posición, la absorción de gases y los olores de pinturas, etc., debilitan los riñones, y éstos como consecuencia no pueden filtrar perfectamente la sangre, sino que la dejan llena de venenos úricos trayendo por resultado dolores terribles que generalmente se conocen con el nombre de "reumáticos."

Las Píldoras De Foster Para Los Riñones constituyen un remedio que ha mucho pasó del período experimental. Por más de medio siglo las han usado eficazmente miles de personas atacadas por enfermedades de los riñones y dolores de espalda. Fíjese en el cuadro ilustrado arríba, y si sufre Ud. de dolores de espalda no espere, pues esa espera le puede traer fatales consecuencias. Sin perder tiempo entre a la primera botica y compre un frasco de *Píldoras De Foster Para Los Riñones.*

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO., BUFFALO, N. Y., E. U. A.

(1)

GRANDES OCASIONES

PARA EL CAMPO Y LA PLAYA

En Confecciones de Brin y Alpaca, para Caballe

2.o Piso—Ascensores

VESTONES de brin muy resistente, de un solo color . . . . . $	18.50
VESTONES de brin blanco, corte de moda . . . . $	27.=
VESTONES en kaki de algodón, modelos diferentes . . . . . . $	31.=
VESTONES de brin blanco, especiales para subir a caballo . $	34.=
TRAJES modelo "Sport", en brin rayado de hilo y algodón . . $	59.=
TRAJES modelo "Sport", en tusor de algodón muy buena clase $	73.=
TERNOS en brin rayado de hilo y algodón, corte de moda . . . $	68.=
VESTONES en alpaca negra, clase buena, formas de moda . . . $	39.=
VESTONES en alpaca negra, clase superior, con medio forro, hechura fina . . . . $	59.=
PANTALONES en brin rayado, corte americano . . . . . . $	23.=
PANTALONES en kaki de algodón muy resistentes . . . . . . $	22.=
PANTALONES en brin blanco, corte elegante . . . . $	21.50
PANTALONES de montar en kaki de algodón, corte de mucho gusto . . . . $	31.=
GUARDAPOLVOS para viajes, en brin, cómodo y de varios colores . . . . $	28.=
GUARDAPOLVOS para viajes en brines de hilo y algodón, colores inalterables . . . . $	34.=
CHALECOS de piqué blanco y de fantasía, corte elegante . . . $	18.50

CASA FRANCESA

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Enero próximo, por: hilo salón blanco y amarillo, cáñamo en ovillos, tafiletes, badanas al lingue, cueros negros, tela pergamoid, alambre acerado, e id. galvanizado, brozas para formas, cartón gris, cueros para parches, cartulina blanca, cambrai, corchetes, cuchillos Wilson, cartón para estereotipias, goma arábiga, goma dextrina, huincha para conducción, oro para dorar, papeles de imprenta, polvos de talco, id. para estereotipias, pasta para rodillos, paños nacionales para máquinas de rayar, tinta de imprimr, máquinas doble Universal, máquinas impresoras de boletos, tinteros para las máquinas impresoras de boletos y diversos otros artículos para imprenta.

Bases y antecedentes en el Depatamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 19 de Octubre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921 por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el día 1.o de Febrero próximo, por: cascos, gorras de brin, fundas para gorras, blusas de brin, pantalones de brin, camisas, calzoncillos, corbatines y zapatones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Enero de 1921.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Abril próximo, por las siguientes piezas de vestir para carabineros: blusas, pantalones, guerreras de paño, capotes o mantas impermeables, gorras de paño, escudos para id., hombreras, frazadas de lana, servilletas, polainas, cinturones, morrales para víveres, tirantes (suspensores), jarros de latón y platos enlozados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materials y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

AHORRO

BONOS PANAMA, sorteos trimestrales, premio mayor 500,000 francos. Cuota: $ 5. El mejor regalo para los niños. Pedir prospectos:

M. BASBOU
Santo Domingo 969

18-E

EL SABADO 15

The Rosenblitt HAT SANTIAGO-CHILE

APERTURA DE LA
SOMBRERERIA ROSENBLITT
En DELICIAS 2818, entre Bascuñán y San Alfonso
SUCURSAL N.o 2 DE LA
FÁBRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
NAHUM ROSENBLITT.

CASA

recién refaccionada arriendo en
DELICIAS, 427.
CANON MENSUAL: $ 800
Tratar: AGUSTINAS, 1086

14-En.

EMPLEADA

para oficina se ofrece como ayudante contador corresponsal inglés, alemán y Castellano, escritura a máquina. Buenos certificados.

E. F. A. — SAN PABLO 1368

E-13

VENDO

bajo contrato mil arrobas, vino de Cauquenes treinta carros de leña de monte y cinco mil sacos carbón blanco. Benelli,

MONEDA 1011

15-En.

CIGARR
Don A
El mejor del
$ 0.
El mejor del p
nacional
$ 0.
San Antonio 514

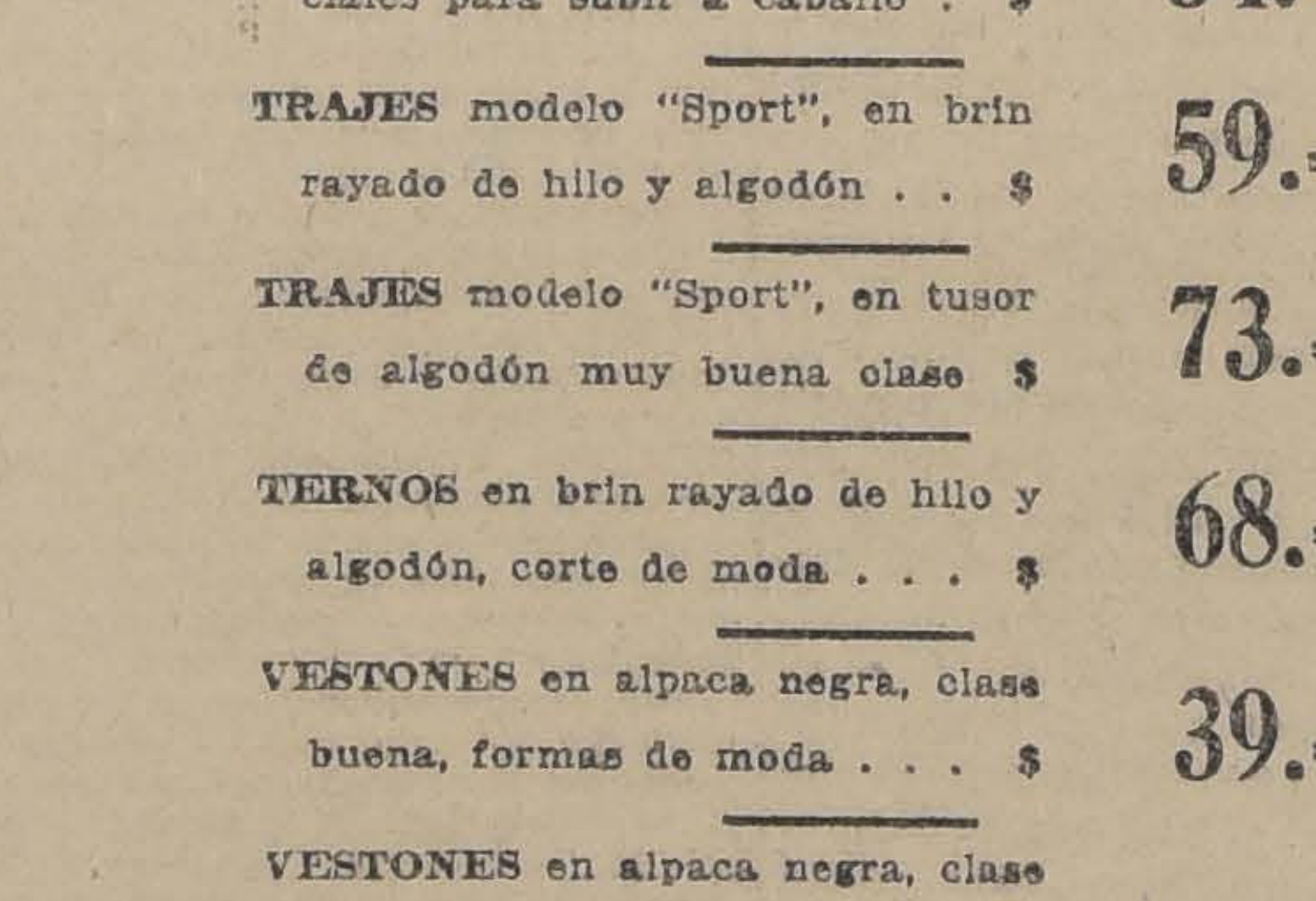

En la Feria de **HOY JUEVES**

remataremos BUEYES, VACAS y NOVILLOS GORDOS llegados de Molina, Osorno, Sagülue, La Unión, Paniahue, Malvilla, Pelequén, Talca, etc.

También se rematarán 210 CORDEROS de Huique.

"ACETILENA" - Casa Andrés

SANTO DOMINGO 1077

Por $ 250.00 moneda corriente entrega
riales para una instalación de alumbrado de
luces.

Gran surtido en lámparas, ganchos y
PROYECTORES
Lámparas para minas y faenas nocturnas
Lámparas para uso doméstico.
Y todo accesorio y repuestos a precio de
CARBURO DE CALCIO
calidad superior, Noruega, a precio más bajo de
CATALOGOS, DATOS Y PRESUPUESTOS.

ANDRES DUB

SANTO DOMINGO 1077.—CASILLA N.o 291.—

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

A JUNTA CENTRAL RADICAL RECHAZA LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR AGUIRRE CERDA

loy se reune el Directorio Liberal Aliancista para ocuparse de la renuncia de la Mesa Directiva

s Comitees de la Alianza seguirán ocupándose mañana de la ubicación de candidaturas

N LOS CIRCULOS POLITICOS SE HABLA CON INSISTENCIA DE LA UNIFICACION DEL PARTIDO LIBERAL

El Senado seguirá ocupándose hoy preferentemente del empréstito ferroviario

os senadores de la Unión Nacional se reunieron ayer para ocuparse del nombramiento e Prefecto de Santiago. — Invitados por el Gobierno, pasarán hoy a la Moneda algunos dirigentes unionistas

Comisión de Hacienda del Senado estudia la construcción de obras portuarias

uevos telegramas de los dirigentes radicales de Chillán al señor don Ismael Tocornal

UNTA CENTRAL RADICAL

residida por el vice-presidente or Octavio Maira, se reunió en tarde de ayer, la Junta Central dical, para considerar la re- cia del Presidente del Partido or Pedro Aguirre Cerda, basa- en el hecho de haber acepta- la Cartera del Interior, en el al Ministerio.

a Junta después de considerar fundamento de la renuncia del or Aguirre Cerda, acordó desechar- ria por unanimidad.

FICACION DEL PARTIDO LIBERAL

n los círculos políticos y par- entarios se hablaba con insis- cia en la tarde de ayer de la ficación del Partido Liberal.

e agregaba que posiblemente nificación podría realizarse an- de las elecciones de Marzo.

OMITEES DE LA ALIANZA

omo ya se ha anunciado, mañana rnes se reunirán en la Presi- cia de la Cámara, los Comitees cutivos de la Alianza Liberal, a seguir ocupándose de la ubi- ión de candidaturas a congre- s.

OMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

l Ministro del Interior señor uirre Cerda, dió respuesta ayer el Senado a las observaciones muladas el día anterior por el ior Guillermo Rivera, sobre la ma de proveer los cargos ad- nistrativos.

ECTORIO GENERAL LIBERAL

Hoy Jueves, se reunirá el Direc- io General Liberal Aliancista, n el objeto de pronunciarse so- la dimisión de la Mesa Direc- a del Partido y de actualidad lítica.

UNION DE SENADORES UNIONISTAS

Como puede consultarse en la rsión oficial del Senado, los se- res Gonzalo Bulnes y Alfredo rros Errázuriz, promovieron un bate acerca del nombramiento prefecto de policía de Santia-

El Ministro del Interior señor uirre Cerda, contestó a ambos ores senadores.

Después de la sesión, se reunie- los senadores conservadores y unos liberales y liberales demo- ticos y se ocuparon del anterior mbramiento.

En la noche hemos sido infor- dos de que para tratar de este smo asunto, pasarán hoy a la neda algunos dirigentes unio- tas, llamados por el Gobierno.

EMPRESTITO FERROVIARIO

El Senado se ocupará hoy de ferencia, de las modificaciones roducidas por la Cámara de Di- ados al proyecto sobre emprés- ferroviario.

BRE LA DESIGNACION DEL INTENDENTE DE ÑUBLE

l señor D. Ismael Tocornal re- ió ayer los siguientes telegramas de parte de los dirigentes radicales de Chillán:

"Chillán.— Ismael Tocornal. — Nuestro telegrama anterior, de ningún modo significa desconsideración hacia usted, ni imposición nuestra, ni amenaza que usted no merece, sino la honrada manifestación del estado de ánimo de muchos correligionarios. Sabemos que el Gobierno está ampliamente facultado para resolver el asunto de la Intendencia a su albedrío, de modo que sólo podemos hacerle una manifestación de deseos. Sabedores que nuestro telegrama produjole molestia, contraria absolutamente a nuestro propósito, cumplimos gustosos el deber de ofrecerle amplia reparación, que rogámosle aceptar. Afectuosos saludos.—**Doctor Sepúlveda.— Luis Lara Gutiérrez.**"

"Chillán.— Ismael Tocornal. — En contestación a su telegrama, decímosle que anticipadamente habíamosle dado explicación telegráfica y podemos asegurarle que, al interesarse el partido por la Intendencia, lo hace sólo llevado por la situación política y no por espíritu personal. Reiterándole consideraciones, salúdanlo atentamente —**Doctor Sepúlveda.—Luis Lara Gutiérrez.**"

"Chillán.— Ismael Tocornal. — Animo firmantes telegrama anterior está lejos de desconocer los títulos que le hacen acreedor a la consideración general. Propósito único era manifestarle el deseo vehemente del nombramiento de un Intendente radical para Ñuble. —**Marcos Camus.— Aurelio Celedón.—Germán Muñoz.**"

OBRAS PORTUARIAS

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Hacienda del Senado, a fin de seguir ocupándose del proyecto sobre construcción de los puertos de Constitución, Lebu e Imperial, que empezó a estudiar ayer.

SENADURIA DE COLCHAGUA

El presidente del Partido Liberal Democrático señor Roberto Sánchez, ha enviado la siguiente nota a la Asamblea de San Fernando:

"Santiago, a 12 de Enero de 1921.—He recibido conjuntamente la nota de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, en que solicita nuestro apoyo a la candidatura senatorial del señor Jorge Errázuriz Tagle, y el telegrama de esa Asamblea en que pide la iniciación de gestiones tendientes a obtener la proclamación de otro candidato.

Esta Dirección General debe aceptar la primera de estas peticiones y excusarse ante la que formula el Directorio de San Fernando.

Nuestro partido está ligado por un pacto a los que forman la Unión Nacional; y, de ellos, al Partido Liberal ha correspondido la senaturía de Colchagua. Está éste, por consiguiente, ampliamente facultado para indicar la persona a quien debemos apoyar, y no es nuestro papel inmiscuirnos en cuestiones del resorte interno de sus organismos, como tampoco habríamos de aceptarlo en el caso de que esa gestión viniera de partido extraño, en una ubicación que nos correspondiera.

Comprenderá bien ese Directorio que no puede ser otra la resolución de un partido que tiene comprometido su honor a un pacto político, como no puede ser otra la actitud de esa Asamblea que la que dictan los deberes de disciplina y lealtad para con nuestros aliados.

Se trata, por lo demás, de un político de excepcionales condiciones y cuya labor en el Congreso, como representante del departamento de Caupolicán está íntimamente ligada a cuanto útil se ha producido en el último período parlamentario.

Quiera usted poner en conocimiento de la Asamblea de San Fernando la anterior resolución y hacerle saber, al mismo tiempo, los antecedentes que la motivan.

Soy de usted muy atto. S. S. y correligionario, affmo.— (Firmado).—**Roberto Sánchez.**"

SUELDOS DE LOS MINISTROS

La Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto del señor Silva Campo, que fija en $ 30.000 el sueldo anual de los Ministros de Estado.

COMISION MIXTA

Tampoco se reunió ayer la Comisión Mixta de senadores y diputados, encargada de estudiar los gastos públicos para 1921.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche celebró sesión esta institución política, presidida por don Guillermo Labarca Hubertson y con asistencia de numerosos asambleístas.

Por unanimidad, se rechazó la renuncia del Secretario don Domingo Arturo Garfias.

Se presentó, en seguida, el siguiente proyecto de acuerdo que se acordó discutir en la sesión próxima:

"Considerando:

1.o Lamentar — ya que no puetigio que ha estado siguiendo "La Epoca" en contra del Jefe del Gabinete don Pedro Aguirre Cerda, es absolutamente infundada, si no malévola; y

2.o Que la labor desarrollada por el Ministerio con que se ha iniciado el Gobierno del señor Alessandri, corresponde ampliamente al programa de la Alianza Liberal, la Asamblea Radical de Santiago, acuerda:

1.o Lamental — ya que no puede de censurar, — la actitud del diario "La Epoca"; y

2.o Aplaudir entusiastamente la labor mesurada y eficaz de los Ministros radicales y especialmente la del Jefe del Gabinete, don Pedro Aguirre Cerda".

Se acordó celebrar sesión el Viernes próximo a la hora de costumbre con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1.o Elección de un miembro de la Comisión Electoral;

2.o Reforma reglamentaria e informe de los secretarios sobre la misma;

3.o Alza de tarifas en los tranvías eléctricos; y

4.o Proyecto del doctor don Julio Bustos, sobre asistencia social y modificaciones propuestas por el doctor don Carlos Fernández Peña.

INTENDENTE DE CHILOE

Como se anunció ayer, el Supremo Gobierno ha designado para el cargo de Intendente de Chiloé al General de División, retirado del servicio activo, señor Vicente del Solar.

Tal designación, que se ha hecho por iniciativa exclusiva del Supremo Gobierno, con prescindencia absoluta de toda clase de influencias ejercidas por los diversos partidos políticos en favor de determinadas personas, ha sido recibida con verdadero agrado por los hijos de Chiloé radicados en esta capital.

Con este motivo se despacharon ayer al sur numerosos telegramas trasmitiendo la noticia de dicho nombramiento, entre ellos los que damos en seguida, dirigidos a los presidentes de los partidos de la Alianza Liberal en aquella provincia:

"Santiago, 12 de Enero de 1921 — Señores Enrique Trautmann, Luis Alvarez Gallo, José D. Villarroel.—Ancud.— El Supremo Gobierno, de propia iniciativa, nombró Intendente de esa provincia al señor General de División retirado don Vicente del Solar. Nunca una designación más acertada. El General del Solar será un timbre de legítimo orgullo para Chiloé. Los honrosos antecedentes de este ilustre soldado de la República garantizan ampliamente la absoluta corrección de procedimientos del brillante mandatario. Con todo entusiasmo felicito a ustedes y me felicito a mí mismo. Saludos muy afectuosos.—**Eduardo Grez Padilla.**"

"Señor Enrique Trautmann. — Ancud.—Muy acertadamente nombróse Intendente de Chiloé al General señor Vicente del Solar, por propia inspiración del Gobierno. Felicitémosnos. Esta designación es una honra altísima para esa provincia. El General del Solar será un ferveroso propulsor del progreso de esa provincia en todo orden de cosas, así como supo conquistar con todo brillo las palas del generalato. — **Fernando Trautmann.**"

CAMARA DE DIPUTADOS

La tabla de la sesión de hoy es la siguiente:

1.o Interpelación del señor Lisoni.

2.o Proyectos de presupuestos.

UNIFICACION DEL PARTIDO LIBERAL DE VALDIVIA

Se nos informa desde Valdivia, que el Partido Liberal, dividido hasta hace poco, con motivo de la designación de candidato a diputado, se ha unificado, bajo el compromiso de apoyar a cualquiera de los candidatos, señores Yávar y Matte Larraín, que obtenga la mayoría en las elecciones internas que se verifican en las distintas asambleas liberales de la provincia. Con este motivo, la Convención Provincial del Partido, se verificaría el Domingo próximo, y, en ella, se proclamaría candidato elegido por las Asambleas.

CONVENCION PROVINCIAL DEMOCRATA DE COLCHAGUA

El Domingo 9 del presente tuvo lugar la convención provincial demócrata de Colchagua, para proceder a practicar los escrutinios departamentales, a fin de elegir candidato a diputado por ese departamento.

La convención se celebró en San Fernando, y el resultado fué el siguiente:

	Votos
Por don Juan B. Martínez.	424
Por don Francisco Cruz. . .	1
Por don Fidel 2.o Estay. .	2
Por don Carlos Smith. . . .	6
Por don Donato Herrera. .	1
Por don Juan Araya Escón.	1
Total de votos.	435

Habiendo obtenido la más alta mayoría el señor Juan B. Martínez, la convención lo proclamó como candidato a diputado por el departamento de San Fernando para el período de 1921 al 24.

La proclamación oficial del candidato señor Martínez, tendrá lugar en San Fernando, el Domingo 16, a las 4 P. M. y a ella concurrirán delegaciones demócratas de Santiago, Rengo, Pelequén, Chimbarongo, Curicó, Nancagua, Cunaco, Palmilla y varias otras.

EL PROBLEMA DEL NORTE

Esta noche, a las 9.30 se efectuará en el salón del Centro Demócrata, Rosas 1049, la conferencia sobre "El problema del Norte".

Las materias que constituyen este problema de actualidad e importancia han sido estudiadas detenidamente en la región del salitre y en los establecimientos mineros por el señor Vicente Fernández Rocuant, durante un tiempo relativamente largo que ha permanecido en la parte norte del territorio.

Las observaciones que a este respecto ha podido hacer el señor Fernández Rocuant, como la oportunidad del tema y las medidas que a su juicio habría que arbitrar para darle pronta solución a este problema, recomiendan, se nos dice, la importancia de su conferencia.

Se ha invitado, y se nos encarga encarecer la asistencia, a la representación parlamentaria, a los directores generales, a los regidores y miembros del Partido Demócrata, a los socios del Centro y a toda persona que se interese por esta cuestión.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE CORREA-QUIROGA.— Mañana Viernes, a las 9 P. M., en Catedral esquina Bandera, se reunirá el comité central y adherentes para seguir trabajando en pro de estas candidaturas. La secretaría atiende diariamente, de 5 a 7 P. M. a los correligionarios.

COMUNA SAN MIGUEL.— Se ha citado para hoy Jueves 13, a las 8.30 P. M. Se recomienda la asistencia.

10.a COMUNA.—Anoche ante una numerosa concurrencia eligió el siguiente comité directivo que tendrá a cargo los trabajos de la candidatura Torres Lucero ante la lucha interna:

Ismael Estay, presidente; Severo Ahumada, secretario; Alfredo Téllez, tesorero.

Se acordó celebrar una asamblea amplia el Viernes 14, a las 8.30, en el local del Centro Demócrata, Av. Matta, al lado del Teatro San Martín.

MANIFESTACION MALAQUIAS CONCHA.—Se ha citado al comité y adherentes para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049, con el objeto de tomar algunos acuerdos y nombrar varias comisiones.

CANDIDATURA NICASIO RETAMALES.— A los adherentes de la reelección del señor regidor Nicasio Retamales, se les cita a la reunión que se llevará a efecto hoy Jueves 13, a las 9 P. M., en el Centro Demócrata de la 6.a Comuna, Recoleta 160.

CENTRO NACIONAL.— Hoy Jueves 13, a las 9.30 de la noche, celebrará sesión el directorio de este Centro político, con asistencia de los candidatos a diputados señores don Jorge Hormann y don Miguel Luis Irarrázaval, y de los candidatos a municipales por Santiago señores Fermín Vergara, Rafael Gaete y Emilio Silva Espic.

Con este motivo se ha invitado a que concurran a esta sesión a todos los miembros de la asamblea, y muy en particular a los miembros del directorio, a quienes por la premura del tiempo no se les ha alcanzado a mandar invitación personal.

Los candidatos darán a conocer a la juventud del Partido sus propósitos de trabajo para el próximo período del Congreso y de la Municipalidad.

COMUNA QUINTA NORMAL.— se ha citado a asamblea general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Santo Domingo 4233.

Tabla: Elección de directorio, elección de miembro de la Junta Departamental y trabajos políticos.

7.a COMUNA MAESTRANZA.— En conformidad al acuerdo tomado en la última sesión de directorio, se ha citado para hoy Jueves, a las 9 P. M., a sesión de directorio, en Madrid 1337.

CENTRO DEMOCRATA 6.a COMUNA. — La Mesa Directiva de este Centro, nos encarga hacer presente que la labor del Centro está sujeta únicamente a la propaganda de las ideas democráticas dentro y fuera de la Comuna, sin abanderizarse a ninguna de las corrientes que luchan por los candidatos a municipales dentro de la Agrupación de Santiago.

Ha fijado días de sesiones los Viernes, a las 9 P. M., en su local social, Recoleta número 160, donde podrán concurrir todas las personas que lo deseen, siendo atendidos por la secretaría que llevará al mismo tiempo un registro de firmas de sus asociados.

AGRUPACION DE LA COMUNA DE YUNGAY.— Se pone en conocimiento de los correligionarios y demás personas que simpaticen con los ideales democráticos, que el almuerzo en celebración del aniversario del Partido y como adhesión a sus dirigentes se llevará a efecto el Domingo 16 del presente en la quinta El Recreo Nacional, Avenida Carrascal número 48.

A esta manifestación asistirán, especialmente invitados, los parlamentarios, dirigentes y miembros prestigiosos del Partido.

La venta de las tarjetas está a cargo de los señores Benjamín Gutiérrez, Dionisio Pávez Molina, Enrique Escobar, Juan Valenzuela S. y Néstor Valdés.

PRIMERA COMUNA.— El Comité de la 1.a Comuna, ha citado a reunión para el Lunes 17, a las 9 P. M., en el salón del Centro Demócrata, calle de las Rosas número 1049.

Se tratará de la siguiente tabla:

1.o Cuenta de la Mesa Directiva de los trabajos realizados en la campaña electoral.

2.o Cuenta de los fondos de la tesorería.

3.o Elección del nuevo Directorio de la Liga Contra el Cohecho.

4.o Elección del nuevo Directorio para la 1.a Comuna.

CANDIDATURA ESCANILLA. — Para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., están citados a sesión los Comitees Central y Comunal pre-candidatura a municipal Diego Escanilla.

Local: Club Demócrata La Unión, 21 de Mayo 559.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.—El Jueves pasado celebró sesión la Asamblea Radical de San Miguel con el fin de preocuparse de varios asuntos de carácter interno, de aceptación de nuevos asambleístas y oir la disertación sobre Cooperativas Obreras de Consumo, dada por el candidato a municipal don Humberto Román Harbin.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aceptaron tres nuevas solicitudes de admisión, previo informe expedido por la Comisión Electoral.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.— En la sesión ordinaria que celebrará hoy Jueves 13, en su local de costumbre, Silva 67, este Centro político, se estudiará detenidamente la proporcionalidad representativa que una fuerza electoral adherente, de vecinos de la localidad le dispensa a esta Asamblea Radical de San Miguel.

La conferencia sobre "Cooperativas obreras industriales y participación de utilidades por el obrero", que estaba anunciada para esta noche, no podrá llevarse a efecto por ausencia de su autor.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO CARLOS BALMACEDA. —Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a las 9 1|4, en Santa Rosa 264 (casa número 3) con el fin de tratar sobre la situación política y resolver acuerdos relacionados con los últimos incidentes.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.—En sesión de asamblea del Lunes 10 del presente se reunió con numerosa asistencia de miembros, este Centro político. Se procedió a votación para elegir reglamentariamente el nuevo Directorio, resultando con las más altas mayorías la siguiente lista: señores Luis A. Mesa Torres, Juan B. Urzúa, Gustavo Hermann Montt, Camilo Valdés Varas, Jorge Opaso, Antonio Varas Montt, Ernesto Sotomayor Neuhaus, Guillermo Delgadillo, Carlos Vega Macher, Luis Barros Torres, Luis E. Hernández P., Néstor Valenzuela, Clodomiro Gutiérrez, José Víctor Besa Vicuña, Roberto Urzúa Puelma, Guillermo García Huidobro, Justo Ahumada Ossandón, Arturo Varas Olea, Eduardo Orrego Ovalle, Ernesto Bazán P.

A continuación se eligió delegado del Centro ante el Directorio General a don Gustavo Hermann Montt. Reunido el Directorio nombrado se pasó a elegir Mesa Directiva, la que quedó constituída del señor Luis A. Mesa Torres, para presidente; y de los señores Clodomiro Gutiérrez y Carlos Vega Macher, para vice-presidentes; secretarios, señores Luis E. Hernández P. y Guillermo Delgadillo; tesorero, señor Jorge Opaso.

El Directorio acordó reunirse nuevamente el Jueves 13 del presente, a las 9.30 P. M.

CANDIDATURA JORGE HORMANN SORUCO.—Ha quedado constituída la Mesa Directiva que ha de dirigir los trabajos electorales por la diputación de don Jorge Hormann Soruco.

Forman esta Mesa Directiva, que ha iniciado ya en parte sus labores los señores Alberto Valdivieso, Benjamín Montt, Rafael Gaete Cuadra, Clodomiro Gutiérrez, Julio Zamora Larraín, Jorge Silva Baltra, Fermín Vergara Figueroa, Juan Gaete Cuadra, Daniel E. Vial, Emilio Silva Espic, Carlos Acuña Núñez, Luis Alberto Mesa Torres, Guillermo García Huidobro, Enrique Alamos Ramos, Antonio Varas Montt, Emilio del Pedregal, Roberto Vergara Droguett, Miguel Munita Portales, Luis Claudio Tronceso, Guillermo Aguirre Luco, Oscar Valenzuela Valdés, Ventura Piedrabuena, Carlos Vega Macher, Manuel Opazo Aracena, Camilo Valdés Varas, Guillermo Piedrabuena, Gustavo Hormann Montt y Pedro Luis González.

—Cítase a los miembros de la Mesa Directiva a una primera junta general para el Viernes 14, a las 9 P. M., en la Secretaría General, Monjitas 877.

ESTAMOS DE ACUERDO

El WHISKY HAIG & HAIG Cinco Estrellas es el preferido por todos los consumidores de buen gusto

HAIG & HAIG LTD.

GLASGOW-LONDON

Agentes Exclusivos:

PACHECO Hnos. - Casilla 39 - Antofagasta

PARA UN IMPORTANTE

Establecimiento de Curtiduría

se necesita, sea un socio entendido en ese negocio y con regular capital, sea un empleado competente.

Para más datos, dirigirse:

CASILLA 4011

UNA BUENA ENSALADA

Servida por una niña simpática y aliñada con

ACEITE PUGET

No hay mejor.
Pidalo en los buenos almacenes.

AGENTES EXCLUSIVOS:

Weir, Scott & Co.
San Antonio 248

CALZADO ESTRANY

GRAN BARATURA

Nuestro Calzado desde hoy será vendido con

30 %

menos del costo para disminución de mercadería

Aproveche esta oportunidad antes de salir al campo

ESTRANY - AHUMADA 251

CONTRA EL CALOR

No hay nada más agradable y refrescante que tomar un baño de lluvia frio o tibio.

OFRECEMOS:

LLUVIAS niqueladas para agua fria
LLUVIAS niqueladas combinadas para agua fria y caliente
CALIFONTS de funcionamiento automático

CASA SANTIAGO WEBB & Co.

Casilla 1767 :: ESTADO 156-158-170 :: Teléfono Ing. 3176-3177

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

SE DESPACHA UN PROYECTO QUE ORGANIZA LA SECRETARIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AUMENTA LOS SUELDOS DE LOS MINISTROS DE ESTADO.

Cuerpo de Carabineros

Se despachó sin debate un proyecto que autoriza la inversión de 185,000 pesos en pagar cuentas pendientes del Cuerpo de Carabineros.

Cerro San Cristóbal

Se puso en discusión un proyecto que consulta recursos para continuar las obras de hermoseamiento del Cerro San Cristóbal.

—Usó de la palabra el señor Herrera Lira.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel). — Propone aprobar en general el proyecto y mandarlo a Comisión.

—Por haber transcurrido el tiempo destinado a los asuntos de fácil despacho, quedó pendiente el proyecto.

Secretaría del Presidente de la República

El señor BARRENECHEA. — Pide a la Cámara que por unanimidad se trate sobre tabla del proyecto que organiza y crea un puesto en la secretaría del Presidente de la República.

Así se acordó por unanimidad.

—Se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Créase el empleo de oficial del despacho del Presidente de la República, con el sueldo de siete mil doscientos pesos ($ 7.200) anuales.

El empleado que actualmente lleva el título a que se refiere el inciso anterior, se denominará en lo sucesivo "secretario privado del Presidente de la República).

Art. 2.o — Créase el puesto de mayordomo del Palacio de la Moneda, con el sueldo anual de tres mil seiscientos pesos ($ 3,600).

—Después de algunas observaciones de los señores De Castro, Gallardo Nieto, Ruiz de Gamboa y Silva Campo, se dió por aprobado el proyecto en general.

Por unanimidad se acordó entrar a la discusión particular.

—El artículo 1.o se dió por aprobado en la forma propuesta por los señores Sánchez y Fernández, diciendo: "Lo secretaría de la Presidencia tendrá dos empleados: el secretario privado del Presidente de la República y un oficial de secretaría.

—El artículo 2.o, propuesto por el señor Silva Campo para que los Ministros de Estado gocen de una renta de 30,000 pesos anuales fué aprobado después de un breve debate.

—Sin debate se dió por aprobado el artículo 3.o que crea el puesto de mayordomo del Palacio de la Moneda.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Adrián solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva enviar los antecedentes que motivaron la exoneración del agente postal de Cumpeo, Talca.

El señor Montt pide que se envíen los antecedentes de los sucesos ocurridos en Lota hace tres o cuatro días y de que ha hablado la prensa.

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 5.15.

Jabón FORTUNA

$ 2.40 docena

Pídase en todas partes

15-En.

Automovilistas

Aprovechen un buen camino, lindo paisaje. Toda clase de comodidades encontrarán en el

GRAN HOTEL FRANCIA

De San José de Maipo

Cubierto: $ 5

Banco Germánico
DE LA AMERICA DEL SUD

El Banco ha abierto una nueva sucursal en

MADRID (España)

la que queda a disposición del público desde esta fecha.

Santiago, 12 de Enero de 1921.

La Mutual de la Armada
Y SU OBRA

SEGUROS DE VIDA PAGADOS ULTIMAMENTE

Cabo 1.o artillero, Gregorio Bustos, $ 1,000, Valparaíso.
Escribiente de la Comisaría del Material, Pablo Garriga, $ 8,000, Valparaíso.
Portero, Luis A. Jara, $ 1,000, Valparaíso.
Soldado, Luis A. Pérez, $ 1,000, Chillán.
Sargento 2.o Ejército, Fortunato Vargas, $ 1,000, Chillán.

Pueden ingresar los civiles que estén inscritos en las Reservas Navales o Militares.

OFICINA PRINCIPAL:

VALPARAISO -- CONDELL 345
CASILLA 21A.

REALIZAMOS

Una partida de casimires ingleses a precios de ocasión:

CASIMIRES INGLESES Y ESCOCESES en pura lana, surtido de colores, el metro a $ 30 y . . . . . . $	21.00
CASIMIRES NEGROS Y AZULES, el metro a $ 36, $ 32 y . . . . $	29.50
CASIMIRES FINOS PARA SPORT, PLAYA, etc., pura lana, el metro a $ 36, $ 32, $ 28 y . . . . . . $	24.00
También ofrecemos a precios rebajados una partida en peinados, recién llegados, el metro entre $ 48, $ 45, $ 42 y . . . . $	39.00

Seguimos ofreciendo por la mitad del valor del costo, un surtido de géneros de seda en fantasía y colores unidos, como ser: gasas Charmeuse, espumillas, fular, etc.

Llamamos la atención a la sociedad de Santiago, pues se trata de géneros de pura seda de gran moda, recién llegados, los que se liquidan por cuenta de fábricas europeas.

MADAPOLAN Y BRETAÑAS, ofrecemos a precios muy bajos una partida en pequeños piezas apropiadas para ropa de señoras.

PIQUE BLANCO DOBLE ANCHO, clase fina precio, valor $ 6.50 el metro a . . . . $	4.50
POPELINA MUY FINA NEGRA, doble ancho, valor $ 6 el metro, a . . . . $	4.50
BATISTA NEGRA MUY FINA TRANSPARENTE, valor $ 4.50 a . . . . $	2.50

RODRIGUEZ Y RAMIREZ

AGUSTINAS 1052 Entre AHUMADA Y BANDERA

VIDA SOCIAL

ALMUERZO EN LA LEGACION DE ESPAÑA. —

ASISTENTES AL ALMUERZO OFRECIDO POR EL MINISTRO DE ESPAÑA AL AGREGADO MILITAR ESPAÑOL

Con motivo del próximo viaje a España del comandante don Enrique Mouton Suárez, agregado militar a la Legación de España, el Excmo. señor don Manuel Walls y Merino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España, ofreció ayer un almuerzo en la Legación, al que asistieron el Excmo. señor don Jorge Matte Gormaz, Ministro de Relaciones Exteriores; el señor don Carlos Silva Cruz, Ministro de Guerra y Marina; el señor general de división, don Luis Felipe Brieba Arán, jefe del Estado Mayor General, Gran Cruz del Mérito Militar; el señor general de división, don Jorge Boonen Rivera, Inspector General del Ejército; el señor general de división, don Luis Altamirano Talavera, Comandante General de Armas de Santiago, Comendador con placa de la Orden de Isabel la Católica; el señor don Julio Prado Amor, de igual clase y orden; el Excmo. señor Intendente de Ejército, don Angel Altolaguirre Duvale; el Excmo. señor don Antonio Plá de Folgueira, Ministro residente; el señor don Pedro Cifuentes, subsecretario del Ministerio de Marina; el señor vizconde de Morera, cónsul honorario de Chile en Valencia; el Excmo. señor don Manuel Lueje, Gran Cruz de Isabel la Católica; y el señor don José Sordo, comendador con placa de la misma Orden.

El señor Ministro de Guerra y Marina tuvo la gentileza de hacer entrega al señor Ministro Walls y Merino de los diplomas de la medalla "Al Mérito" de primera clase para el señor capitán de navío don Eugenio Montero Reguera, comandante del acorazado "España", y de segunda clase a los capitanes de fragata y de corbeta del mismo buque, señores Elvira, Manjón y Rodríguez San Martín. El señor Ministro de España ha telegrafiado a los agraciados la distinción de que han sido objeto de parte del Gobierno de Chile.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE EN HONOR DEL PERIODISTA SEÑOR RAMON OLIVERES. —

Como estaba anunciado, anoche se efectuó en el Savoy Hotel el banquete que un grupo de periodistas santiaguinos ofrecía en honor del colega argentino, señor Ramón Oliveres, con motivo de su próxima partida a Europa.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de cordialidad y de afecto y simpatía hacia el festejado.

A la hora del champagne, el señor Carlos Silva Vildósola en una brillante improvisación, que puso de relieve los méritos y cualidades que adornan al festejado, le ofreció el banquete, contestando el señor Oliveres en el discurso que publicamos a continuación:

"Estimados maestros y camaradas: Una vez más, honrado con otra prueba de vuestra generosa hospitalidad, he de agradeceros todas las muestras de simpatía que me habéis prodigado durante mi estada en vuestra tierra; en esta tierra donde para interpretar a sus hombres sería necesario crear un nuevo sentimiento del alma humana fundiendo para ello vuestra hidalguía con vuestro patriotismo.

Lo que más fuerte ha quedado grabado en mis impresiones durante los tres años de cultivar vuestra compañía y de honrarme con vuestra amistad, ha sido la línea recta que sabéis imprimir a todos vuestros actos individuales y colectivos. Si hay algún país en América donde no se vacila, este es Chile, pueblo de hombres extraordinarios que tienen la energía del vasco, la laboriosidad y espíritu de aventura del catalán, el buen humor del francés y la simpatía atrayente de un gentlemen. Todo esto ha formado un tipo de hombre, el tipo chileno, más duro que el hierro y más claro y sincero que un espejo.

En este continente, hermanos chilenos, es vuestra patria la que encierra una más sólida nacionalidad, gracias a las dos barreras que os circundan, el Pacífico y los Andes. Aquí no hay elementos extraños que pueden hacer fracasar vuestra ruta hacia un porvenir grande y merecido; y queriéndoos como os quiero, desearía otra cordillera de los Andes para vuestro corazón, a fin de que también se conservaran siempre puras sus inclinaciones y sus latidos.

El recuerdo profundo y halagador que siempre conservaré de vosotros, irá creciendo con un tierno hijo que me llevo de Chile. Sólo deseo para él ya hecho un hombre trabajador y honrado, que vuelva para su patria, donde no le faltaran cariño que le cobije y leyes que le amparen. Y si la suerte quiere alejarlo de su patria estoy seguro que, cuando le pregunte alguien por su origen, responderá como los antiguos romanos, y con todo el orgullo de vuestra raza: Soy ciudadano chileno.

Quiera la Providencia, maestros y camaradas, que vuestra patria siga progresando como hasta aquí, sin perjuicios ni dudas, y que la estrella solitaria que brilla eternamente en vuestro tricolor, alumbre sus destinos con la fuerza de un nuevo sol.

Os expreso, para terminar, la expresión más profunda de mi obligado reconocimiento.

Bebo por Chile. Bebo por la salud de vuestro Presidente, espíritu democrático que os dará las leyes que exige la época en que vivimos por el desarrollo intelectual y material de la prensa de Santiago; y por la prosperidad de cada uno de vosotros."

ASISTENTES A LA COMIDA

Asistieron a la comida los señores:

Ramón Oliveres, Carlos Silva Vildósola, Emilio Vaisse, Luis Rivera, Arturo Meza Olva, Clemente Díaz León, Rafael Maluenda, Víctor Silva Y., Augusto Millán, John Livingtone, Manuel Eduardo Castillo y Castillo, Atilano Sotomayor, Joaquín Edwards Bello, Armando Donoso, Víctor Barros Lynch, Jorge Hurtado Baquedano, Juan Gálvez Rivas, Carlos Nercasseau, Raimundo de la Cruz, Felipe Silva, Manuel Cruz, Renato Valenzuela, Eugenio Garcés, Emilio Montes, Heriberto Knockaert, Víctor Arredondo, Oscar Gatica, Cirilo W. Mac-Donald, Luis Barros, Juan Gálvez R., Armando Venegas, Rodolfo Murillo, Fernando Lastarria, Roberto Aldunate, Eduardo de Veintemilla, Rafael Olea, Alberto Olea, Luis I. Silva, Fernando Orrego, Ricardo Donoso, Alfredo Morán, C. Barahona, Alberto Valdivia, Eduardo González, John Oliver, Guillermo Shanty, Manuel Poblete, Arturo Darios y Julio Arriagada.

Excusaron su inasistencia los señores Carlos Dávila y Manuel Bianchi.

MANIFESTACION.—

Un grupo de amigos del señor Alejandro de la Noile ofrecerá próximamente una comida, como manifestación del agrado con que han visto el merecido premio obtenido en la Exposición de Bellas Artes con su proyecto "Una Universidad para 5,000 alumnos" con que recientemente optó al título de arquitecto.

Las adhesiones las recibe el señor Guillermo Schneider, en su oficina Estado 63.

DANCING PARTY EN EL INTERNATIONAL SPORTING CLUB.—

Con motivo del match de tennis que se jugará el Sábado y Domingo próximos, entre el Viña del Mar Lawn Tennis Club y el International Sporting Club, en las canchas que éste posee en la calle Bellavista frente al Parque Forestal, la institución local ofrecerá un dancing party el Sábado en la noche en honor de los jugadores visitantes.

Las entradas para esta fiesta podrán obtenerse directamente de los socios del International.

BAUTIZOS. —

El Lunes 10 del presente fué bautizada en la parroquia de San Lázaro, Marta Luisa Romero Aguila, hija del señor Emilio Romero Marchant y señora Manuela Aguila de Romero, sirviendo de padrinos don Luis A. Barraza Allende y doña Laura Henríquez Bravo de Barraza.

MATRIMONIOS. —

Circula el siguiente parte:

"Misael Pradenas A. participa a usted su matrimonio con la señorita Julia Zúñiga Dávila, y lo invita a la ceremonia religiosa que se verificará el 15 del presente mes, a las 11 A. M. en la iglesia parroquial de Lautaro. — Santiago, Enero de 1921".

FALLECIMIENTOS. —

El 11 del actual ha fallecido la niñita Luisa Larraín Téllez, hijita del capitán del regimiento Ferrocarrileros Carlos Larraín Cordovez y de la señora Blanca Téllez de Larraín.

—Ha dejado de existir en Chillán Guillermo Lavín Ahumada, hijo de don Julio Lavín Urrutia y de la señora Elena A. de Lavín.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita de don Emilio Ovalle y de la señora Rosa Herminia Monroy de Ovalle.

VIAJEROS. —

A su hacienda en Quinta se dirigió ayer la señora Carolina Iñiguez de Pereira, acompañada de don Julio Pereira Iñiguez, señora Luz Larraín de Pereira y familia.

—En Viña del Mar se encuentran las siguientes personas y familias:

Don Guillermo Edwards, señora Rosario Matte de Edwards e hija; don Domingo Tocornal Matte, señora María Gandarillas de Tocornal y familia; don Francisco de Borja Valdés y familia; don Enrique Lyon Peña y señora, la señora Blanca C. de Gardella e hija; don Enrique N. Willshaw, señora y familia; la señora Elena B. de Hall e hija; don Alfredo Echeverría y señora Flora Yáñez de Echeverría; don Guillermo Edwards Matte y señora Hurtado de Edwards; don Luis Fernández Valenzuela y señora María Valdés de Fernández; don Francisco Prado Amor y señora Rosa Aldunate de Prado; don Nicomedes Ossa; la señora Adela Prieto y familia; don Jorge Buchanan y familia; Mr. Wilson D. Wing y familia; don Eduardo B. Durell y señora; don Miguel Morel y familia; don Reynaldo Bau y señora; señora Laura Unzurrunzaga de Echeverría y familia; don Eleazar Lezaeta y familia; don José Luis Coo y familia; don Fernando Etchegoyen; don Luis N. de Negri y señora Amelia Villagrán de de Negri.

—Se han dirigdo a su hacienda San Ramón, en Cauquenes, el señor Miguel Valencia Ojeda, señora Blanca Rondanelli Fernández y sus hijos Mery y Miguel Valencia Rondanelli.

—En la semana próxima partirán al Norte el señor Jorge Lorca López y la señora María Moreno de Lorca.

—Han regresado a Talca los señores Alejandro Guttmann y Leopoldo Figari.

—En la próxima semana partirán al Norte la señora Amelia Vial de Moreno y sus hijos.

—A Viña del Mar se han dirigido la señora Paz A. de Barrios, la señorita Luisa Ahumada y don Luis Ahumada E.

—Al mismo punto se ha dirigido la señora Teresa A. de Peñaranda, acompañada de sus hijas Eugenia, Teresa y Raúl.

—Mañana parte a Viña del Mar el señor Ignacio Alcalde A.

—A Constitución partieron los señores Ramón Villela Prieto y Alvaro Barrios E.

—A Papudo don Guillermo Varas Arangua, señora y familia.

—Por el nocturno de ayer partieron a Yumbel el doctor J. Ramón Campos y su señora María Luisa Larenas de Campos y familia.

—Próximamente se dirigirá a Papudo a pasar la temporada de verano don Manuel Portales Pardo.

—De regreso de Concepción ha reabierto su consultorio el doctor Manuel Alwyn.

—Hoy se dirigirán a Puerto Montt las señoras Angela B. de García, Amalia B. de Robles, Julia R. de Binder, señoritas Olga Cohen y Marta Heuisler y señor Hernán García K.

La Maison Pouget V.

Avisa a su distinguida clientela que la semana próxima tendrá a su disposición el surtido de Playa e Invierno, lindas pieles, sombreros, enviados por Mme. Pouget, de París.

CONDELL 213.
VALPARAISO

ESTADO 281
SANTIAGO

2945-E-13

COMIDA —

Ha sido postergada para el próximo Sábado, 15 del presente, la comida que se ofrecerá a don Carlos Cariola.

Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse en Bandera 231 a.

RETRETA —

Programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería hoy Jueves 13 de 6 y media a 8 P. M., en la Plaza de Armas bajo la dirección del director general de Bandas señor Juan Casanova V.

1) Mendelsohn. Obertura. Vuelta a la patria.
2) Soro. Andante appasionato.
3) Catalani. Wally.
4) Haydn. Sinfonía. Despedida de la orquesta.
a) Presto.
b) Adagio.

Santiago, 13 de Enero de 1921.

Consejos de la Comfesse Ivon

UN SIGLO DE TRIUNFOS.—

Todas las mujeres pueden desafiar victoriosamente el avance de edad y aparecer rejuvenecidas en diez o más años, si tienen cuidado de conservar el cutis fresco y terso, con ese tinte nacarado y sonrosado. Para ello no es necesario recurrir a artificios de apariencias más o menos seductoras y que a menudo sólo sirven para arrugar y endurecer la epidérmis; basta con usar únicamente el Agua Blanca de Casanova, secreto de tocador que guardan cuidadosamente muchísimas señoras admiradas por su lozanía a pesar de sus años.

La Casa Gath y Chaves es la única importadora de este producto que cuenta con más de un siglo de existencia. Recomendamos ensayarla seguras de que será adoptada definitivamente.

BELLEZA DE LAS MANOS.—

Ya nos hemos ocupado anteriormente de las manos y de los cuidados que es necesario dispensarles para mantener y realzar su belleza y darles un aire aristocrático; ahora nos detendremos a indicar cómo puede corregirse un defecto muy frecuente: el desprendimiento de la piel en la base de las uñas y su arreglo en forma de una curva elegante y simétrico; todo esto se consigue usando el Cutex y siguiendo sus instrucciones para tener las uñas lisas, finas, sanas, bien formadas y atractivas. Lo venden sus importadores: **Wentorne y Spearing, Agustinas 1019, edificio del Hotel Savoy y también la Botica España, de A. Pena y Cía, Ahumada 318; Central, de Salustio Poblete y Cía., calle Estado 353; y Eugenio Kahni, Ahumada esquina Huérfanos.**

LA BOTICA.—

Muchas personas consideran que no tiene importancia alguna hacer despachar las recetas o comprar medicamentos en cualquiera farmacia; este es un error profundo, que se paga con la salud y muchas veces con la vida.

Debe escogerse una botica seria, que dé plena garantía de confianza y comprarle exclusivamente todo lo que se relaciona con la medicina; así, se estará bien atendido, a cubierto de errores y se gastará mucho menos. Para esto, recomendamos especialmente a las familias la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020, entre Ahumada y Bandera.**

LA MARAVILLOSA MARAVILLITA.—

El Teatro Unión Central ha sufrido una completa transformación, con lo que se han mejorado considerablemente sus condiciones, dándole grandes comodidades y atractivos especiales, que lo convertirán en el predilecto de nuestra buena sociedad.

Sus empresarios se esmeran en presentar espectáculos atrayentes y variados para corresponder a tan buena acogida.

La célebre tonadillera infantil, Maravillita, ha iniciado su temporada con un éxito extraordinario, consagrando así sus dotes artísticas. Además han sido muy aplaudidos los Terranos y De Lorenzo por sus notables interpretaciones de la música popular.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarla, y sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia dependen muchas veces de una sirvienta. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades, producidos por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios, su falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo se las mantiene temerosas de quedar sin servicio por la dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema; publicando avisos en LA NACION, en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casas encontrarán también, en su sección clasificada, avisos de todo lo que pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para sacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

LAVADO PERFECTO Y ECONOMICO

La ropa blanca está tan cara, que es preciso cuidarla y hacerla durar muchísimo; desgraciadamente, las lavanderas ruros y desmanche llas y palmetas, la los primeros lavados cuden. Las familias pueden lavar en casa rriente, la fina, los lo, seda o mercerizado sólo usar el nuevo **Rexblu**, que importa rique Cano Peel, calle **1320**, que vende al bién se encuentra en mercio.

EL CINE.—

Los extraordinarios que se ha iniciado el cen desear los paseos en busca de un ambiente agradable; sin embargo co se siente atraído poderoso imán hacia **hambra**, cautivado por el arte y la elegancia las bien escogidas primicias se esmeran diariamente a su gión de habitúes.

Además, los dilettanti buena música saben junto que actúa en esa sala, les presenta en un programa nuevo y escogido repertorio.

Hoy Jueves, en che se extrena el ma real, El beso por la Realart, obra llamará poderosamente por el contraste de un e ideal con las escenas tería en la que se busca Su protagonista es ney. Mañana, día de la inauguración de los micos con las más graciosas comedias atracción.

ESBELTEZ DE LA SIL

El excesivo desarro el cuerpo humano, y der toda su elegancia mujer ve con terror peso, porque aquello darle el adiós a las de su perfil, a la busto, a la mientos. Algu de someterse a los severos, a los tratam penosos, para salvar hacen bien, porque la mujer sea siem Para evitar la obes entregarse nunca a par constantemente hacer continuados gilar mucho su alime divisa higiénica debe y frugalidad. Pero dispensable complet miento con un poco usando el Té del doctor **ton**, en combinación **doras reductivas**, que tran únicamente en liana, Huérfanos 1020, paración muy agrada sultados son verdade prendentes, sin ning ra el organismo.

EL TEJIDO EN LAS

En los balnearios ha generalizado muy simpática, que ter nuevo a las o al aire libre; es todas, señoras y niñas en la ejecución de no y especialmente al palillo o crochet se pololea, haciendo a menudo son pero poco a poco do las labores, y se tiene una cant sas labores como das, chalecos, con los cuales se a sus amigas o a son estimados com cuerdo de las hor se vivieron mientras dos. Para estas proveerse de lanas **Fleisher**, que importa **Fuhrimann, calle** Las **1127**, y que venden **Casa Muzard**, Moneda **Robert, Ahumada** 200; **Novedades**, Monjitas **sey, San Diego** 156. recomendamos las lana con seda, andaluza se encuentra en todos y tonos de moda y adecuadas para estas bores.

COMTESS

La Flor de Caba

CIGARRILLOS

HABANOS EXTRA

LOS PRODUCTOS

JABON CADUM, medi mado para la toilette y POMADA CADUM, para y todas infecciones de PASTA DENTIFRICA mejor y la más perfec En venta en todas Perfumerías y Paquetería

Por mayor: Daube y Cía ría Francesa, Valenzuela etc., etc.

Chandails - Casaqu

PALETOTS - GILETS

En TRICOT de pura seda, especiales para pla nearios, gran variedad de modelos llegados recient París.

PRECIOS MUY CONVENIENTES

CARMEN N.o

NUEVAS Y SENSACIONALES RECLAMES

HOY en Blusas y Batones - Mueblería y Tapicería y Comestibles

(3.er PISO) (4.o PISO) (SUBTERRANEO)

Como las anteriores de estos últimos días, estas ofertas las brindamos a

PRECIOS MUY BAJOS

con el propósito de dejar mayor espacio al desarrollo de nuevos Departamentos en los ensanches de nuestros almacenes

OPORTUNIDADES EXTRAORDINARIAS

EN "BLUSAS Y BATONES", GRAN LIQUIDACION:

DELANTALES blancos en rica tela Gath & Chaves, en todas las medidas, a..... $	2.90
DELANTALES de cintura, en rica percal francesa, muy bien adornados, a..... $	2.25
DELANTALES de fantasía, en organdí, en blanco y colores, como para señoritas, adornados con encajes y cintas de seda, a..... $	7.50
DELANTALES en rica tela de hilo Holanda, adornados con género de fantasía, en todos los talles, a . . $	15.50
DELANTALES en tela Vichy verdadero, con mangas, artículo muy práctico, a..... $	16.90
BLUSAS de batista algodón, en blanco y colores, varios modelos, muy bien adornadas, desde..... $	8.90
UN GRAN SALDO DE BLUSAS finas, en blanco y colores, muy bien adornadas, desde..... $	19.50
BLUSAS de seda blanca, negra y colores, modelos finos muy bien adornadas, desde..... $	35.00
BLUSAS en punto tricot de pura lana, artículo de última novedad, como para playa o sport, desde..... $	45.00
PALETOS de lana, modelos de última novedad, colores de moda, desde..... $	49.00
PALETOS de algodón mercerizado, en colores y modelos de novedad, a..... $	35.00
PALETOS en jersey de pura seda en varios modelos y colores, desde..... $	98.00
BATAS en crepé de fantasía, clase fina, varios modelos en forma vestido y kimono, en todos los colores a $	14.90
BATAS en género blanco, en velo o linón bordadas y adornadas con encajes, desde..... $	29.50
UN GRAN SALDO de Batas y Vestidos de interior y de seda y en encajes, modelos muy elegantes, desde $	95.00

EN "MUEBLERIA Y TAPICERIA", GRAN LIQUIDACION:

SILLAS fantasía en nogal de Italia, talladas, estilo Luis XV y Luis XVI, c/u., desde..... $	60.00
PISOS para piano, en nogal de Italia, tallados, Luis XV y XVI, a..... $	75.00
MESAS de fantasía, en nogal de Italia, talladas, estilo Luis XV y XVI, e imitación caoba, con bonitas aplicaciones de bronce, desde..... $	75.00
BIOMBOS de fantasía, en nogal de Italia, tallados y con vidrios biselados, estilo Luis XV y Luis XVI, desde..... $	275.00
VITRINAS, en nogal de Italia, talladas, vidrios biselados, estilo Luis XVI, a..... $	625.00
FELPA de lino, colores lacre, verde, oro, café y celeste, ancho: 1 metro 25, especial para cortinados y tapiz de muebles, el metro..... $	19.90
FELPA labrada, de algodón, colores café, morado y frutilla; ancho: 1 metro 25, especial para cortinados y tapiz de muebles, el metro..... $	38.50
FELPA de lana, colores café, verde y granate; ancho: 1 metro 25, especiales para cortinados y tapiz de muebles, el metro a..... $	45.00
FELPA de seda, colores rosa, oro y verde; ancho: 1 metro 25, especial para id. id., el metro a..... $	59.50
CORTES - TAPIZ, especial para tapizar muebles y cortinados, a..... $	295.00
JUEGOS imitación gobelinos, estilos Luis XV y XVI, compuesto de 9 piezas (un sofá, dos sillones y seis sillas), especiales para tapizar muebles, el juego, desde..... $	255.00
TAPICES PARA MUEBLES, un variado y extenso surtido, en calidad, colores, dibujos y estilos, el metro, desde..... $	12.50
PERGAMOIDE especial para tapizar muebles, ancho: 1 metro 30, colores verde, café y granate, el metro, desde..... $	10.50
GOBELINOS en distintos tamaños y motivos, desde.. $	6.50
CORTINAS de punto, con y sin vuelo, con bonitas aplicaciones, variedad de estilos y dibujos, el par, desde..... $	65.00
STORES de punto, en distintos estilos y dibujos, c/u., desde..... $	32.50
VISILLOS de punto, con y sin vuelo, metro 2.50x0.60, con bonitas aplicaciones, en distintos estilos y dibujos, el par, desde..... $	9.50
BRISE-BRISE, con y sin vuelos, tamaño: 0.90x0.60, variedad en estilos y dibujos, el par, desde..... $	11.90
VARILLAS de bronce para visillos, desde..... $	0.90
ABRAZADERAS para cortinas, algodón y seda, variedad en estilos y colores, el par, desde..... $	12.50
GALONES especiales para tapices de muebles, variedad en calidad y colores, el metro, desde..... $	1.25
FLECOS de algodón y seda especiales para tapizar muebles y cortinas, el metro, desde..... $	1.95
COJINES de fantasía, extenso y variado surtido, desde $	6.90

"COMESTIBLES" REALIZA A PRECIOS EXCEPCIONALES:

SALDOS de varios artículos importados de primera calidad, como son todos los productos que expende este acreditado Departamento de nuestro subterráneo.

: ADEMAS CONTINUAN LAS OCASIONES :

En los siguientes Departamentos que iniciaron ayer sus liquidaciones:

EN PERFUMERIA: Sigue la Gran Liquidación de Saldos. = LOCIONES = ESENCIAS - CEPILLOS Y PEINES

EN "SPORT", LIQUIDACION MUY INTERESANTE:

CAMISAS de franela de color, especiales para el campo, a..... $	10.90
CAMISAS de céfiro listado, especiales para la playa, a $	13.50
MEDIAS de lana para excursiones o sport, desde.. $	4.90
GUANTES de Box "Spalding", el juego desde..... $	35.00
JUEGOS de Croquet para 8 jugadores, desde..... $	39.50
PELOTAS inglesas para foot-ball, reglamentarias, desde..... $	11.90

PARA TENNIS: Postes, marcadores, huinchas para marcar, prensas para rackerts, juegos completos de tenis, esquineros para canchas, a precios de gran liquidación.

PARA BOX Y ENTRENAMIENTOS: Botines, pantalones de malla, plataformas, nueces para punching-ball, peras, guantes, vendas elásticas, caballetes, trampolín para saltos, barras para ejercicios, cuerdas para saltos, shest-weights.

PARA ESGRIMA: Sables, espadas, hojas de repuesto, máscaras para base-ball, bats, canilleras, guantes, protectores.

PARA ATLETISMO Y SPORT GENERAL: Balas de bronce, botines para golf, ciclistas, crickets y carreras, colchonetas, tobilleras.

OFRECEMOS TAMBIEN UN GRAN SURTIDO DE ARTICULOS PARA BOY - SCOUTS, A PRECIOS BAJISIMOS.

EN "ZAPATERIA SEÑORAS", REALIZACION:

CALZADO IMPORTADO "DOMBY" Y "CRUZ" (SUIZO)

ZAPATOS en tela blanca, tacos de suela, "Domby", a $	32.50
ZAPATOS de charol con taco francés, a..... $	32.50

En "Domby" y "Cruz", a $ 37.50

ZAPATOS de Cabritilla negra, Charol Cabritilla, cuero color, gamuza blanca y fantasía.

BOTAS de Cabritilla negra, gun-metal, cuero color, gamuza color y fantasía.

CAJITAS de Crema, negra o color, a..... $	0.35

También quedan muy buenas ocasiones en los siguientes Departamentos, que continúan liquidando saldos de sus artículos:

EN SASTRERIA:

TRAJES COMPLETOS. AMBOS de franela inglesa, AMBOS de rico brin fantasía.

EN LAYETTES:

ARTICULOS PARA BEBES: Gorras, Gorritas, Zapatitos, Sombreritos, Vestiditos Ajuares, Camisitas, Chambritas, Baberos, Fondopañales, Batitas.

EN LENCERIA NIÑAS:

DELANTALES, Camisas, Camisones, Medias de hilo, algodón y seda, Calcetines.

BONETERIA HOMBRES:

CALCETINES finos, Camisetas, Calzoncillos.

EN CAMISERIA:

SALDOS DE CAMISAS.

EN SOMBRERERIA:

CANOTIERS ingleses y "Borsalinos". Sombreros de brin lavable y chupallas.

EN CORBATERIA:

CINTURONES, Suspensores, Carteras, Billeteras, Chaucheras, Cadenas para llaves y Corbatas forma Nelson.

EN JUGUETERIA:

(ARTICULOS CON PEQUEÑAS AVERIAS)

MUÑECAS, juegos de playa y jardín, herramientas de carpintería, cajas con servicios, cocinitas, pianos, juguetes de salón, cascos militares, panoplias militares, cajas de construcciones, trenes con cuerda, cornetas, cajas de soldados, buques, etc., etc.

EN LIBRERIA:

SALDOS de revistas ilustradas y de modas.

EN CORSES (3er. piso):

SALDOS de Corsés "WARNER" y SOSTEN-SENOS de malla.

EN VALIJERIA:

SALDOS de valijas de varias clases, tamaños y precios.

EN ZAPATERIA NIÑOS:

SALDOS de Sandalias, en box calf negro y color, y brin blanco. Saldos de zapatos de brin blanco.

EN FANTASIA:

SOMBRILLAS en media seda y algodón para señoras. SOMBRILLAS para niñitas. ABANICOS en tela pintada.

GATH & CHAVES LIMITED

HOY - EN ESPECIAL Y NOCHE - HOY

Gran día de moda! REALART presenta:

EL BESO ROBADO

Drama del gran mundo, en el que hace una creación genial CONSTANCE BINNEY.

SABADO: El suceso del arte cinematográfico:

LAS ESMERALDAS DEL OBISPO

Drama de sociedad creado por VIRGINIA PEARSON

ALHAMBRA

PROXIMAMENTE: Nuestra gran serial de incógnitas indescifrables y de formidable estructura sensacional:

ALMA DE TIGRE

Por la bella amazona: HELENE HOLMES.

DOMINGO comedia: Día consagrado a la juventud femenina! WANDA HAWLEY y HARRISON FORD presentan su magistral

NUESTRAS DULCES ESCLAVAS

MAÑANA: GRAN ACONTECIM

Inauguración de los Viernes Cómicos!

DOS COMEDIA CHAPL

'Hacia Nuevos Rumbos" y "La Calle

Además dos comedias cómicas UNIVERSAL A

MIERCOLES PROXIMO: La continuación sorprendente intensidad:

ATADO Y AMORDAZA

La gran serial cómica, en sus nuevos aspec episodios: 7. Error Fatal; 8. Arrestados; 9.

Elena Holmes la más intrépida y audaz de las actrices del cine y el siniestro protagonista de RAVENGAR Tomás El Tuerto son los protagonistas del formidable super-serial LA ISLA DEL DIA

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

Oímos anoche el conocido couplet "Acuérdate de mí", cantado por Lola Montes en forma emocionada y artística. También cantó "Quien a hierro mata", en la que estuvo admirable.

Son también muy aplaudidos Los González, en sus duetos a guitarra de aires criollos, y el zapateador norteamericano Fleming en sus danzas de acrobacia moderna.

—En las funciones de vermouth y noche de hoy estrenará Lola Montes nuevos couplets, y repetirá los de más éxito anteriormente cantados.

"La Bandolera Brava"

Este es el título de la tonadilla que mañana estrenará Lola Montes en el Comedia, tonadilla que ganó el primer premio de mil pesetas en el concurso celebrado últimamente en España. La letra es de los afamados escritores hermanos Alvarez Quintero, y la música, original del notable maestro Font.

Los dos espectáculos de hoy en el Unión Central

"LA MARAVILLITA"

Hoy da dos funciones el aplaudido espectáculo de "La Maravillita".

La vermouth de hoy se hará con un programa selecto, debiendo diferenciarse ventajosamente en la noche. Comenzará a las 6 1|2, y para la época actual la Empresa ha resuelto el problema de la temperatura con la ventilación frecuente y de potencia que reina en la sala, antecedente éste que es muy digno de tomarse en cuenta y que habla de la atención de la Empresa para con el público.

No solamente La Maravillita ha recibido exclusiva, ante el estímulo y la manifestación cariñosa del público; también el duetto Ferrazzano y De Lorenzo, habilísimos intérpretes de la música popular, merecen la atención de la concurrencia por su buena acción en el espectáculo.

Hoy tiene La Maravillita un trabajo bueno y novedoso. Cantará las tonadillas más aplaudidas de su repertorio, y además, otras nuevas de buena fuerza artística.

En lo que respecta al duetto Ferrazzano y De Lorenzo, ofrece para hoy un programa de valses, tangos y tonadas de las mejores producciones argentinas.

Se pasará, además, un film Fox de buena factura.

Una función de gala para el Lunes

La sala del Unión Central adquirirá el Lunes un aspecto extraordinario con la importante velada de gala que se prepara, la cual es en honor de muchos números de variedades que existen hoy día en Santiago y que se despiden de nuestra sociedad.

Para esta fiesta ofrece su cooperación La Maravillita.

En esta función, cuya causa es más directamente un beneficio del aplaudido tenor Petit Gayarre, actuarán también la tonadillera Sylvia Coty, Harry Fleming, Billy Cardo and Jack, el barítono Amati y otros.

Las localidades se hallan ya a la venta.

Esta velada promete ser un bonito espectáculo.

Le Petit Gayarre en el Teatro Brasil

Continuando la presentación de buenos números de variedades para amenizar su programa de cine, el Teatro Brasil ha contratado para las funciones de mañana, Sábado y Domingo, al precoz tenor "Petit Gayarre", de sobresaliente actuación en el Teatro Santiago. Este niño, a los 10 años de edad, canta como un tenor de largos estudios, con preciosa voz y muy buena actuación escénica. Además es un buen maquietista.

Creemos que el público corresponderá a los esfuerzos que hace la Empresa del Brasil por presentar un espectáculo atrayente y a precios módicos. Por lo demás, todas estas noches el Brasil ha tenido teatro lleno, apesar del calor.

Teatro Setiembre

DEBUT DE BILLY CARDO Y JACK

Esta noche debutan en el Setiembre los notables ciclistas chaplinescos Billy Cardo y Jack, que tan ruidoso éxito han obtenido en el Santiago y en el Brasil. Como ya lo hemos dicho, se trata de un número de verdadero mérito en su género. Sus pruebas son sensacionales y están amenizadas con notas humorísticas de muy buen gusto. Por otra parte, no se trata de un número sin antecedentes, pues Billy Cardo y Jack trabajaron dos años con el Circo Frank Brown y tuvieron cartel en el Hippodrome de New York.

El cine estrenará el primer programa cómico Fox Sunshine, del cual damos detalles en nuestra sección cinematográfica.

Jira artística

EL MAESTRO JOSE SALINAS AL SUR

En compañía del danzante clásico Ricardo Dietsch, el joven compositor y profesor de piano del Conservatorio Nacional de Música, señor José Salinas, emprende hoy, llevando una espléndida orquesta, una cruzada de arte por las principales ciudades australes de Chile. Llegarán hasta el puerto argentino de Río Gallegos y darán a conocer una selección de las mejores obras de la literatura musical clásica y moderna.

Integran la orquesta, músicos de la talla de Ricardo Vásquez, Pablo Basaure, Manuel Pérez, Aurelio Ortega, etc.

Una gran concertista de guitarra

ESTERCITA MARTINEZ NUÑEZ

Próximamente dará algunos conciertos en los principales teatros de la ciudad, la eximia y precoz artista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Extractamos una encomiable crítica que publicó "La Tribuna" de San Carlos el 12 de Mayo de 1918, a propósito de una jira que Estercita Martínez hiciera desde Valparaíso a Concepción, actuando en los principales teatros de las diferentes ciudades:

"Nacida en cuna modesta, como casi siempre nacieron los que fueron grandes, arropó a Esther Martínez en esa misma cuna el esplendor del arte.

A los quince años no cumplidos, ya ha sabido lo que son aplausos, tributados por públicos entusiastas a un talento artístico que queda fuera de toda discusión, nó por favor de compatriotas enorgullecidos con una espléndida promesa de futura gloria nacional, sino porque él lleva el sello característico e inconfundible de lo que puede y deberá llegar a los límites de lo genial.

Esther Martínez Núñez va recorriendo en jira las principales ciudades de la República. Y en todas partes, arrancando a las cuerdas de la guitarra notas arrobadoras, ha hecho reconocer a públicos cultos que se ha escuchado a una triunfadora del proscenio.

La guitarra tocada por un virtuoso de arte, no es el instrumento vulgar que generalmente se oye tocar con una mayor vulgaridad, sino aquel otro a que Manjon y Miguel Llobet saben arrancar imponderables armonías.

Esther Martínez Núñez ha de llegar—no puede poner en duda, atendidas sus singulares dotes—a la suprema perfección a que han llegado esos dos artistas geniales coronados por la fama.

Es sencillamente admirable, oyéndola en el "Capricho árabe", de Tárrega, ese trozo de mágica dulzura, tan sentido como una rapsodia húngara o como una de esas melancólicas baladas del norte de Escocia.

Hay que oírla en el "Minuetto" de Paderewsky y en el "Nocturno N.o 2" de Chopin.

No es menos magistral en el difícil trozo de Tárrega "Recuerdos de la Alhambra" y en el "Minuetto" de Schubert, piezas en que es notable por su ejecución, por la sonoridad y sentimiento que sabe imprimir a las cuerdas del difícil instrumento.

El "Miserere" del "Trovador" y la Canción Nacional, de técnica bastante difícil, para música de verdad, son tocados con sin igual talento por la genial artista".

MUSICA

LA SINFONIA DE HAYDN.—"Despedida de la orquesta".—La sinfonía de la "Despedida" se cree que fué escrita a causa de una dificultad habida entre el Príncipe Esterhazy y su orquesta privada, de la cual Haydn era compositor y director. El Príncipe había determinado despedir a su orquesta o privarla de sus licencias.

Otra versión dice que la orquesta estaba descontenta por las continuas innovaciones y grandes dificultades que al genio de Haydn les imponía, y se convinieron para dejarlo en ridículo.

No se ha podido establecer tampoco los motivos que determinaron a Haydn para finalizar esta Sinfonía en un extra adagio, después del (clásico allegro final establecido) en el cual los instrumentos van silenciando uno a uno, abandonando el conjunto, quedando solamente dos requintos y un clarinete, los cuales determinan el final de la Sinfonía.

Cada instrumentista al concluír de tocar, apaga su luz, toma la música y su instrumento y se retira de la orquesta; este efecto hace suponer que un incidente ocurrido entre los músicos y el director dieron motivo a esta broma que debe haber sido muy sugestiva para los implicados en ella.

A más de la forma curiosa en que Haydn escribió esta Sinfonía, interesa grandemente, por ser ella una obra llena de belleza y de la más fina y minuciosa composición instrumental.

Programa que ejecutarán las bandas de la Tercera Brigada de Infantería hoy Jueves, de 6 1|2 a 8, en la Plaza de Armas, bajo la dirección del Director General de Bandas, don Juan Casanova Vicuña.

1. Mendelshon.—Obertura "Vuelta a la Patria".
2. Soro.—Andante apassionato.
3. Catalani.—Fantasía de la ópera "Wally".
4. Haydn.—Sinfonía "Despedida de la orquesta".
   a) Presto.
   b) Allegro.
   c) Adagio.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

UNA NOVEDAD DE INFORMACION CINEMATOGRAFICA. — El Cine Alhambra anuncia una novedad de gran interés para el público.

Nos referimos al anuncio del estreno para el Lunes de una cinta de méritos y que es de plena actualidad para los chilenos y de especial significación para el extranjero. Se trata del film oficial tomado de todas las fiestas que se han celebrado desde Arica a Magallanes con motivo de la celebración del aniversario del Descubrimiento del Estrecho. En esta película— que es tomada por la acreditada manufactura S. Gambatiani Film"— se ven todos los festejos en las diversas partes, advirtiéndose la presencia constante del Príncipe de Baviera, el Embajador Francos Rodríguez y nuestras autoridades participantes en el desarrollo del aniversario. Llama la atención la nitidez en los pasajes de la costa sur de Chile que hay en la obra. Se estrena el Lunes.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "LA PANTERA DEL MAR", POR WILLIAM DESMOND.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Jueves, del Splendid, será estrenada una gran producción romántica de la cinematografía americana, una obra de argumento novelesco, basado en los heroicos episorios de los tiempos en que la piratería asolaba las costas de los Estados Unidos refiriendo hechos caballerescos y nobles, muy comunes en aquellos tiempos en que los piratas eran dueños del mar. Se titula: "La pantera del mar", narra la historia de un caballero español de noble extirpe, que debido a desgraciadas circunstancias de su vida se mete de filibustero, y se convierte en el más malo de los capitanes de piratas, pero es convertido por el amor de una linda muchacha americana. Crea el principal rol haciendo en él su creación suprema el varonil y simpático William Desmond, actor que es uno de los más grandes favoritos del mundo femenino.

Además será estrenada la vista de actualidades mundiales, titulada: "Pathé Journal N.o 687", la que entre otras informaciones de interés trae las siguientes:

City Island, N. Y. Incendio intencional del vapor "Maine", varado al medio del canal, con el objeto de que no estorbe la navegación. "Tropas francesas haciendo la vigilancia de las calles en la ciudad alemana de Frankfort". "El profesor Millner, con su aparato para comunicarse con Marte". "Recibimiento del Príncipe de Gales en Hawai", etc.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "SACRIFICIO DE NIPON", POR SESSUE HAYAKAWA Y EILEEN PERCY.— En sus funciones de mañana Viernes, estrenará el Splendid, la más admirable y artística de las creaciones del más grande trágico del cine, el célebre Sessue Hayakawa, gran favorito del público por sus interpretaciones llenas del más refinado arte, la obra que de él se estrenará se titula: "Sacrificio de Nipón", drama pasional, cuyo argumento narra un poema de amor, de sublime renunciación, presentado en forma artística y de lujo. Acompaña al gran actor japonés la encantadora y elegante actriz americana Eileen Percy.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID: "LA HIJA DEL DESIERTO", POR ROY STEWART.— En sus funciones del Sábado de la presente semana ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran producción cinematográfica americana, que es una obra poética y artística, a pesar de desarrollarse en el Far-West americano, una obra cuyo argumento narra un romántico idilio presentado con la más exquisita finura, con el sentimentalismo más bello, titulada: "La hija del desierto", obra que interpreta el varonil y simpático Príncipe de los Cow-Boys, Roy Stewart.

TEATRO POLITEAMA

Corazón de una Mujer

Un drama Goldwing por la simpática MAE MARSH

TEATRO ODEON

Ossi La Bailarina

graciosa comedia alemana, por la encantadora OSSI OSWALDA

TEATRO ELECTRA

Diente por Diente

Intenso drama por el gran actor FRANK KEENAN

COLISEO

20 Mil Legua Subma

Adaptación de Verne.

HOY ES DIA DE MODA EN EL CINE ALHAMBRA. SE PRESENTA UN ESTRENO DE LA MANUFACTURA REALART. INTERPRETADO POR CONSTANCE BINNEY.— Si hay un drama verdadero arrancado a la vida real, es el que estrena hoy el Cine Alhambra en su día de moda y que se titula "Un beso robado", pieza que pertenece a la manufactura Realart, marca ya muy afamada entre nosotros y que ha llegado a ser una de las predilectas de las familias del gran mundo.

Este antecedente habla muy bien de la acción que ha desarrollado el Cine Alhambra para presentar los exponentes de esta manufactura y darlos a conocer con el prestigio que se merecen ante nuestro público.

Expresamos que esta obra está llena de verdad y ello se debe al cuidado que se ha puesto en imponerle constantemente el brillo de la realidad, que da tanta vida, a todas sus escenas, a todos sus detalles, vigilándose con interés que la acción sea en todo su trascurso el eco más fiel y gráfico de lo humano.

"El beso robado" es también una novela sentimental que se refiere al primer amor, a la primavera de los efectos y sentimientos, y ello hará recordar a todos esta época de la vida por la cual han atravesado los mortales sin ninguna distinción.

Constance Binney, la gentil actriz de 18 años, tan bella y adorable, protagoniza la pieza con un encanto maravilloso, haciendo una chic ingenua a quien la sorprenden besándose por los muros de un colegio vecino.

Se da en las dos secciones.

MAÑANA INAUGURA EL CINE ALHAMBRA LOS VIERNES COMICOS.— No deja de ser una noticia grata la que anuncia la Empresa del Cine Alhambra para mañana, ya que nuestra sociedad ha sido siempre atraída por los espectáculos cómicos que presenta la sala nombrada, y este hecho nos recuerda el antecedente de la gran temporada que anteriormente realizara de cintas cómicas que fueron un buen aliciente para el público santiaguino.

Mañana inaugura el Alhambra sus Viernes, o sean las "Chaplín Atracción". Estas funciones no serán solamente dedicadas a la exhibición de las obras del célebre bufo sino que también a la presentación de obras del mismo género pero pertenecientes a otras manufacturas y artistas.

EL ACONTECIMIENTO DEL SABADO EN EL ALHAMBRA. —Para pasado mañana anuncia el Cine Alhambra una función especial, tanto por su factura teatral como por el juego de interpretación que en ella se hace. Se titula "Las esmeraldas del Obispo" y es una creación de la célebre actriz Virginia Pearson, la morena más hermosa de los Estados Unidos. En esta obra se trabaja una novela triste, de mucha fuerza emocional y que se caracteriza por ser una pieza que cuenta en su desarrollo con una serie muy nutrida y diferente de novedades, tanto en su carácter de aventuras como en el sello sentimental y doloroso que posee.

Se trata de una novela en la que se muestra la desgracia más absoluta y terrible que puede afligir a una mujer noble que se ve obligada a resolver una trágica disyuntiva con una sola palabra, palabra que deberá destrozar su vida, su porvenir, el amor de su esposo y su dicha futura.

Virginia Pearson hace en esta obra su suprema creación.

MUNDIAL CINEMA.— Un Jueves de moda que se dedica a William Farnum.— Con una obra extraordinaria hace su función predilecta en la semana el Mundial Cinema. Presenta en ella al actor que con mayor público cuenta en Santiago, como lo es William Farnum, el genial creador de "Felipe Derblay" y otros grandes personajes de la literatura mundial.

Se titula el estreno de hoy "El Mosquetero de Texas" y este sólo nombre que evoca el carácter caballeresco y legendario de ciertos hombres que parecen una encarnación moderna del alma antigua, es por sí sólo un aliciente, ya que en el lector causará el efecto que se espera. El argumento es hermosísimo. Se trata de una novela que retrata la época actual en el famoso Oeste, pero no en un carácter corriente y general sino que con un sello realista y nuevo.

CUANDO EL AMOR SE ATREVE.—Para el Miércoles 19 se ha fijado en el Splendid, la fecha del estreno de esta brillante creación Fox, que interpreta Mandalaine Traverse. Su argumento de gran expectación delata un bello idilio de amor, teniendo como escenario, los más encantadores paisajes. El tema de la obra puede buscarse en las siguientes palabras: "Cuando el amor no juega, consigue su triunfo".

Como presentación escénica la película aludida es una maravilla, ella presenta los últimos modelos de los más afamados modistos neoyorkinos como también los mobiliarios en boga.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—VELADA BUFA FOX-SUNSHINE.—En la nocturna de hoy se estrenará el primer programa bufo combinado con comedias Fox-Sunshine y con vistas de dibujos animados de Mutt y Jeffs. Las comedias se titulan: "Camarera retrechera" y "Casamiento de interés", y son interpretadas por un lucido grupo de esculturales chicas bañistas que trabajan con escasísimas ropas. Mutt y Jeff presentan una cinta de monos, intitulada "Manos arriba", que tiene escenas de muchísima gracia.

TEATRO DE LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Huérfanos esq. Morandé

HOY JUEVES 13 ENERO HOY

Sigue el éxito de Lola Montes. Vermouth, a las 6.15. Noche, a las 9.15.

Sylvia Coty, Los González, Harry Fleming

Programa nuevo. Estreno de toilettes.

LOLA MONTES

Mañana segunda función Blanca con 5 estrenos entre los que figura el famoso couplet, creación de Lola Montes, La Bandolera Brava.

CERRO SANTA LUCIA

(Teatro Paraíso)

Aire puro — Reunión elegante.

HOY JUEVES 13 DE ENERO.

23 HORAS ENAMORADO

Romance vodevilesco de chispeantes situaciones, por DOUGLAS MAC-LEAN y DORIS MAY.

ENTRADAS:

Caballeros	$ 1.50
Señoras y señoritas . . .	1.00

AMERICAN CINEMA

HOY — NOCHE — HOY

El Temerario

por TOM MIX.

Este programa es calificado por la empresa como ideal para esta época canicular. La risa espontánea hace olvidar todas las molestias de la estación y la vista de las chicas bañistas es un refrescante sin igual.

Este mismo programa se repetirá en la matinée del Domingo.

En el Setiembre habrá variedades por Billy Cardo y Jack, los famosos ciclistas chaplinescos que con tanto éxito han actuado en el Brasil.

LA SERIAL QUE PRESENTA HOY EL TEATRO ALAMEDA. — Hoy estrena los episodios 10, 11 y 12, que componen la penúltima función de la emocionante serial de aventuras y misterios intitulada, "El Secreto del Radio", en la que interviene, la intrépida y simpática actriz, Cloo Madison.

EL GARDEN THEATRE DA HOY MADAME DUBARRY. — Para hoy anuncia el Garden, las últimas exhibiciones de la famosa película alemana "Madame Dubarry", como se ha dicho ya, una de las mejores producciones cinematográficas presentadas hasta la fecha.

Está interpretada por la eminente actriz española, Pola Negri. Va en las dos funciones.

TEATRO ODEON.—OSSI LA BAILARINA. — Esta graciosa comedia alemana, editada por la ya famosa casa U. F. A. de Berlín la dará hoy este Teatro en sus funciones de tarde y noche. La encantadora Ossi Oswalda, que ha merecido el nombre de Olivis Thos alemana es la protagonista de esta magna producción.

POLITEAMA. — Mae Mars, la simpática gringa de la Goldwing se presenta hoy en este Teatro en una de sus últimas producciones "Corazón de una mujer", cuyo tema es la historia de una pobre muchacha, empleada de una de esas grandes tiendas de New York, que un buen día recibe la inesperada noticia que le han legado una herencia; las ilusiones que se forma ella y lo que después le resulta son escenas realmente encantadoras.

EN EL TEATRO NOVEDADES.— La ideal pareja Earle Williams y Luisa Loveley, se presenta hoy en las dos secciones del Teatro Novedades en su día de moda, con el estreno Vitagraf Cordón Azul, titulado "El usurpador", drama sensacional de la High Life Londinese.

La orquesta dirigida por el maestro José Guarro, ejecutará un programa especial, en la función nocturna, adecuado a la película.

TEATRO ELECTRA. — DIENTE POR DIENTE. — Ese intenso drama Pathé N. Y., creación magistral del más grande de los actores americanos Frank Keenan y de la genial actriz Katalina Kirkham cuyo tema es: "El fin justifica los medios", la dará hoy en sus funciones de tarde y noche este concurrido teatro.

PROGRAMAS DE HOY

TEATRO DIECIOCHO.— Esta sala estrena hoy: "Uno de los buenos", interpretada por Tom Moore y Seena Owen. Va en las secciones de tarde y noche.

SETIEMBRE.— Noche, debut de Billy Cardo y Jack, ciclistas chaplinescos. Primer programa cómico Fox Sunshine.

BRASIL.—Noche, función de moda. Primer programa cómico Fox-Sunshine por las chicas atléticas y Mutt y Jeff.

SPLENDID.—Especial y noche: "La pantera del mar", por William Desmond y "Pathé Journal 687".

DELICIAS.—Especial y noche "Cupido sportivo".

CHILE.—William Farnum, en "El mosqueteros de Texas".

NOVEDADES.— Especial y noche "El usurpador", por Earle Williams y Luisa Lovely.

VICTORIA.— Avenida Recoleta 345).—Especial y noche: "La condesa Sara", por Francisca Bertini.

IRIS (Castro 130).— Especial y noche: "Mme. Dubarry", por la Pola Negri.

ATENAS.—"La esposa ilusoria" por Billie Burke.

TEATRO NOVEDADES

HOY Especial y Noche. Estreno "Vitagraph".

EL USURPAD

Creación de los artistas EARLE WILLIAMS y L

IRIS CASTRO 130 HOY

Mme. Duba

por la Bertine Alemana POL

COLON HOY Estreno Dramático

Rivales Sal

O FLOR DE LA

ALAMEDA

Tarde y Noche: Penúltima función de la serial:

El Secreto del Radio

GARD

Especial y No GRI en

Madame

SETIEMBRE

HOY - EN NOCTURNA

Platea: $ 1.50

Debut de los famosos ciclistas chaplinescos:

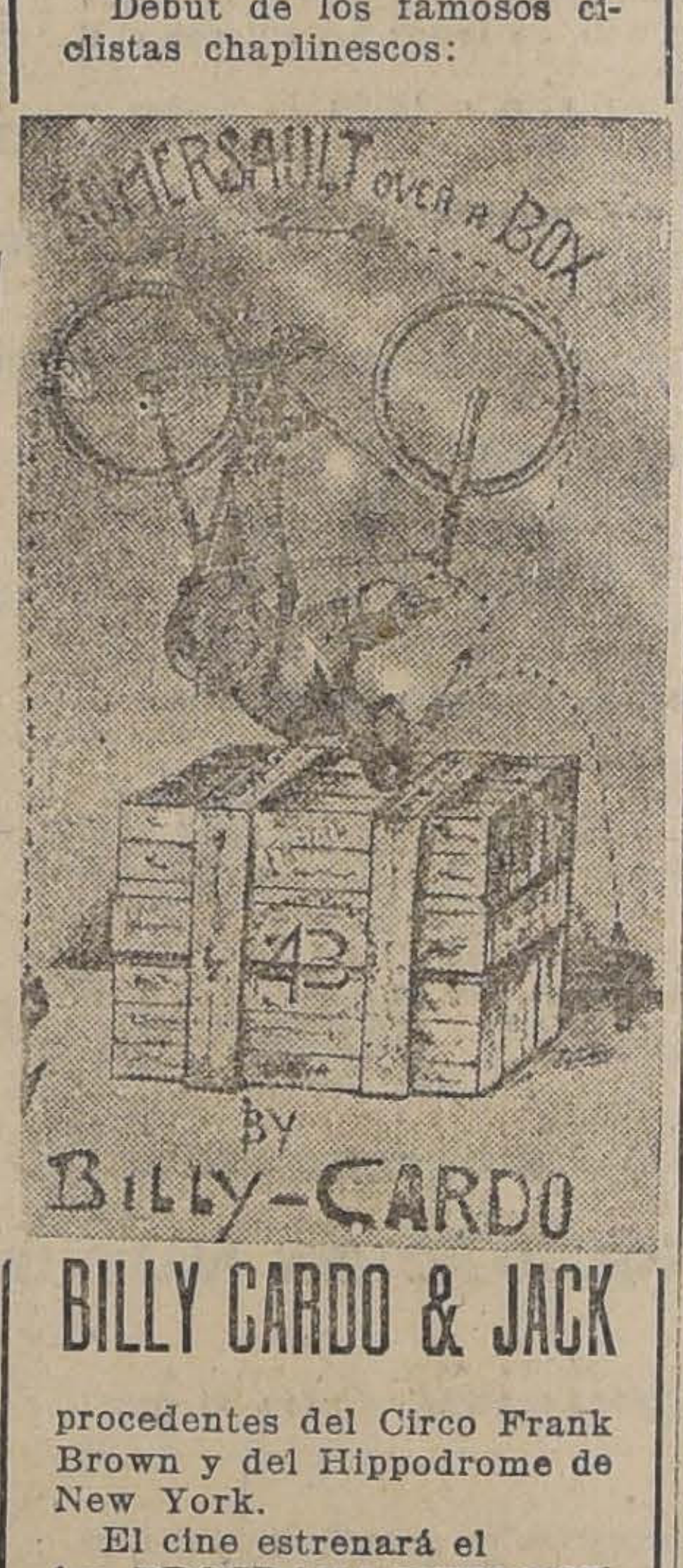

BILLY CARDO & JACK

procedentes del Circo Frank Brown y del Hippodrome de New York.

El cine estrenará el **1er. PROGRAMA BUFO FOX**

Detalles en el aviso del T. Brasil.

Domingo, tarde y noche:

SAHARA

Teatro U

Empresa:

Siguen de

La

Ferrazza

HOY - Jueve

VERMOUTH

Noche, a

Nuevos ros musicales

BRA

HOY - EN

1er. PROGRA FOX

con un lote pampanantes

CHICAS BAÑ

y con los gotes

MUTT Y

1. Camare
2. Casamiento
Manos arriba

Como cosa rase cómo se

MAÑ

debut del maquietista:

PETIT G

Un niño los 10 años ruso.

MUNDIAL - Plaza Almagro - Especial y Noche - WILLIAM FARNUM presenta su colosal creacion EL MOSQUETERO DE TEXAS

SPLENDID - HOY

ESPECIAL Y NOCHE: Precioso estreno REALSTAR:

LA PANTERA DEL MAR

Romántica y caballeresca novela de amor, nobleza y heroísmo, obra desarrollada en los legendarios campos de los piratas, e interpretado por el simpático y gentil **WILLIAM DESMOND**, el ídolo del mundo femenino.

El más grande trágico del cine, el célebre

SESSUE HAYAKAWA

y la linda

EILEEN PERCY

reaparecerán en las funciones de MAÑANA, en el sublime poema pasional:

Sacrificio de Nipón

SABADO

el gentil príncipe de los cow-boys, **ROY STEWART**, en el viril y conmovedor romance de amor y nobleza:

La Hija del Desierto

La encantadora y

Emmy W

y el simpático

Jack M

reaparecerán el

DOMING

en la super-prod de gran lujo:

LA NENA DEL B

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL PREMIER FRANCES, M. LEYGUES, ENTREGA AL PRESIDENTE M. MILLERAND LA RENUNCIA COLECTIVA DEL GABINETE

GRAN BRETAÑA

NTENCIA DE MUERTE NTRA UN SINNFEINER

BLIN, 12.— La Corte Mar- ue conocía del caso de José ay, acusado de ser el pro- del ataque efectuado el 8 tubre a las fuerzas militares l que resultó muerto un par- r, ha dictado sentencia de e contra el procesado.

ARACIONES DEL DELEGADO RUSO KRASSIN

NDRES, 12. — El delegado cial del Gobierno del Soviet, n, declaró poco antes de di- a Moscou que en las recien- nferencias celebradas con los entantes del Gobierno no se llegado a un acuerdo que a aproximarse la finiquita- lel acuerdo comercial.

laró que esto no significaba s gestiones debieran aban- so.

embargo, mientras no se n numerosos puntos insig- tes y se llegue a un acuer- bre las licencias británicas xportar oro ruso y que como concebidas más bien con- que remueven el bloqueo o contra Rusia, mi opinión y pesimista."

ESTO DE UN REDACTOR DE DIARIO

BLIN, 12.—Ha causado in- ión la noticia del arresto dactor del "Daily Erinian", ynch, personaje muy estima- los círculos sinnfeinistas.

RUCCION DE UN CAMPAMENTO SINNFEINER

BLIN, 12.—Las tropas regu- lestruyeron ayer, durante un tro con los sinnfeiners un mento situado en el conda- Monaghan.

rée que los sinnfeiners han fuertes bajas.

GACION INGLESA EN TERAN HA ORDENADO LA VACUACION DEL PAIS

s las mujeres y niños británicos

DRES 12. — El correspon- "The Daily Mail" en Tehe- ice que la Legación britani- enó la inmediata evacuación sia a todas las mujeres y ni- itánicos.

spera que tanto las legacio- mo los súbditos de los paí- spectivos, como asimismo el su corte abandonarán la ca- n la primavera, en vista del lo de la partida de las tro- itánicas.

re tanto se ha celebrado un o extraordinario de Minis- al que asistieron también al- ex-Ministros, aceptándose ntos principales de las pro- ones del Gobierno de Mos- Persia.

cree que el Parlamento no ará el convenio anglo-per- vista del antagonismo exis- entre las masas.

FRANCIA

NTERPELACION AL GABINETE LEYGUES

RIS, 12.— Hoy debe llevarse o, en la Cámara de Diputa- una prueba de las fuerzas con cuenta el Gabinete presidido M. Leygues por cuanto varios dos declararon anoche que rían en que se verefique in- tamente la interpelación so- a política del Gobierno, sin r el resultado de la Confe- de los premiers aliados que verificarse el 19 del presen-

creía primitivamente que la ión retardaría su interpelación con el propósito de dejar a M. Leygues toda libertad en la Conferencia interaliada, más muchos diputados cambiaron anoche de opinión, después de la primera sesión de la Cámara.

CENSURA AL GABINETE

PARIS, 12.— El Gabinete recibió un voto adverso en la Cámara de Diputados.

RENUNCIA DEL GABINETE

PARIS, 12.— M. Leygues presentó la renuncia del Gabinete a M. Millerand.

LA CAUSA DE LA CAIDA DEL GABINETE LEYGUES

PARIS, 12.— El Gabinete de M. Leygues recibió un voto de censura, el que fué aprobado por 463 votos contra 125.

M. Leygues propuso postergar todas las interpelaciones hasta después de la reunión de Premiers que debe celebrarse el 19 de este mes. M. Leygues declaró que hacía de este asunto cuestión de confianza.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO AL GENERAL GALIENI

PARIS, 12.—El General Berdoulat Manchin y el ex-Presidente señor Deschanel, asistirán a la inauguración de un monumento en homenaje al General Galieni.

A nombre del ejército colonial hará uso de la palagra el General Berdoulat Manchin.

EL PROBLEMA DE LA FALTA DE TRABAJO

PARIS 12.— El Gobierno se manifiesta alarmado de la gravedad que está adquiriendo el problema de la falta de trabajo.

En la actualidad existe un millón de desocupados y el número de ellos sigue aumentando. Gran cantid llenan los suburbios de París donde constituyen una seria amenaza.

En Saint Denis hay 20 mil desocupados y en Saint Etienne 40 mil. Ambos pueblos son conocidos como centros de propaganda comunista.

El Gobierno sigue estudiando los proyectos relacionados con la realización de obras públicas entre las que se cuenta la desmantelación de las fortificaciones de París para dar así trabajo a los descupados.

COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIENSE SOBRE LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

PARIS, 12.— Las declaraciones que el Embajador de los Estados Unidos en esta capital ha hecho a la prensa han animado a la mayoría de los diarios a decir que se puede esperar con confianza las decisiones del nuevo gobierno horteamericano desde el punto de vista internacional.

"Le Matin" estima que ahora le será difícil a la propaganda alemana mantenerse en el punto de vista actual por lo que significa el cambio de política de Estados Unidos en Europa.

"Le Figaro" subraya que las últimas palabras de la nota del Embajador Mr. Wallace, remitida a M. Leygues, bastan para probar que directa ni indirectamente Norte América desea alentar a Alemania a no desarmarse y a no pagar las reparaciones comprometidas en el pacto que firmó.

Para "L'Echo de París" nada ha cambiado en el mundo y agrega: "esforcémonos en adaptar los intereses en forma juiciosa y paciente llevada de estado a estado para cumplir la pacificación y consigamos una ayuda recíproca que necesitamos grandemente al día siguiente de la catástrofe."

EL PRODUCTO DE LOS IMPUESTOS

PARIS, 12.—El producto de los impuestos indirectos y de los monopolios para el año 1920 se eleva a 12,059.203,800 francos. El aumento sobre las avaluaciones presupuestarias se eleva a 1,674.162.000 francos, aumento que representa un 16 por ciento.

Comparado con el de 1919 este rendimiento tiene un aumento que se eleva a 4,141.746,400 francos, es decir, un 52 por ciento más alto.

Una cuestión de confianza, planteada por el Gobierno y resuelta en su contra por 463 votos contra 125, ocasiona la caída del Ministerio

Se inicia en el Senado norteamericano una tenaz obstrucción al proyecto de reforma aduanera

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS RESUELVE REDUCIR SU EJERCITO DE OCUPACION EN EUROPA, DE 15,000 HOMBRES A 8,000

El estado de salud de la ex-Kaiserina empeora rápidamente

Un destroyer francés hunde, en el Mar Negro, un transporte con bandera roja, cargado con tropas maximalistas

El ex-premier francés M. Clemenceau, se encuentra cazando tigres en el corazón de la India

Argentina no se hace representar en el Congreso Obrero Pan-Americano reunido en México

EL SEÑOR HUNEEUS HABLA AL CORRESPONSAL DE LA "ASSOCIATED PRESS"

EL BALANCE DE LA LABOR REALIZADA POR LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

La delegación chilena prepara el informe que presentará al Gobierno

PARIS, 12.—Don Antonio Huneeus, financista chileno y delegado ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que presidió la Comisión de admisión de nuevos Estados, hizo un resumen del trabajo de la Liga al corresponsal de la "Associated Press".

El señor Huneeus expresó su satisfacción por los resultados que se alcanzaron en las sesiones recientemente efectuadas y espera que se llegará a un acuerdo que permita el ingreso de los Estados Unidos a la Sociedad.

Declaró además, que, asesorado por don Manuel Rivas y otros personajes chilenos de la delegación, se encuentra en la actualidad preparando el informe que sobre el trabajo de la Liga enviará al Gobierno de Chile.

"La Asamblea clausuró sus sesiones con un balance aparentemente un tanto flaco, pero que es en realidad bastante satisfactorio."

"El Reglamento de la Asamblea quedó determinado. Las organizaciones técnicas, lo mismo que las Comisiones de la Sociedad se encuentran en plena labor.".

"La Corte Internacional de Justicia no dejará de producir su efecto en el sentido de suavizar las relaciones internacionales introduciendo la conciliación en todos los conflictos que sean discutibles."

LA CAIDA DEL GABINETE LEYGUES

UNA CUESTION DE CONFIANZA, PLANTEADA POR EL GOBIERNO, ES RESUELTA EN SU CONTRA POR 463 VOTOS CONTRA 125

La defección del "Block Nacional" ocasiona la derrota del Ministerio

PARIS 12. — El Gabinete presidido por M. Leygues cayó hoy, derrotado en la votación de la moción de confianza por 463 votos contra 125, lo que representa la mayor votación adversa que haya recibido hasta la fecha un Gabinete, desde la fundación de la Tercera República, negándose la oposición a conceder confianza al Gabinete por un período de una semana a diez días, para permitir al premier asistir a la reunión que debía celebrar con Mr. Lloyd George y el conde Sforza el 19 del presente.

Inmediatamente después de la votación M. Leygues abandonó el recinto de la Cámara, dirigiéndose al Elíseo donde entregó al Presidente de la República M. Millerand, la renuncia colectiva del Ministerio.

M. Millerand convocó a los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, MM. Raoul Peret y Leon Bourgeois, respectivamente, para celebrar con ellos una conferencia esta noche, con el objeto de consultarlos y, el Jueves, elegirá la persona que deberá organizar el nuevo Gabinete. Se considera que esta resolución de la Cámara francesa traerá inevitablemente la postergación de la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores aliados.

El voto aprobado contra el Ministerio Leygues es el punto culminante de las maniobras iniciadas en los pasillos de la Cámara después de la Asamblea de la Liga de las Naciones, celebrada en Ginebra y de la cesación de las filas del Gobierno del "block nacional", que insistía en que M. Leygues aceptara la discusión de las cuestiones que habían de tratarse en la próxima Conferencia de los premiers aliados para conocer la opinión de la Cámara, acerca de las insinuaciones que formularía.

En repetidas ocasiones M. Leygues había anunciado que no aceptaría la discusión de la interpelación sobre la política financiera exterior sino después de su conferencia con Mr. Lloyd George y el Conde Sforza y los leaders de todos los partidos, en la mañana de hoy, resolvieron sus posiciones con respecto a esta cuestión, salvo el block nacional que no determinó la suya.

La acción del leader del block nacionalista Bonnevay, al pronunciarse contra el Gobierno al abrirse la sesión, fué una bomba que hirió de muerte al Gabinete Leygues, pues el block nacional controla trescientos votos y, uniéndose a ellos los de las extremas derecha e izquierda, que siempre votan contra el Gobierno, era inevitable la caída del Ministerio.

El primer orador que hizo uso de la palabra, el diputado M. Deyris, pidió que se discutiera inmediatamente su interpelación sobre política general del Gobierno. M. Leygues contestó con un breve discurso pidiendo a la Cámara que postergara la discusión por cuanto se disponía de muy poco tiempo para resolver todas las interpelaciones antes de que llegaran a París sus colegas de Italia y Gran Bretaña, agregando que hacía de ello una cuestión de confianza.

En ese momento fué cuando M. Bonnevay hizo estallar un cartucho de dinamita bajo el Gabinete, diciendo que la mayoría republicana no podía por más tiempo conceder ciegamente su confianza al Gobierno, y que el Premier debía dar una explicación acerca de su política.

Los miembros del Gabinete parecían estar aturdidos, permaneciendo los Ministros en sus asientos, sin darse cuenta de lo que ocurría, mientras en la Cámara se producía un tumulto, pidiendo votación inmediata todos los diputados.

M. Raoul Peret, concedió la votación, pidiendo a los que se oponían al voto de confianza depositar votos azules, mientras los partidarios del Gobierno depositarían en la urna votos blancos. Inmediatamente los votos azules llenaron el aire, no quedando duda acerca de la suerte del Gabinete. Sin embargo, al conocerse el resultado numérico de la votación, hubo gran sorpresa.

SE PIDE LA EXPULSION DE LOS EXTRANJEROS OCIOSOS

PARIS 12. — Varios diputados han presentado a la Cámara una moción en que se invita al Gobierno que decrete, en ocasión del censo que se levantará el 6 de Marzo próximo, la expulsión inmediata de todos los extranjeros que no puedan justificar que cuentan con medios de existencia o rentas personales o que ejercen un oficio debidamente comprobado.

También se invita al Gobierno que proponga al Parlamento un proyecto en que se establezcan fuertes impuestos a los extranjeros que vivan en Francia de sus rentas y no se dediquen a ningún trabajo regular.

DECLARACION DE Mr. LEYGUES SOBRE LAS ELECCIONES SENATORIALES

PARIS, 12.—M. Leygues ha declarado al corresponsal de "L'Ere Nouvelle" que las elecciones senatoriales realizadas el Domingo han constituído un triunfo para los partidos del Gobierno.

DECLARACIONES DEL COMISARIO ITALIANO DE APROVISIONAMIENTO

sobre sus conferencias con sus colegas inglés y francés

PARIS, 12.— El señor Solera, comisario de aprovisionamiento en Italia, ha sido entrevistado por "Le Petit Parisien", declarando que la conferencia que sostuvo con sus colegas francés e inglés, tendrá resultados fecundos para las tres naciones, que son las más grandes consumidoras de cereales en el mundo.

Agregó el señor Solera que esta conversación les permitirá adoptar una línea de conducta bajo un mismo punto de vista económico, especialmente en lo que se refiere al abastecimiento del pan, cuestión que tiene un carácter netamente internacional.

El señor Solera declaró finalmente que se celebrarían en adelante reuniones periódicas en el curso de las cuales se examinarían todas las cuestiones sobre aprovisionamiento.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 12.—Según el diario "L'Eclair" el delegado del Brasil ante la Asamblea de la Liga de las Naciones que se celebró en Ginebra y que ha sido designado presidente del Consejo de la Sociedad, habría pensado enviar excusas para aplazar la fecha en que debería hacerse cargo de su puesto, esto por razones de salud, pero ha desistido de ello en vista de las declaraciones de los miembros del Consejo, quienes le expusieron que su presencia era necesaria a fin de asegurar la buena marcha de los trabajos del Consejo.

PALABRAS DE M. RAOUL PERET AL INICIAR EN LA CAMARA SU NUEVO PERIODO PRESIDENCIAL

PARIS, 12.—M. Raoul Peret, al ocupar nuevamente el sillón presidencial, pronunció el discurso de estilo, en el cual hizo un llamado a la unión de todos los partidos, necesaria para el cumplimiento de los deberes del momento.

Después de haber demostrado que el pueblo francés comprendió que la victoria no le creaba un derecho al descanso, expresó que Francia entera se había puesto de nuevo al trabajo en medio del más perfecto orden. Agregó que este pueblo no aceptaría la humillación, que importaría al mismo tiempo un desafío a la justicia, de ver al enemigo vencido romper los compromisos firmados y que no podía creer que no sería escuchada la voz de Francia que reclama sólo su cuenta, nada más que su cuenta.

En seguida agregó: "Miremos hacia el pasado, acordémonos de la admirable abnegación de todos los que tomaron parte en la lucha gigantesca y nos afirmaremos en la certeza que no hay prescripción posible para la deuda del crimen. Sólo una ráfaga potente puede alejar las nubes que velan el horizonte; es necesario proceder y llevar en la acción un método de perseverancia y un espíritu de decisión fuerte, pues sin él nuestro esfuerzo resultará estéril. Procedamos y llegaremos".

HOLANDA

EL ESTADO DE SALUD DE LA EX-KAISERINA EMPEORA RAPIDAMENTE

DOORN, 12.—La salud de la ex-kaiserina empeora rápidamente. Los ataques al corazón se suceden con mucha frecuencia y son sumamente violentos.

ESPAÑA

PERSECUCION DE LOS ACAPARADORES Y AGIOTISTAS

BARCELONA, 12.— El Gobernador continúa persiguiendo enérgicamente a los acaparadores y agiotistas.

LOS SEGUROS PARA LOS INMIGRANTES

MADRID, 12. — El Consejo de Ministros aprobó la cuestión de los seguros para los inmigrantes.

EL INFANTE DON ALFONSO, TIO DEL REY, DECLARA SU ADHESION AL JEFE DE LOS REPUBLICANOS

MADRID 12. — Ha sido causa de grandes comentarios la declaración hecha por el infante don Alfonso, tío del rey, quien declaró su adhesión al jefe de los republicanos.

"Soy lerrouxista, dijo el infante, porque ante todo deseo el engrandecimiento de la patria, para lo cual es necesario que a todo trance y en todas partes se establezcan la disciplina y el orden social, requisitos sin los cuales marchamos derecho a la ruina.

"Ahora bien, yo creo firmemente que el milagro sólo puede realizarse entregando a Lerroux las riendas del Gobierno.

"Estas verdades, añadió, pienso decirlas en el Parlamento en cuyos escaños me sentaré pronto.

"Está demostrado hasta la saciedad que los políticos actuales no hacen absolutamente nada, son estériles porque no son de estos tiempos. Los problemas difíciles y graves en que estamos envueltos superan la capacidad de los sistemas rancios de los que aún vienen gobernando y no serán resueltos mientras no se produzcan cambios completamente radicales.

"Por ejemplo, tenemos esa plaga del terrorismo, que no ha sido extirpada a pesar de las apariencias de calma y que no podrá ser extirpado.

"Asimismo, el grave problema de las susistencias sigue sin resolver y, por el contrario, se hace más grave día a día. Esto sin contar las dificultades enormes de los tratados de comercio y otra formalidad de cosas que sería largo enumerar.

"Hay que convenir, — terminó el infante don Alfonso, en que los Gobiernos que nos rigen, sólo procuran contemporizar y pierden lastimosamente el tiempo, y tengo la seguridad que con el jefe republicano, Lerroux, no pasarían estos contrasentidos".

INCIDENTES EN LA CAMARA

MADRID, 12.—La Cámara celebró una sesión llena de incidente provocados especialmente por el señor La Cierva, quien discutió enérgicamente la cuestión de los diplomas de los legisladores.

ASALTO AL DIRECTOR DE LOS ALTOS HORNOS

BILBAO, 12.—Un grupo de desconocidos disparó cerca de 40 tiros de revólver contra el automóvil en que viajaba el director de los Altos Hornos, personaje que quedó herido de gravedad.

AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO CHILENO

MADRID, 12.—El Gobierno español telegrafió al Gobierno chileno expresándole sus agradecimientos por los socorros prestados al acorazado "España" y asimismo por el ofrecimiento de poner a disposición del Infante don Fernando un navío para que regrese a España.

EL ASALTO AL DIRECTOR DE LOS ALTOS HORNOS

BILBAO, 12.—Han sido detenidos los agresores del director de los Altos Hornos, resultando ser individuos pertenecientes al comité de obreros, los que fueron denunciados por una mujer, en cuyo domicilio se preparó el atentado.

El director de los Altos Hornos se encuentra agonizante.

ITALIA

LA MISION MILITAR DE CHILE ES PRESENTADA AL MINISTRO DE LA GUERRA

ROMA, 12.—El Ministro de Chile señor Enrique Villegas, presentó al Ministro de la Guerra señor Bonomi y a los jefes del Estado Mayor, los oficiales chilenos señores mayor Olivares y capitán Polanco.

Tanto el Ministro como el Estado Mayor dieron a los militares chilenos la seguridad de que contarían con la más decidida cooperación del ejército italiano.

LA SALUD DEL CARDENAL FERRARI

MILAN, 12.—El estado del cardenal Ferrari es de suma gravedad. Se espera de un momento a otro que fallezca.

SUECIA

LA CONTRIBUCION PARA LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

ESTOKOLMO, 12. — La contribución de Suecia para la Sociedad de las Naciones se estima en 773,000 coronas.

ALEMANIA

LA MAYORIA DEL SENADO DE BREMEN

BREMEN, 12.— La abrumadora mayoría obtenida en la reciente elección senatorial de la Ciudad Libre de Bremen, por los elementos liberales y conservadores despiertan la esperanza de ver terminar los importantes disturbios obreros y de que Bremen vuelva nuevamente a ser el centro del comercio de ultramar.

Se cree igualmente que el efecto de esas elecciones se dejará sentir en toda Alemania, mediante un gran aumento de la importación de artículos alimenticios.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE HAMBURG AMERIKA LINE

BERLIN 12. — En una reunión general del Directorio de la "Hamburg Amerika Line" que se celebró ayer, se sancionó el aumento del capital en la cantidad de 100 millones de marcos divididos en acciones preferidas al seis por ciento.

Una parte de estas acciones serán cambiadas con otras compañías, por ejemplo con la Hamburg Sur Amerika Line, que recibirá 20 millones de marcos en acciones.

LA ACTITUD DEL PAIS EN CASO DE FALLECER LA EX-EMPERATRIZ

BERLIN, 12.—Se comenta animadamente las noticias relacionadas con el estado de la salud de la ex-Emperatriz.

Se ignora qué actitud asumirá el Gobierno en caso de que fallezca.

La "Deutsche Zeitung", órgano de los pangermanistas hace al Gobierno las siguientes preguntas: ¿Podrá ser enterrada en la tierra madre? ¿Podrá la población participar en las exequias sin mayores molestias?

Esto plantea una cuestión delicada por cuanto los radicales pueden objetar la ceremonia, arguyendo que podría dar motivo para una manifestación monárquica.

EL EX-KROMPRINZ SE TRASLADA A DOORN PARA ASISTIR A LA AGONIA DE SU MADRE

LONDRES, 12.— Un despacho de Wieringen anuncia que el exkromprinz Federico Guillermo de Prusia se ha trasladado a Doorn para visitar a su madre, la exkaiserina, que se encuentra agonizante.

GRECIA

DESMENTIDO DEL REY CONSTANTINO.

ATENAS, 12.— El rey ha desmentido que el trono de Albania haya sido ofrecido al príncipe Cristóbal.

EL ENVIO DE ALIMENTOS A CONSTANTINOPLA

ATENAS, 12.— El Ministro de Francia M. Debilly, en representación de los aliados, entregó al Premier señor Rhallis, una nota en que se insiste en la necesidad de que se permita la exportación de alimentos desde Esmirna a Constantinopla.

Los aliados han protestado en diferentes ocasiones por las requisiones que se efectúan en Esmirna por parte de los griegos.

EL SEÑOR VENIZELOS ABANDONA LA VIDA POLITICA

ATENAS, 12.— El diario "Patris" anuncia que M. Venizelos ha resuelto retirarse de la vida política.

COMUNICADO DEL EJERCITO QUE OPERA EN ASIA MENOR

ATENAS, 12.—Se ha recibido el siguiente comunicado sobre las operaciones de las fuerzas que operan en Asia Menor en contra de los turcos:

"Hemos atacado a poderosas unidades del ejército kemalista en el sector de Brussa. Al este de Enigsdoll dispersamos a los nacionalistas y los perseguimos hacia Nizzak. Nos hemos apoderado de tres cañones, gran cantidad de caballos y material de guerra y hemos hecho 50 prisioneros. En el sector de Ushak, dispersamos al enemigo en Bans y Sebaspik."

TURQUIA

HUNDIMIENTO DE UN TRANSPORTE CON TROPA MAXIMALISTAS

CONSTANTINOPLA, 12.— Un destróyer francés hundió a un transporte que enarbolaba bandera roja y que conducía tropas que se presume, debían desembarcar en Trebizonda. El transporte iba escoltado por una flotilla.

Los cañones del transporte fueron silenciados por los del destroyer. El buque francés lanzó un torpedo. Gran parte de las tropas escaparon de perecer ahogadas.

Los franceses no tuvieron bajas.

LA OFENSIVA GRIEGA HABRIA FRACASADO

ROMA, 12.— Comunican de Constantinopla que los griegos, después de algunas pequeñas operaciones demostrativas, ejecutaron dos ataques en el sector de Brussa e Inegiol y en el Usciak, hacia Benar, encontrando fuerte resistencia. En el sector de Inegiol no pudieron avanzar.

Los ataques griegos fueron ejecutados con la intención de emprender una fuerte ofensiva, pero parece que darán a su acción un carácter local, aplazando la ofensiva para una próxima operación en gran escala.

Las operaciones en el frente de Brussa están dirigidas por el General Papula.

RUSIA

SE RESTABLECE LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO DEL SOVIET

MOSCOU, 12.—El Comisario de la Guerra, Trotzki, ha impartido órdenes destinadas a restaurar la autoridad de los oficiales en el Ejército.

Con esta medida queda abolido el derecho que se otorgó a la tropa el año 1918 para celebrar reuniones y tomar parte en discusiones políticas. Además, esto significa que el nuevo régimen vuelve a las prácticas que existían en el Ejército de los zares.

Al tomar la determinación anterior, Trotzki dijo: "Estoy haciendo lo posible por salvar a la patria, que se encuentra en peligro del yugo franco-británico".

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONGRESO DE LOS SOVIETS

PARIS 12. — Según despachos procedentes de Moscou, el Congreso de los Soviets resolvió suministrar a los campesinos el trigo necesario para las siembras, aumentar la superficie destinada a las siembras, y aplicar la fuerza eléctrica a las minas de carbón de la cuenca del Donetz, y a las minas de hierro de los montes Urales.

También se resolvió reorganizar la industria metalúrgica.

INDIA

M. CLEMENCEAU EN LA INDIA

GWALIOR, 12.— El ex-premier francés, M. Clemenceau, huésped del Mahraja Sindhia, cazó dos hermosos tigres adultos.

INCENDIO DE UN PALACIO DEL SULTAN

ALLAHBAD, 12. — La policía fué impotente para contener los disturbios que se produjo en los alrededores del palacio del Sul-

Y LORD
Cigarrillos hechos
TABACO MARYLAND

AGUA
Bombas "GOULDS" para todo servicio
Bombas Centrífugas para regadío.
Bombas "Triplex" hasta 107 metros de presión.
Bombas "Piramyd" de doble acción para servicios de estanques.
Bombas Rotativas para líquidos y grasas calientes.
Bombas A mano para servicios de pozos y estanques.
Bombas Cilindros artesianos para pozos profundos.
Bombas Cigüeñales de fuerza motriz para pozos profundos.
INFORMES Y PRESUPUESTOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS.
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

COKE AMERICANO
DE 72 HORAS
Ofrecen listo para entrega en
: : : : : : Santiago : : : : : :
DUNCAN, FOX & Co.
BANDERA 529-533

CUANDO DESPUES DE COMER SE SIENTE MALESTAR. SE SUFRA DE EXTREÑIMIENTO. CUANDO LA COMIDA SE REPITA.
SECRETOGEN
ELIXIR PARA DISPEPCIA Y ESTÓMAGO
TABLETAS PARA INDIGESTIONES
EVITA LAS INDIGESTIONES
AYUDA LA DIGESTION
IMPIDE EL EXTREÑIMIENTO
AUMENTA EL APETITO

CASA E. TURRI
PARA EL
CAMBIO GENERAL DE :: MONEDAS ::
Es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco, por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.
DIRIGIRSE:
SANTIAGO
Pasaje Balmaceda N.o 10
(Huérfanos frente a Gath & Chaves)
Teléfono Inglés 678
BUENOS AIRES
Galería Guemes
(Florida frente a Gath & Chaves)
Unión Teléf. 6290 - Avenida
VALPARAISO
Calle Prat 118
(Entre el Banco de Chile y la Bolsa)
Teléfono Inglés 677
VEASE EL AVISO DE LA CASA TURRI EN 1a. PAGINA DE "LA NACION" DE HOY

CUIDADO!!...

Prevengo a mi distinguida clientela que no me será posible pagar billetes premiados de la Lotería Nacional Argentina que hayan sido vendidos por otra Casa, que no sea la nuestra, en virtud de haber recibido orden telegráfica de la Casa Matríz de Buenos Aires, en que nos comunica que la policía de ésa tiene orden de secuestrar los billetes que lleven el sello de determinada Casa de esta localidad.

HUMBERTO GARCIA S.
Alsina 1194. — Buenos Aires.
SANTIAGO. — PASAJE MATTE N.o 39

tán. Las construcciones fueron incendiadas.

Tropas de refuerzo que llegaron al lugar del suceso redujeron a prisión a numerosos manifestantes.

M. CLEMENCEAU, CAZADOR DE TIGRES

CALCUTTA, 12.—Un despacho de Gwallior informa que el ex-premier francés, M. Clemenceau es huésped del gran Marajah Sindhia de esa región.

M. Clemenceau fué invitado a una gran cacería de tigres, matando dos hermosas piezas de Bengala. El Marajah mató a su vez uno.

JAPON

SOBRE LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

TOKIO, 12. — El Ministro de Relaciones Exteriores ha desmentido que existe tensión entre las relaciones del Japón con Estados Unidos y asimismo el retiro del Ministro japonés en Pekín.

UNION SUD-AFRICANA

LAS PROXIMAS ELECCIONES

CAPETOWN, 12.—Se ha dado término a los preparativos para la campaña electoral en Sur Africa, la que ha entrado en un período de completa actividad.

Los nacionalistas desarrollan una ruda oposición contra el primer Ministro.

CANADA

PUGILATO ENTRE LOS TENIENTES HINTON Y FARRELL

MATTICE 12. — El regreso de los tres aeronautas del servicio de la Marina de los Estados Unidos a la vida civilizada fué marcado con un acontecimiento dramático, pues, en la tarde de ayer, los tenientes Farrel e Hinton vinieron a las manos al discutir las declaraciones que Hinton habría hecho, con respecto de Farrell, en una carta que dirigió a su esposa y que fué publicada por un diario de Nueva York.

Cuando terminaron de asearse, en la tarde de ayer, los tres oficiales, parecían inseparables más una hora más tarde, Farrell leyó la comunicación en que se decía que él agotado ya, había caído varias veces solicitando de sus compañeros que le degollaran y emplearan su cuerpo para alimentarse, etc., etc.

En esos momentos, Hinton entró a la sala y anunció que había recibido despachos de la superioridad naval prohibiéndoles hacer declaraciones a la prensa, hasta no haber evacuado su informe oficial acerca de la odisea.

Farrell contestó en forma violenta: "Usted ha dicho lo que ha querido", y luego acusó a Hinton de haber escrito la carta a que se hacía referencia en la publicación.

Hinton, replicó que la carta había sido publicada sin su consentimiento, exagerándose mucho, por otra parte, su contenido.

Farrell se sacó la chaqueta y dió un fuerte golpe en la mandíbula de Hinton, haciéndole caer sobre una mesa. Los periodistas presentes separaron a ambos adversarios que salieron de la sala por puertas diferentes, sin hablarse, y luego se embarcaron en un tren especial.

ESTADOS UNIDOS

EL GENERAL BLISS CREE EN LA POSIBILIDAD DE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

WASHINGTON, 12.— El ex-representante norteamerimano en el Consejo Supremo de Guerra de París, general Bliss, declaró ante el Comité Naval de la Cámara de Representantes que, si los Estados Unidos invitaban a las demás naciones del mundo a una "discusión completa, libre y justa de la reducción de los armamentos, la respuestas favorables llegarían muy pronto e inevitablemente" Agregó que "la nación que se negara a aceptar la proposición de desarme podría ser sindicada como la futura Alemania y que los Estados Unidos podrían preparar sus planes al respecto."

LA OBSTRUCCION AL PROYECTO DE REFORMA ADUANERA

WASHINGTON, 12— Las tentativas de la oposición para dar muerte al proyecto de reforma aduanera se han exteriorizado al terminar anoche sus sesiones el Comité de Hacienda del Senado.

Cerca de una docena de enmiendas han sido presentadas y los auspiciadosres de algunas de ellas reconocen abiertamente que su propósito es ocupar en la discusión de las enmiendas todo el tiempo que queda disponible antes de la suspensión de las sesiones, dando muerte en esa forma al proyecto.

Dos senadores anunciaron hoy que intentarían agregar el proyecto de gratificación a los militares y el de inmigrantes como enmiendas al proyecto de reforma aduanera. Se hace notar que esas dos medidas encuentran una oposición considerable y es por ella que los que se oponen al proyecto de legislación aduanera creen que su inclusión contribuirá tal vez a impedir la aprobación del proyecto de Mr. Fordney.

Se dice que otro senador prepara una nueva enmienda al proyecto de reforma aduanera, proyeyendo en ella una nueva codificación de las leyes de la nación y que pediría la lectura de esa enmienda, con lo cual tendría ocupados durante dos semanas a los funcionarios encargados de darle lectura.

LA OPOSICION AL PROYECTO DE LEY SUSPENDIENDO LA INMIGRACION

WASHINGTON, 12.— Los senadores que han analizado las declaraciones referentes al proyecto que suspende la inmigración declararon anoche que ellas no demuestran la existencia de la emergencia ni que "millones de extranjeros inundarían a los Estados Unidos, aumentando el número de los desocupados y creando un caos económico.

Uno de los miembros del Comité de Inmigración ha dicho que, indudablemente, la medida será mantenido en suspenso hasta que pueda probarse la existencia de la emergencia, admitiendo que, en la actualidad no deberían modificarse las leyes de inmigración, esperándose para ello que el Comité pueda redactar un proyecto de legislación permanente.

ASESINATO DE UN MARINO NORTEAMERICANO

TOKIO, 12. —El ingeniero jefe del crucero norteamericano "Albany" fué muerto de un balazo por un soldado japonés, cuando regresaba a bordo de su navío.

La noticia anterior ha sido recibida en esta procedencia de Vladivostok.

LA RESOLUCION DEL GOBIERNO DE NO PARTICIPAR EN LAS FUTURAS CONFERENCIAS DE EMBAJADORES

WASHINGTON, 12.— Una declaración formulada por el Departamento de Estado dice que la intención de los Estados Unidos de no participar en ninguna conferencia de Embajadores, en lo sucesivo, será comunicada a los principales aliados y potencias asociadas.

LA DEPORTACION DEL ALCALDE DE CORK, Mr. O'CALLAGHAM.

WASHINGTON, 12. — Ha sido entregada a la decisión del Presidente Wilson el asunto de la deportación del alcalde de Cork, Mr. O'Callagham, que recientemente llegó al país sin venir provisto de los pasaportes correspondientes.

Con esto el Presidente deberá dirimir en la controversia que existe entre los Departamentos de Estado y del Trabajo.

El primero de los citados Ministerios insiste en que sea deportado y el segundo se niega a reconocer la jurisdicción del primero en este asunto.

REDUCCION DEL NUMERO DE SOLDADOS EN EL EJERCITO DE OCUPACION EN ALEMANIA

WASHINGTON, 12. — El Departamento de la Guerra ha ordenado que las fuerzas norteamericanas de ocupación que se encuentran en Alemania y que ascienden a 15 mil hombres, sea reducido a 8,000.

MEXICO

EL INFORME PRESENTADO AL CONGRESO OBRERO PANAMERICANO

MEXICO 12. — La actitud de la Federación Obrera argentina, al negarse a unirse a la Federación Panamericana, fué considerada al final de la reunión de ayer, cuando se presentó a la Asamblea un largo informe, recalcando la necesidad de la existencia de una organización sindical centro-sudamericana.

Después de reconocer que la Federación Argentina es la más influyente de Sur América, el informe solicita que el presente Congreso formule una declaración franca y clara, acerca de la actitud de la Federación argentina.

El informe agrega que el Ecuador ha sido la primera nación suramericana que respondió al movimiento panamericano, siendo muy luego seguido por Guatemala y El Salvador, mientras que Panamá no ha hecho virtualmente progresos al respecto.

El Congreso, actualmente, se encuentra dividido en dos grupos: uno inglés y otro español, para estudiar las actividades de las diferentes organizaciones obreras desde el último Congreso celebrado en Nueva York en 1919.

La mitad del informe, que cuenta con veinticinco mil palabras, está dedicada a la protesta de Santo Domingo por la ocupación norteamericana.

Por otra parte, los delegados obreros de Chile, Bolivia, y Perú hacen notar la necesidad de redactar, de común acuerdo, un plan que pueda permitir a sus respectivos Gobiernos encontrar un método justo y adecuado para solucionar las diferencias del problema de Tacna y Arica poniendo de este modo, fin a esa fuente constante de peligros para la paz y armonía en el hemisferio occidental.

CUBA

SE DESMIENTE LA NOTICIA REFERENTE A LA PRESION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO SOBRE EL GOBIERNO CUBANO

LA HABANA, 12.— El Secretario de Estado Desvernine negó ayer que el Departamento de Estado norteamericano hubiera hecho presión sobre el Gobierno cubano para que este retirara a la Western Unión Telegraph Company la autorización que le había otorgado para que desembarcara el cable de las Barbadas en territorio cubano, aseveración que fué hecha al Comité del Senado norteamericano por el presidente de la Western Unión, Mr. Carlton, el Lunes.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12.—**El regreso de Mr. Colby a los Estados Unidos.**—Comunicaciones recibidas de Bahía hacen saber que el "Florida", buque en viaje de regreso a los Estados Unidos el Secretario de Estado Mr. Colby, arribó a ese puerto con el objeto de hacer carbón.

En el Club Inglés de la localidad se realizó una brillante recepción en honor de la oficialidad del dreadnought.

Mr. Colby agradeció a las autoridades del Estado la recepción que se le tributó.

El "Florida" siguió viaje a los Estados Unidos.

RIO DE JANEIRO 12. — **Artículo del "Jornal do Brasil".** — El diario "O Jornal do Brasil" publica un artículo que dice:

"Brasil, Uruguay y Argentina están avivando sus sentimientos de solidaridad recíproca y de confraternidad.

"Las hazañas realizadas por el aviador Eduardo Chaves y por Hearne han tenido la virtud de poner de manifiesto la amistad amplia y sin reservas que sienten mutuamente los tres países".

Después de referirse a la invitación hecha por el Gobierno del Uruguay, al canciller argentino señor Pueyrredón, dice:

"Este ejemplo debe ser seguido por los hombres de Gobierno del Brasil a quienes se les presenta, con motivo de regresar de Europa el diplomático argentino, una gran oportunidad para invitarlo a su paso por Río de aneiro, a fin de que visite el país".

El diario en referencia hace notar que el señor Pueyrredon es un leal y sincero amigo del Brasil y que en cambio de ideas entre él y los gobernantes brasileños sería de gran provecho para los últimos.

PETROPOLIS, 12.— **Visita a los antiguos palacios.**—El Conde D'Eu y el príncipe Pedro visitaron los antiguos palacios y el monumento a don Pedro II.

URUGUAY

EL HOMENAJE POSTUMO AL CAUDILLO APARICIO SARAVIA

MONTEVIDEO, 12.—Un enorme gentío esperó en la estación los restos del caudillo Aparicio Saravia.

Los restos fueron colocados en una hermosa urna y transportados al Club Nacional, cuyo salón de recepciones se había transformado en una severa capilla ardiente. La urna fué cubierta con una gran cantidad de flores y envuelta en banderas uruguayas y brasileñas.

Por la capilla han desfilado 25 mil personas, entre ellas numerosas damas distinguidas de la sociedad.

Por la mañana se verificó en la Catedral la misa organizada por las damas nacionalistas y a las 16.30 se realizó el sepelio de los restos, lo que dió lugar a una grandiosa manifestación. Encabezaban la columna el directorio nacionalista, la familia del extinto, algunos legisladores, representantes de los clubs y distinguidas personalidades políticas.

Un enorme cortejo popular acompañó los restos hasta el Cementerio Central, donde se pronunciaron sentidos discursos.

BOLIVIA

LA SITUACION POLITICA

LA PAZ, 12. — Por desacuerdo entre los representantes nacionales, la elección presidencial está degenerando en una campaña de regionalismo en los diversos distritos de la República.

Parece difícil que en las sesiones de la Convención se llegue a un acuerdo amigable; sin embargo el triunfo del señor Juan Bautista Saavedra parece asegurado.

Los diarios lamentan la profunda división que existe en el partido republicano y hacen un llamado hacia la concordia nacional.

Los diarios liberales se quejan de que el Gobierno no haya autorizado la aparición del diario liberal "El Tiempo".

La prensa republicana acusa al general Kundt de haberse inmiscuído en la política interna, acusación que ha sido contestada por el aludido.

En general, la prensa no se ocupa sino de la cuestión política.

Renuncia de un jefe militar. — El jefe del Estado Mayor, general Carlos Blanco Galindo, ha renunciado su cargo en forma irrevocable, ignorándose las causas.

Prelado enfermo. — El Internuncio, monseñor Caroli, continúa muy mal de salud, temiéndose un desenlace fatal de un momento a otro.

La cuestión del Pacífico. — Los diarios siguen ocupándose de la cuestión del Pacífico y lamentan que la Argentina haya desviado su simpatía hacia Chile, declarándose francamente contra las aspiraciones bolivianas, con lo cual desconoce la justicia de la causa de Bolivia.

PERU

LIMA 12. — **Posible convocación de un segundo Congreso.** — Se afirma que el Ejecutivo convocará un segundo Congreso extraordinario.

Las reclamaciones de los damnificados del año 1917. — La Cámara de Diputados ha autorizado al Ejecutivo para que atienda las reclamaciones de los extranjeros damnificados durante el paro de 1917.

Obsequio de la colonia francesa para el Centenario. — La colonia francesa ofrecerá para el Centenario, una estatua de la Libertad que será eregida en la Plaza de Armas.

Los sueldos de los diplomáticos. —El Senado sancionó la escala de sueldos para los funcionarios diplomáticos.

ARGENTINA

DETENCION DE UN DOCTOR NORTEAMERICANO

BUENOS AIRES, 12. — El doctor William Bricker, que escapó de la custodia de las autoridades argentinas el 31 de Diciembre, ha sido arrestado nuevamente en Asunción, Paraguay.

REGRESO DEL SEÑOR JOSE FRANCOS RODRIGUEZ

BUENOS AIRES 12. — Ha regresado de Montevideo el señor José Francos Rodríguez.

El ex-Embajador se encuentra encantado de la hermosura de la ciudad y de los agasajos que se le tributaron.

El señor Francos Rodríguez, dice que el Presidente señor Brum es un político a la moderna, que está ansioso de vivir en concordancia con los tiempos que corren.

"Tiene la palabra fácil, dijo el señor Francos Rodríguez, y en ella se trasparenta la sólida ilustración. Me habló de España para la cual tuvo conceptos de respeto y cariño".

Enfermedad del almirante O'Connor. — Los diarios lamentan que el almirante O'Connor a causa del mal estado de su salud se vea en la necesidad de pedir que se le releve en el comando de la escuadra.

Se cree que el Presidente señor Irigoyen no aceptará la renuncia del vice-almirante, sino que en vista de los servicios inestimables que ha prestado a la Armada le concederá permiso ilimitado, a fin de que atienda al restablecimiento de su salud. Mientras tanto se le reservaría el puesto.

Llegada de un vapor italiano. — A medio día llegó el vapor italiano "Godofredo Mamelli", perteneciente a la Compañía cooperativa Garibaldi de Génova, institución en la que se practica el mutualismo.

Los obreros portuarios tributaron a la tripulación un cariñoso recibimiento.

La cosecha de trigo. — Se calcula que la cosecha de trigo correspondientes a las plantaciones hechas en la temporada alcanzará a 5.015.000 toneladas.

La cosecha de lino llegará a la cantidad de 1.082.000 toneladas y la de avena a 864.000 toneladas.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION OBRERA ARGENTINA

BUENOS AIRES 12.—"La Federación Obrera argentina ha declinado enviar delegados al Congreso Obrero Panamericano reunido en México, porque élla pertenece a la Federación Sindical Internacional, cuyos cuarteles generales se encuentran en Amsterdam y no cree en la posibilidad de una Federación panamericana separada", declaró el Secretario de la Federación argentina, señor Sebastián Marotta, al corresponsal de la "Associated Press" al ser informado de que la ausencia de delegados argentinos en ese Congreso había motivado una encuesta en México.

Marotta continuó: "En repetidas ocasiones hemos declinado las invitaciones para unirnos a la Federación Obrera Panamericana. Creemos que la cuestión de las organizaciones obreras no debe limitarse a América, sino que el trabajo debe ser organizado sobre una base mundial. Los problemas obreros son problemas mundiales y no solamente americanos. Somos partidarios de la adhesión de las Repúblicas americanas a la Federación sindical internacional y, de acuerdo con la moción aprobada en Amsterdam en el mes de Julio de 1919, dichas organizaciones se dividirían en dos grupos: uno que incluyera a las organizaciones de Estados Unidos y Canadá y el otro las de la América Central y de la del Sur, manteniendo ambos sus relaciones internacionales por intermedio de la organización proletaria, cuya sede se encuentra en Amsterdam".

BUENOS AIRES, 12.—**Revista editada por la colonia chilena.** — Ha aparecido el primer número de la revista ilustrada "Mundial", que es la continuación de la revista "Chile" que dirigió el señor Alberto Larraín.

Restos de la cosecha anterior de trigo.—El Ministerio de Agricultura ha informado que el resto de la cosecha anterior de trigo alcanza en la actualidad a 160.466 toneladas.

BUENOS AIRES, 12.—**Viaje de un cañonero británico.**— Ha zarpado para Río Gallegos el cañonero británico "Petersfield".

El objeto del viaje del citado buque es garantizar la vida de los súbditos británicos radicados en el territorio.

DETALLES DE LA DETENCION DEL DOCTOR BRICKER, DE FILADELFIA

BUENOS AIRES 12. — Una nueva tentativa de fuga del doctor William Bricker, facultativo de Filadelfia, fracasó, pues fué descubierto a bordo del transporte paraguayo "Apipe", en el río Paraná, a donde huyó desde Buenos Aires después de haber burlado la vigilancia de las autoridades argentinas.

Bricker se encuentra en la actualidad en Asunción en poder de la policía, estrictamente vigilado mientras llega una delegación de la policía argentina que deberá conducirlo a Buenos Aires.

Bricker pudo burlar la vigilancia de la Embajada norteamericana de las autoridades y policía gracias a la ayuda que le prestó una mujer llamada Elena Wilson, en compañía de la cual huyó de Norte-América el año pasado.

La mujer en referencia fué arrestada y al ser interrogada declaró que Bricker había huído a Chile, pero se vió en la necesidad de desmentirse ante la evidencia de que poco después del 31 de Diciembre, época en que logró escapar, Bricker había cambiado mil pesos argentinos en moneda paraguaya.

Las autoridades también supieron que el individuo en referencia pagó dos mil pesos por un pasaporte falso que se le extendió con el nombre de Lefevre.

Se suponía también que Bricker había usado de tretas para lograr introducirse de contrabando a bordo de un transporte paraguayo que no conducía pasajeros.

Una vez que la Wilson reveló que Bricker se encontraba a bordo del transporte "Apipe", las autoridades argentinas ordenaron que fuera registrado a su llegada al puerto fluvial de Rosario, en territorio argentino, pero la investigación resultó infructuosa.

El "Apipe" reanudó su viaje a Asunción, pero la Embajada de los Estados Unidos no se dió por satisfecha, y pidió a la policía paraguaya que hiciera una nueva investigación. Ante tal petición las autoridades paraguayas ordenaron que el transporte descendiera nuevamente el río y frente a Villa Pilajust, dentro de la frontera paraguaya, y encontraron a Bricker a bordo.

La policía de Buenos Aires dice que no habrá dificultad para traer al mencionado fugitivo, pues la Convención suramericana de policía anula todo inconveniente.

Las autoridades han declarado que mantendrán la más estricta vigilancia sobre Bricker mientras se llenan las formalidades para la extradición a los Estados Unidos en donde debe cumplir una condena.

Además de Elena Wilson, han sido arrestados tres individuos más que se creen están comprometidos en el complot que dió como resultado la fuga de Bricker.

BUENOS AIRES 12. — **Fallecimiento de una dama.** — Ha fallecido la señora Rosa Viale de Muraturé, madre política del ex-Canciller señor Muraturé, dama muy vinculada en la sociedad.

El bandolerismo en Santa Cruz. —En el Ministerio del Interior se han recibido nuevas noticias relacionadas con el bandolerismo en el territorio de Santa Cruz.

Detención de un estafador.— En La Habana ha sido detenido Amadeo Piaggo, que cometió dos estafas en esa ciudad.

Piaggo estafó aquí a una compañía de seguros, de la cual era el gerente, en la suma de 200,000 pesos.

Se gestiona la extradición del citado estafador.

BUENOS AIRES, 12.—**Llegada de un vapor comunista.**—Hoy entró al puerto el vapor comunista "Godofredo Mamelli".

La prestijiada Casa Chilena Leonidas

pone en conocimiento de su distinguida clientela que sólo pagará los billetes
Lotería Nacional Argentina que hayan sido obtenidos por intermedio de esta C
el sello respectivo de la firma, la que es suficiente garantía de seguridad para
nado a esta equitativa Lotería de Beneficencia.

Esta afortunada Casa, que se ha hecho acreedora de la ilimitada confian
el público, vendió recientemente en el Sorteo de 30 de Diciembre de 1920, el
obtuvo un premio de 20,000 nacionales argentinos.

PROXIMOS SORTEOS: 18 y 25 de Enero de
DE $ 100,000 N
PRECIOS PARA ESTAS JUGADAS: $ 70 EL BILLETE ENTERO; $ 15 E
Dirija Ud. sus órdenes y giros postales o telegráficos, o letras bancarias
LEONIDAS ROJAS
BUENOS AIRES: CASILLA 1047 :-: CORRIENTES 485. — SANTIAGO:
G. ALESSANDRI 8-A (entrando por Bandera)

Informaciones del Interior

VALPARAISO

DIFICULTADES ENTRE LOS GREMIOS MARITIMOS Y FIRMAS ARMADORAS

Las desavenencias entre las compañías navieras y los obreros marítimos, representados por la Federación de Gente de Mar, continúan hasta el momento sin solución.

Los obreros exigen como condición primordial, aun para entrar a discutir la base de arreglo con los armadores, el reconocimiento de la Federación como capacitada para contratar por sus miembros, y dicen que mientras este reconocimiento no se produzca, es imposible pensar en la solución del actual conflicto.

La Asociación General de Comerciantes de Valparaíso, institución a la cual afecta en gran parte el conflicto, en nota dirigida al intendente de la provincia, insinúa la conveniencia que habría en entregar la solución de esas desavenencias a un Tribunal de Arbitraje. Se establece además en esa comunicación, el no reconocimiento de la Federación de Gente de Mar, como órgano oficial de los obreros.

En el deseo de ver solucionadas las dificultades lo más pronto posible, el intendente propuso a los directores de la Federación el acuerdo común de un posible arbitraje, en que estarían igualmente representadas las dos entidades disidentes.

Reunida en su local social la Federación y después de una breve deliberación, en la que se aunaron todas las opiniones vertidas, acordó rechazar la proposición de arbitraje.

Igualmente acordó celebrar un comicio público en la Plaza Victoria, hoy Jueves a las 8 y media, con el objeto de solicitar el apoyo de las demás instituciones obreras del puerto.

Las instituciones marítimas se reunirán en el local de la Federación y desfilarán por las principales calles, hasta la Plaza O'Higgins, que es el punto fijado como reunión de todas las instituciones que tomen parte en el acto.

Terminado el comicio, se elevarán las conclusiones al Presidente de la República.

El Crucero "Southampton"

ZARPA HACIA TALCAHUANO

Ayer a medio día partió a Talcahuano el crucero británico "Southampton", con el objeto de entrar al dique de aquel puerto a revisar sus fondos.

El "Southampton" estará solamente algunos días en el dique para regresar de nuevo a Valparaíso.

En el Cuerpo de Bomberos

ELECCION DE SUPERINTENDENTE

En reunión celebrada últimamente por el directorio general del Cuerpo de Bomberos, se acordó designar a don Carlos Van Buren, que ocupaba el cargo de segundo superintendente, para que reemplace en la Dirección General del Cuerpo, a don Juan E. Naylor, cuyo fallecimiento ha sido justamente lamentado.

El cargo de vicesuperintendente recayó en el director de la 2.a Compañía de Bomberos don Juan Bostelman.

El Intendente señor Phillips Huneeus y los periodistas

Un hermoso rasgo de simpatía hacia los periodistas porteños y corresponsales en Valparaíso de los diarios de la capital, ha tenido el nuevo intendente de esa provincia, señor don Alberto Phillips Huneeus.

Considerando tal vez que son los periodistas los hombres más curiosos y generalmente mejor informados de cuanto puede ocurrir en una ciudad; y que sus observaciones, amistosamente fomuladas, pueden ser de benéfico resultado, el señor intendente de Valparaíso ha acordado concederlas diariamente audiencia a las 5 y media de la tarde.

En estas reuniones el señor intendente conversará jovialmente con los periodistas porteños y corresponsal de "La Nación" de Santiago y en ellas les informará de las noticias que pueden dar a sus respectivos rotativos; a la vez que los periodistas podrán formularle las preguntas que estimen convenientes; también imponer al señor intendente de todas aquellas noticias que consideren interesantes para él.

Ayer a las 5 y media P. M., se efectuó la primera reunión y a ella concurrieron los representantes de los diarios locales y el corresponsal de "La Nación".

Los periodistas quedaron muy agradecidos de la actitud del señor intendente, felicitándolo por esta buena iniciativa y prometieron concurrir diariamente a estas audiencias que, sin duda, servirán para estrechar los vínculos del primer mandatario de la provincia con el pueblo porteño, por medio de sus obligados portavoces: los periodistas.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE. — **Incidente obrero.** — Los operarios que trabajan en el ferrocarril salitrero, han amenazado declararse en huelga, para el caso de que no sean separados de sus puestos, tres empleados que les son desafectos, para lo cual han enviado a la jefatura respectiva, la correspondiente petición.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Candidatura a senador.** — El Viernes próximo, los varios consejos federales dependientes de la Federación Obrera de Chile, de la Federación Marítima, juventud radical y otros elementos eleccionarios, proclamarán la candidatura a senador por la provincia, del señor Antonio Pinto Durán.

Después de la proclamación, el comité de estos trabajos ha organizado un gran desfile popular.

El desembarque del alcohol. — La gente de mar, cumpliendo con un acuerdo tomado por la Federación Obrera, se negó a desembarcar cincuenta tambores que contenían alcohol de uso doméstico.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDIVIA. — **Candidaturas liberales.** — En la última asamblea liberal de Valdivia, celebrada con el objeto de elegir candidato a diputado por el departamento, votaron 186 asambleistas, de los cuales las tres cuartas partes votaron por el señor Matte Larraín.

Por el señor Yávar, votaron 31 asambleistas.

La asamblea de Pitrufquén, celebró sesión con 81 asistentes, votando todos por el señor Matte Larraín.

Secretaría judicial de Quinchao. —La Corte de Apelaciones ha formado la terna para proveer el cargo de secretario judicial del departamento de Quinchao, poniendo en ella los nombres de dos conservadores y un balmacedista.

EL "ALMIRANTE LATORRE"

HACE SU VIAJE SIN NOVEDAD

Se ha recibido en el Ministerio de Guerra una comunicación por la cual se desmiente la noticia publicada en la prensa, respecto a que el dreadnaught "Almirante Latorre" habría sufrido algunas graves averías en su viaje de Inglaterra a nuestras costas y que lo habrían obligado a entrar en el dique de Panamá para reparar dichas averías.

Según la comunicación, a que nos referimos el "Almirante Latorre" no habría sufrido ningún accidente, en su viaje, habiéndo hecho el trayecto con toda felicidad hasta Colón, donde se encuentra actualmente junto con las demás naves que forman la nueva división naval que comanda el almirante don Luis Gómez Carreño.

Tan pronto como esta escuadra tome su cargamento de carbón seguirá viaje directamente a nuestro país.

EN LA COMPAÑIA ESTAÑIFERA MARTA

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

Son conocidas las dificultades surgidas últimamente en el seno de la Compañía Estañífera "Marta", especialmente con ocasión del nombramiento de un inspector fiscal y de las solicitudes relacionadas con el pago de una cuota que deben hacer los accionistas.

Sobre este asunto dictó ayer el Ministerio de Hacienda los siguientes decretos:

"Santiago, 12 de Enero de 1921. —Hoy se decretó lo que sigue:

N.o 21.—Vista la solicitud que precede de don Alejandro de Pablo, don Gustavo Ross y don Javier Pereira para que previo informe de un Comisario Oficial se ordene dar estricto cumplimiento a los Estatutos de la Compañía Esetañífera Marta, cobrándose la cuota final del valor de las acciones, sin perjuicio de las otras medidas que el Gobierno juzgue conveniente adoptar;

Teniendo presente que las disposiciones contenidas en los artículos 436 y 437 del Código de Comercio no imponen la obligación sino que facultan al Presi-

EL NUEVO PREFECTO DE SANTIAGO

RAMIENTO DE NUESTROS SERVICIOS POLICIALES

liación de la Escuela Policial para oficiales y sub-oficiales

plimiento de la ley de alcoholes como un medio eficaz de combatir la inmoralidad

antes apreciaciones del Mayor don Bernardo Gómez Solar

se dió curso al decreto que prefecto de la policía de al mayor de Ejército don o Gómez Solar.

ñor Gómez Solar se había rado al Ejército en 1895, de alumno a la Escuela Después de un curso de en la Academia de Guerra, n el grado de capitán en niento N.o 20 de Infante- Alemania. Después pasó a sus servicios como oficial o mayor en la II División órdenes del general Parra. pués comandante de bata- el regimiento Buin, y últi- e jefe de la Sección infan- Ministerio de Guerra. Tam

MAYOR DON BERNARDO GOMEZ SOLAR

sempeñó el puesto de ayu- e dicho Ministerio.

é concedida la Estrella de r 20 años de servicios, dis- que sólo se otorga a los que n una hoja de servicios in-

demostración clara de la a y preparación del señor , mayor Gómez, la consti- hecho de haber sido nom- para formar parte de comi- del servicio de delicado des- . Así es como en el año 1915 signado para asistir a las comparativas del arma- menor y en el año si- fué secretario de la comi- mbrada para revisar la plan mpleados de la Armada.

nte siete períodos consecu- rmó parte del Directorio del Militar, desempeñando el de secretario de esta insti-

vo su ascenso de capitán a por sus méritos como se ex- n la calificación que firma ral Sofanor Parra recomen- "por su competnecia, ilus- general y buenas dotes de acreditados durante sus ser n las filas del Ejército".

tuación eficiente como ma- pone en primera fila y apto tar al grado de teniente co- or "sus sobresalientes cuali- norales y militares, por su ión y porque cumple con los os que exige la ley de as-

Prefecto señor Gómez Solar

ndo informar ampliamen- blico acerca de las normas entarán las actividades del funcionario, nos acercamos mayor don Bernardo Gó- cual con la gentileza que teriza, no tuvo inconvenien- ceder a la petición que le , de concedernos una entre-

El señor Prefecto nos habló, más o menos, como sigue:

—Mis 25 años de servicios en el Ejército me ahorran toda clase de predicciones sobre mi futura actuación como Prefecto. Procuraré, eso sí, ser una garantía para todos. El hecho de no haberme abanderado nunca en determinada combinación política es la mejor demostración que les puedo dar de mi absoluta prescindencia en las actividades ajenas al puesto que desempeño. Todas mis energías las dedicaré al mejoramiento del servicio policial, teniendo como punto de mira el respeto a todas las opiniones y la celosa salvaguardia de la propiedad tanto pública como privada.

Mi anhelo, como jefe y como ciudadano, es poner la policía chilena en el mismo pie que sus similares en Inglaterra y Alemania, que pueden ser consideradas como modelos para el objeto. Mi preocupación constante será el levantamiento del nivel cultural del personal bajo mi mando, teniendo en cuenta la delicada misión social de los guardianes del orden.

Para este efecto tendré especial cuidado en la selección del personal, tanto de jefes como de subordinados, instituyendo un sistema de ascensos por méritos absolutamente justiciero.

Si uno piensa un momento en la enorme importancia que tiene el servicio policial, no puede menos de anhelar que el personal tenga una preparación que esté a la altura de sus delicadas funciones. Inculcarle al personal la importancia de su misión, la trascendencia que tiene para la vida ciudadana el respeto a que debe hacerse acreedora la autoridad por un sistema recíproco y por consecuencia lógica la prodencia hermanada con la energía.

Todo ésto procuraré hacerlo, poniendo todo lo que esté de mi parte en desempeñar honrosamente el puesto que me han confiado.

Tendré presente, e insistiré en ésto, la preparación del personal, para cuyo efecto ampliaré, de acuerdo con el señor Ministro del Interior, las escuelas policiales, para surtir de oficiales y suboficiales no sólo a Santiago, sino a las provincias.

Es obvio decirles que perseguiré la delincuencia inexorablemente, y en especial la fuente común de casi todos los delitos: el abuso del alcohol. Tengo especial encargo del Presidente de la República, de hacer cumplir la Ley de Alcoholes, con toda energía y rectitud.

Nada más tengo que decirles, terminó el señor Prefecto, al agradecerle nosotros su gentileza.

OCARRIL DE ARICA A LA PAZ

UDIA LA FORMA DE DO- ESTA EMPRESA DEL IAL QUE NECESITA IM- INDIBLEMENTE PARA AR SUS SERVICIOS EN DEBIDA FORMA

e hace algún tiempo a esta se viene insistiendo en la ad que hay de dotar de los os necesarios para que los s del ferrocarril de Arica az, puedan responder a las s necesidades del momen-

uaciones en este mismo se han hecho al Gobier- en se ha ocupado de ellas na preferente.

amente, con motivo de en- se en la capital el adminis- de este ferrocarril, señor mo Pérez Valdivieso, el Mi- del ramo se preocupa de en forma detallada las ne- es del indicado ferrocarril le redactar un mensaje pi- la aprobación de un pro- le renovación y adquisición ipo y material rodante des- a mejorar en forma efecti- servicios del ferrocarril de a La Paz.

as frecuentes reuniones que ido celebrando el Ministro señor Pérez Valdivieso, se puesto en forma amplia de o relacionado con este im- te asunto, estudiando por de el monto de estas adquisi- y transformaciones para la fuente de recursos que de financiar este proyecto.

lud del capitán Cortínez

inúa acentuándose la mejoría pitán señor Armando Cortínez.

ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

garantiza que el UNGÜENTO curará las Almorranas, sim- sangrantes con picazón o ex- , en 6 a 14 días o se devolve- dinero. Hecho por la PARIS CINE CO, St. Louis, E. U. P.

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

LLEGARA A VALPARAISO A FINES DEL PRESENTE MES

Ayer se han recibido en el Ministerio de Marina, diversas comunicaciones que hacen saber el próximo arribo al país de la poderosa Escuadra que viaja por el Pacífico, cumpliendo un programa de ejercicios en combinación con otra flota del Atlántico.

Esta Escuadra es la más poderosa y de mayor tripulación que ha visitado nuestros mares en este último tiempo, estimándose por lo tanto que su llegada a Valparaíso va a constituir un acontecimiento de grandes proporciones.

Su tripulación alcanza a quince mil hombres, sin contar la oficialidad y está comandada por los Almirante Hugh Rodman y Henri Wilson.

La llegada a Valparaíso ha sido anunciada para el 31 de Enero próximo, fecha en la cual se realizarán en ese puerto algunas manifestaciones de bienvenida en honor de los distinguidos marinos.

LOS RESULTADOS DEL CENSO

NO SE PODRAN CONOCER SINO DENTRO DE UN MES MAS

Dificultades en Valparaíso

Anoche tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el Director General de Estadística, señor Alberto Edwards, quien se sirvió manifestarnos que, aunque las operaciones que se practicaban para obtener el resultado final del censo de la población últimamente levantado, se hacían con toda actividad, la extensión misma del trabajo y la prolijidad y cuidado que él requiere no permitían dar a conocer el resultado exacto hasta dentro de un mes, más o menos.

En consecuencia, nos agregó el señor Edwards, las cifras dadas por la prensa de las poblaciones de Santiago y Valparaíso, son solamente aproximadas, ya que nada definitivo hay todavía.

En Valparaíso se han presentado algunas dificultades sobre el levantamiento del censo. El señor Edwards se dirigirá en la mañana de hoy a aquel puerto, para solucionarlas en la mejor forma posible.

EL PROBLEMA DEL ALCOHOL EN EL PAIS

LA SUBCOMISION NOMBRADA PARA INFORMAR A LA COMISION DESIGNADA CON EL OBJETO DE ESTUDIAR ESTA IMPORTANTE CUESTION, ESTIMA INDISPENSABLE DISMINUIR LA PRODUCCION DE ALCOHOL NACIONAL DESTINADO A LA BEBIDA

Se recomienda la adopción de medidas destinadas a fomentar por medio de primas la exportación de vinos y cervezas

El impuesto de introducción de bebidas alcohólicas a las provincias del norte se podría invertir exclusivamente en el mejoramiento del servicio de agua potable de aquellas provincias

La comisión nombrada por el Gobierno para estudiar el problema del alcohol en el país, designó, como se sabe, una sub-comisión encargada de pronunciarse sobre las cuestiones fundamentales de este problema, la cual acaba de emitir su informe.

Llega la sub-comisión a ciertas conclusiones que pueden servir de base a la Comisión para formular al Supremo Gobierno un proyecto de ley sobre la materia.

Ante todo ha estimado la subcomisión que para extirpar el alcoholismo, es indispensable disminuir la producción de alcohol nacional, destinado a la bebida y entrabar la internación del alcohol extranjero.

Con estos objetos propone las siguientes medidas:

a) Se prohiba la producción de alcohol potable de granos o de cualquiera otra materia distinta de la uva o sus derivados;

b) Se limite la producción de alcohol potable destinado a la bebida, a dos millones de litros, y se reduzca esta producción, a partir del año venidero, en un diez por ciento anual;

c) Se prohiba la fabricación de toda clase de alcohol en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

d) Se grave con fuertes impuestos la producción de bebidas alcohólicas nacionales;

e) Se aplique a todas las bebidas que contengan alcohol que se internen al país, además de los derechos establecidos en el Arancel Aduanero, impuestos internos prohibitivos;

f) Se prohiba hacer nuevas plantaciones de viñas, destinadas a la producción de bebidas que contengan alcohol;

j) Se prohiba, a partir del año 1923, hacer replantes de viñas con plantas nuevas o mugrosas;

h) Se eleve a más del doble el actual impuesto sobre las viñas y se invierta el sesenta por ciento de esta contribución en el servicio de bonos del Estado, del 7 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, libres de todo gravamen, destinados a pagar el valor de las plantaciones de viñas que se arranquen voluntariamente, para lo cual la Dirección General de Impuestos Internos pedirá durante el primer trimestre de cada año propuestas de arranque.

Los proponentes deberán indicar el número y ubicación de las hectáreas en que deseen efectuar el arranque, el número aproximado de plantas que existan en esos terrenos, la producción de esas plantaciones durante cada uno de los tres últimos años y el grado alcohólico de ésa producción.

La Dirección General de Impuestos Internos preferirá a los proponentes que por menor precio ofrezcan el arranque de las plantaciones que produzcan mayor cantidad de alcohol, y en este sentido informará al Ministerio de Hacienda, para el efecto del pago correspondiente.

Si no se invirtiere en una año la totalidad del sesenta por ciento del impuesto sobre las viñas en el objeto indicado, se destinará el sobrante a la adquisición de bonos del Estado, con preferencia de edificación escolar, que se mantendrá como fondo separado a cargo de la Tesorería Fiscal de Santiago, fondo que se incrementará con los sobrantes que se produzcan en los años siguientes, y que servirá para atender el pago de intereses y amortización de los bonos que se emitan con el mencionado objeto;

i) Se prohiba la instalación de nuevas fábricas de cervezas; y

j) Se limite a cuarenta y seis millones de litros la producción de cerveza.

Esta cantidad se distribuiría a prorrata entre las diversas fábricas con relación a la capacidad productora de cada una de ellas.

Con respecto a la limitación del consumo, la subcomisión ha acordado recomendar:

1.o La creación de un impuesto fiscal adicional de introducción de licores, vinos y cervezas en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

2.o La prohibición absoluta de vender bebidas que contengan alcohol en las aldeas y caseríos de la región salitrera;

3.o La reducción en todo el país del número de establecimientos de expendió de bebidas alcohólicas;

4.o El aumento del valor de la patente de los mencionados establecimientos;

5.o La prohibición de atraer al público en los mismos negocios con música, rifas, máquinas de juego o cualquiera otro entretenimiento;

6.o La prohibición de:

a) Establecer negocios de expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo establecimiento a menos de doscientos cincuenta metros unos de otros;

b) De vender bebidas que contengan alcohol en los hipódromos, canchas de juego, campos de deportes y en lugares situados a menos de doscientos metros de ellos;

c) De expender bebidas alcohólicas en los locales en que se efectúa el pago de jornales o salarios;

d) De vender las mencionadas bebidas en lugares situados a menos de doscientos metros de establecimientos agrícolas o industriales con más de treinta operarios.

Además de las indicadas prohibiciones y de otras análogas que propone, seguirían rigiendo, naturalmente, las establecidas en la ley de alcoholes en vigencia.

Conjuntamente con todas estas medidas, recomienda la adopción de otras destinadas a fomentar por medio de primas la exportación de vinos y cervezas, la transformación del producto de las viñas en bebidas analcohólicas y la producción de alcohol destinado exclusivamente a fines industriales, y, en especial, a motores de explosión.

Para estos objetos insinúa la idea de dedicar una cuota determinada de los impuestos que establece la ley al pago de las referidas primas.

Propone también que el impuesto de introducción de bebidas alcohólicas a las provincias del norte se invierta exclusivamente en el mejoramiento del servicio de agua potable de las mencionadas provincias y en proporcionar en ellas entretenimientos populares gratuitos.

Por último, recomienda algunas medidas tendientes a la aplicación estricta de las sanciones establecidas en la actual ley sobre alcoholes, como asimismo de las que proponemos en nuestro proyecto.

Entre ellas, son dignas de mención especial las destinadas a evitar que las denuncias de infracciones se extravíen, destruyan o sean materia de transacciones o convenios privados entre el infractor y los empleados de policía o de los juzgados, antes de que recaiga sobre ellas resolución judicial.

Suscriben este informe los señores Pedro Correa Ovalle, Alfredo Rioseco y Alfredo Avalos.

Don Alejandro Rosselot ha firmado, reservando su opinión acerca de la prohibición de hacer nuevas plantaciones de vid y de replantar las actuales, como asimismo de las disposiciones sobre arranque de viñas, pues estima que no debe destruirse esta riqueza, que los Poderes Públicos han contribuído eficazmente a crear y desarrollar y en que hay invertidos cuantiosos capitales, y considerando, sobre todo, que el vino, bebido con moderación, en vez de ser veneno, como se le quiere presentar, es un alimento para el organismo.

El voto de don Vicente Adrián, miembro también de la subcomisión, difiere de las opiniones anteriores.

La sesión que debía celebrar hoy la Comisión, para imponeres del anterior informe y del proyecto de reglamento de la industria, elaborados por la subcomisión, ha sido postergada hasta el Lunes próximo.

EL CONFLICTO OBRERO EN CORONEL

LA CONVENCION PERMANENTE DE LA FEDERACION OBRERA ACUERDA REANUDAR EL TRABAJO

La Federación de Gente de Mar, prepara un paro general de 48 horas

El Gobierno envió ayer al Inspector de policías, señor Martínez a investigar la participación de la policía en los sucesos

Han seguido preocupando la atención pública, los graves incidentes ocurridos hace poco en Coronel y que dieron lugar a un sangriento choque entre los obreros marítimos y los de las minas de la Compañía Schwager, y sobre lo cual hemos publicado amplios detalles, en nuestras ediciones anteriores.

Las autoridades de la provincia, obedeciendo las instrucciones dadas por el Gobierno, han hecho respetar el orden público y restablecer la tranquilidad de los habitantes de Coronel, seriamente amenazados con estos desgraciados sucesos.

Aún cuando puede decirse que la normalidad ha sido restablecida, sin embargo, por comunicaciones que hemos recibido de nuestros corresponsales sabemos que se proyecta un paro general de los obreros marítimos, que tendría el carácter de protesta por los sucesos últimos. Además, en el propósito de dichos obreros estaría que este paro fuese en toda la República.

De estos da cuenta detallada el siguiente telegrama enviado por el Intendente de la provincia al Ministro del Interior:

"Concepción. — Ministro del Interior. — Santiago. — La situación en Coronel se mantiene tranquila. La Intendencia sabe positivamente que la Federación de Gente de Mar, de ese puerto, ha pedido por telégrafo, a instituciones similares de la República, que se adhieran al paro de cuarenta y ocho horas que ha acordado, con motivo de los sucesos últimamente acaecidos. Sírvase US. decirme si telegramas de esta especie deben ser detenidos en la oficina del Telégrafo. — (Firmado). — **Pedro Cruzat**, Intendente Suplente".

La Federación Obrera de Chile y los sucesos de Coronel

El secretario general de la Federación Obrera de Chile, señor Enrique Díaz Vera, conferenció ayer con el Presidente de la República, poniendo en manos del señor Alessandri, una extensa nota relacionada con las incidencias producidas últimamente en Coronel.

Alarmada la Junta Ejecutiva Federal, dice la vista, con los telegramas enviados al señor Ministro del Interior, en que se culpa a los federados Broughton y Vidal como agitadores, encargados de mantener en continuas huelgas al personal de las compañías carboníferas, la junta ejecutiva se hizo un deber de enviar a Lota y Coronel al secretario general señor Díaz Vera, y al señor Antonio Rodríguez a informarse en el terreno sobre la veracidad de los hechos producidos.

Los obreros organizados en los sectores mineros, como toda organización, agrega la nota, tiene sus dirigentes respectivos.

En Lota los dirigentes Broughton y Vidal, tesorero y secretario general, respectivamente, del Consejo N.o 1 de Lota, que se compone de más de cinco mil obreros, tienen tan vasta labor que desarrollar, que les absorven todo su tiempo, por cuya causa, el Consejo renta a estos obreros con trescientos pesos de sueldo mensual.

La Compañía de Lota, continúa la nota, no oculta la odiosidad que le inspiran estos dos obreros, a quienes trata de desacreditar por todos los medios a su alcance, principalmente por causas de carácter político, ya que los trabajadores mineros, dándose cuenta de la potencia de su fuerza, no la quieren ni cedería a sus enemigos, sino sencillamente servirse de ella para llevar a los municipios y Parlamentos, representantes propios, salidos de sus filas, que conocen sus ansias y sus clamores, que hasta la fecha no han sido escuchados.

Después de seguir examinando detenidamente la actuación en Lota de los señores Broughton y Vidal, termina la nota manifestando que es un deber de la Federación Obrera de Chile, de ilustrar en forma desapasionada al Primer Magistrado de la República, de los verdaderos móviles, por qué algunos federados son motejados de agitadores y sediciosos.

Envío de un Inspector de Policías Fiscales

En nuestra edición de ayer, publicamos un telegrama derigido a nosotros, por el señor Juan Pradena Muñoz, en el cual se queja de la conducta funcionaría del Prefecto de Policía de Coronel, señor Parada y pide amparo en contra de procedimientos de este funcionario, que considera agraviantes para los obreros mineros.

En antecedentes el Gobierno de los denuncios formulados en contra del señor Parada y, a efecto de investigar la seriedad de ellos y la participación que a la Policía de su mando le haya cabido en el incidente obrero, designó ayer al señor Alejandro Martínez, Inspector de Policías Fiscales, para que se dirija a Coronel y practique una seria investigación sobre la conducta observada por el Prefecto de aquella ciudad.

El señor Martínez, partió ayer mismo a Coronel, para dar cumplimiento a su cometido.

Por otra parte, el Gobierno tiene el pensamiento de nombrar a un miembro del Ejército para que se haga cargo de la jefatura de la policía de Coronel, dado el caso que los diturbios amenacen continuar. Sin embargo, se estima que, por el momento el orden está asegurado con la fuerza de línea destacada en aquel puerto.

La Federación Marítima acuerda un páro general

A pesar de encontrarse ya todo en tranquilidad, la Federación de Obreros Marítimos, ha acordado un páro general de cuarenta y ocho horas, como una protesta por los últimos sucesos acaecidos.

Sabedora la Intendencia de Concepción del acuerdo tomado por la Federación Marítima, se apresuró a comunicarlo al Ministro del Interior, pidiendo al mismo tiempo instrucciones para atenuar el alcance de la medida acordada por los Obreros Marítimos.

Los obreros vuelven al trabajo

Nuestro corresponsal nos comunica que la Convención Permanente de la Federación Obrera de Coronel, ha acordado que los obreros vuelvan al trabajo, después de efectuarse los funerales de Santos Barragán, asesinado ayer y que era secretario del nuevo Consejo Marítimo, fundado bajo los auspicios de la Federación Obrera.

Así lo comunicaron en un telegrama que recibió en la tarde de ayer, el Presidente de la República, y cuyo texto es el siguiente:

"De Coronel.—Presidente de la República.—Santiago.— La Convención acuerda hacer volver al trabajo a los trabajadores después de efectuados los funerales del compañero Barragán, en contestación al telegrama de Broughton.— Firmados: **Guillermo Vidal**, presidente.— **Luis A. Hernández**, secretario."

Sobre la actuación del Prefecto señor Parada

La Asamblea Demócrata de Lota nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Lota, Enero 11.—"Nación"— Santiago.—La Asamblea Demócrata de Lota, reunida extraordinariamente, para tratar de los sucesos de Coronel, acuerda solidarizar con la Asamblea de ese pueblo, al solicitar la inmediata separación del Prefecto Parada, cuyos procedimientos son origen de estos hechos. Jueces de distritos y subdelegación de Colecura, continúan con procedimientos abusivos en contra los inquilinos de ese fundo, ayudados por carabineros; reiteramos petición de justicia.— (Firmado): **Rodríguez y Cruz**, secretario.—**Oportus**, presidente."

Formación del Parque San Cristóbal

La Cámara acordó pasar a la comisión respectiva el mensaje del Ejecutivo que autoriza la contratación de un empréstito hasta por la cantidad de $ 1.400.000 destinado a proseguir las obras de formación y ornamentación del Parque San Cristóbal.

Fondos para el Cuerpo de Carabineros

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, aprobó el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de ciento ochenta y cinmo mil seiscientos ochenta y cuatro pesos en cancelar las deudas pendientes por suministro de vestuario y equipo para el Cuerpo de Carabineros en el año 1919.

La temperatura en el día de ayer

Temperatira del aire, máxima, 34.5; mínima, 13.1; temperatura a cielo descubierto, máxima, 56.6; mínima, 11.4.

LA FALSIFICACION DEL SELLO DEL SENADO

SOBRE LA INCOMPETENCIA DECLARADA POR EL MINISTRO SEÑOR CORTES

La Corte Suprema insiste en que el Ministro conozca en este asunto

Como se recordará, a raíz de la calificación de la elección presidencial por el Congreso, se descubrió que en algunos sobres electorales el sello del Senado había sido falsificado.

Denunciado el hecho a la justicia, se inició el sumario correspondiente y cuya sustanciación ha estado en este último tiempo a cargo del Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Manuel Cortés, designado especialmente con tal objeto.

En auto reciente, el Ministro señor Cortés se declaró incompetente para seguir conociendo en este asunto, y estimó que el sumario debía proseguirse en Antofagasta. Esta providencia ha merecido de la Corte Suprema un fallo de revocatoria, cuyo tenor es el siguiente:

"Santiago, 12 de Enero de 1921. —Teniendo presente: que por acuerdo de esta Corte que se inserta en el oficio de fs. 1 y en razón de los motivos que lo originaron, se ordenó que la de Apelaciones de Santiago constituyera en visita a uno de sus Ministros para que investigara judicialmente lo que hubiere de cierllo del Senado; y que de los antecedentes que se han traído a la vista en orden a la falsificación del sello no resulta mérito para poner término por ahora a dicho acuerdo y visto lo prevenido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Penal, se declara: que un Ministro Visitador de la citada Corte debe continuar adelante en la comisión antes indicada; lo que se entenderá sin perjuicio de lo que después de agotadas las investigaciones, pueda resolver acerca del Juez a quien corresponda conocer en definitiva del asunto.

Acordada contra el voto de los señores Ministros Salas, Cisternas Peña, Santa Cruz y Bezanilla Silva, quienes opinaron que el Tribunal se limitará a acusar recibo a la Corte de Apelaciones, teniendo presente que, según aparece del acuerdo de la Corte Suprema, se ordenó que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago se constituyera en visita en uno de los Juzgados del Crimen de Santiago para que se hiciera cargo del proceso que debía instruirse para la investigación y castigo del delito de falsificación del sello seco del Senado; que el Ministro designado para conocer de dicho proceso, ha podido y debido, en uso de las facultades y en cumplimiento de los deberes que le corresponden, resolver sobre su propia competencia para seguir conociendo de dicho proceso en el momento que aparecieren datos que le privasen de ella; y por la vía de la jurisdicción disciplinaria no puede reverse una resolución dictada en la materia contenciosa y en la que no se ha promovido contienda de competencia ni deducido recurso alguno.

Publíquese y devuélvanse los antecedentes. — **Carlos Varas.— E. Fóster Recabarren.— Julio Zenteno B.— J. Agustín Rojas.— Braulio Moreno.— Isidro 2.o Salas.— Ezequiel Figueroa.— E. Cisternas Peña.— Santiago Santa Cruz.— Víctor Risopatrón.— A. Bezanilla Silva.— Luis Larraín**, secretario".

500 BANDOLEROS ARMADOS A 24 HORAS DE PUNTA ARENAS

LOS BANDIDOS ORGANIZADOS EN TERRITORIO ARGENTINO HAN CRUZADO LA LINEA DIVISORIA EN ALGUNOS PUNTOS

Las policías fronterizas de Chile y Argentina se aprestan para batirlos

La zona austral del país, principalmente la del Territorio de Magallanes, se ha visto en este último tiempo seriamente amenazada, con el desarrollo de algunos acontecimientos que importan una verdadera conmoción de la tranquilidad establecida.

Los hechos acaecidos, si bien no han podido afectar efectivamente a las poblaciones chilenas, han contribuído a crear una atmósfera de incertidumbres y temores, acerca de posibles asaltos y actos de bandolerismo.

A raíz de las violencias y despojos ejecutados por una banda de malhechores organizados en territorio argentino, se expresó la creencia de que pasasen la frontera, para caer sobre las indefensas haciendas y poblaciones australes de Chile, en cuyo amparo se pedía como urgente, el apoyo del Gobierno.

Informaciones posteriores han venido a acentuar los temores que expresaban las primeras comunicaciones recibidas de la región austral acerca del desarrollo y alcance que pudiera tener este incidente.

Según telegramas recientes los sediciosos en número no inferior a 500 bien armados y montados prácticamente tienen dominada una extensa zona de la región fronteriza y aterrorizan a los moradores pacíficos, estancieros y hacendados chilenos y argentinos.

Sabemos, también, que esta tropa, que así puede llamársele ya, ha traspuesto la frontera y en algunos puntos sus avanzadas operan en territorio chileno, provocando la fuga de los ocupantes.

Según apreciaciones autorizadas los foragidos se encontrarían a menos de 24 horas de viaje de Punta Arenas.

En esta última ciudad existe la alarma consiguiente, aumentada de continuo por la impresión que dejan las relaciones de los fugitivos que llegan de la comarca fronteriza.

Nadie piensa que los bandidos levantados en armas pretendan acercarse a Punta Arenas, pero es lo cierto que existe el temor de que la zona fronteriza inmediata esté por algún tiempo aún enteramente entregada a las correrías de la banda de salteadores.

En virtud del convenio celebrado el año último entre los Gobiernos de Chile y de la Argentina acerca de los servicios de la policía fronteriza, esta vez las policías o fuerzas armadas de ambos países se unirán y operarán en contra de la banda insurrecta, sin atención a la limitación de fronteras, pudiendo los chilenos internarse en territorio argentino y vice-versa, según sean las necesidades.

Para finiquitar algunos detalles de procedimiento en este caso de aplicación del nuevo convenio, estuvo ayer en la Cancillería el Ministro de Argentina en Chile señor Carlos Noel, quien conferenció con el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

LA SITUACION EN TARATA

EL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE, SEÑOR BONIFACIO TOLEDO, HARA UNA VISITA EXTRAORDINARIA AL JUZGADO DEL DEPARTAMENTO

El Ministro de Justicia ha enviado a su colega de Relaciones Exteriores, la siguiente comunicación relacionada con el oficio que este Departamento mandará solicitando la designación de un Ministro de Corte para hacer una visita extraordinaria al Juzgado de Tarata a fin de averiguar los denuncios formulados en contra de este funcionario:

"En respuesta a sus oficios Sección Tacna, N.o 7, y 9 de 10 y 11 del actual, respectivamente, copio a continuación a US. el siguiente telegrama de la Corte de Apelaciones de Iquique:

"Enero 10.— Ministro de Justicia. —Santiago.— Esta Corte ha celebrado el siguiente acuerdo.— En Iquique, a diez de Enero de mil novecientos veintiuno, se reunió extraordinariamente la I. Corte de Apelaciones con asistencia de los señores accidental don Cipriano Avello y Ministros don Ismael Poblete y don Bonifacio Toledo, tomó conocimiento de los telegramas de fechas 8 y 9 del actual, de los Jueces Letrados de Tarapacá y Tacna y del señor Intendente de Tacna y acordaron constituir en visita extraordinaria al señor Ministro Toledo para que se avoque el conocimiento en todos estos antecedentes instruyendo los sumarios a que pudieran dar origen los hechos delictuosos en ellos denunciados y de los demás que puedan producirse y relacionarse con estos mismos. El plazo para esta visita se contará desde hoy y será el de cuarenta y cinco días y dicho señor Ministro podrá actuar ya sea en el departamento de Tarata o en el de Tacna y tendrá las atribuciones que corresponden a los Ministros visitadores, debiendo dirigirse a dichos lugares a la brevedad posible. Acordaron asimismo que desde luego se dirijan telegramas al Gobernador de Tarata y al Juez de Tacna, haciéndoles saber que el único Juez competente para conocer de dichos procesos es el señor Ministro designado, don Bonifacio Toledo, al cual se le dirigirán todas las comunicaciones que ocurran en lo sucesivo y para que se abstenga el referido Gobernador de remitir al Juez de Tarata a Tacna y en caso de que haya sido ya remitido el Juez de Tacna lo permitirá devolver a reasumir sus funciones sin perjuicio de lo que se esclarezca y resuelva en la visita. Háganse las trascripciones por telégrafo. Así lo acordaron y firmaron. De que doy fe.— **C. Avello.— Ismael Poblete.— Bonifiacio Toledo. —Eduardo Novoa**, secretario.— Lo que tengo la honra de trascribir a US.— (Firmado). — **C. Avello. — Eduardo Novoa.**"

Se han recibido también en este Ministerio sus oficios N.os. 4 y 5 de 10 del mes en curso, los que, junto con sus antecedentes he trasmitido a la Iltma. Corte de Apelaciones de Iquique, en vista de la resolución trascrita en el telegrama copiado más arriba.

Debo, a la vez, manifestar a US. que sus oficios números 92, 94, 105 107 y 110 de 1919 y número 2 de 4 del corriente, fueron trascritos o remitidos originales oportunamente a la Excma. Corte Suprema, insistienda por su parte este Ministerio acerca de la urgencia de que cuanto antes se realice la visita extraordinaria que acaba de acordar la Corte de Iquique para el Juzgado de Letras de Tarata y tengo el agrado de acompañar a US. copias de los oficios que este Departamento dirigió al Excmo. Tribunal, como asimismo del oficio número 877, en el que contestando el oficio de US. número 92, de 28 de Octubre último, se trascribió a US. la resolución de la Excma. Corte Suprema dictada en vista del oficio con que este Ministerio le remitiera la referida nota de US. N.o 92, de 28 de Octubre anterior y los primeros antecedentes relativos a la conducta del Juez Letrado de Tarata, que US. se sirvió enviar a este Departamento.

Dios guarde a US.— (Firmado). —**Armando Jaramillo**".

LOS PROBLEMAS OBREROS

EN LA REGION CARBONIFERA

SE ENVIA UNA CIRCULAR A LOS OBREROS CARBONIFEROS SOLICITANDO SU OPINION SOBRE LA FORMA EN QUE SE CONSTITUIRA EL TRIBUNAL ARBITRAL

Las reuniones de la Comisión quedarán suspendidas hasta la llegada de los delegados obreros

En la tarde de ayer se reunión la Comisión de senadores y diputados que viene estudiando el proyecto de constitución de Tribunal Arbitral en los centros carboníferos.

A esta reunión asistieron los Gerentes de las Compañías Carboníferas.

La Comisión terminó la discusión de ciertos detalles del proyecto de constitución de Tribunal Arbitral.

Entrándose a discutir la redacción de la circular que debe enviarse a los obreros carboníferos, se acordó que en ella se solicitara la opinión de los obreros, respecto a si el Tribunal de conciliación, debe ser permanente o nó.

Redactada dicha circular, fué enviada ayer mismo al delegado del Gobierno en la zona del carbón, con instrucciones especiales para que solicite el mayor concurso de delegados obreros a las reuniones que viene celebrando la Comisión que nos ocupa.

Se acordó asimismo, que las reuniones se suspendieran hasta que lleguen los delegados obreros a fin de oír su opinión antes de tomar un acuerdo definitivo respecto al proyecto de constitución del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Por su parte, el Ministro del ramo se reunirá hoy con los Gerentes de las Compañías Carboníferas para estudiar ciertos detalles de la formación del Tribunal Arbitral.

Celebración del 20 de Enero

Con todo entusiasmo se prosigue la organización de las fiestas populares que se efectuarán en la plaza de Yungay en celebración del 20 de Enero.

El programa confeccionado consta de fuegos artificiales, elevación de globos festival de bandas y otras entretenciones.

Además la Asociación Patriótica Nacional ha ofrecido adornar con gallardetes y banderas el monumento del Roto Chileno, de donde se dictará una conferencia patriótica.

Centro Español

Se pone en conocimiento de los señores socios que, especialmente invitados por el Ateneo Popular Hispano-Americano, pueden asistir a la gran velada literario-musical que en conmemoración del último baluarte español en América del Sur, celebrará dicho Ateneo en los salones de esta institución, mañana Viernes a las 9 P. M.

CONFRATERNIDAD HISPANO - CHILENA

LA DELEGACION CHILENA A LA LIGA DE LAS NACIONES, OFRECE UN BANQUETE EN HONOR DE LOS MIEMBROS DE LA DELEGACION ESPAÑOLA

Informaciones recibidas desde Ginebra, nos anuncian que la delegación chilena a la Asamblea de la Liga de las Naciones, con motivo de celebrarse en Chile el IV aniversario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ofreció un banquete en honor de los miembros que componen la delegación de España.

A esta manifestación de confraternidad internacional concurrieron además de los festejados, las delegaciones de todos los países suramericanos.

El banquete fué ofrecido por el señor Antonio Huneeus, en los siguientes términos:

"Entre la Cordillera y el Océano, Chile parecía recluido por la mano de Dios de todo comercio fácil con el mundo civilizado.

El heroismo de Magallanes y de sus compañeros nos dió contacto directo con la Cristiandad por una vía que nos pertenece como a exclusivos soberanos.

El descubrimiento del Estrecho culmina en el trascurso de tres siglos de nuestra historia, y dilata nuestro porvenir con augurios ciertos de intercambio y de expansión crecientes.

Chile y España han conmemorado ese magno acontecimiento con la presencia, en el hogar chileno, del Infante don Fernando y de una preclara comitiva castellana.

Por instrucción especial de su Gobierno, la delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones, ofrece a la delegación de nuestra Madre Patria esta fiesta de hondo y tradicional afecto y de imperecedera gratitud.

Reconocidos y gozosos asociamos a ella a nuestras hermanas de América y a los dignos delegados del Portugal, patria nativa del ilustre navegante.

Señor Embajador, señores:

A la salud de Su Majestad el Rey Alfonso, a la vuestra, al honor y gloria de la noble España."

Prefectos de policía de Santiago y Valparaíso

Ayer se dió curso a los decretos que nombran a los Sargentos Mayores de Ejército, señores Bernardo Gómez Solar e Ismael Carrasco, Prefectos de las policías de Santiago y Valparaíso, respectivamente.

Comisión de Reforma a los Códigos de Comercio y Minería

Esta Comisión de Gobierno ha suspendido sus labores temporalmente y las reanudará en Marzo próximo, y en esta fecha entrará de lleno al estudio de las reformas que deben introducirse en las disposiciones legales de los Códigos de Comercio y de Minería, de conformidad con los principios de la legislación moderna.

Ley de Residencia

El intendente de Concepción, previa consulta al Gobierno, expidió en Julio del año pasado un decreto aplicando la Ley de Residencia y por el cual se expulsaba del país a Lorenzo Loggia Fratti.

Apelada a la Corte Suprema dicha resolución, este Alto Tribunal ha expedido ayer un auto en que la confirma en todas sus partes.

Intendente de Ñuble

Se ha nombrado Intendente de la provincia del Ñuble, a don Rodolfo Bahamondes, en reemplazo del señor Vicente Méndez Urrejola, cuya renuncia fué aceptada.

Terrenos de la Aduana de Valparaíso

El Ministro de Hacienda, señor Martner, está haciendo gestiones para que se rellenen pronto los terrenos que, con motivo de las obras del puerto de Valparaíso, han sido arrebatados al mar y quedan frente a la aduana de aquel puerto, con el objeto de utilizarlos en el desembarque de mercaderías.

Estos terrenos están completamente abandonados y la obra del relleno que sería de un costo relativamente barato, se ha venido postergando durante mucho tiempo, con grave perjuicio para los intereses económicos y comerciales de Valparaíso, creando una situación anormal en los malecones, que se encuentran totalmente ocupados con mercaderías.

La vigilancia y cuidado de estas mercaderías, aglomeradas en los malecones, exige un numeroso personal y por estrecha que sea la vigilancia y enérgicas las medidas que se tomen, las pérdidas no se pueden evitar.

Dada la importancia de la obra, el Ministro señor Martner, tiene el más vivo empeño en que ella se lleve a cabo en el más breve plazo, si fuera posible de aquí a un mes, para lo cual ha ofrecido a la Dirección de las Obras del Puerto y a la Aduana proporcionarles todos los elementos y herramientas que se necesiten para su pronta realización.

LAS NUEVAS UNIDADES DE LA ARMADA

LA ESCUADRA CHILENA QUE VIENE DESDE INGLATERRA, FONDEA AYER EN PANAMA

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones, anuncian que la Escuadra que viene al mando del Contralmirante Gómez Carreño, fondeó ayer en Panamá sin novedad.

Se nos informó que el Ecuador ha pedido insistentemente que la Escuadra visite el puerto de Guayaquil; pero, nuestro Gobierno aun no ha resuelto que se modifique el itinerario, ya que el acordado no consulta la recalada en aquel puerto ecuatoriano.

Sesión municipal

Por falta de número no se verificó la sesión extraordinaria de la Municipalidad, anunciada para ayer.

Sociedad Central de Arquitectos de Chile

Presidiendo accidentalmente el señor Luis Mosquera, con asistencia de los señores Palma, Cousiño, Brugnoli y el asesor legal señor Juan Palomino, se reunió esta sociedad. Los señores Smith Solar y Cifuentes, excusaron su inasistencia.

Se trató de los asuntos aun pendientes y que el directorio desea resolver antes de que la sociedad entre en receso.

Referente al concurso de fachadas correspondiente al año 1920, se recomendó la necesidad que habría en que el jurado se reuniera lo más pronto posible para efectuar la visita a las fachadas presentadas y poder, en consecuencia, fallar cuanto antes.

Los señores Luis Mosquera y Héctor Hernández, presentaron una nota con fecha 7 de Enero, en la que proponen al directorio la siguiente moción o proyecto de acuerdo:

"Nombrar una comisión de su seno que acercándose al señor intendente de la provincia, lo felicite a nombre de la sociedad y le ofrezca no sólo el concurso de ella, sino la incondicional colaboración, tanto para la ciudad como también para el paseo del San Cristóbal.

Al mismo tiempo, sería conveniente que dicha comisión conferenciara con el mismo señor intendente sobre la transformación de Santiago, según el plano elaborado por la sociedad, y del pronto despacho del proyecto de ley que pende de la consideración del Honorable Senado, haciéndole presente que dicha transformación, salvo una ayuda impulsadora del Gobierno, puede, como se ha probado en estudios hechos al respecto, costearse por sí misma."

Se aprobó esta nota y se nombró, al efecto, una comisión compuesta del presidente de la sociedad, don Josué Smith Solar y de los señores Palma y Mosquera, para que proceda de acuerdo con esta nota y haga entrega al señor intendente de una carta que sobre el particular le dirige la sociedad.

A continuación fueron leídas las bases para el concurso de un bebedero público, cuyo estudio se había encomendado a los señores Mosquera y Palma, acordándose rogar al señor Smith Solar, como obsequiante de una medalla para este concurso, se sirviera revisarlas a fin de poder publicarlas.

Referente al proyecto de manifiesto a los obreros del ramo de construcción, no pudo llegarse a acuerdo alguno, por no haber podido asistir el autor de ese proyecto.

"La propiedad industrial"

Se ha puesto en circulación el número 30 de esta revista mensual sobre Patentes de Privilegios Exclusivos y Marcas de Fábrica y de Comercio, correspondiente a Diciembre próximo pasado.

Trae el siguiente material de lectura:

Homenaje al Excmo. señor don Arturo Alessandri (1921-1925).

Proyecto de Ley de Patentes de Invención del Uruguay.

Asamblea de Industriales (Informe de la comisión nombrada por la Sociedad de Fomento Fabril para el estudio de los proyectos de ley pendientes sobre propiedad industrial).

Patentes de invención concedidas en Noviembre y Diciembre de 1920.

Patentes de invención solicitadas en Diciembre de 1920, y Marcas de Fábrica y de Comercio inscritas en Diciembre de 1920.

La venta del opio y sus derivados

El Ministerio del Interior se preocupa en la actualidad de estudiar una reglamentación estricta para la introducción y venta, en el país, del opio y sus derivados.

Para la confección de este reglamento, se tomarán como base los acuerdos tomados en el Congreso Internacional que, sobre la materia, se celebró últimamente en Francia y que tiende a establecer una legislación universal homogénea sobre este importante asunto.

LA VISITA DE LOS MARINOS BRITANICOS

REGRESARAN HOY A VALPARAISO

El banquete de ayer ofrecido por el Presidente de la República

En el expreso de la mañana de hoy regresará a Valparaíso, la delegación de marinos ingleses que preside el contramirante señor Allen T. Hunt, cuya permanencia en esta capital, ha dado oportunidad para que se exterioricen en forma espontánea y sincera las cordiales simpatías que existen en nuestro país hacia la gran nación británica.

Durante el día de ayer, los distinguidos marinos recibieron toda clase de atenciones en los distintos festejos que nuestros elementos sociales y diplomáticos, habían organizado en su honor.

COMIDA OFRECIDA AL ALMIRANTE HUNT POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN SU RESIDENCIA PARTICULAR

Comida en casa del Presidente de la República

La nota de mayor realce del programa con que se agasajó en el día de ayer a la delegación de marinos ingleses, fué la comida, ofrecida por el Presidente de la República, en su residencia particular, en honor del almirante Hunt, y de los oficiales de su estado mayor señores John H. Edelsten y L. Blackler.

En medio de un ambiente de franca simpatías para los distinguidos marinos, la manifestación se realizó con todo lucimiento.

Asistieron, además de los festejados, los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina, y de Hacienda, el señor Ministro de Inglaterra, Mr. John, T. Vaugham y personal de la Legación inglesa, don Cornelio Saavedra Montt, capitán de navío señor Langlois, capitán de fragata, señor Albónico; subsecretario de Marina, señor Cifuentes y los señores Arturo, Jorge, Fernando y Eduardo Alessandri Rodríguez.

Excusaron su inasistencia los Ministros señores Pedro Aguirre Cerda, Zenón Torrealba y Armando Jaramillo.

LOS ESTADOS UNIDOS AFIANZAN SU POLITICA DE PRESCINDENCIA EN LA CUESTION DEL PACIFICO

LA CANCILLERIA DE WASHINGTON DESTRUYE EL PREJUICIO DE SU BENEVOLENCIA HACIA LAS PRETENSIONES PERUANAS

El Embajador del Perú en Washington habría sido notificado recientemente de esta orientación definitiva de la política norteamericana

Ultimamente se había rumoreado que el Gobierno de los Estados Unidos estaba estudiando la posibilidad de iniciar una gestión en el sentido de provocar un acuerdo entre Chile y el Perú, para el arreglo de la vieja cuestión de Tacna y Arica. Estos rumores habían tomado consistencia y se llegaba a decir que muy luego la Secretaría de Estado norteamericana daría forma a sus propósitos.

Con respecto a estos rumores se nos ha informado que el propio Secretario de Estado de los Estados Unidos se ha apresurado a desmentir semejante información y ha reiterado que su país no piensa intervenir ni oficial ni oficiosamente, en la actualidad ni en el futuro, en el asunto del Pacífico. El Secretario de Estado ha repetido, también, que en la única forma que Estados Unidos tomaría parte en la tramitación de un arreglo entre Chile y el Perú, sería si los dos países, de común acuerdo, se lo pidieran.

Las informaciones que se nos han suministrado agregan que en vista de los rumores propalados y a que nos estamos refiriendo, rumores echados a correr probablemente por agentes peruanos, el Secretario de Estado no sólo ha desmentido un deseo de Norte América de intervenir en el problema del Pacífico, sino que ha aprovechado la oportunidad para hacer terminantes declaraciones de que el Perú no debe pensar por un solo momento, que las simpatías de los Estados Unidos están por él. Como los propios rumores que lo obligaban a hacer esta declaración parecían propalados por el Perú en virtud de una creencia extendida en el Gobierno del señor Leguía de que Chile no contaba con la benevolencia de la Gran República del Norte, el Secretario de Estado habría manifestado al Embajador del Perú en Washington, que no era posible que se cultivara semejante creencia basada en un profundo desconocimiento del espíritu y de los deseos del Gobierno yanqui. El Secretario de Estado habría pedido, también, al señor Pezet que transmitiera a su Gobierno esta declaración para que el Perú no partiera de una base falsa, creyendo contar con una supuesta benevolencia hacia las pretenciones peruanas en el conflicto del Pacífico.

Los Estados Unidos, no desean otra cosa que dar pruebas de su más decidida neutralidad en el problema de Tacna y Arica.

Esta actitud del Gobierno norteamericano no viene sino a corroborar que su política tradicional en nuestro conflicto con el Perú es de prescindencia absoluta.

El año 1913 el Ministro de los Estados Unidos en Santiago pasó a la Cancillería chilena una nota, en la cual hacía declaraciones categóricas que coinciden con las ideas manifestadas ahora.

En fecha mucho más reciente, durante el desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores por don Antonio Huneeus, en el curso del año pasado se verificó un cambio de notas entre nuestra Cancillería y la Embajada norteamericana en Santiago, en el cual se dejaron estampados principios congruentes con las declaraciones relativas a una prescindencia absoluta.

EL PROBLEMA DEL NORTE

Interesante conferencia que se dictará esta noche en el Centro Demócrata

Como lo hemos anunciado oportunamente, esta noche a las 9.30, se efectuará en el salón del Centro Demócrata, Rosas 1049, la interesante conferencia sobre "El problema del norte".

Las importantes materias que constituyen este problema de tanta actualidad e importancia, especialmente en estos momentos, en cuya solución están vivamente preocupados nuestros Poderes Públicos, han sido estudiadas detenidamente en la región del salitre y en los establecimientos mineros por el señor Vicente Fernández Rocuant, durante un tiempo relativamente largo que ha permanecido en la parte norte del territorio.

Las observaciones que a este respecto ha podido hacer el señor Fernández Rocuant, como la oportunidad del tema y las interesantes medidas que a su juicio habría que arbitrar para darle pronta, aunque incompleta solución a este problema, nos permiten recomendar la importancia de su conferencia, tanto para las personas que se preocupan de estas materias como para el público en general.

Se ha invitado, y se nos encarga encarecer la asistencia, a la representación parlamentaria, a los directores generales, a los regidores y miembros del Partido Demócrata, a los socios del Centro y a toda persona que se interese por esta cuestión.

Consejo de Habitaciones para Obreros

En la mañana de hoy se reunirá en la Intendencia, presidido por el señor Mackenna Subercaseaux, el Consejo de Habitaciones para Obreros.

En el Consejo hay pendientes numerosos asuntos y solicitudes por resolver.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Brown, Eduardo Miguel, E. Jaramillo.

Sucursal San Diego: Dr. Víctor Gómez M.

Sucursal Catedral: Susana de Segura. Zoila Muñoz, Molina Lackington.

Sucursal Matucana: Julia Mora, Gómez, María Gajardo.

Sucursal Recoleta: Julia Mora.

Sucursal Matadero: Giovani, Ascensión Báez de García, Leocadia Iturra.

Sucursal Plaza Italia: Bakit.

Sucursal Estación Santiago: Blanca González.

INTERCAMBIO POSTAL CON BOLIVIA

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE BALIJAS POSTALES

La Dirección General de Correos, en vista de los reiterados reclamos hechos por las autoridades bolivianas sobre el servicio de balijas postales, resolvió suspender del todo el intercambio que mantenía nuestro país con la República del Altiplano.

Con motivo de las molestias que esta supresión traía para el comercio y los particulares bolivianos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dirigido una nota al del Interior solicitando el restablecimiento del servicio suprimido, haciendo presente que el Tratado de Paz suscrito por Bolivia y Chile en 1904, garantizan a aquel país el más amplio y libre comercio por los puertos, correos y ferrocarriles chilenos.

Con esta nota ha quedado solucionada esta cuestión, demostrando al mismo tiempo la buena voluntad con que el Gobierno de Chile, cumple, hasta en sus menores detalles, las obligaciones que le imponen los tratados internacionales que suscribe.

VIDA ESTUDIANTIL

CIRCULO CARLOS PEZOA VELIZ.—En la última sesión, el señor Nievas presentó a una nueva socia, la señorita Elena Figueroa U., lo que pone de manifiesto que entre el elemento femenino está despertando interés esta institución cultural.

El Centro Libertad y Ciencia nombró delegado ante nuestro Círculo al señor Carlos Pineda E., eligiéndose para igual cargo ante ellos al señor Juan Florit M.

"Los poemas lunados", el primer libro del señor Rosamel del Valle se puso a la venta la semana pasada.

EDUCACION

CURSO DE CONDUCTORES DE OBRAS. — Los exámenes de repetición tendrán lugar el Miércoles 9 de Marzo, a las 8 A. M., en la Universidad de Chile, Delicias número 1053.

COMUNIDAD PASAJE TORO

En conformidad a lo acordado por escritura pública en 4 de Julio de 1919, cítase a los señores comuneros del Pasaje Toro, a la reunión general que tendrá lugar el 18 del presente mes, a las 5 de la tarde, en la oficina N.o 8 del indicado pasaje.

Santiago, Enero 12 de 1921.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA

2953-E-13.

EJERCITO Y ARMADA

REMOLCADORES PARA LA ARMADA. — Según hemos sido informados, en breve la Dirección General de la Armada propondrá al Gobierno la adquisición de dos o tres remolcadores ingleses, de gran poder, de los mismos que vinieron a Chile para remolcar los buques alemanes, pues se consideran que son de gran necesidad para los servicios de la Armada.

EL PROXIMO VIAJE DE LA "BAQUEDANO". — Por acuerdo de la superioridad naval se ha resuelto que el próximo viaje de la corbeta "General Baquedano", se haga al Japón.

Con el objeto de prepararla para este viaje, en pocos días más la "Baquedano" se dirigirá a Talcahuano.

Según nuestras informaciones, este buque escuela recorrerá principalmente toda la costa norte del país hasta Arica, de donde emprenderá viaje a Pascua, para seguir a Honolulo y Yokohama.

De regreso recorrerá las islas Sumatra, Borneo y la Australia, de donde regresará directamente al país.

ASCENSO. — El piloto 3.o don Alberto Aravena Espinoza ha sido ascendido a piloto 2.o

ESCUELA NAVAL. — Por motivos de salud, se ha concedido su retiro de la Escuela Naval, al cadete señor Héctor Davanzo.

EXTRACCION DE CARBON SUBMARINO. — A don Alberto Diemos se le ha rescindido su contrato para la extracción de carbón submarino en la bahía de Iquique y en el resguardillo "El Colorado".

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta Brigada para mañana Viernes, a las 6 P. M.

A esta reunión los scouts deberán asistir de uniforme y equipo completo. El comandante pasará revista del equipo que llevarán a la excursión a Aculeo.

Siguen recibiéndose las inscripciones, de 6 a 7 P. M.

La delegación de diez scouts que fué a Londres, deberá presentarse hoy a las 6 P. M., en Morandé 750, donde se les hará entrega de las medallas a que han sido acreedores y donadas por el directorio de la Brigada Alcibíades Vicencio.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES. — La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", en su última sesión, acordó por unanimidad de votos, elegir presidente honorario de la institución al intendente de Santiago, don Alberto Mackenna Subercaseaux.

TELEFONOS DE MAGNETO

para
mesa y pared
Mesas Telefónicas
acaban de recibir
Raab, Bellet & Co.
ESTADO 235
agentes de la
AMERICAN ELECTRIC Co.
CHICAGO

CUESTIONES LOCA

AUDIENCIAS DEL INTENDENTE.—El Intendente de la provincia don Alberto Mackenna Subercaseaux ha fijado los días Lunes, Martes, Miércoles y Viernes, de 2.30 a 4 de la tarde, para dar audiencia al público.

FERIADO LEGAL.— Se ha concedido un feriado legal de quince días al pro-secretario de la Intendencia de esta ciudad, señor Horacio Meza Campbell.

ALCALDIA MUNICIPAL.— Después de algunos días de ausencia de la Alcaldía, motivada por el mal estado de su salud, ayer reasumió su puesto de primer alcalde de la ciudad el señor Pedro A. Marín.

CLASIFICACION DE NEGOCIOS.—Teniendo presente las molestias que se ocasionan al público en los despachos de los certificados sobre clasificación de los negocios de bebidas alcohólicas, la Alcaldía decretó ayer que, a contar de esta fecha, los certificados sobre las clasificaciones que ordena la ley de alcoholes se darán por la Policía

Local, a costa
necesidad de
CONVENTILLOS
de Higiene
practicó ayer una
ción a varios
en los radios de la
nas.
La Inspección
día que varios de
se encuentran en
en malas condicion
aseo.
INSPECTORES
—La oficina de
tentes de la I.
pide llamar la a
merciantes que
prender por varios
sos, que recorren
ciéndose pasar con
nicipales y
una u otra causa
tes deben exigir
tivo, fijándose que
de la Municipalidad
identidad u otro
ve para este caso.

NOTICIAS ADMINISTRAT

AGUA POTABLE DE LAUTARO.—Ha sido rechazada la propuesta presentada por don Ruperto Bahamonde, para ejecutar las obras de agua potable de Lautaro.

Al mismo tiempo la Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para solicitar nuevas propuestas.

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado de la Empresa de los Ferrocarriles, facilite una de las locomotoras que esta Dirección le ha proporcionado, a fin de que pueda acarrear el material destinado a las obras de construcción del ferrocarril de Freire a Cunco.

AGUA POTABLE DE SAN FELIPE Y LOS ANDES.— Se han destinado doscientos
atender al pago de
joramiento del servi
table de San Felipe
AGUA POTABLE
MONTT.— La suma
sos se ha destinado
obras de agua pota
Montt.
ALMACEN FISCAL
—La Dirección de
de la Dirección de
ha ordenado al per
pendencia, efectúe
del inventario de las
almacén fiscal de C
Un trabajo análogo
el almacén fiscal de
el de esta ciudad.

CRONICA POLICIA

HALLAZGO DE UN CADAVER

Se cree en la posibilidad de un asesin

Lesiones que presenta el occiso. — Las inves policiales

Otros detalles sobre esta muerte mist

En el curso de 15 días seguidos la policía ha tenido que investigar una serie de delitos graves por hurtos, robos y homicidios.

La mayoría de estos hechos han sido cometidos con una audacia increíble.

La Sección de Seguridad, que ha tenido a cargo las investigaciones, ha desplegado toda clase de actividades, logrando en la mayoría de los casos esclarecer totalmente los puntos que a los delitos investigados se refieren.

Ayer ha sido puesto en conocimiento de la justicia un hecho que se presenta bajo características particulares.

Se informa que en la mañana de ayer, el mayordomo de la Quinta Santa Julia, señor Macario Caballero, encontró aban
po de la quinta en
dáver de un indivi
que presentaba
nes que hacen pos
de un asesinato.
Junto al cadáver
encontraron vacíos
món y una botella
Ayer mismo el
ladado a la Morgue,
cieron las primeras
Se nos informa
en referencia pres
en el lado izquier
desolladuras en las
y piés.
La Sección de S
ciado las pesquisas
para esclarecer
muerto misterioso.

OTRO CASO DE MUERTE MISTERI

Se afirma la idea de suicidio. — Una inyecci morfina. — Otros detalles sobre est

Este primer mes del año 1921 se ha iniciado con una serie de robos audaces.

En los 13 escasos días que van corridos, hemos dado cuenta en estas mismas columnas de numerosos delitos de esta especie llevados a cabo con parecido procedimiento en diferentes puntos de la población.

En la enumeración de estos hechos nos referimos únicamente a los robos de cierta consideración que han merecido largos comentarios por parte del público, sin tomar en cuenta los delitos menores, que suman independientemente una cifra bastante considerable.

A los hechos enunciados agregaremos hoy un nuevo robo cometido ayer a la salida de la Estación Central.

Don J. M. Be
Santiago en un
entregó a los
11 y 14 trece
llevaran a su
raba a la sali

El señor Be
la justicia que
cilio notó la
maleta de cuero
versas especies
mil pesos.
¿Cómo desapa
referencia? ¿Fu
barcar o desem
¿O cayó durante
estación al domi
ment?
Se han iniciado
cesarias para es

UNA MALETA DESAPARECE MISTERIOS

¿Cómo se produjo el hecho?.— Las especies s avalúan en 2,000 pesos

La policía inicia las averiguaciones d

Los robos como los suicidios han sido numerosísimos en los pocos días que van corridos del año 1921.

A la muerte misteriosa de Francisco Aguirre, ocurrida semanas atrás en una cité de la calle San Alfonso, se agrega ahora otro caso curioso que presenta numerosos indicios que hacen creer en un suicidio verdadero.

Se ha dado cuenta a la justicia que ayer en la mañana fué recogido en grave estado, de su domicilio por la Asistencia Pública, don Osvaldo Contreras H. En vista de la gravedad del caso, la Asistencia trasladó al herido al Hospital de San Juan de Dios, donde dejó de existir a los pocos momentos de efectuado el traslado.

Los empleados judiciales que hicieron el allana
de la víctima, enc
velador, entre otr
cortaplumas abierto
y un frasco peque
polvo.
Entre las cosas
on de la pieza d
remitida al Juzgado
rrada que se halla
dirigida al señor ju
turno.
No se conocen
móviles que impu
ras a tomar esta
rema.
Este suicidio,
rareza del proce
inesperado del he
comentado en los
les.

VISITA A LA POLICIA

El señor Intendente de Santiago ha continuado visitando las distintas secciones de la Policía del Orden de la capital, con el objeto de imponerse del estado en que se encuentran y de las necesidades más apremiantes del servicio.

En la mañana de ayer, el señor Intendente visitó las comisarías 4.a y 8.a, donde fué re
misarios respectivos
de los cuales re
dependencias de es
tos.
En la mañana de
tendente visitará
rías de la Policía
capital.

LICENCIA.—Se ha concedido licencia de mes y medio al Ministro señor Manuel Cortés, que conoce de los procesos por especulaciones bursátiles, incorrecciones municipales y otros.

El señor Ministro comenzará a hacer uso de su licencia desde mañana.

Mientras esté ausente, los procesos que investiga quedarán clausurados.

ROBO DE PRENDAS DE VESTIR.—Penetraron ladrones al domicilio de don David Ruiz, y le llevaron robadas diversas prendas de vestir que se avalúan en 450 pesos.

NO HA REGRESADO.— Don Camilo Marticorena ha dado cuenta a la justicia en representación de la Casa Giordano, que no ha regresado al almacén el repartidor Augusto Maturana, que salió en comisión llevando en su carretela mercaderías que se avalúan en 1,146 pesos.

Informa el denunciante que existen temores de que Maturana se haya fugado con las especies entregadas para el reparto.

ROBO DE UTILES ELECTRICOS.—Don Juan Jhan ha dado cuenta a la justicia que de su negocio, ubicado en la calle Agustinas N.o 837, le han hurtado alambres y otros objetos eléctricos que avalúa en 800 pesos.

ROBO DE UNA BICICLETA.—Penetraron ladrones al domicilio de don Manuel Espiñeira, y le llevaron robada una bicicleta y prendas de vestir que se avalúan en 400 pesos.

LADRONES EXPERTOS.— Don Enrique Bertoni ha dado cuenta a la justicia que tres individuos penetraron a la Casa Simón Hnos. con el pretexto de hacer algunas compras, llevándose robados dos pares de anteojos que se avalúan en 400 pesos.

A LA ASISTEN
Fué enviado a la
ca, donde quedó
lomón Vergara
una caída en el
donde fué sacado
ROBO DE MUE
púlveda ha dado
cia que Eduardo
domicilio un juego
dormitorio, otro de
pa de vestir,
de las especies
¿LA QUISO
MICILIO?—Doña
raga ha dado cuenta
que Emilio Sene
el menaje de su
mientras se encontra
la carretela N.o
INCENDIARIA.—
sias ha dado cuenta
que hace algunos
lier intentó quemar
cada en la Av.
317, arrojándole
rraz a las puertas
La autora fué
de consumar el
RAPTO DE UNA
Pedro Asped Gon
ta a la justicia que
Ulloa, en compañía
da, fueron a su
varon a vi
Bristila, de 6 años
AGRESION.—
Vicente fué enviado
Juan Silva Díaz
tral con heridas
rostro, que le
varios descono
después de come
sa agresión.
HERIDO A CU
Rojas ha sido
por acusarlo
haberlo agredido
riéndole tres
grave en el
El herido fué
Asistencia Pública

CONGRESO NACIONAL

AMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

esión 59.a extraordinaria en 12 de Enero de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

stieron los señores Aldunate, Alessandri, Barros Errázu- esa, Bulnes, Concha don Ma- as, Concha don Juan E., Co- Ovalle, Echenique, Edwards, bar, Feliú, Freire, González zuriz, Mac-Iver, Ochagavía, e, Quezada, Rivera, Tocornal, alba (Ministro de Industria), s Públicas y Ferrocarriles), ola, Yáñez, Zañartu don En- y don Héctor, y los señores tros del Interior, de Justicia struccion Pública y de Ha- a.

aprobó el acta de la sesión ior.

dió cuenta:

De un mensaje en que el Pre- te de la República incluye los asuntos a las actuales es el proyecto que tiene por o mejorar la situación finan- de las Municipalidades. Se ló archivar.

De un informe de la Comi- do Agricultura, Industria y carriles, recaído en el pro- remitido por la Cámara de tados que concede el derecho ibilar, con el sueldo que per- al jefe del Jardín Botánico Quinta Noral de Agricultura, Juan Sohrens.—Quedó para

Aclaración

señor RIVERA.— No es mi sito rectificar el acta, que se entra perfectamente confor- sino simplemente llamar la ión de la Mesa a la circuns- a de que en la versión de la a de ayer, que publica "La n" de hoy, no se consignan u texto exacto las preguntas me permití dirigir al señor tro del Interior, y que se han tado literalmente en el acta. consecuencia, ruego a la Me- ie, a nombre del senador que , se sirva dirigir oficio al se- Ministro del Interior consig- o el texto exacto de dichas untas, para que su señoría no nducido en error, cuando tenga mabilidad de contestarme.

señor CLARO SOLAR (Pre- ite).—Se dirigirá el oficio en orma acostumbrada.

señor RIVERA.— Doy las las al señor presidente.

ificación de las leyes de Matri monio y Registro Civil

señor CLARO SOLAR (Pre- nte).— En el cuarto de hora inado a los asuntos de fácil acho, corresponde ocuparse proyecto que modifica las le- de Matrimonio y Registro Ci-

l señor SECRETARIO.— Da ura al informe de la Comisión Legislación y Justicia recaído el proyecto de S. E. el Presi- te de la República.

a Comisión recomienda la obación del proyecto en los tér- os siguientes:

Artículo 1.o Reemplázase el culo 16 de la ley de matrimo- civil por el siguiente:

Artículo 16. El matrimonio se ebrará ante el oficial del Re- ro Civil, dentro del territorio su respectiva circunscripción, nte dos testigos, parientes o años.

os matrimonios de las personas uídas en las cárceles o casas corrección, o asiladas en hos- les, casas de ejercicios ú otros blecimientos de beneficencia, rá celebrarlos a la mayor bre- ad el oficial civil dentro de cu- circunscripción estuvieren ubi- os dichos establecimientos.

n artículo o peligro de muerte alguno de los contrayentes, y excepción a lo establecido en artículo anterior, podrá efec- el matrimonio cualquier ofi- civil del departamento donde s se encontraren.

n los casos de los dos incisos eriores, la falta de domicilio o residencia de los contrayectes a se refiere el artículo 9.o de la de matrimonio civil, no afec- en modo alguno a la validez matrimonio."

Art. 2.o Se sustituye el artículo de la Ley de Registro Civil por iguiente:

Art. 15. Los oficiales del Regis- Civil que tengan su asiento fue- de las capitales de provincia o artamento, podrán llevar, ade- , registros públicos para los tos de otorgar testamentos rtos, poderes judiciales, inven- os solemnes y escrituras de re- ocimiento de hijos naturales conformidad a las disposiciones les.

or estos servicios podrán co- r los emolumentos establecidos a los notarios públicos, de- ndo pasar anualmente los re- ros al archivo del departamen-

Art. 3.o Las actuaciones judi- es que fueren necesarias para er efectuar los matrimonios de das y de menores de veinticinco s, no devengarán derecho al- o.

Art. 4.o Los escribientes prime- de las oficinas urbanas de San- o, Valparaíso y Concepción po- n subrogar, sin mayor remune- ión y sin necesidad de especial mbramiento, a los respectivos iales civiles, en casos de au- cias que no excedan de tres s, debiendo dejarse constancia estas subrogaciones en los res- tivos registros."

"Art. 5.o.—Las oficinas del Re- tro Civil, para los efectos de r el sueldo del personal, esta- dividídas en cuatro catego- s: primera, las oficinas urba- de Santiago, Valparaíso, Concepción y de las ciudades de Tacna, Iquique, Antofagasta y Punta Arenas; segunda, las de las capitales de provincia, Providencia de Santiago, Viña del Mar y todas las circunscripciones de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta y del Territorio de Magallanes; tercera, las oficinas de capitales de departamentos de Atacama a Chiloé inclusives, islas de Pascua y Juan Fernández, Placilla de Peñuelas y las circunscripciones rurales del departamento de Santiago; y cuarta, las oficinas de las circunscripciones restantes.

"Art. 6.o Para los efectos de la traslación o permuta, clasifícanse igualmente las oficinas del Registro Civil en cuatro categorías: primera, las oficinas urbanas de Santiago, Valparaíso y Concepción; segunda, las de las capitales de provincia y las de Punta Arenas; tercera, las de las capitales de departamentos y las oficinas rurales de los departamentos de Santiago y Valparaíso; y cuarta, las demás oficinas rurales.

Para los mismos efectos, los oficiales primeros de las Inspecciones del Registro Civil y los escribientes primeros de las oficinas urbanas de Santiago, Valparaíso y Concepción, se considerarán equiparados a los oficiales civiles de la segunda categoría; y los demás escribientes a los de la cuarta categoría, siempre que acrediten cinco años de servicios e irreprochable conducta.

"Art. 7.o — Asígnase a los funcionarios del Registro Civil, los sueldos anuales que a continuación se expresan:

Inspectores jefes de servicio, $ 15,000.

Oficiales civiles de primera categoría, $ 8,000.

Oficiales civiles de segunda categoría, $ 5,760.

Oficiales civiles de tercera categoría, $ 3,840.

Oficiales civiles de cuarta categoría, $ 3,200.

Art. 8.o — Los demás empleados del Registro Civil disfrutarán de los siguientes sueldos anuales:

Inspecciones

Examinador y repartidor de la primera, $ 7,680.

Secretario y archivero de la segunda, $ 7,680.

Oficiales primeros, $ 5,040.
Oficiales segundos, $ 4,480.
Oficiales terceros, $ 3,360.

Oficinas de la primera categoría

Escribientes primeros, $ 3,600.
Escribientes segundos, $ 3,000.
Escribientes terceros, $ 2,400.
Escribientes cuartos, $ 2,000.
Escribientes quintos, $ 1,920.

Los escribientes primeros de las circunscripciones urbanas de Santiago y Valparaíso disfrutarán del sueldo anual de 4,200 pesos.

Oficinas de segunda categoría

Escribientes primeros, $ 3,000.
Escribientes segundos, $ 2,400.
Escribientes terceros, $ 1,920.

Oficinas de tercera categoría

Escribientes primeros, $ 2,400.
Escribientes segundos, $ 1,920.
Escribientes terceros, $ 1,500.

Oficinas de cuarta categoría

Escribientes primeros, $ 1,920.
Escribientes segundos, $ 1,500.

Porteros de la primera y segunda Inspección, $ 1,920.

Porteros de las circunscripciones urbanas de Santiago, $ 1,500.

"Art. 9.o — Las oficinas del Registro Civil estarán dotadas de un escribiente por cada dos mil inscripciones que efectúen dentro del año, no pudiendo, en ningún caso, exceder de seis el número de ellos.

Art. 10.o — Los oficiales del Registro Civil cuyas oficinas no funcionen en edificios fiscales, tendrán derecho a una asignación anual para arriendo de local, en la proporción siguiente:

Oficinas de primera categoría, el 40 por ciento del sueldo del respectivo oficial.

Oficinas de segunda categoría, el 20 por ciento del sueldo del respectivo oficial.

Oficinas de tercera categoría, el 15 por ciento del sueldo del respectivo oficial.

Oficinas de cuarta categoría, el 10 por ciento del sueldo del respectivo oficial.

"Art. 11. — En la primera vacante que se produzca en cualquiera de los cargos de inspectores, la persona que se designe para reemplazarlo tendrá el carácter de sub-inspector y el sueldo anual de 12,000 pesos.

"Art. 12. — Se derogan todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

"Art. 13. — Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor ALDUNATE.—He estudiado los antecedentes del proyecto y en general le presto mi aprobación.

Pero debo llamar la atención de la H. Cámara a que la parte más importante de él, en que se contienen varias ideas sustanciales sobre reforma de la ley de matrimonio civil, ha desaparecido en la Comisión y solamente quedan unas pocas reformas de esta naturaleza. Todo el resto se refiere a la reorganización de la Oficina y sueldos de los empleados.

Es necesario reconocer que estos empleados están mal remunerados y que es necesario mejorar su condición. Talvez sería mejor hacerlo por medio de derechos, sin gravamen para el erario; pero la Comisión ha creído que con esto invadiría la acción de la Cámara de Diputados, porque, en cierto modo, se trataría de una contribución, como lo es cualquiera exacción a los ciudadanos, aun a pretexto voluntario.

Ha tenido, pues, razón la Comisión al abstenerse en esta materia y al dejar para un proyecto por separado el establecimiento de estos derechos.

En orden a la parte sustancial del proyecto, o sea a la reforma de la ley de matrimonio civil, las ideas que han quedado en pie después del informe de la Comisión, son muy pocas.

Se provee al caso de personas recluidas en las cárceles, casas de corrección, o que estén en peligro de muerte o que por cualquier circunstancia no puedan concurrir a efectuar el matrimonio en la oficina del Registro Civil y se establecen facilidades para contraer matrimonio, suprimiendo el requisito de que éste deba efectuarse en la oficina o en casa del contrayente.

Se establece que los registros que llevan los oficiales civiles para otorgar testamentos abiertos, poderes judiciales e inventarios solemnes, sirvan también para el reconocimiento de hijos naturales, disposición que facilita estos actos.

Dispensa, además, de cobro de derechos a las actuaciones judiciales que sean necesarias para efectuar los matrimonios de los viudos y de los menores de 25 años. Esto viene a remover graves obstáculos con que tropiezan las personas de reducida fortuna. Y para los pobres esto es muchas veces motivo suficiente para desistir del matrimonio.

La modificación relativa a las personas recluidas en las cárceles, casas de corrección, etc., consiste en que puedan casarse sin necesidad de acudir a la oficina del Registro Civil.

La relativa a la persona que esté en peligro de muerte, está en que pueden casarse ante cualquier oficial, aunque no sea el de la circunscripción de su domicilio.

Encuentro ventajosas estas reformas, pero yo iría más allá. Establecería el principio de que los oficiales del Registro Civil sean competentes para todo matrimonio que se celebre dentro de su circunscripción, cualquiera que sea el domicilio de los contrayentes.

Esto traería naturalmente la reforma del artículo 9, en la parte que somete las informaciones matrimoniales exclusivamente al oficial del domicilio.

Así se evitaría una causal de nulidad de que se abusa con mucha frecuencia.

Cuando llegue la discusión particular, explicaré mejor mi pensamiento.

El señor BESA.—Yo desearía saber si el matrimonio celebrado ante los oficiales del registro civil será gratuito o nó.

El señor ALDUNATE.— Es gratuito, señor senador.

El señor BESA.—Pues bien, yo no le daré mi voto al proyecto por esta sola circunstancia.

Mi opinión es que los matrimonios sean pagados, y el fundamento que tengo es el siguiente. Los oficiales del registro civil no atienden los matrimonios como es debido. A mí me ha ocurrido personalmente el caso de mandar empleados míos a estas oficinas, por espacio de dos meses casi continuados, sin poder conseguir que los casen, alegando los empleados diferentes pretextos. Mientras no haya emolumentos para estos empleados, creo que seguiremos viendo esta estadística formidable de hijos naturales, porque los pobres no consiguen que los casen.

El ideal de los oficiales del registro civil es que no haya matrimonios, así como el anhelo de los empleados de los ferrocarriles es que no haya bultos ni pasajeros, porque los funcionarios que no reciben remuneración especial por su trabajo, sino sólo el sueldo, no tienen interés por cumplir con su deber.

Yo creo que sería tal el cambio que se produciría en esta estadística de hijos naturales si los matrimonios fueran pagados, que en muy poco tiempo veríamos que los oficiales del registro civil casaban el doble o el triple de personas que hoy. Por este motivo, creyendo que este servicio debe ser pagado, persiguiendo un fin de humanidad, se puede decir, yo no votaré ni en general el proyecto en debate.

El señor YAÑEZ.—Voy a decir sólo dos palabras, porque tratándose de un proyecto de esta naturaleza, que se discute en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, no es posible entrar en disertaciones muy largas.

Estoy de acuerdo con el señor senador por O'Higgins en establecer que los matrimonios pueden celebrarse ante cualquier oficial del registro civil del departamento. Para esto basta tener presente que el objeto de la ley es facilitar los cánones, y en seguida, dentro de los cánones, son los contrayentes los verdaderos funcionarios del acto que se celebra.

El señor ALDUNATE.— Esa reforma del matrimonio religioso la introdujo Pío X modificando lo dispuesto en el Concilio de Trento...

El señor YAÑEZ.—En seguida, deseo manifestar que soy partidario de que se mantenga el artículo primero del proyecto del Gobierno, es decir, que se establezca que la edad necesaria para poder contraer matrimonio, sin necesitar del consentimiento de tercera persona, sea de veintiún años. Es necesario tener en cuenta que esa edad es la establecida en las legislaciones de todos los países, por lo menos no recuerdo que exista legislación alguna en que se mantenga la edad de veinticinco años para contraer matrimonio libremente. En seguida, dentro de nuestra legislación, una persona puede ser miembro del Congreso, Ministro de Estado, administrando así el país en una gran repartición pública a los veintiún años; y, sin embargo, no puede contraer matrimonio sin el consentimiento de tercera persona.

El señor RIVERA.—Y en el caso de ser Ministro de Guerra y Marina tendría que dar permiso a los oficiales que desean contraer matrimonio, y no lo podría contraer él mismo...

El señor YAÑEZ.—Esta anomalía no debe mantenerse por más tiempo.

También soy partidario de que se acepte el artículo segundo del proyecto del Gobierno que dice: "El matrimonio de los padres legitima también ipso jure a los que uno y otro hayan reconocido como hijos legítimos de ambos en el acta de matrimonio, menos en los casos de los artículos 203, 204 y 205 del Código Civil, etc." En lo cual no estoy de acuerdo, pues no creo que puedan bastar las disposiciones de este proyecto para modificar substancialmente los artículos del Código, pero deseo que se establezca una disposición que tienda a constituir la regularidad de las familias que es el objetivo principal que debe tenerse en vista al dictar la ley de reforma.

Los artículos 9 y 10 los ha suprimido la Comisión por consideraciones que me parecen atendibles; pero no sé por qué razón se ha suprimido también el artículo 11 que dice:

"Art. 11. En las ciudades donde hubiere médicos comprobadores de defunciones que presten sus servicios gratuitamente, los oficiales civiles no inscribirán las defunciones sin que se les presente certificado de un facultativo que las acredite."

Tampoco me parece aceptable que si se van a aumentar los sueldos de los empleados del Registro Civil no se establezca el derecho de jubilación en conformidad a las leyes generales, abonándose los años de servicios anteriores a la aprobación de la ley. Estas disposiciones son de manifiesta equidad y conveniencia y no se ve razón para que hayan sido suprimidas.

Me limito a estas observaciones, reservándome para la discusión particular, por tratarse, como lo dije al comenzar, de un proyecto que es discutido en el cuarto de hora de fácil despacho.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Como lo acaba de manifestar el honorable senador por Valdivia, el proyecto del Gobierno es más completo que el proyecto de la Comisión y por esta causa, aunque no conozco bien el reglamento de esta Honorable Cámara y no sé si me da facultad para hacerlo, formulo indicación para que se tome como base de discusión el proyecto del Gobierno.

Debo declarar que dada la necesidad de despachar algo, el Gobierno aceptaría también el proyecto de la Comisión.

El señor BESA. — Como ha llegado el término del cuarto de hora de fácil despacho, reclamo de la hora porque deseo que el proyecto en debate sea discutido con más detenimiento.

El señor YAÑEZ. — Pero podría dejarse aprobado en general el proyecto, lo que envuelve solamente la idea de modificar la ley.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Y podríamos dejar acordado tomar como base de discusión el proyecto del Gobierno.

El señor MAC-IVER. — Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su señoría podrá usar de la palabra en la próxima sesión en que se discuta el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Deseo decir, precisamente, señor Presidente, que no se trata de un proyecto que pueda ser discutido en la tabla de fácil despacho, porque en él se reforma la ley de matrimonio civil, la ley de Registro Civil y el Código Civil.

Como se ve, todas estas son reformas trascendentales que afectan a la seriedad misma de uno de los contratos más serios que pueden celebrarse en la vida.

No se puede pedir que se discuta el proyecto en la tabla de fácil despacho, cuando en él se nota el espíritu de salir de las reglas establecidas por la ley del año 84, para ir quién sabe dónde.

Este asunto me parece muy serio; no digo que no sea conveniente lo que se propone para la celebración del contrato matrimonial; no digo que no exista tanto hoy como antes, aunque no más ahora que antes, el vicio de la ilegitimidad que afecta al estado legal de los hijos.

Las alarmas que sobre el número de ilegítimos aparecen en los diarios, como si éste fuera un mal nuevo entre nosotros, no tienen razón de ser, pues la ilegitimidad no ha variado desde hace mucho tiempo: existe hoy, existía antes de dictarse la ley de matrimonio civil.

En cambio, con el intento que se tiene de abrir la puerta para que todo el mundo se case como cuantas veces quiera, no sé yo qué consecuencias pueda tener.

En todo caso, la cuestión que tratamos es muy grave y no me parece posible discutirla en el cuarto de hora de los asuntos de fácil despacho.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Parece que su señoría creyera que con el proyecto en discusión podrá casarse quien quiera cuantas veces quiera.

El señor MAC-IVER. — Como se ha hablado de suprimir lo relativo a la jurisdicción de los oficiales del Registro Civil y otros puntos reglamentarios para los matrimonios, he dicho yo que se abría la puerta para que todos se casen.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Entonces el señor senador querría que se cerrase la puerta a los matrimonios.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El señor Ministro de Justicia desautoriza a la Comisión informante pidiendo que en vez de lo que ésta propone, se tome por base para la discusión el proyecto del Ejecutivo, que se funda en cierta contribución que se debe pedir a los comparecientes por certificados y otras cosas.

La Comisión desestimó este fundamento por que lo creyó inconstitucional, y ahora se nos dice que lo hecho no sirve.

Otro de los miembros de la Comisión, el honorable senador por Linares, desestima también lo hecho por la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo firmé el informe con salvedades; me parece que el proyecto del Gobierno es más completo.

El señor CONCHA. — Hay también otras observaciones de fondo que se deben hacer al proyecto; la Comisión aceptó esas observaciones o modificaciones sin dejar de reconocer los peligros que en éstas hay.

Por uno o dos casos que se han presentado de no poderse realizar un matrimonio, vamos a abrir la puerta para que cualquier oficial civil vaya de casa en casa, so pretexto de artículo de muerte u otra razón, y desaparezca así la obligación de concurrir ante el oficial en su propia oficina...

El señor MAC-IVER. — Esa es la caída de la ley de matrimonio civil.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Por eso debemos adoptar el sistema francés: que todo el mundo vaya a la mairía y que se cumpla estrictamente con el precepto legal. En cambio aquí, el oficial civil va a andar de casa en casa legalizando matrimonios. A la verdad no vale la pena dictar leyes para no cumplirlas.

Yo no me opongo a la regalía de los que pueden pagar para que el oficial civil vaya a su casa; pero yo veo que este proyecto va a suscitar muchas dificultades y conviene, por lo tanto, meditarlo un poco y para esto convendría agregarlo a la tabla ordinaria o enviarlo nuevamente a comisión.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia).— Las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Concepción me obligan a decir que no he pensado en ningún momento desautorizar a la Hon. Comisión de Legislación y Justicia con la petición que hice. Me limité a decir que creía que el proyecto del Gobierno era más completo y por eso insinuaba que se tomara como base de discusión

Conflicto entre tripulantes y armadores de naves mercantes nacionales.

El señor URREJOLA.— Quiero aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para llamar su atención hacia un grave conflicto que se ha producido entre los tripulantes y los armadores de las naves mercantes nacionales, conflicto que tiene serias proyecciones y que puede colocar a las provincias del norte en condiciones de no poder abastecerse.

Por las informaciones que tengo, parece que este conflicto, lejos de acercarse a una solución satisfactoria, va en vías de agravarse mucho más. Todos los días quedan detenidos en su carrera los vapores que hacen el comercio de cabotaje, y los tripulantes que tienen contratos pendientes han abandonado los buques en que servían.

Como éste es un asunto muy grave, que perjudica grandemente el abastecimiento del norte del país, llamo la atención del señor Ministro sobre el particular para que su señoría haga valer su acción en este sentido, porque de otra manera, a la difícil situación actual del comercio y de la industria, se va a juntar esta otra circunstancia, que va a producir un verdadero trastorno en la economía nacional.

Gobernador de La Ligua

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Me perdonará el honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, que antes de contestarle, dé las explicaciones que debo a algunos señores senadores.

Desde luego, lamento que no esté presente el señor senador por Cautín, que ha formulado algunas observaciones respecto de un incidente político-electoral ocurrido en La Ligua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor senador por Cautín ha avisado que está enfermo y que por ese motivo no ha podido concurrir al Senado.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Entonces dejaré en manos del señor Secretario los antecedentes que traía para el señor senador por Cautín, y que disminuyen la gravedad que a este asunto pudo dársele en un principio.

Inmediatamente que me impuse de las observaciones de su señoría, no sólo le pedí informe al gobernador de La Ligua sino que envié a un inspector de policía para que hiciera las investigaciones del caso. Acaba de llegar este funcionario, y todavía no me ha pasado su informe por escrito; pero de los antecedentes se desprende que parece que no se trata sino de un incidente policial, que está en manos del juez de letras del departamento.

Como digo, dejaré aquí los antecedentes para que el señor senador por Cautín los estudie, y si los encuentra insuficientes, tendré el agrado de darle todas las explicaciones que sean necesarias.

Sucesos de Lota

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — En cuanto a los sucesos de Lota, a que se refirieron ayer los señores Concha Subercaseaux y Zañartu, debo empezar por agradecer la gentileza que ha tenido el señor senador por Concepción al manifestarle su confianza al Gobierno a este respecto. No tendrá oportunidad de arrepentirse de esa confianza.

Tan pronto como tuvo noticias el Ministro, del incidente que se había producido, inmediatamente envió, con fecha 10 del corriente, en la noche, el siguiente telegrama: "Intendente de Concepción.— En contestación a su telegrama número 205, sobre los sucesos ocurridos en Coronel, digo a US. que el Gobierno actual da toda clase de libertades, menos la del atropello y del crimen. Proceda con toda energía contra los que desacreditan la causa del pueblo.

El deber suyo es mantener el orden y las garantías legales, a costa de cualquier sacrificio.

Disponga de todos los elementos necesarios e informe."

Posteriormente llegaron al Ministerio algunos telegramas que disminuían la gravedad de ese incidente, los cuales manifestaban que, con motivo de la confusión que en el primer momento se había producido, se creyó, en un principio, que había dos muertos; pero no era exacto, eso sí, hay algunos heridos de gravedad. Con motivo de este incidente pedí también al señor Ministro de Guerra que enviara un telegrama al Intendente de Concepción, telegrama que fué afianzado por otro del que habla, en los cuales le manifestaba a este funcionario que mandara inmediatamente todas las fuerzas de línea que fueran necesarias a cargo de oficiales que tuvieran una graduación superior a la de capitán, y que si lo estimaba necesario tomara la prefectura de policía, reforzando la guarnición con todas las tropas que fueran menester a fin de dar absolutas garantías de buen orden.

Mientras en Santiago el Presidente de la República y el Ministro que habla tenían algunas conferencias con los jefes de los establecimientos carboníferos, a fin de estudiar la situación de los obreros, en Lota se producían los incidentes que el Senado conoce.

El Gobierno declara en la forma más categórica y absoluta que está dispuesto a dar toda clase de garantías, cualesquiera que sean los intereses que se hayan de lesionar sobre este particular. Es un deber primordial del Gobierno mantener el orden público y las libertades ciudadanas y en este sentido procederá, lo repito, tomando todas las medidas que sean necesarias.

* * *

También el honorable senador por Valparaíso formuló algunas observaciones respecto de una publicación dada por la prensa, con motivo de la ingerencia de los partidos políticos. Naturalmente sería negar un hecho conocido de todos los señores congresales, la influencia que siempre y en todo momento, no sólo los particulares sino los mismos partidos políticos pretenden ejercer sobre el Gobierno, para el efecto de nombrar a determinados funcionarios, ya sea por razón de su color político o la mayor o menor garantía que para ellos reporta en sus intereses.

Por cierto que el Gobierno, aunque esto le signifique amarguras, ha hecho ver que está dispuesto a seguir en la norma invariable de que sean el Presidente de la República y su Ministerio, los únicos responsables de estas designaciones que se harán, dentro del criterio de nombrar funcionarios que no solamente den una garantía de interés público en cuanto a las particulares atribuciones que les corresponden, sino en cuanto a la garantía electoral.

El señor ALDUNATE. — ¿Respecto de los partidos aliancistas, señor Ministro?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Respecto de todos los partidos, honorable senador.

No creo yo que los partidos unionistas sean los únicos que puedan dar garantías. Si los funcionarios de esos partidos pudieren darlas, no veo por qué no habrán de darlas ahora los que pertenecen a los partidos aliancistas.

El señor ALDUNATE. — Tomo nota de que darán esas garantías funcionarios exclusivamente aliancistas.

El señor BULNES. — Todos estamos muy garantidos por el honorable Ministro del Interior.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — El Gobierno ha recibido las comunicaciones correspondientes, relativas al punto a que se refería el honorable senador por Valparaíso, pero debo advertir a S. S. que no creo que esto sea, según la expresión del honorable senador, inconstitucional, porque tanto los ciudadanos como los partidos políticos, tienen perfecto derecho para hacer al Gobierno las representaciones que crean convenientes. Sin embargo, el Gobierno se reserva la facultad constitucional de proceder en la forma que lo estime conveniente y justo.

Para lo único que reconozco derecho a los partidos políticos y a los particulares es para los efectos de la fiscalización del cumplimiento de las leyes en el nombramiento de estos funcionarios y para fiscalizar los actos de todos los funcionarios públicos.

No sé si la respuesta que he dado satisfará al honorable senador por Valparaíso. Si no fuera así, no tendré inconveniente para ampliarla en la forma que se estime necesario.

El señor RIVERA. — Como el señor Ministro me invita a que diga si estoy satisfecho con la contestación que me ha dado su señoría, tengo que decirle que notó en su respuesta algunas omisiones, y que, en consecuencia, la respuesta no me complace.

Yo formulé ayer, con propósito sano y levantado, como acostumbro proceder, tres preguntas perfectamente determinadas.

"¿Tenía noticias el Gobierno de la comisión de que se han hecho cargo los dirigentes de la Alianza Liberal? De la respuesta del señor Ministro yo deduzco que sí, que tenía noticias; pero en esta respuesta hay algo que considerar. Lo que yo deseaba no era simplemente saber si el Gobierno tenía noticias del hecho, como puede tenerlas de haber ocurrido un terremoto o un naufragio. Eso habría sido candoroso o inocente de mi parte. En mi pregunta iba envuelto el siguiente propósito: saber si el señor Ministro había comisionado a los dirigentes de la Alianza Liberal para que lo ayudaran en una tarea que la Constitución y la ley de organización de los ministerios encarga especialmente al departamento de Estado, a cargo de su señoría. Este era el primer punto, y, desgraciadamente, el señor Ministro ha esquivado una explicación categórica.

Respecto a la segunda pregunta, o sea si el señor Ministro creía constitucional este procedimiento y conforme con las responsabilidades y prerrogativas del Gobierno, el señor Ministro desvía la respuesta, diciendo que cree que se ha hecho uso del derecho de petición que reconoce la Constitución Política del Estado, respuesta que me sorprende en su señoría, porque yo no me referí a eso; leí un acta que ha quedado incorporada al Boletín Oficial y que es un documento fehaciente ante el país y en que se dice que reunidos tales y cuales señores, tomaron los acuerdos que se enuncian, y que, en buenas cuentas, significan arrogarse las facultades constitucionales del Presidente de la República, imponiendo al Ministro un reparto de los funcionarios administrativos, dividiéndolos entre los partidos, para hacer llegar al Ministro una pauta, y encerrándolo en un marco que no contiene el cuadro de las prerrogativas y responsabilidades del Ejecutivo en esta materia.

Este es el punto concreto.

¿Cree el señor Ministro, que, constitucionalmente, puede aceptarse que un grupo de personas, tales o cuales, invada las atribuciones que la Constitución asigna al Presidente de la República e indique la forma en que debe proceder en la designación de los funcionarios llamados políticos?

Sobre esto pido yo una contestación precisa y categórica al señor Ministro.

¿No cree su señoría que con ese procedimiento, está desmedrada la autoridad de Gobierno de la República?

La ley del año 87, sobre reorganización de los Ministerios, expresa en su artículo 2, número 1: "Corresponde al despacho del Departamento del Interior: "1.o Todo lo concerniente al gobierno político de la República, a la conservación del régimen constitucional mantenimiento del orden "público".

Y el artículo 73 de la Constitución Política del Estado, en el N.o 6, dice:

Corresponde al Presidente de la República "nombrar y remover a " su voluntad a las ministros, etc. " y a los intendentes de provincia "y gobernadores de plaza".

¿En qué queda entonces, señor Presidente, la dirección del Gobierno Político de la República? En qué quedan las altas prerrogativas constitucionales, de remover a voluntad a los intendentes de provincia y gobernadores de plaza? Y es esto lo que el señor Ministro del Interior quiere convertir en el derecho de petición que consigna el artículo 10 de la Constitución Política del Estado!

¡Entonces no serían el Ministro del Interior ni el Presidente de la República quienes velaran por la aplicación y el cumplimiento de la Constitución y las leyes fundamentales del país, ni los que ejercieran las altas atribuciones, ni las elevadas prerrogativas que les han sido asignadas, sino que serían los particulares quienes ejercitando el derecho privado de petición gobernaran el Estado!

En presencia de tal aseveración, señor Presidente, tengo el derecho de expresar que el señor Ministro debió ser más franco, más categórico, para decirnos aquí que su señoría no aceptaba por ningún motivo ese procedimiento que no está en manera alguna conforme con la Constitución y que menoscaba las atribuciones del Presidente de la República.

No hablemos aquí del derecho de petición que todos sabemos en lo que consiste; no hablemos de aquel derecho que se ejercita para pedir el remedio de alguna necesidad particular, sea de un individuo o de una colectividad, hablemos del artículo 73 de la Constitución Política del Estado, que se ha permitido vulnerar con la aceptación de un procedimiento insólito.

El señor Ministro no ha podido, no puede desprenderse de sus facultades constitucionales, de las atribuciones que nuestra Carta Fundamental ha colocado únicamente en manos del Presidente de la República, en lo que se refiere al nombramiento y renovación de los funcionarios que expresamente se designan en el artículo 73; y es a esto y no a otra cosa a lo que se ha referido el senador que habla en las observaciones que ha formulado ante la Honorable Cámara, y no a la modesta cuestión que ha creído ver el señor Ministro.

Y este, ¿por qué? Porque la Constitución da al Congreso los medios de hacer efectivas las sanciones. Si mañana uno de esos funcionarios delinque, si atropella la libertad electoral, si conculca las garantías que otorgan las leyes, no iremos a buscar al demócrata, al radical o al liberal aliancista para hacer efectiva la responsabilidad, sino que la radicaremos en su señoría, sin tomar para nada en cuenta el derecho privado de petición que menciona el señor Ministro.

LANAS marca FLEISHER
OVILLADA para TEJIDOS
En venta al detalle en todas las casas de novedades surtidas
Concesionario para la venta por mayor
OTTO FUHRIMANN
CASILLA 1229 - SANTIAGO - LAS ROSAS 1123-1127
CONCEPCION - RENGO 553

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, use usted
Tintura Araucana
Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.
FRASCO: $ 3-80
Pídase en boticas.

Nueva quiebra

"Colle"
CALZADO
SIN RIVAL

Ojo a $ 18 y $ 22
La futura gran quiebra de LA FLOR DEL DIA ofrece a las señoras una espléndida ocasión para comprar riquísimo calzado legítimo de extraordinaria duración, cómodo y elegante, al solo precio de $ 22 el par; hay variedad de modelos y de todos números.
Otro gran surtido de zapatones y zapatillas de legítima lona blanca WICLO, la mejor y más cara que se produce en el mundo, se liquida también al precio regalado de $ 18 el par.
Nadie compre calzado sin pasar a conocer esta única gran liquidación.
La Flor del Día
SAN ANTONIO 98
Esquina de Moneda

MANGUERAS
DE TODAS DIMENSIONES
PRECIOS SIN COMPETENCIA OFRECEN
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

A LOS

VERANEANTES

NOVELAS INTERESANTISIMAS

LA ESFERA DEL BESO
SOLEDAD
LAS AFINIDADES ELECTIVAS
LA PURPURA DEL DESEO
EN UN CUERPO DE MUJER
EN EL PAIS DE LOS BUBIS

Además REALIZAMOS una gran parte de nuestra exitencia de NOVELAS a PRECIO de COSTO.

GRIMM & KERN
ALMACEN DE PIANOS AUTOMATICOS
Y VICTROLAS VICTOR

AHUMADA 99, Esquina MONEDA

AGUILO HNOS.

PUENTE N.º 577

AVISAMOS al comercio y al público en general que con el fin de proceder a la venta y liquidación de todas sus existencias a reabierto su almacen

PUENTE N.o 577

VENTAS SOLO AL CONTADO Y A PRECIOS EXCEPCIONALES

EL SINDICO

Cooperativa de Consumos del Personal Ferroviario

Sociedad Anónima, Autorizada por el Supremo Gobierno según decreto N.o 2933

CAPITAL $ 400,000.00

ANTOFAGASTA. CASILLA 985. DIRECCION TELEGRAFICA: "COOFERRO"

Estando próxima a iniciar sus operaciones, solicita del comercio mayorista, cotizaciones, muestras, condiciones de venta, etc. por mercaderías en general.

Toda correspondencia debe dirigirse al Administrador.

LA JUNTA DIRECTIVA

14-En.

LA CASA OPTICA
y Depósito Dental

— DE —

LUIS ALDUNATE H.

Se ha trasladado a la calle

HUERFANOS 1040

Donde atenderá a su distinguida clientela.

GRAN SURTIDO EN LENTES Y ANTEOJOS

VIDRIOS

RECIBI: DOBLES Y SENCILLOS DE TODOS TAMAÑOS PARA ENTREGA Y COLOCACION INMEDIATA, A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS

VIDRIERIA ITALIANA

ESTEBAN DELL'ORTO
ESTADO 149 — TELEFONO 1160 — CASILLA 358

8-E

Fundada 1752

Tome las

PILDORAS de Brandreth

Puramente Vegetales

No son genuinas si no están en cajas de lata

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

De Venta en las Boticas del Mundo Entero. B. Brandreth

Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

B. Brandreth *El Remedio Externo Mejor del Mundo.*
Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

ARPILLERA

8 ONZAS

Listo para entrega inmediata ofrecen:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

SANTIAGO, BANDERA 620 :-: CAS. 1638 :-: TELEF. 3273

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días, Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA" saldrá Enero 22
"SANTA TERESA" saldrá Febrero 5.
"SANTA ANA" saldrá Febrero 19.
"SANTA ELISA" saldrá Marzo 5.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087. — SANTIAGO

LINEA ITALIANA DEL PACIFICO

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías: **TRANSATLANTICA ITALIANA. — SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE**

Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).

"ANSALDO SAN GIORGIO I"
en la segunda quincena de Enero.

"ANSALDO IV"
en la segunda quincena de Febrero.

"ANGELO TOSO"
en la primera quincena de Marzo.

Reciben carga para los puertos de: **CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA**

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los agentes generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

DEPARTAMENTO DE VAPORES

Calle Blanco 582, Calle Cochrane N.o 581.— Teléf. Inglés N.o 2032.— Correo, Casilla N.o 279.— VALPARAISO

Calle Morandé N.o 434.— Teléf. Inglés N.o 3080.— Correo, Casilla N.o 2728.—SANTIAGO

Sociedades Anónimas

La Unión Nacional

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 2 y media P. M., en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 5 de 1921.

RICARDO EDWARDS W.,
Presidente.

COMPANIA TELEGRAFO COMERCIAL

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos, se avisa a los socios de esta Compañía, que el registro de accionistas quedará cerrado desde el 12 del presente mes de Enero.

Santiago, 8 de Enero de 1921.

EL GERENTE.

LA ALSACIA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

MORANDE N.o 229.—SANTIAGO

Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 14 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de la Compañía.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

EUGENIO METTAIS
Vice-Presidente

14-E

La Mapocho

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136
DIVIDENDO N.o 8

Se comunica a los señores Accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo a $ 7, por acción, acordado en la Junta General de hoy.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Director-Gerente.

Santiago, 11 de Enero de 1921.

14-En.

La Alsacia

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

MORANDE N.o 229.—SANTIAGO

Desde esta fecha queda cerrado el registro de accionistas, para los efectos de la junta general ordinaria que se efectuará el 14 del presente.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

J. NICOLAS ORREGO S.
Gerente

14-E

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136.
DIVIDENDO N.o 23.

Se comunica a los señores Accionistas que, desde esta fecha, pueden pasar a retirar el dividendo de $ 12 por acción, acordado en la Junta General de hoy.

Santiago, 11 de Enero de 1921.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Director-Gerente.

14-En.

BANCO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el **MARTES 18 del corriente mes, a las 4 P. M.,** en la Oficina del Banco.

Santiago, 8 de Enero de 1921.

V. BLANCO
Presidente.

18-En.

BANCO NACIONAL

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 8 hasta el 18 del actual inclusive.

Santiago, 7 de Enero de 1921.

ABEL GOMEZ.
Director-Gerente

18-E

Banco Español de Chile

Se cita a los señores accionistas a **Junta General Ordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 2½ de la tarde,** en la oficina del Banco, calle Prat esquina Urriola, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al segundo semestre de 1920, y en seguida a **Junta General Extraordinaria,** que se celebrará a continuación de la anterior, para darles cuenta y someter a su resolución un proyecto de fusión con el Banco Santiago, y aprobado éste, acordar el correspondiente aumento de capital.

Valparaíso, 11 de Enero de 1921.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

21-En.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, **desde hoy hasta el 21 del corriente,** ambos inclusive.

Santiago, 11 de Enero de 1921.

JOSE URETA E.,
Gerente.

21-En.

Banco Holandés de la América del Sud

CALLE AGUSTINAS 1031-1033

Casa Matriz en Amsterdam

Sucursales en Hamburgo, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Montevideo, Buenos Aires Casa Central para la América del Sud

---

Compañía de Salitres de Antofagasta

Canje de títulos

En conformidad con el acuerdo de aumento de capital de fecha 5 de Noviembre de este año, que ha sido aprobado por Decreto Supremo N.o 2,825 de fecha 7 del actual, la Compañía de Salitres de Antofagasta emitirá 1.920,000 acciones nuevas de $ 50 cada una, totalmente pagadas, correspondiendo a los accionistas tres acciones de la nueva emisión por cada una de las antiguas que posean.

Se ruega a los señores accionistas depositar en la Compañía sus títulos cancelados, para proceder a canjearles los antiguos por los nuevos.

Los nuevos títulos se canjearán desde el Jueves 27 de Enero de 1921 en la oficina de la Compañía, Prat 141 (Galería Comercial).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Domingo 16 hasta el Miércoles 26 de Enero de 1921, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente.

27-E

¡¡VERANEANTES!!

ARTICULOS EN BARATURA PARA HOY

CAMISAS blancas lisas, con puños mosq. . . . . $ 7.90
CAMISAS todo color, pech., cuellos y puños seda. . . . . $ 18.50
CAMISAS cuerpo blanco, pechera color, fantasía. . . . . . $ 7.50

¡¡SALDOS!! - ¡¡SALDOS!!

CAMISAS noche varios estilos. . . . . $ 8.80 c/u.
CAMISETAS y Calzoncillos punto. . . . . $ 5.90 c/u.
CAMISETAS Crepé. . . . . $ 2.90 c/u.

Camisas SPORT DE PLAYA para Niño a 11.50 c|u. y 8.50 c|u.-Gran surtido en Sábanas-Toallas y Trajes de Baño

EN CAMISERIAS MATAS Y Cía. (S. A.)

n tercer lugar, preguntaba yo ñor Ministro: "¿Va a respetar ñoría ese acuerdo de los par- ?" Esta pregunta no la ha stado su señoría, ha pasado obre ella sin considerarla, pe- ngo aquí, tomado de los dia- de hoy, un resumen del cual a que se han hecho nombra- tes en conformidad al acta, a :

Itata, un radical, en lugar del al que había;

Constitución, un liberal aliancista, en vez del nacional;

San Bernardo, un liberal-de- rático aliancista, en reemplazo liberal unionista; y

Magallanes, un demócrata, en r del liberal".

to es lo que me alarma, lo me hiere profundamente; que ombre de los antecedentes po- s del señor Ministro del In- r, que ha encontrado en este to las mayores facilidades pa- hacer viable su gobierno, que ha encontrado más que buena ntad y deseos sinceros, abier- y francos, de cooperación ab- ta, no me conteste preguntas minadas a que no salga del isterio del Interior, que des- peña su señoría, el gobierno po- o de la Nación, que le está en- gado por las leyes, para radi- se en manos irresponsables.

A qué altura se colocaría su oría si dijera: "Sí, señor, se celebrado estos acuerdos; pe- ellos son anticonstitucionales, ran profundamente las prerro- vas a la responsabilidad del Go- no, y por supuesto, el Ministro Interior no los respeta y los re- a!

sto es lo que quiero que su se- a me diga. Si no me lo dice, nces daré por terminado este dente y entregaré al juicio del ado y del país la actitud del vo Gobierno, en orden a los más os principios de nuestras sa- instituciones.

l señor AGUIRRE CERDA nistro del Interior). — Desea- que el señor Senador por Val- íso no tomara mis palabras, ningún momento, ni como una iación de las respuestas que a pedido su señoría, ni como desconfianza o un modo de edimiento inconveniente o des- o.

y el primero en reconocer la ileza con que han sido trata- el Ministro que habla y todos miembros del Gabinete; estoy agradecido de ello y no se- yo quien fuera a faltarle en ún momento las consideracio- debidas.

e parece que lo que hay en es- uestión no es una contradic- como la ha visto el honora- senador por Valparaíso, sino es una cuestión de procedi- nto y que el concepto está per- amente claro.

e manifestado en forma bas- e categórica, que parece que eñoría, por lo que se ve, atien- ás a las publicaciones que ha- los diarios que a las declara- es que hace el Ministro que a.

uego al señor senador que ten- a bondad de pedir al Ministe- la lista de los funcionarios pú- s que han sido designados cargos políticos y los encon- á su señoría en perfecta con- ancia con las declaraciones que hecho el Ministro que habla. es nombramientos que se han tuado han obedecido única- te al criterio de libertad que e el Gobierno y no a indica- es formuladas por los parti- res o por los partidos políti- Indudablemente podrán en- trarse uno, dos o cuatro casos que los nombramientos coinci- con los pedidos en el acta que leído el señor senador; pero la totalidad de ellos han sido brados con arreglo al criterio domina en el Gobierno.

ambién ha pedido el señor se- er que el Gobierno declare si e o no el propósito de conser- su libertad en esta materia. tero a su señoría de que el Go- no ha procedido con entera li- tad y que seguirá procediendo sin importarle las peticiones puedan formular los particu- s. Esto no impide, natural- nte, que puedan coincidir algu- peticiones de los particulares los nombramientos que haga Gobierno. Es sabido de los ho- ables senadores que en muchas siones pueden coincidir las pe- ones de los particulares y de partidos políticos, con las de- naciones que hace el Gobier-

Vuelvo a repetir, ruego al se- senador que solicite la lista nombramientos que se han he- y la compare con la lista que ha publicado en la prensa y contrará su señoría que existe a absoluta disconformidad en- una y otra.

Actualmente se han hecho todos nombramientos políticos que pensaban hacer, salvo que algún ntecimiento extraordinario ha- perfectamente justificado la signación de algún otro.

Ahora el señor senador me per- nará, que diga que yo no he ido la intención en ningún momento de no darle a esta cuestión la importancia que merece; sobre este particular he estado en perfecto acuerdo con los conceptos que a su señoría le merece este asunto.

El señor RIVERA. — Lo que ha dicho ahora el honorable Ministro, aunque no es absolutamente preciso, es un poco menos vago que lo que había expresado anteriormente.

Tenemos que su señoría no acepta las imposiciones que vengan de los partidos políticos, ni de los particulares...

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — No acepto ninguna clase de imposiciones, honorable senador.

El señor RIVERA.—...y que no ha respetado los acuerdos de esa acta, porque no podía hacerlo dentro de la consideración que le merecen la Constitución y las leyes de la República.

Esto es más aliviador, aunque no lo es todo lo que habría deseado; pero dice su señoría que la dificultad no se repetirá. No sé si las Intendencias y Gobernaciones que, según el acta, quedaron en disputa, traerán como consecuencia el que no se moleste a los funcionarios que desempeñaban esos cargos; ojalá que así sea y, si así fuere, yo, que no puedo declararme satisfecho ni con el procedimiento denunciado, ni con el fondo de las palabras de su señoría, me declaro satisfecho con sus intenciones y con la desautorización del acta que envuelven sus últimas declaraciones.

Tomo nota de que este avance de los partidos políticos al dirigirse al Ministro del Interior, dándole una lista de distribución de puestos, lo considera su señoría inconstitucional y le da únicamente el alcance de una petición, hecha en uso del derecho que corresponde a cualquier particular; y que no ha respetado los acuerdos adoptados, por estimarlos contrarios a los fueros y deberes del Poder Ejecutivo.

La Cámara, que ha oído las palabras del señor Ministro, juzgará de sus actos y lo hará también la opinión pública para darles el mérito y alcance que les corresponda.

Comandante de policía de la Granja.—Prefecto de Policía de Santiago.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — He tenido noticias de que en el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto, dejando sin efecto el nombramiento de comandante de policía de La Granja, hecho en los últimos días de la Administración del señor Sanfuentes.

Sabe la Honorable Cámara que las Municipalidades tienen derecho para proponer en terna a estos funcionarios y que, de las personas que en ella figuren, debe hacer el nombramiento el Presidente de la República, y una vez hecho el nombramiento no se puede dejar sin efecto, salvo el caso de destitución.

Se me ha dicho, sin embargo, que el honorable Ministro ha dejado sin efecto el nombramiento y ha designado en reemplazo de la persona nombrada, otra de las que figuran en la misma terna.

Como esto significaría una irregularidad grave, deseo una respuesta sobre el particular.

Se me dice también que está acordado el nombramiento del señor Bernardo Gómez Solar, para prefecto de policía de Santiago.

Como es público y notorio que este funcionario ha sido procesado y condenado por insubordinación, no me explico que en estas condiciones pueda haber sido nombrado prefecto de policía de Santiago cuando aun está pendiente en su contra una sentencia que ha sido apelada.

Deseo saber del señor Ministro si es efectivo que se ha extendido ya ese nombramiento en favor de un militar que, como es público y notorio, ha sido condenado por una sentencia que está apelada. Necesito una respuesta categórica al respecto.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior)— Debo decir lo que pasó en el Ministerio respecto a estos nombramientos.

Yo he opinado en el sentido de que no podía ser nombrado Prefecto de la policía de Santiago una persona condenada en proceso militar, y, por consiguiente, he hecho esclarecer perfectamente la situación en que se encontrara don Bernardo Gómez Solar en el proceso militar, y puedo decir que de las informaciones que he recibido, por intermedio del Ministro de la Guerra, resulta que este militar no está inhabilitado, de ninguna manera, para ser nombrado Prefecto de policía ni tampoco para ser incorporado al Ejército.

En el proceso militar, hay tres situaciones para los militares procesados: una se refiere a los militares condenados a una pena que tiene cierto carácter de gravedad, otra se refiere a condenados a una pequeña pena y, por último, la otra situación es la de los militares sometidos a una simple medida disciplinaria.

A los de las dos primeras categorías, se les ordenó a algunos retirarse y a otros no.

A los de la tercera categoría no se les insinuó siquiera este camino. En esta tercera categoría se encuentra el señor Gómez Solar, a quien sólo le fué impuesta una medida disciplinaria, que ya cumplió.

Esta situación del señor Gómez ha venido a verse ahora con motivo de la investigación que se ordenó practicar.

Hasta hoy no se ha podido desconocer al Presidente de la República el derecho que tiene para poner al frente del Cuerpo de Policía a un funcionario de su confianza, pues aparte de la consideración de orden público que significa un nombramiento de esta especie, orden que debe resguardar, hasta cierto punto, también importa el resguardo de la persona del Presidente de la República.

Me haré un deber en poner todos los antecedentes de este asunto a disposición del Hon. Senado y estoy seguro de que ellos llevarán al ánimo de los señores senadores la misma seguridad que han dado al Ministro del Interior, de que la persona aludida no está inhabilitada para desempeñar el cargo de Prefecto de la policía de Santiago.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ruego al señor Ministro que me conteste categóricamente a esta pregunta: ¿Está o no condenado el señor Gómez Solar, en el proceso militar?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Está condenado pero con una medida disciplinaria...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Como guste el señor Ministro; pero es mediante una sentencia que está en apelación...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al honorable senador de Linares no interrumpa al señor Ministro...

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— No está apelada por él; el señor Gómez ha cumplido la sentencia.

El señor BULNES.— Esto revela que existe una condena.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Y puede ser condenado a mayor pena...

El señor QUEZADA.— No puede ser condenado a mayor pena, porque él no ha apelado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y a qué pena ha sido condenado el señor Gómez Solar?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Como medida disciplinaria me parece que fué condenado a ocho o nueve meses...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¡A una persona condenada a ocho meses se le nombra Prefecto de policía de Santiago! Yo protesto de la manera más enérgica de este procedimiento del Gobierno, que ha pasado por sobre las buenas prácticas de la administración pública!

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Y yo a mi vez protesto de las palabras de su señoría por el respeto que se debe al Presidente de la República y al Ministro del Interior.

El señor BULNES.— Yo adhiero, señor presidente, a la justificada protesta que ha formulado el honorable senador por Linares; no es posible aceptar...

El señor FELIU.—Yo exijo, señor presidente, que se guarde el respeto debido al señor Ministro...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al señor senador por Linares que tenga a bien no interrumpir...

El señor BARROS ERRAZURIZ—Yo desearía que el señor Ministro me contestará el segundo punto que he preguntado, referente al nombramiento de comandante de policía de La Granja.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Debo declarar que en realidad no recuerdo haber firmado el nombramiento de Prefecto de policía de La Granja.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Insisto en que este funcionario fué nombrado el 21 de Diciembre, dentro de la terna, por la administración del señor Sanfuentes.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Con el mayor agrado enviaré los antecedentes de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

En votación la indicación del señor Ministro de Justicia, para agregar a la tabla, después del proyecto sobre sueldos del profesorado, el que modifica la ley de matrimonio y registro civil.

Si no se pide votación, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Empréstito para los Ferrocarriles del Estado

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SECRETARIO. — El informe dice así:

"Honorable Senado:

Vuestras Comisiones de Hacienda y de Agricultura, Industria y Ferrocarriles reunidas, han estudiado las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados en el proyecto de ley de empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las más sustanciales de estas modificaciones son la supresión de los artículos 4.o y 5.o del proyecto del H. Senado que creaban el recurso transitorio de un empréstito interno para mientras se consiguiese la contratación del externo, y la reducción de éste a cinco millones de libras esterlinas oro.

Los señores Concha don Malaquías y Besa manifestaron que aceptaban la supresión de los artículos 4.o y 5.o, a pesar de que en su mecanismo se consultaba la satisfacción de las necesidades de un mayor circulante de emergencia que se hace sentir en estos momentos en que se han paralizado las actividades del país y se necesita salvar la difícil situación de muchas industrias.

Sobre este tema se discutió largamente y las comisiones estuvieron de acuerdo en que el problema debía ser considerado por el Gobierno y materia de un proyecto de ley separado.

Habiendo manifestado el señor Ministro de Hacienda que las gestiones para obtener el empréstito externo están muy adelantadas, vuestras comisiones estiman lógica la supresión de los artículos 4.o y 5.o

La baja que ha experimentado el material rodante y otros artículos permite la reducción a cinco millones de libras sin sacrificar el propósito de llevar adelante la electrificación de los ferrocarriles, cuyo costo aconsejó al Senado elevar el empréstito a siete millones setecientas cincuenta mil libras esterlinas.

Por estas consideraciones, vuestras comisiones son de opinión de que aprobéis en todas sus partes las modificaciones de la otra Cámara.

Sala de la Comisión, 11 de Enero de 1921. — Carlos Aldunate S.— Arturo Besa. — Fernando Freire. —Alberto González Errázuriz. — Armando Quezada A. — Enrique Zañartu P. — M. Concha".

El oficio de la Cámara de Diputados dice como sigue:

"Santiago, 6 de Enero de 1921.— El proyecto de ley remitido por el H. Senado que autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca la suma de 7.755.000 libras esterlinas, o su equivalente en otra moneda extranjera o nacional de oro, destinado a la ejecución de obras, adquisiciones y gastos extraordinarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones.

Artículo 1.o, Inciso primero.

Se han reemplazado las palabras "la suma de siete millones setecientos cincuenta y cinco mil libras esterlinas oro (£ 7.755.000)" por las siguientes: "la suma de cinco millones de libras esterlinas oro (£ 5.000.000)".

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"La contratación de este empréstito podrá hacerse por parcialidades y su producto se aplicará exclusivamente a las necesidades y pagos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que expresa esta ley".

Artículo 2.o

La parte inicial del artículo ha sido aprobada en los términos siguientes:

"Artículo 2.o El producto del empréstito se depositará en Bancos de primera clase, a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del Consejo y aprobado por el Presidente de la República.

Los fondos que produzca el empréstito se destinarán..."

El inciso c) de este artículo ha sido aprobado sin variación; pero colocándolo como inciso a).

El inciso b) ha sido igualmente aprobado sin modificación; pero signándolo con la letra c).

El inciso a), que pasaría a ser b), ha sido aprobado en los términos siguientes:

"b) A la realización del plan de obras y mejoramiento en la red de los Ferrocarriles del Estado, aprobado por el Consejo y por el Supremo Gobierno".

Artículo 3.o

Ha sido aprobado en los términos siguientes:

"Artículo 3.o El servicio del empréstito se hará por el Estado. La Empresa reintegrará al Fisco el valor de este servicio, para lo cual destinará hasta un quince por ciento de sus entradas brutas que depositará mensualmente en la Tesorería Fiscal de Santiago.

Esta suma la destinará el Estado exclusivamente a servir los intereses y amortización del empréstito".

Los artículos 4.o y 5.o han sido suprimidos.

El artículo 6.o, que pasa a ser 4.o, ha sido aprobado en los términos siguientes:

"Artículo... El Presidente de la República podrá emitir y colocar bonos del Estado pagaderos en oro o adoptar cualquiera otra forma de colocación del empréstito en Chile o en el extranjero en conformidad a las disposiciones de la presente ley".

El artículo 7.o, que pasa a ser 5.o, ha sido aprobado sin modificación.

En el artículo 8.o, que pasa a ser 6.o, se han reemplazado las palabras "28 de Enero del presente año", por estas otras "28 de Enero de 1920".

Lo que tengo la honra de decir a V. E., en contestación a vuestro oficio número 448, de fecha 11 de Noviembre de 1920.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E. — C. A. Ruiz. — Alejandro Errázuriz M., secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la modificación relativa al artículo 1.o

El señor BULNES.— Para apreciar el alcance de la operación que se trata de realizar, desearía que el señor Ministro tuviera la bondad de contestarme ciertas preguntas que me voy a permitir dirigir a su señoría.

Me he impuesto de que el proyecto establece que el pago del empréstito se hará con un recargo de diez por ciento durante la mitad del plazo de la operación y de cinco por ciento en los años siguientes, lo que equivale a un promedio de recargo de seis y medio por ciento. De modo que tratándose de una operación por cinco millones de libras esterlinas y suponiendo que este recargo no fuera aplicable sino a la amortización del capital, representaría para los banqueros una comisión de trescientas veinticinco mil libras.

Como hay cierta confusión en las disposiciones del proyecto, desearía que el señor Ministro se sirviera declarar si esta majorité, como dicen los franceses, de cinco y diez por ciento que hay que pagar de más del capital contraído, debe hacerse extensiva también a los intereses, porque en tal caso el negocio tomaría proporciones excesivamente gravosas para el Estado.

Desearía también que el señor Ministro tuviera la bondad de decirme si el Gobierno va a recibir íntegramente el valor de este empréstito o si va a recibir una parte de él en las mercaderías o materiales que necesita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque si ocurriera este último, la naturaleza de la operación cambiaría muchísimo, puesto que en esa forma los fabricantes obtendrían una considerable utilidad en la venta de sus materiales y el Gobierno se vería en la imposibilidad de buscar la competencia de los fabricantes de otros países o de aquí mismo para obtenerlos a más bajo precio.

Por último, rogaría al señor Ministro se sirviera decirme si está establecido el tipo de emisión de los bonos, es decir si los prestamistas los lanzarían al mercado a la par o con algún descuento, como suele suceder en operaciones de esta clase.

Espero la respuesta del señor Ministro para saber cómo debo discurrir.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — En cuanto a la primera pregunta que se ha servido hacerme el honorable senador, debo manifestar que la amortización del empréstito es de 110 por ciento en los diez primeros años y de 105 por ciento en los diez años restantes, y que el interés total de la operación asciende más o menos a 8 por ciento.

En cuanto a la segunda pregunta, relativa a si el Gobierno recibirá este empréstito parte en dinero y parte en materiales para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el Gobierno se reserva el derecho de aprovechar todas las oportunidades favorables que se le presenten para realizar en las mejores condiciones la operación.

El señor BULNES. — Veo que el señor Ministro no me ha comprendido.

Mi pregunta se refiere a si los prestamistas tendrían derecho para imponer al Estado de Chile la obligación de recibir una parte del valor del empréstito en materiales y la otra parte en dinero.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — Las propuestas reales y positivas que ha recibido el Gobierno ofrecen entregar íntegramente el valor del empréstito en dinero. Por otra parte, no hay ningún compromiso hasta la fecha para la adquisición de material para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de tal modo que el Gobierno tiene la más completa libertad para comprarlo en el país o en el extranjero.

Respecto de la tercera pregunta del honorable senador, relativa al tipo de emisión de los bonos del empréstito, debo llamar la atención de su señoría acerca de que la Cámara de Diputados suprimió el artículo 4.o del proyecto del Senado, que autorizaba la emisión de bonos de la deuda interna del Estado con cargo al empréstito autorizado en el artículo 1.o Ese artículo ha quedado suprimido por la Cámara de Diputados, y desaparece entonces el objeto de la pregunta.

El señor BULNES. — Siento no haber sido comprendido por el señor Ministro, de modo que me veo en el caso de insistir sobre el tercer punto.

La respuesta del señor Ministro respecto de mi segunda pregunta, es terminante y categórica. Su señoría dice que el Gobierno no queda obligado a adquirir los materiales que necesita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el país, donde se coloque el empréstito lo que quiere decir que el Gobierno los comprará a los proponentes que ofrezcan mejores condiciones, ya sea en el extranjero o en el país, ayudando a nuestra industria nacional dentro de lo que sea justo.

Pero no he sido comprendido por el señor Ministro en la pregunta que hacía a Su Señoría acerca del tipo de colocación de los bonos del empréstito. Naturalmente, yo no supongo, salvo que el señor Ministro me diga lo contrario, que el Estado va a recibir los cinco millones de libras en dinero efectivo, porque por regla general estas operaciones no se hacen así, sino que los banqueros que las toman a su cargo, se obligan a colocar los bonos a un tipo que se conviene de antemano. Así, por ejemplo, los bonos de los empréstitos de cuatro y medio o de cinco por ciento de interés contratados por nuestro país hasta ahora, han sido colocados al tipo de noventa y cuatro o noventa y cinco por ciento.

Yo no creo que los banqueros americanos vayan a entregar el valor del empréstito al Gobierno de Chile como un banco que entrega a una persona la suma que acuerda prestarle para un negocio cualquiera. Para realizar estas operaciones, se trata con un banquero, que emite las obligaciones o bonos para colocarlos entre su clientela, porque a los bancos no les conviene tomar responsabilidades que representan valores tan cuantiosos. Por esto yo desearía saber si se ha acordado fijar un tipo determinado para la emisión de los bonos, si se ha establecido siquiera que este tipo no podrá bajar de un noventa y tantos por ciento.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).—El artículo 4.o tal como ha sido aprobado por la Cámara de Diputados da respuesta a la pregunta del honorable senador. Su texto dice: "El Presidente de la República podrá emitir y colocar bonos del Estado pagaderos en oro o adoptar cualquiera otra forma de colocación del empréstito en Chile o en el extranjero en conformidad a las disposiciones de la presente ley."

En realidad, por ahora no hay nada de positivo sobre este particular. Se ha tratado de facultar al Gobierno para realizar la operación en la forma que más convenga a los intereses nacionales.

El señor BULNES.—Quiere decir entonces que el artículo 4.o del proyecto aprobado por el Senado podemos darlo por descartado y considerarlo como que no existe. Yo he hablado en este concepto, puesto que la Cámara de Diputados lo rechazó, y lo que se discute en este momento son las modificaciones que ella introdujo en el proyecto del Senado. De manera que de mi parte no ha habido error sobre este punto.

Mi pregunta es ésta: Si el Gobierno va a hacer una emisión de cinco millones de libras esterlinas por medio de algunas firmas bancarias, ¿se obligan acaso estas firmas, al lanzar el empréstito chileno en Estados Unidos, que no pueda bajar del tipo tal o cual de emisión, del 92, 95 ó 97 por ciento?

Si acaso no existe esta condición, la naturaleza de este negocio varía enteramente. Si tenemos que pagar diez por ciento de prima por el capital que se pide prestado durante la mitad del plazo que tarda en amortizarse el empréstito y cinco por ciento después y si a esto se agrega que los bonos no se emitirían a la par sino al tipo del 94 por ciento, por ejemplo, entonces la cifra del interés subiría mucho y la cuantía del capital que recibiremos disminuiría mucho.

Debo también manifestar al Senado que el que habla suponía que la realización de este negocio debía estar a punto de verificarse, cuando el señor Ministro de Hacienda pidió su despacho inmediato en la sesión de ayer. Debía suponer que este negocio estaba bien estudiado y que debía conocer sus términos. Y como es condición esencial saber cuál es el tipo de emisión, yo deseaba conocerlo, si acaso está convenido.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).—Debo empezar por manifestar que el Gobierno necesita cierta elasticidad en las disposiciones de este proyecto. Actualmente no hay nada concreto acerca del punto a que alude el honorable senador de Malleco; pero debo declarar que el Gobierno resguardará siempre los intereses nacionales.

El señor BULNES.—En resumen, el honorable señor Ministro de Hacienda no dice nada definitivo.

Naturalmente, no dudo que el honorable Ministro resguardará los intereses nacionales. Esta es la obligación del cargo que desempeña y no dudo que la cumplirá.

Mientras tanto, queda pendiente la cuestión: ignoramos cuál es el tipo de emisión de estos bonos. No sabemos ni siquiera cuánto vamos a recibir en efectivo ni cuál es el interés que vamos a pagar por ellos, ya que ese interés depende de su tipo de emisión.

En el caso que estos bonos se recibieran en los Estados Unidos al 94 por ciento, lo que cabe en lo posible dada la declaración del señor Ministro, esta diferencia del 6 por ciento produciría una disminución de cuatrocientas mil libras esterlinas en la cifra por recibir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Debo observar al honorable senador por Malleco, que este proyecto indica que al ser colocado el empréstito debe producir la suma de cinco millones de libras esterlinas.

De manera que la observación de su señoría se refiere a la cantidad.

El señor BULNES. — Siempre la dificultad subsiste, cambiada de forma.

Si el Estado tiene que recibir

STHENOGEN

compuesto de Hemoglobina, Arsénico, Hipofosfito, Quinina, Estricnina y Kola.

Recomendados por notabilidades médicas de Chile como

Tónico Soberano

en las convalescencias de enfermedades graves, Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Impotencia, señoras débiles embarazadas o de escasa leche. Digestiones difíciles, Eczemas.

Se vende en todas las Boticas

Nicolás Galasso Colavolpe

SANTIAGO, Chacabuco 64

15-En.

JABON PRACTICO

EL MAS PURO Y ECONOMICO

$0.80 el pan

Pídase en las principales Boticas y Droguerías.

15-En.

Laboratorio Clínico

DEL

Dr. LEONIDAS CORONA T.

Delicias 868. Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química. Sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por a PARIS MEDICINE Co. St. Louis, E. U. de A.

P.

cinco millones de libras esterlinas y no sabemos el tipo de emisión, tampoco sabremos a cuanto tendrá que subir la cantidad emitida y adeudada para producir aquella suma. Si la emisión se coloca al tipo de noventa y cuatro, de noventa y dos o de noventa, habrá necesariamente una diferencia de seis, de ocho o de diez por ciento sobre el monto del empréstito, o sea, de trescientas mil, de cuatrocientas mil o quinientas mil libras, según el caso.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — Pero el Gobierno tiene la responsabilidad.

El señor BULNES.— Yo no pongo en duda ni la responsabilidad del Gobierno ni el patriotismo del señor Ministro. Estoy seguro de que su señoría hará lo posible por defender los intereses fiscales; pero, como somos nosotros los llamados a resolver este negocio, lo natural es que se nos diga cuáles son las condiciones en que él se va a realizar.

El señor BESA. — Si me permite el honorable senador.

El señor BULNES. — Con mucho gusto.

El señor BESA. — Yo he tomado parte en la discusión del informe y lo he suscrito. Ya no se trata sino de modificar la cantidad; ésta ha sido reducida de siete millones setecientas cincuenta y cinco mil a cinco millones de libras. De manera que la Comisión no ha entrado a considerar los puntos que ha considerado el honorable senador por Malleco, porque ya ha pasado la oportunidad. Mi opinión es en el sentido de que se reduzca el monto del empréstito. En la Comisión, por lo demás, dominó la idea de que no se emitieran los noventa y dos millones de pesos en vales de Tesorería de que hablaba el artículo 4.o Esto yo lo encuentro perjudicial, pero he suscrito el informe a fin de que el proyecto pase cuanto antes.

Como he dicho, ahora sólo se trata de si aprobamos o no la reducción de la cantidad.

De manera que parece que ya pasó la oportunidad de discutir este punto, que fué en la primera discusión del proyecto.

Deseaba dar esta explicación al señor senador por Malleco, por cuanto su señoría apuntaba una contradicción en este punto de parte de los miembros de la Comisión informante.

El señor MAC - IVER. — La cuestión que se plantea en estos momentos se reduce a saber si el Senado aprueba o no la reducción que la H. Cámara de Diputados ha hecho en el monto del empréstito por contratar; que es la modificación más trascendental que ha hecho la otra Cámara en este proyecto.

Por lo que respecta a la observación general de saber a cuánto ascenderá la emisión de bonos en este caso, a cuanto ascenderá en realidad el gravamen que echará sobre el país este empréstito, son estas consideraciones aplicables al proyecto que aprobó el Senado y que no están en discusión ahora.

Por mi parte, creo que es imposible saber qué gravamen impondrá este empréstito al país si no se sabe en qué condiciones se va a contratar. ¿Se hará la emisión a 95 por ciento a 96 por ciento, a 98 por ciento, a 93 por ciento? Nadie lo sabe; y de eso depende el gravamen.

Precisamente en estos proyectos se trata de autorizaciones, como me observa el honorable senador por Concepción, y de autorizaciones especiales. Por eso también las leyes de empréstitos envuelven en el fondo un acto de confianza en un Gobierno; si no se tiene confianza en los procedimientos de un Gobierno, no se autoriza el empréstito, pero si existe esa confianza, o si la confianza se impone por la naturaleza de las cosas, hay que autorizarlo.

Estas fórmulas de contratación de empréstitos son tradicionales entre nosotros.

Tengo la idea de que la ley que autorizó el empréstito del año 1892 tenía el mismo carácter, pues hablaba de un empréstito que produjera tal o cual suma, eso sí que tenía un límite para la amortización. Pero ahora, señor Presidente, vivimos en un mundo nuevo,— aún cuando este mundo es viejo, sólo que se está transformando en estos últimos tiempos, y no sabemos cuando vuelva a su estado normal,—y las leyes tienen que resentirse de tal situación. Conocíamos hasta hace poco, y allí acudíamos generalmente, las condiciones del mercado inglés, como sabíamos también las condiciones del mercado alemán, que era el otro que habitualmente nos servía. Pero ahora no podemos ir allá, tenemos que recurrir a los Estados Unidos, y no conocemos cuáles sean las condiciones en que se pueda obtener dinero de aquel mercado.

Estamos, pues, en una situación precaria: los Ferrocarriles necesitan dinero, y teniéndolo ellos podrá ir, por lo menos en parte, a los industriales y comerciantes que hoy son sus acreedores, aliviando así la situación económica porque atravesamos; tenemos que pasar por muchas cosas que antes no había necesidad de soportar para obtener dinero, tenemos que desentendernos de muchas restricciones más o menos molestas. No vamos ahora nosotros a favorecer un mercado solicitando un empréstito, ahora somos los inferiores, ahora es el mercado el que nos favorece a nosotros concediéndonos lo que necesitamos ;es natural, entonces, que paguemos un poco, que paguemos algo de lo que el mundo entero paga por haber perdido sus días normales y su estado de tranquilidad.

Me parece por eso a mí que mi honorable amigo y colega el señor senador por Malleco, se alarma sin motivo y que va más allá en sus apreciaciones de donde debía ir. Yo encuentro que el proyecto está bien, y que si se le variara no estaría bien; las variaciones traerían inconvenientes para la contratación del empréstito, tal como el proyecto está se facilita la acción del Estado para la contratación del dinero que necesitamos.

He hablado de que estas leyes son en realidad, un acto de confianza. Naturalmente no habrán de llevarse mis palabras a un extremo que no ha sido mi intención: a una confianza política en un Gobierno, en un Ministerio. No le exigiría al honorable senador de Malleco que tuviera esa confianza en un Ministerio que no corresponde a sus ideas.

Se trata en este caso de la confianza de un país en su Gobierno; una confianza nacional, constitucional. Yo creo, señor Presidente, que nosotros podemos depositar esa confianza en el actual señor Ministro de Hacienda. Creo que él tendrá, y tiene, los conocimientos, la prudencia, el tacto y probablemente otra cosa que es de fantasía, pero que puede ser precisamente lo que suele atraer la imaginación de las gentes, y que es su juventud. Espero por esto que tendrá la fortuna de hacer la contratación de este empréstito en forma conveniente para los intereses nacionales.

El señor BULNES. — No he comprendido el punto que está en discusión en la misma forma que lo entiende el honorable senador de Atacama. No lo he mirado como una simple autorización.

Cuando el honorable Ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, manifestaba tan vivo interés en la aprobación de este proyecto y en seguida oía decir en las calles que el empréstito estaba ya contratado en tales o cuales condiciones, creí que el apuro manifestado por el Gobierno demostraba que tenía concertadas las bases del empréstito y por eso pregunté al honorable Ministro de Hacienda, antes de prestar mi aprobación a este proyecto, cuáles eran las condiciones en que iba a ser contratado.

No desconozco la circunstancia a que alude el honorable senador de Atacama acerca de que la situación del mundo exige de nosotros sacrificios que no habrían sido justificados en época normal. Sé muy bien que el mercado de dinero está hoy en todo el universo profundamente perturbado. Muchas naciones tienen su crédito muy deprimido y han tenido que contratar empréstitos en condiciones muy onerosas. Yo sabía todo esto.

De manera que no se apartaba de mí la idea de dar al Gobierno facilidades para contratar el empréstito tomando en consideración las necesidades especiales del mundo, pero no exagerando esto ni llegando a los Estados Unidos en condiciones de mendicantes, porque si es cierto que si ahora abandonamos el campo en que acostumbrábamos contratatr los empréstitos y vamos a un país nuevo, a los Estados Unidos, es lógico suponer que si en este país encontramos facilidades de préstamo es porque lo merecemos. De manera que podremos llegar hasta allí con la frente levantada de una nación que siempre ha cumplido sus compromisos, que siempre ha hecho honor a los créditos que se le han otorgado.

Yo no dudo absolutamente de los buenos anhelos del señor Ministro de Hacienda; pero desearía dejar en claro algo que aparece dudoso y que ha sido sugerido a toda la gente que se ocupa de saber si esta majorité se aplicará también al servicio de intereses.

Como decía, sin saber el tipo de emisión, no sabremos cuánto va a producir el empréstito. Debemos saber a qué tipo se va a efectuar la emisión a fin de conocer la cantidad total, el monto total de la nueva deuda que gravitará sobre las arcas nacionales.

Colocado yo en la necesidad de votar un proyecto de empréstito por la suma de siete millones setecientas cincuenta y cinco mil libras o de votar una suma menor me inclinaré siempre a la menor; si aquí se hubieran propuesto tres millones de libras esterlinas, yo diría votemos los tres millones; si menos, menos.

A este respecto, quiero llamar la atención del Hon. Senado, sobre otro punto de este negocio.

Cuando se manifestó tanto apuro ayer para despachar este proyecto inmediatamente, yo no pude menos que considerar un punto sobre el cual oí hablar cuando se presentó este proyecto al Senado por primera vez, y es el de que en aquella ocasión se consideraba indispensable autorizar un empréstito por más de siete millones setecientas mil libras esterlinas, agregando algunos los áulicos— porque en este ramo de ferrocarriles hay áulicos en Chile—que esa suma no era suficiente; mientras que ahora, apenas trascurridos dos meses, se estima que aquel traje de siete millones setecientas mil libras esterlinas es demasiado grande, y que se puede reducir considerablemente. Ahora, se ha visto que los artículos que se van a comprar con la parte del empréstito que no se destina al pago de las deudas pendientes de la Empresa, han disminuído considerablemente de precio.

En vista de esta circunstancia, creo que antes de contratar un empréstito en condiciones ruinosas para el país debemos ser lo más parcos posible, y no hay necesidad de proceder con tanto apremio si vemos que cada día que trascurre sin que se despache la ley aumenta el valor eficiente del dinero que vamos a tomar en préstamo, porque disminuyen los precios de las mercaderías.

El honorable senador por Atacama hablaba de confianza. Francamente que sobre este punto yo no quisiera hablar mucho, pero me referiré a un aspecto de esta cuestión.

El proyecto en discusión no es de confianza: este proyecto es de desconfianza. Lo admirable es que esta desconfianza ha tenido origen en la Cámara de Diputados, en la Cámara complaciente, en la Cámara gobiernista. En ella se ha puesto al proyecto una medida precautoria que no he visto en ninguna ley, en este país, como es quitarle la llave de la caja al gobierno, al Presidente de la República entregándosela al Consejo de los Ferrocarriles. El Presidente de la República, el supremo administrador del Estado no tendrá derecho para abrir esa caja de fondo, sin permiso del Consejo de los Ferrocarriles: ese dinero queda sustraído, por voluntad de la Cámara de Diputados, a la acción del Presidente de la República, y entregado a ese Consejo.

De manera que cuando el honorable senador por Atacama nos hablaba de confianza, yo decía para mí: su señoría no se ha fijado probablemente en este aspecto del proyecto, porque si se hubiera fijado en él no hablaría de una ley de confianza, sino que más bien la llamaría una ley de desconfianza, que no se armoniza con nuestras leyes.

Se dice aquí, en efecto, que estos fondos serán depositados a la orden del Consejo de los Ferrocarriles en un Banco, y que no se podrá girar sobre ellos sino por el Consejo de acuerdo con el Presidente de la República; de consiguiente, sin la firma del Consejo esos fondos, que son dineros nacionales y que afectan la responsabilidad de la República, no quedan confiados a la vigilancia del Presidente de la República. Esta no es, pues, una ley de confianza, y es raro que el clarísimo talento de mi honorable amigo el senador por Atacama, no haya notado esta circunstancia.

Se me preguntará ahora por qué razón he dicho que si se propusiera un empréstito menor que el de cinco millones de libras, de dos o tres millones, por ejemplo, yo votaría este último. La razón es muy sencilla: no voto grandes sumas porque no tengo confianza suficiente de que la inversión de tales fondos corresponda a necesidades verdaderas de los Ferrocarriles, y en seguida, porque no tengo confianza en la manera cómo se maneja dicha Empresa. Diré más aún, usando mi franqueza ordinaria: tengo a este respecto la más profunda desconfianza. Para mí, tal como van las cosas, vamos a una hecatombe, esto es un rodar al precipicio.

El señor MAC-IVER. — Vamos entonces al precipicio.

El señor BULNES. — Vamos al precipicio, como dice su señoría. Yo veo rodar una cascada de millones desde el año 1919, para adelante, una cascada magnífica por su grandeza, una cascada en la cual van desapareciendo todos los fondos nacionales, pues la Empresa cada día tiene más dificultades y mayores deudas. Fundado en estas razones, yo votaría un empréstito menor si fuese propuesto.

El país está sugestionado con la idea de que el mal servicio de los Ferrocarriles se debe exclusivamente a la falta de equipo y a la falta de carbón. Yo no tengo esa idea, y para no tenerla me baso en muy buenas razones. El Gobierno nombró hace tres o cuatro años una comisión de cuatro ingenieros para que estudiara la situación de los Ferrocarriles en el terreno, comisión compuesta de hombres muy honorables y distinguidos, que le inspiraron a la Cámara completa confianza. Uno de ellos era el señor Ascanio Bascuñán Santa María, otro don Santiago Pérez Peña, el tercero el señor Knudsen y el último el Sr. Simpson. Estos profesionales estudiaron la segunda sección de los Ferrocarriles, y después de un examen minucioso del servicio informaron al Gobierno, diciendo: no se necesita más equipo, porque lo hay en cantidad suficiente, lo que no hay es dirección. Como yo no deseo que una afirmación de esta clase descance sólo en mi palabra, voy a dar lectura a un párrafo del informe a que me vengo reficiendo en el cual se lee:

"El material rodante, con su rica y variada colección de tipos, tampoco peca de perfecto, pero por lo menos funciona como se requiere. de manera que su insuficiencia en el transporte es en su mayor parte debido al defectuoso régimen de movilización a que se encuentra sometido. Si se la hiciera servir bajo un sistema más intenso y directo, es seguro que se desempeñaría mejor".

Puedo citar todavía a este respecto otra autoridad, que supongo tendrá algún valor para el señor Ministro de Hacienda porque se trata de la opinión de su colega que se sienta a su lado, el honorable Ministro de Industria, señor Torrealba, con quien no estoy de acuerdo muy amenudo, pero que en este punto casi estoy inclinado a creerle que está en la razón. Dice el señor Torrealba:

"Con el mismo equipo, creo que puede ampliarse, mejorarse el servicio de transporte, haciendo sólo el gasto de un mayor personal. Actualmente los convoyes permanecen inactivos durante horas y horas porque la gente que los sirve tiene que tomar su descanso. Si se duplica o altera el personal, tendremos que el equipo trabajará a toda hora, produciendo el resultado que se persigue".

En un Gobierno regularmente organizado no debiera estar en contradicción el Honorable Ministro de Ferrocarriles con su colega de la cartera de Hacienda. Pues bien, el actual Ministro de Ferrocarriles ha expresado esa opinión que está de acuerdo con la de la comisión de distinguidos profesionales que ya he nombrado.

No hace mucho tiempo, el anterior Gobierno, cansado del mal servicio de los Ferrocarriles del Estado y de su mala dirección, comisionó a una persona, antiguo empleado de la Empresa, uno de aquellos "hombres yunques", formados en el trabajo, para que procediera a movilizar la carga.

Ocurría en aquel entonces un hecho singular, al cual me referí muchas veces en esta Sala, sin ser oído, sin que se le diera a mis observaciones la gravedad ni la atención que el caso merecía. En los mismos momentos en que el actual Ministro de Ferrocarriles señor Torrealba nos decía que el pueblo se moría de hambre por la carestía de los artículos alimenticios, el Director de los Ferrocarriles tenía detenidos en las estaciones millones de quintales de productos alimenticios que no podían transportarse.

¿Se había producido esta situación por falta de equipo? No, señor Presidente, los ingenieros especialistas dijeron en su informe: no es por falta de equipo; es por falta de dirección. A tal punto llegó el mal servicio que en el propio informe citado se dice, que habiendo de ordinario en la Segunda Sección una retención de carga de 25 mil toneladas, ese año había 78 mil toneladas que no se habían trasportado.

Aquellos diez millones de quintales de artículos alimenticios que se deterioraban en los fundos, producían en Santiago la carestía de los artículos que los pobres no podían comprar por su gran valor. Pero bastó que aquel empleado, que según el régimen actual de la Empresa no puede subir del quinto grado, por encontrarse limitada su carrera, porque no tiene título de profesional; bastó, digo, que ese empleado se hiciera cargo de la organización de este servicio de acarreo, para que en un solo mes se movilizaran todos los productos. Los frejoles que costaban antes de la movilización, cuarenta pesos, bajaron a veinte. Aquí en Santiago se produjo una grita de los madereros y demás comerciantes para que los Ferrocarriles no siguieran mandándoles tan rápidamente las mercaderías, porque había un cambio violento en los precios que los ponía en apuros. Un mes de buena administración había bastado para producir ese cambio.

Como ha llegado la hora, quedaré con la palabra.

El señor CLARO (Presidente). —Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión y queda con la palabra el honorable senador de Malleco.

Se levantó la sesión.

SEDANTE
ANALGESICO

HIPNOTICO
HIPOCRINICO

SEDOL

ASSOCIACION SCOPOLAMINA - ETILMORFINA
(en ampollas para inyecciones hipodérmicas).

NOTA. — El Sedol no produce Euforia. Una vez el dolor calmado, no incita, como la morfina, a recurrir a nuevas inyecciones.

SU COMPOSICION. — Cada ampolla de un centímetro cúbico contiene:

0,02 Sulf. de Esparteina.
0,006 Clorh. de Morfina.
0,0002 Bromh. de Scopolamina.

SUS INDICACIONES. — Fenómenos dolorosos; cólicos hepáticos, nefríticos.
Cánceres dolorosos,, Crisis tabélicas
Espasmos doloroos. Insomnios.
Anestesia quirúrgica. Partos.

SUS DOSIS. — 1 a 2 ampollas en inyecciones subcutáneas, por 24 horas en el adulto, por prescripción médica.
No debe emplearse en el niño.

ESTABLECIMIENTOS ALBERT BUISSON, 157 RUE DE SEVRES,
— PARIS —

MUESTRAS Y LITERATURA:
Dirigirse al Depositario Albert Loustalot, 71 calle Nueva York 71 (Cerca de la Bolsa), Santiago.

La Blenorragia y su tratamiento

"Revue médicale" Dr. Martin

Cuando Pasteur y Koch revolucionaron la medicina y la cirugía con sus descubrimientos relativos a la existencia de microorganismo, empezó a pensarse que esta enfermedad, esencialmente contagiosa, podría ser causada por un microbio. Efectivamente, el microbio de la blenorragia existía y al sabio alemán Neisser corresponde el honor de haber sido el primero en descubrirlo y el de haberlo aislado y estudiado su evolución, abriendo, por lo tanto, nuevos horizontes a la terapéutica.

Un químico eminente, el doctor Siegfried, ha logrado, después de largas y pacientes investigaciones y de numerosos ensayos, el descubrir un producto, el SYRGOL, elemento principal del SYRGOSOL, el cual no ha tardado en demostrar la práctica, las excelencias de la preparación, y en efecto, los imparciales ensayos efectuados por diversos eminentes especialistas de Alemania, Francia e Inglaterra, han demostrado plenamente que la disolución de SYRGOL, llamada SYRGOSOL, es el remedio ideal contra la blenorragia.

THE MONUMENT CHEMICAL Co.
13 Fish Street Hill. Londres, E. C.

SYRGOSOL se encuentra en las principales farmacias.

Depositario: Alb. Loustalot, Nueva York 71, cerca Bolsa, Santiago.

Folletos gratis, ilustrados, a disposición de los interesados.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Abogados
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono Inglés 3638. Horas de oficina: solamente de 4 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1113, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1034.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

CLARO Y CIA.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas, Gustavo Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1504.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU
Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 532. Cas. 3177

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 3.o Casa 5.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1936.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléfono 2848.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1255. De 9 a 12.50. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1881.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. De 10 a 11 y 4 a 6.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1056.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
Y
GUSTAVO CANO PEEL
Oficina: Bolsa Productos. 2.o piso. Huérfanos 1158.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio. Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 240. Teléfono 3018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1293. Teléfono 1814.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1163. Teléfono 127.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Ausente hasta el 7 de Febrero. Merced 324.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla Regresó de Europa 2-4. Delicias 1626.

DR. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

DR. BISQUERT
Vías Urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 13, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 730. De 2-4.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía y Ginecología. Carmen 47.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. Ausente en Constitución. Compañía 2855.

DR. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Compañía 2115. De 3 a 6.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 63. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1968. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 3673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. SOTO PARADA
LABORATORIO CLINICO
Moneda 1035
Examenes
sangre orina etc.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños.— Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1561. Teléfono 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. Alameda 880.

DR. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 4 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna, especialmente pulmón. Amunátegui 31. De 2 1|2-4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

PROFESOR DR. EDUARDO MOORE
Enfermedades sociales, piel y Urología. 110 Vergara, esquina M. Montt. 2 a 6.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30.

DR. MOUAT S.
Ginecología partos. Ex-Jefe Clínica Genicológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Teatinos 336.

DR. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194. Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. 2 a 4, Amunátegui 38.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2394.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

DR. NACIANCENO ROMERO
Ausente en Europa.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. MANUEL RODRIGUEZ A.
Medicina interna. Consultas: 4 1|2 a 6. Amunátegui 31.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3229.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2310.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

DR. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529 Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586.— Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón, digestivas, nervios, **Morfinomanía**; aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia. Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3 excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

DR. SUARE
Oculista. Jefe
a 3. Santo Dom

DR. TORR
Jefe Clínica
medades señora
1249. De 2 a 4

DR. UGART
Medicina inter
Sotomayor 641.

DOCTOR VARG
Cirujano, Marti
do 2-5. Teatinos

DR. G. R
Consultas 2 a 4

DR. ERR
Enfermedades
nica Obstetricia
472. De 1-3. Tel

DR. WAUGH
606 | Estudios Eu
914 | terna. Vene
acción Was
tedral 1988

DR. W
Oído, nariz, gar
2-4. Policlínica,
nuevo aviso.

DENTI

MANUEL AYLWI
atenderá vacacion

DR. CERDA
Dentista. Trasla
mingo 849. Consu

FORTUNATO
Dentista.— Tra
863, al llegar a la

HERNAN FLO
Ausente atiende
clientela el dentis
en su propia ofici

MUÑOZ LO
Extracciones sin
mo, puentes, plac
rápidos. San Dieg

PEDRO M
Dentista.— Estud
dos, Europa. Tras
782.

MANUEL V
Trabajos rápidos
dolor. 9-12 y 3-7.

DR. ROGAT

ESPECIALISTA D
ALVEOL
(Encías supurant
bles). Consultas
Sábados. Condell

LUIS E. M
Denti
Consultas: 9 a 1
Compañ

ENRIQUE MO
Clínica
Especialistas
Huérfanos 161

ALEJANDRO V
Ayudante Escu
tracciones, somn
vacaciones: Moran

J. A. CASTRO
R. C
Ema

Dra. ELVI
Dentista. Ba

CESAR
Dentista.— M
y 3 1|2 a 6 1|2

ARQU

EDUAR
Construcciones
y reparaciones
Planos, presupues

MATR

Mme. E. F
Matrona france
guez 647.

M. AY
Matrona ginecól
fermas todo époc
sultas gratis. Gar

OLIV
Ana G. de Varg
tos, enfermedades
pensionistas. Cochr

CONSULTAS
Me dedico en lo
sin dolor y dolenci
señoras en estado
den disponer de
nicos, luz, baño y
$ 5 diarios. —Av
Instituto Doctora

CONSULTORIO
Sara Novoa, Par
Curaciones, Inyecc
tas. Nataniel 311.

CARMELA
Pensionistas. Co
a toda hora. Mato

MATRONA
Huérfanos 2460.
medades señoras
nes. Inyecciones.
tamente privadas
tas.

AMELIA GU
Partos, llamados
ciones. Camilo Henr
mo Rancagua.

DELFINA G
Matrona.— Cuan
do llamados de pr

PENSIONADO
Pensionistas. Part
Curaciones, masaje
ne 846.

ROSA
Enfermas, pens
médica permanente
yecciones. Curacio
283.

"PENSIONADO
Especialidad en
ras. Partos. Pensió
ración flores blanca
mejorada enferm
nenes gratis. San

MERCEDE
Matrona.— Aten
da hora. San Dieg

CLINICA "Dra.
Especialidad en
ñoras. Curación
cas. Pensionado
Asistencia comple
gratis. San Diego

VARI

VELLO DE LA CA
CION RAPIDA
Masaje facial
de la piel seca
Consultorio Feme
Física.— San

ESCUELA NACIO
DIST
Policlínica priva
Gascogne. Estado

TARTAM
Serán aliviados
fesor práctico
nao 193.

DEPORTES

FOOT-BALL

METROPOLITANA DE
TES. — Partidas para el
o próximo:
ra división:
e Mayo I con Carioca I,
Metropolitana, hora 5, ár-
ñor Francisco Jiménez.
da división (A Acosta):
ranza II con Francisco
cancha Metropolitana, ho-
, árbitro señor Francisco
o.
ra división:
itución con 1.o de Mayo
cha Metropolitana, hora
bitro señor T. Guzmán.
porting II con C. S. Du-
cancha Metropolitana, ho
, árbitro señor J. L. Huer-

lores II con Submarino II,
Metropolitana, hora 9, ár-
ñor J. Jiménez.
tores de cancha: Metropo-
n la mañana, señor J. Ji-
en la tarde señor Seisde-

RAN ENCUENTRO DEL
GO PROXIMO. — 1.o de
con Carioca I. — Para el
o próximo ha sido fijado
encuentro final por la
olonias Escolares Vida y
entre los equipos arriba
dos, que han sido los que
tenido mayor número de
entre los cuadros de la pri-
visión.
mbos cuadros actúan cono-
mentos que se han prepa-
n todo interés para este
pues ambos desean clasi-
en el puesto de honor y
la posesión del valioso

NACIONAL DE FOOT-
— El Directorio de esta
ión sesionará hoy, a las
M., en Compañía 1065,
22.
lubs que mantengan cuen-
dientes con la Liga, se les
las cancelen si es posible
e la reunión de hoy.
JOSE ARRIETA. — El
io de esta corporación se-
en segunda citación, hoy
30 P. M., en la secretaría,
Italia 1797, para resolver
competencia, por las me-
onadas el año pasado por
unicipalidad de Ñuñoa.
onsejo del 28 de Diciembre
llevar a efecto esta com-
con los clubs inscritos en
porada de 1920 más los
egionales de Ñuñoa: Hue-
ortivo Ñuñoa e Iris Sporting
as inscripciones por equipo
n $ 2.50 y se cierran hoy.
N SAN EUGENIO F. C. —
ipo. — Cítase a la hora y
que fije la Liga Nacional,
iguientes jugadores:
celtuno, R. Pérez, A. Acei-
. Lineros, G. Bastías, I.
E. Vera, J. Flores, F. Men-
. Moreno, B. Ormazábal, G.
eda y C. Rodríguez.
e para el Viernes a sesión
ectorio a las 8.30 P. M.
INICIATIVA DEL LABO-
RIO DE CHILE F. C. —
ca F. C. — Gran entusias-
ogrado despertar entre los
s de Talca residentes en es-
ital, la iniciativa del Labo-
Chile F. C., de formar un
ito de equipos de football,
gadores exclusivamente tal-
y que se denominará Talca

se cuenta con numerosos
ntes y entre ellos figuran
tos de gran valor y muy
o en nuestros centros foot-
cos, tales como Anselmo
Ramón Soto, Roberto
uis Carrasco, Pedro Ramí-
rlos Jáquez, Armando Vás-
. Céspedes, Carlos Valdés,
Zamora, Florindo Cornejo,
lo, Francisco Morales, Hum
Vergara, Segundo Vásquez,

el objeto de elegir un Di-
, las personas nombradas,
nirán hoy, de 7 a 8 P. M.,
secretaría del Laboratorio
T. C., Avenida Ecuador 3543,
os pide invitar a esta reu-
todos los jóvenes de Talca
tes en ésta, con el fin de
rmen los registros y tomen

parte en la aprobación de algunos proyectos que se presentarán.

AMERICA F. C. I Y II, DE EL MONTE v. BRITANIA F. C. I Y II. —Para el próximo Domingo se han concertado amistosos entre los primeros y segundos cuadros de estas dos conocidas instituciones, en la cancha que posee el primero de los nombrados en ese pueblo.

O'HIGGINS I v. CONCHALI I. —El Domingo se jugará este encuentro en la cancha que posee el Conchalí en el fundo del mismo nombre, ante el árbitro señor L. Ferrara.

CAMPEONATO POR LA COPA AMERICAN SHOE. — El Sábado se continuará jugando en la misma cancha, a las 3.30 P. M., con las siguientes partidas: Santiago Webb contra American Shoe, Ferrer II contra Calpe e Ilharreborde contra Ferrer 1.o

—Hoy Jueves habrá sesión de Delegados a las 8.30, para el nombramiento de los réferees y aprobación de las partidas jugadas el Sábado último.

CLUB ATLETICO UNIVERSO. —Directorio para 1921: Presidentes honorarios, Sres. Carlos Helffman, Manuel Guzmán Maturana y José D. García.

Vice-presidentes honorarios, señores Heriberto Horts H. y Julio Greene O.

Directores honorarios, señores Alfonso Valenzuela, Félix López S. e Ismael Orellana.

Presidente efectivo señor Octavio Castillo.

Vice-presidente señor Salustio González.

Secretarios, señores Víctor Morales y Rodolfo Pérez.

Tesorero, señor Benjamín Silva.

Directores, señores Francisco Valenzuela, Nolberto Suárez, Floridor Rojas, Ceverino Roldán, Enrique Núñez y Pedro Méndez.

La entrada al nuevo Directorio se llevará a cabo el próximo Domingo en una fiesta íntima que se efectuará en la secretaría del club.

LORD COCHRANE STAR F. C. —Directorio que regirá en 1921:

Presidente honorario señor Pedro Espinoza.

Presidente efectivo señor Javier 2.o Farfán.

Vice-presidente señor Ramón Martínez.

Secretario señor Alejandro Ovalle.

Sub-secretario señor Luis Parragué.

Tesorero señor J. Farfán, subtesorero señor Ramón Martínez.

Directores señores Elías Zúñiga, Vicente Carreño y Samuel Parragué.

Utilero señor Roberto Soto.

Capitán del primer equipo señor Alejandro Ovalle.

Vice-capitán señor Roberto Soto.

Capitán del segundo equipo señor J. Morán.

Vice capitán señor Luis Parragué.

Se acordó nombrar diario oficial a "La Nación".

CINCO ABRIL F. C. — Se ultiman los preparativos para designar la fecha en que se ha de llevar a efecto la rifa del sitio que tiempo atrás obsequió el señor Pedro Duarte.

Ruégase a los señores socios o miembros del nuevo Directorio que tengan talonarios en su poder y que no hayan rendido o dado cuenta a su debido tiempo de su cometido, se sirvan pasar a darla al gimnasio, Gálvez 1612, en el que atenderán todos los días, los señores tesorero y pro-tesorero.

LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. — Para hoy a las 9 P. M., en el local social está citado el Directorio de esta institución a objeto de ocuparse de asuntos de importancia.

Para el Domingo 16 del presente, quedan citados todos los jugadores que forman la escalerilla, a fin de designar el equipo que defenderá a la institución en los próximos inter-clubs.

RAJES DE BAÑO
CASA TRIAS PUENTE 551

CROSS COUNTRY

EQUIPO DEL CLUB CORNELL, NORTE-AMERICANO, QUE SE MIDIO EL 27 DE DICIEMBRE ULTIMO CON UN CONJUNTO SELECCIONADO DE ATLETAS DE LAS UNIVERSIDADES DE OXFORD Y CAMBRIDGE, EN INGLATERRA.

CICLISMO

EL TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO

Concurrirá el Presidente de la República

Una nueva época marca el ciclismo en estos momentos. Mucho tiempo hacía que no ofrecía una actividad tan marcada presentando a sus partidarios un torneo de la alta importancia como es el que ofrece el Domingo próximo.

Los mejores hombres, todos sus dirigentes, concurrirán a la reunión del 16 a brindar sus energías y a ofrecer su concurso.

Jamás la colonia española había ofrecido mejor homenaje al club Ibérico que el que ofrecerá el Domingo a esta corporación hispana.

El Velódromo será arreglado con banderas nacionales y extranjeras, siendo ésta la primera vez que presentará tan hermoso aspecto.

La presencia del Presidente de la República será motivo de orgullo no sólo para el ciclismo sino que para todos los deportes.

Una práctica loable de la nueva administración es la de concurrir a las reuniones deportivas, prestigiando con su presencia estas sanas actividades.

La banda del Regimiento Pudeto, especialmente contratada, amenizará la reunión con un selecto programa musical.

Las inscripciones se cierran el Viernes a las 8 P. M., a fin de dar tiempo a la impresión del programa que será elegantemente impreso, como un recuerdo para el Ibérico.

Las entradas están a la venta en San Antonio 30, San Diego 298 y San Pablo 2083.

CLUB CICLISTA LIBERTAD. MAIPU. — En junta general celebrada últimamente por este club, se eligió el siguiente Directorio que regirá sus destinos durante el presente año:

Presidente honorario, Juan Roustang.

Socio honorario, Emilio Bustos.

Presidente efectivo, Amador Díaz R. (reelegido).

Vice-presidente, Juan M. Marín.

Secretario, Dionisio 2.o Contalba.

Pro-secretario, Alberto Pares.

Tesorero, Luis Villarroel (rrelegido).

Sub-tesorero, César A. Gutiérrez.

Directores: Eusebio Sánchez, Ernesto Román y Juan E. Avila.

Delegados ante la Unión Ciclista, señores Amador Díaz R. y Dionisio 2.o Contalba.

AUDAX CLUB CICLISTA. —A la persona que por equivocación haya tomado de la carpa del Audax, el día de las 24 horas ciclistas, un par de ruedas de pista con tubulares, se le ruega devolverlas lo antes posible a San Antonio 36, por ser dichas ruedas prestadas por una entidad de Valparaíso y tener que hacer cuanto antes su devolución.

Se pone en conocimiento de todos los socios de esta institución que se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas, se sirvan ponerse al día lo antes posible, viéndose con el señor tesorero en Brasil 2.

Los socios que antes del Martes 18 no se encuentren al día, no tendrán derecho a voto en la elección del nuevo Directorio que se hará el 18 del presente.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a sesión de junta general para hoy a las 8.30, en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

EXCURSIONISMO

CENTRO DE CULTURA FISICA 20 DE ENERO. — El 10 del presente celebró sesión de Directorio este Centro. Se eligió la siguiente mesa directiva para 1921:

Socios honorarios: José Luis Alarcón, José Rafael Carranza y Nolberto Pérez.

Presidente, Carlos Rafael Carranza (reelegido).

Vice-presidente, Alberto Pérez.

Secretario, Enrique Negrete Matta.

Tesorero, José Gutiérrez (reelegido).

Sub-tesorero, Carlos Varas.

La comisión permanente de deportes, quedó compuesta por los señores Carlos Vargas, Roberto Carranza S. y Manuel Díaz.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M., en San Diego 218.

Se recomienda la asistencia al actual Directorio y a los nuevos directores, pues en esta sesión se hará la transmisión del mando.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El consejo de esta corporación se reunirá el Viernes en la secretaría del Cuerpo Hispano-Americano, San Diego 216, con el objeto de tomar conocimiento de las renuncias formuladas de sus cargos por los señores Carlos Valdivieso, Luis Pezoa y Sepúlveda, presidente, secretario y pro-secretario respectivamente.

Tratará además en especial del programa con que se piensa celebrar el tercer año de vida de la corporación, a cumplirse el 12 de Febrero próximo.

Por la importancia de los asuntos señalados es necesaria la asistencia de todos los delegados.

ATLETISMO

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.— El Martes último se constituyeron las comisiones y quedaron como sigue:

Comisión de fiestas: presidente don Julio Toledo; secretario don Marcos Harrantes; directores, señores Lucas 2.o Miranda, Romelio Rodríguez, Luis E. Mazuela y Arnaldo Arellano.

Comisión de contabilidad: presidente don Demóstenes Elgueta; directores, Alfredo Vargas y Armando Raposo.

Comisión de deportes: presidente don Juan Aliste León; secretario, don Juan Rojas; directores: Marcos Barrantes, Armando Raposo y Alfredo Vargas.

Comisión de propaganda: presidente don Leoncio García; secretario don Oscar Guzmán; directores Manuel Godoy López, Miguel González.

Calificadores de socios y arbitraje, todo el Directrio.

Comisión de prensa: Luis E. Mazuela y Marcos Barrantes.

Fiscalizadora de libro de acuerdos: don Juan Rojas.

De funerales: don Agustín Vargas, Manuel Godoy L. y Francisco Javier Abarca.

Porta estandarte, don Lúcas 2.o Miranda y Romelio Rodríguez.

Estadístico, don Juan Rojas C.

—Como está anunciado, hoy se realizará la reunión de los delegados al comité organizador del campeonato atlético que se llevó a efecto el Domingo, con el objeto de acordar la fecha de la repartición de los premios. Esta reunión será en la secretaría del Círculo Arturo Prat, Avenida Matta N.o 1180.

CITACIONES

Morning Star F. C.— Junta general para hoy, a las 9 de la noche, en la secretaría.

Santiago Rangers F. C.— Directorio nuevo y antiguo para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

General Bulnes F. C.— Junta general para mañana Viernes, a las 8 y media P. M., en López número 627.

Unión Argentina F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Britania Infantil.— Junta general para mañana, a las 8 y media P. M., en Santa Filomena.

Sportivo Joyeros F. C.— Junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

República F. C.— Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Santa Isabel, esquina de Crédito.

Círculo Deportivo Los Perros. — Junta general ordinaria para hoy, a las 7.40 P. M., en la secretaría, Rosas 931.

Iris Sporting Club.— Directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en San Isabel 310.

Centro Deportivo Arturo Alessandri.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en la Escuela Normal número 3.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 1269.

Miraflores F. C.— Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. Local de costumbre.

Lord Cochrane Star Infantil F. C. —Directorio para hoy Jueves, a las 8 P. M., en Aldunate 1520.

BOX

PRIANO CONTRA FIRPO EL SABADO PROXIMO.— 6 vueltas en el Hippodrome Circo.— Debido a la enfermedad súbita de Alberto Coleman, que tenía un compromiso de pelea firmado con Priano para el Sábado próximo, el que no podrá cumplir, veremos en su reemplazo la disputa del italiano con el campeón suramericano Luis Angel Firpo, en seis rounds sin decisión.

Esta competencia nos demostrará el grado de training de ambos pugilistas, pues, Priano debe pelear con Coleman, Mills y Quintín Romero y Firpo con Gumboath Smith y O'Connor, pugilista inglés este último que debe llegar luego a este país.

El espectáculo que organiza la Empresa Tagini, será desarrollado a precios populares y completado con interesantes preliminares, entre los que ya figuran Humberto Toro contra Melo Parisi y Luis Solís con Manuel Abarca.

Mañana daremos el programa completo de esta velada, que por su interés y novedad, congregará en el Hippodrome a nuestros aficionados, quienes desean aplaudir al campeón suramericano y al nuevo pugilista italiano, que parece ahora provoca temor entre los profesionales de su peso.

COLEMAN, CONTESTA.— "Señor Alvaro de la Cruz.— Santiago. — Estimado amigo:

En LA NACION de hoy he leído la contestación que da el señor Jack Martínez a mi última carta que usted tuvo la gentileza de publicar.

El señor Martínez me da de plazo para firmar el contrato hasta el 12 del presente, o sea hasta mañana Miércoles y me designa como local para la firma la Federación de Box de Valparaíso cosa que no puedo hacer por cuanto sólo hoy día 11 he leído la carta.

Para evitar polémicas, aviso al señor Martínez que tengo contrato de pelea con Priano, el que debía haber cumplido el 15 del presente y que por enfermedad como lo atestigua el certificado médico del doctor Aldunate, no podré cumplir hasta el 23 del presente.

Mi match con Priano, como digo, se efectuará el 23 y si la suerte me acompaña, tenga la seguridad el señor Martínez que el día 24 estaré en Valparaíso para firmar el contrato de pelea revancha con el señor Romero.

Priano fué vencido por Romero en el mismo tiempo que fuí vencido yo por él y ahora que los dos vamos a pelear y si la suerte me acompaña, creo que el señor Martínez no tendrá ningún inconveniente para efectuar el match el primer Sábado de Febrero.

Esperando que se servirá publicar la presente carta, lo saludo muy atentamente.— (Firmado).— **A. Coleman**".

INDALICIO LILLO.— Se nos escribe:

"Por encontrarme finiquitando el contrato de pelea que ha de sostener mi pupilo Indalicio Lillo con Jhon Walter, a 15 rounds, en Valparaíso el 22 del presente, no había dado pronta respuesta al desafío de Duque Rodríguez.

Mi única respuesta para Duque Rodríguez, es la siguiente:

Busque una Empresa que de un premio fijo y peleamos la cantidad que como premio se ofrezca todo al vencedor a veinte vueltas.

Sólo un consejo doy al señor Rodríguez, y es que espere que Santiago tenga público aficionado a esta clase de espectáculos para que sean los más los que vean que el hombre que no sabe pelea le propinará una concluyente derrota.

Lo demás es hablar por no tener otra cosa que hacer ,cuando de seguro se tiene el convencimiento que no hay ningún empresario que se aventure a organizar una pelea a regular premio fijo en esta época del año.

Sobre las demás peleas que mi pupilo debe hacer a Duque Rodríguez, no le interesa, sólo debe preocuparse de alistarse bien para cuando se encuentre frente a mi representado que espero sea apenas principie la temporada boxeril de la capital.

Saluda atentamente al señor Redactor. — (Firmado).— **Luis Luco C.**"

MANUEL FUENTES, PIDE LA REVANCHA.— Ayer nos ha visitado el boxeador Manuel Fuentes, a pedirnos desafiemos por nuestros intermedio al pugilista Armando Vargas, a un match revancha a 20 rounds y con todo el premio al vencedor.

HOY EN EL JAMES PERRY. — Hoy Jueves, a las 9 de la noche, en el local del Centro James Perry, San Pablo 1501, esquina de San Martín, se verificarán las siguientes peleas con decisión:

Honororio Sepúlveda versus Juan Carvajal, 3 rounds.

Andrés García, campeón peso mosca de la Asociación versus Rafael García, de este Centro, 3 rounds.

Fernando Lecaros versus José Aguilar, 3 rounds.

Match entre los peleadores infantiles Luis Alcayaga y Francisco Herrera, 4 rounds.

Santiago Rocco versus Roberto Abrigo, 3 rounds.

Match de fondo a 5 rounds por el campeonato peso mosca del Centro, entre José Luis Zamorano y Alejandro Lecaros. En caso de empate pelearán dos rounds más.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL VICENTE REYES BOXING CLUB.— Como hemos anunciado, hoy Jueves, a las 9 y media P. M., en el ring del Vicente Reyes B. C., situado en calle de E. Escala, esquina de Sotomayor se llevarán a efecto varias interesantes peleas a cargo de competentes peleadores.

Con esta velada pugilística reinicia nuevamente este conocido Centro sus academias semanales que tanto entusiasmo lograron despertar entre el numeroso elemento deportivo del barrio Estación y que por ciertos inconvenientes hubieron de suspenderse por algún tiempo.

Damos a continuación el programa que se desarrollará esta noche:

I. Pelea a 4 rounds entre Julio González y Lorenzo Morales.

II. Academia a 3 rounds entre Humberto Berríos y Pedro González.

III. Pelea a 4 rounds entre Egidio Cañas y Luis Quezada.

IV. Academia a 3 rounds entre Oscar Garrido y Patricio Moreno.

V. Match de fondo a 6 rounds, por el campeonato peso liviano del Centro entre Gmo. Carrasco y Arturo Serrano, quienes disputarán en este encuentro una artística medalla donada por el Centro. Amenizará el espectáculo una buena banda de música.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— Cítase a junta general para hoy Jueves 13, en nuestro local, Rosas 3052, a las 8 P. M.

Ruégase la asistencia por tener varios asuntos de importancia que tratar. Se ruega asistir a las comisiones nombradas.

Quinta en San Bernardo

REGALADA, VENTA o PERMUTA

Sólo a $ 3 el metro cuadrado, o sea la tercera parte de su valor, regalo casa-quinta en calle Freire, a dos cuadras de la Plaza, con el carro a la puerta; mide 12,500 metros cuadrados y se paga pequeña parte al contado y el resto a cuatro años plazo, en cuotas a voluntad del comprador.

Tratar con su dueño:

A. PRAT 1570.—SANTIAGGO

13-En.

SIDRA
"Sol de Asturias"

(PRODUCTO NATURAL DE JUGO DE MANZANAS)

Pongo en conocimiento del comercio en general que no existiendo Agencia en esta plaza de nuestro afamado producto, SIDRA "SOL DE ASTURIAS", desde esta fecha pueden hacer sus pedidos por grandes y pequeñas partidas a su concesionario en Chile:

Ignacio M. Contreras
CASILLA 2085

Hago presente a los consumidores que todo cajón lo entrego revisado a domicilio.

Del Fabricante al Consumidor GRANDIOSA LIQUIDACION Artículos para Caballeros

CAMISAS Blancas, muy finas, con pechera piqué de hilo, "regalo" $ 10.60	CAMISAS de color con cuellos y puños, elegantes dibujos, "Obsequio" $ 11.80	CAMISAS Modelo "Arrow", rayadas de gran novedad, calidad finísima $ 17.80	CUELLOS Puro hilo, últimas creaciones en modelos $ 1.70, tres por $ 5	CORBATAS Anchas, elegantes colores, dibujos y modelos "Regalo" $ 2.40
SUSPENSORES "Bala", calidad irrompible $ 3.80	CALCETINES de fantasía, en colores de mucho gusto Tres pares por $ 8	Corbatas Tejidas El surtido más grande de Chile $ 5.80 y $ 7.90	LIGAS PARIS Calidad muy durable $ 1.40 y 2.90	Corbatas Anchas En calidades finas, ofrecemos un interesante surtido

Debe Ud. Aprovechar -LA CORBATINERA- ESTADO 266

14-En.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

1.a Carrera, a las 2.30 P. M.

Premio DROGHEDA.—Steeplechase.—4,000 metros.— Para omnium.—Handicap.— Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

	Kilos		Kilos
Vago	73	Viajero	60
Pililín	69	Huancayo	59
Platón	68	Organo	57
Moscou	66	Demetrio	56
Tamarindo	63		

2.a Carrera

Premio DIEUDONNE.—1,000 metros.—Para omnium.— Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Virgilio	58	Veldora	60
Fagra	55	Sunlight	48
Costanera	53	Marialva	47
Declaración	53	Merengue II	46
Fácil	52	Crevecoeur	40
Lag	51		

3.a Carrera

Premio DONOVAN.—De venta.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país que se vendan por $ 5,000.—Peso: 60 kilos.— Descargo de 2 kilos por cada $ 1,000 en el avalúo.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 400 al 2.o

Pidal (5,000)	60
Porro (5,000)	60
Girasol (4,000)	58
Fagra (4,000)	56
Merchant (3,000)	56
Sayón (3,000)	56
Sensata (4,000)	56
Girl (3,000)	54
Petardito (2,000)	54
Rabudo (2,000)	54
Sergio (2,000)	54
Decidedly (2,000)	52
Matadora (2,000)	52
Flaminia (1,000)	50

4.a Carrera

Premio DINNA FORGUET.—1,000 metros.—Para omnium.—Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Petardito	58	Bismuto	51
Girl	57	Belle Hellene	50
Paimpolaise	57	Dudoso	49
Thermidor	55	Kipsol	48
King's Ferry	53	Alejo II	44
Rústico	53	Prince Noir	42
El Controversia	52		

5.a Carrera

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB.— Carrera clásica cerrada.— 3,200 metros.— Para todo producto de sangre pura.—Peso de reglamento.—Entrada: $ 120 en dos cuotas, $ 40 el 15 de Noviembre de 1920 y 80 el Lunes 10 de Enero de 1921.— Premios: $ 12,000 al 1.o, 1,200 al 2.o, 600 al 3.o y 1,200 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Durbar	59	Gamma	57
Durham	59	Harold	54
Glasgow	59	Welladay	52
Jimmy II	59		

6.a Carrera

Premio DESMOND.—1,600 metros. Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de 3 carreras.— Peso: 50 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1920.— Recargo extra de 3 kilos a los ganadores de carreras Reglamentarias o clásicas desde la misma fecha.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Kalmuco	56	Vice Versa	53
Gabinete	53	Efímera	51
Pilín	53	Vesta	51
Poema	53	Exito	50
Rock Ferry	53	Shylock	50

7.a Carrera

Premio DONCASTER.—1,000 metros.— Para omnium.— Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Duque de El.	60	Gran Mogol	48
Constantino	58	Albaycín	47
Tetuán	57	Provenza	46
Sensata	55	Quepe	46
Girasol	54	Sergio	44
Víctor Noir	51	Flaminia	43
M. de Rical	49	Endurance	40

8.a Carrera

Premio DIAMOND JUBILEE.— 1,600 metros.— Para caballos ganadores de más de 10,000 pesos.—Handicap.— Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 500 al 2.o

Voyou	59	Boa	46
Porro	57	Electrón	45
Mary Garden	56	Matadora	44
Giacomo	54	Gloriola	40
Cachiyuyo	49		

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

Lactoganine
EN OBLEAS
Recomendadas por los médicos para las madres que crían 10 años de continuo éxito. Pedirlas en las buenas Boticas y Droguerías. Unicos importadores
A. PENA Y CIA.
Botica Española. — Ahumada 313
14-E

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA DEFINTIVO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

1.a Carrera. — a las 9 A. M.

Premio DESPRECIO — Para hacks no ganadores. — Peso de reglamento. — Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o — Distancia: 800 metros.

	Kilos		Kilos
Copón	60	Deutschland	53
Carranza	59	Burguesa	53
Satírica	57	Diabolilla	53
Honorato	56	Rucato	51
Fanón	56	Patas de Lana	51
Centellita	56	Tenaza	50
Artois	56		

2.a Carrera

Premio DIVISA. — 1,100 metros.— Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o.

Mackenzie	59	Martos	49
Ballader	56	Gentile	46
Mia Cara	54	Titita II	45
Regenta	53	Edimboro	44
Panizo	53	Daintie Lassie	43
Daintie Lassie	52	Roseta	40
Reflejo II	50	Cadeneta	40
Catilina	50		

3.a Carrera

Premio DILUVIO. — Para animales que se avalúen para rematarse en $ 2,000. — Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avalúo. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o — Distancia: 1,400 metros.

Balaclava 1,500	55	Longo 1,000	51
Rex White 1,500	55	Bruja 1,000	48
Teruca 1,600	54	Diáfana 1,000	48
Corchea 1,500	54	Romancienne 1,000	48
Go Lady 2,000	54		

4.a Carrera

Premio DASH. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o — Distancia: 1,100 metros.

Detonación	63	Finlandia	48
Furlana	57	Rasputín	47
Turpinita	55	Plumilla	47
Capucine	53	Don Alfredo	44
Foquita	52	Dual	43
Centolla	49	Correjuela	40

5.a Carrera

Premio QUINTA NORMAL. —Handicap. — Para animales que hayan corrido tres o más carreras en el Hipódromo Chile, desde el 1.o de Enero de 1920. — Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o — Distancia: 1,900 metros.

Pérfido	62	Tucano	48
Bow	55	Cultura	47
Validol	52	Kopa	47
Oregón	51	Chichí	45
Ruler	50	Guillotina	45
Bahía	49	Feudal	44
Liverpool	49	Rezongona	40
Tilburí	49		

6.a Carrera

Premio DELIRIO. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o — Distancia: 1,100 metros.

Berlinicke	61	Andanza	49
Sta. Tecla	56	Elda	49
Pajarita	52	Tancredo	48
Colonia	51	Longo	47
Dual	51	Epping	47
Deshabille	50	Olivar	46
Cadillac	50	Helium	45

7.a Carrera

Premio DUENDE. — Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o— Distancia: 900 metros.

Angina	64	Satírica	45
Lorna	57	Cuyinco	44
Yaquil	54	Tenaza	44
Carboncillo	52	Dresden	43
Gregorita	52	20 de Setiembre	40
Sebastiana	49	Tucapel	40
Macacho	48		
Faisan	47		

NOTICIAS DIVERSAS

A los preparadores del Hipódromo Chile

Se previene a los preparadores que, desde el Domingo 16 del presente, deberán dar cuenta a la Junta de Comisarios, media hora antes de la primera carrera, del nombre de los jinetes que deberán montar sus caballos en cada reunión.

La infracción a esta disposición será castigada, y en caso de cambio de monta a última hora, deberán dar a este respecto, explicaciones satisfactorias.

Santiago, 11 de Enero de 1921. — **El Secretario**

Maestro Cantor

Este caballo fué eliminado del premio Diluvio, por ser importado, pues según el reglamento no pueden tomar parte en carrera de remate.

A Viña del Mar

El Martes último fueron embarcados con destino a Viña del Mar, varios pensionistas que están a cargo del preparador C. de la Cerda, entre los cuales figuran Silbatina y dos productos de dos años, Watteau, por Olascoaga, Tthis y Walpurgis, por Olascoaga y Reina de Epson.

Alamiro Quintanilla.

Bajo la dirección de este conocido preparador, se encuentran los siguientes caballos: El Guindito, Pizarra y un producto de dos años hijo de Vite.

Novicia

Esta potranca ha sido adquirida recientemente por el preparador Fernando Peralta.

Víctor Jofré

Este preparador, ha llegado recientemente a ésta de regreso del Ecuador, y se encuentra instalado en su antiguo corral en las cercanías del Hipódromo Chile. Tiene por el momento a cargo la potranca Finlandia.

Dairy y Sebastiana

Han sido entregadas al preparador Aníbal Zúñiga.

Cultura

Ha pasado a ser propiedad exclusiva del preparador Samuel González.

Brest

Se encuentra actualmente bajo la dirección del preparador José Vásquez.

Catilina

Se encuentra desde hace días bajo el cuidado del preparador Luis A. Ramírez.

$ 60.000
Listos para prestarios sobre hipotecas negocio rápido
CARLOS LATORRE H. y Cía.
Catedral No. 1109

Bananina Mialhe
HARINA DE PLATANOS FOSFATADA
El alimento más sano para niños convalecientes y en general de toda persona de salud delicada.
Se vende en las Droguerías y Boticas.
MIALHE 8 RUE FAVART PARIS
Muestras y literatura gratis a solicitud de los médicos.
Unico concesionario para Chile y Bolivia:
A. DOBRY, Huérfanos 626
SANTIAGO

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . . 9 9|32
COMERCIAL . . . . . 9 3|8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 25 85
1 DOLAR	7 06½
1 FRANCO	0 42
1 MARCO	0 10 8
1 LIRA	0 25
1 PESETA	0 84
1 NAC. ARG. . . .	2 40

PREMIO DEL ORO: 106%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 9|32, un peso oro de 18d. vale $ 1.93.94.

Como el recargo comercial es de 106 por ciento, hay una diferencia de 12.06 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Londres y Río de la plata	$ 3.75
Anglo Sud Americano . .	3.73
Alemán Transatlántico . .	3.76
City Bank	3.74½

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Enero 13.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 9|32	9 1|16
París	2.35 1|2	2.29 1|2
N. York	—	7.06 1|2
Italia	4.—	3.91 1|2
España	1.05 3|4	1.08 1|4
Argentina	—	2.49
Hamburgo	9.66	9.44

LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.
Enero 13.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 9|32	9 1|16
París	2.34	2.30 1|2
Amberes	—	2.18 1|2
N. York	3.75	7.06
España	—	1.04 1|4
Italia	—	3.96 1|4
Brasil	—	9 1|32
Uruguay	—	5.60 1|4
Argentina	—	2.48 3|4
Alemania	—	—
Suiza	—	89 3|4
Siria	—	9 1|32
Portugal	—	Id.
Panamá	—	Id.
Perú	—	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO.
Enero 13.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	9 9|32	9 1|16
París	2.33	2.30 3|4
España	—	1.04 1|2
Italia	—	3.99
Suiza	—	89 3|4
Bélgica	—	2.19 1|2
Holanda	—	42 1|8
Alemania	—	9.31
N. York	—	7.09 1|4
B. Aires	—	2.45 1|4

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Enero 13.

Cambios del día 12 de Enero de 1921, a las 3 P. M.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América	7.02	—
Inglaterra	9 1|16	9 9|32
Francia	43 1|4	—
Italia	24.80	—
España	94.90	—
Suiza	—	—
Argentina	2.43	—
Bruselas	—	—
Oro	1.07	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Enero 12.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs)	9.25
Argentina (M|C.)	2.45
España (Ptas.)	1.02
Holanda (Fl.)	0.42
Nueva York (M|C.)	7.07
Suecia (Cor.)	0.64½
Suiza (Frs.)	0.87½
Viena (Cor.)	37.00

El Banco abona intereses sobre Depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

NUEVO DIRECTORIO

Por renuncia colectiva presentada por el antiguo directorio de esta institución en la junta general de accionistas celebrada ayer, se procedió a elegir nuevo Directorio, siendo reelegidos los señores Javier Ortúzar y Carlos Bezanilla S. y nombrados en reemplazo de los restantes los señores Arturo Irarrázaval C., Luis Ariztía L., Ismael Jaras y D. de V., Carlos Romero A. y Luis Ramírez S.

MOVIMIENTO

Más variado e importante que el del día anterior fué el movimiento desarrollado ayer en acciones y bonos en el mercado bursátil.

Las ruedas se llevaron a efecto bajo un ambiente bastante activo, figurando en las pizarras conformes por crecidos lotes de diversos papeles mineros, un salitrero, tres bancarios, un seguro y cuatro industriales.

El renglón de los bonos que hacía días se notaba flojo en su movimiento, ayer se vió bastante animado, obteniendo los Caja 8-1 el mayor número de adjudicaciones.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.959,200 efectivos y en bonos a 737,000 nominales.

Los precios en las acciones que al principio del día se notaron firmes y de alza, cerraron casi todos flojos. Los bonos sostuvieron sus cotizaciones anteriores.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor, 9 11|32; comprador, 9 3|8.

Oro, vendedor, 106.20; comprador, 106.

Letras por oro, vendedor, 19 1|8; comprador, 19 1|4.

OPERACIONES EFECTUADAS

Primera rueda

38000 Caja 8-1, 96 1|2.
10000 Caja 8-1, 96 1|2.
30000 Caja 8-1, 96 1|2.
30000 Caja 8-1, 96 1|2.
37000 Caja 8-1, 96 1|2.
11000 Caja 8-1, 96 1|2.
8000 Caja 8-1, 96 1|4.
2000 Hip. 8-1, 94 1|4.
50000 Caja 8-1, 96 1|2.
10 Gas, N. E., 60.
11 Gas, N. E., 60.
22 Gas, N. E., 60.
200 Llallagua, Enero 27, 215.
200 Llallagua, Enero 27, 215.
200 Llallagua, Febrero 10, 215.
200 Llallagua, Enero 27, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 216.
100 Llallagua, Enero 27, 216.
200 Llallagua, Enero 27, 216.
100 Llallagua, Enero 27, 217.
200 Llallagua, Enero 27, 218.
1000 Llallagua, Enero 27, 218.
200 Llallagua, Enero 27, 218.
100 Llallagua, Enero 27, 218.
100 Llallagua, Febrero 10, 217.
100 Llallagua, Enero 27, 216.
100 Llallagua, Enero 27, 216.
100 Llallagua, Enero 27, 216.
100 Llallagua, Enero 27, 216.
200 Llallagua, Enero 27, 216.
200 Llallagua, Enero 27, 216.
800 Llallagua, Enero 27, 216.
200 Llallagua, Enero 27, 215.
500 Llallagua, Febrero 10, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 215.
300 Llallagua, Enero 27, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 215.
400 Llallagua, Enero 27, 215.
100 Llallagua, Enero 27, 214.
100 Llallagua, Enero 27, 212.
10 La Mundial, 122.
200 Lota, Febrero 10, 55 1|2.
100 Llallagua, Enero 27, 213.
100 Llallagua, Enero 27, 213.
79000 Caja 8-1, 96 1|2.
100 Llallagua, Enero 27, 213.
1000 Hip. 8-1, 94 1|4.
1000 Nacional, 8, 92.
26000 Caja 8-1, 96 1|2.
100 Llallagua, Enero 27, 213.
200 Llallagua, Enero 27, 213.
25 Cervezas, 36.
100 Banco Nacional, 60.
100 Banco Nacional, 60.
40 Banco Nacional, 60.
100 Banco Nacional, 60.
200 Banco Nacional, 60.
900 Banco Francés, 58.
10 Laboratorio, 60.
100 Llallagua, Enero 27, 212.
100 Llallagua, Enero 27, 212.
10 La Mundial, 124.
200 Banco Nacional, 60.
100 Llallagua, Enero 27, 212.
100 Llallagua, Enero 27, 212.
100 Llallagua, Enero 27, 212.
50 Llallagua, Enero 27, 212.

Segunda rueda

8000 Hip. 8-1, 94.
20 Gas, N. E., 59.
3000 Caja 8-1, 1915, 97.
2000 Hip. 8-1, 94 1|4.
15000 Caja 8-1, 96.
6000 Caja 8-1, 96.
1000 Caja 8-1, 96.
1000 Hip. 8, 94 1|4.
400 Banco Nacional, 60.
7000 Caja 7, 90.
100 Antofagasta, Enero 27, 123.
50 La Mundial, 125.
50 Telégrafo, 48.
300 Antof., Enero 27, 122.
300 Chilena de S., Enero 27, 20.
700 Antof., Enero 27, 122.
100 Antof., Febrero 10, 122.
15000 Caja 8-1, 96.
30000 Caja 8-1, 96.
295 mil, Caja 8-1, 96.
12000 Caja 8-1, 96.
13000 Caja 8-1, 96.
10 Gas, 58.
100 Antof., Febrero 10, 122.
100 Banco Chile, 189.
200 Banco Nacional, 60.
200 Antof., Enero 27, 122.
100 Antof., Febrero 10, 122 1|2.
200 Melón, Enero 27, 25.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1: Quedó comprador por 4,000 a 96.

Caja 8-2: Comprador por 4,000 a 97.

Caja 7-2: Vendedor por 10,000 a 90.

Caja 7-1: Comprador por 27,000 a 90 y vendedor por 1,000 a 90½.

Hip. 8-1: Comprador por 25,000 a 94¼ y vendedor por igual cantidad a 94½.

Hip. 7-1: Comprador por 5,000 a 85¼ y vendedor por 1,000 a 86.

Municip. Privi Dic. 8: Comprador por 2,500 a 86.

ACCIONES BANCARIAS

Español: Comprador por 22 acciones a 170.

Industria y Comercio: Vendedor por 1,600 acciones a 20½.

Hipotecario de Chile: Vendedor por 50 y 10 acciones a 630.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua: Para Enero 27 quedó en rueda comprador por 100 acciones a 204 y vendedor por 200 a 206. Cerraron con transacción a 203 por Enero 27.

Tocopilla: Comprador por 200 acciones a 28¾ para Febrero 10.

Oruro: Comprador por 200 y 50 acciones a 18 al contado.

Lota y Coronel: Comprador por 300 acciones a 55½ para Febrero 10. Cerraron con transacción a 54 para Enero 27.

Vacas: a 3¾, hubo comprador por 500 acciones.

Marta: Comprador por 200 acciones a 5¾ y vendedor por 100 a 6½.

Disputada: Vendedor por 200 acciones a 17 para Febrero 10.

Demasías: Comprador por 100 acciones a 14.

San José de Oruro: Comprador por 500 acciones a 6.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta, en rueda quedó para Febrero 10. Comprador por 300 acciones a 122 y vendedor por 100 a 122½. Cerraron con vendedor a 121 para Enero 27.

Chilena de Salitres: Vendedor por 500 acciones a 20 para Enero 27.

Galicia: Para Febrero 10 se pidieron en rueda 200 acciones a 26.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego: Comprador por 100 acciones en varios traspasos a 62 y vendedor por 100 a 63.

COMPAÑIA DE SEGUROS

La América: Vendedor por 27 acciones a 95.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago: A 58 quedó comprador por 6 y 5 acciones y vendedor por 15.

Viñas: Vendedor por 100 acciones a 41 para Enero 27.

Malvoa: Quedó comprador por 50 acciones a 22.

Cenegal: Vendedor por 400 acciones a 36.

Cemento Melón: A 25 para Enero 27 quedó comprador por 100 acciones y vendedor por 100 a igual precio al contado.

Vapores: Vendedor por 100 acciones a 74 al contado.

Telégrafo Comercial: Vendedor por 100 acciones a 48.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera Rueda

800 Llallag., Enero 27, 212.
1000 Llallag., Enero 27, 213.
700 Llallag., Febrero 10, 214.
1200 Llallag., Febrero 10, 215.
100 Llallag., Enero 27, 213¼.
400 Llallag., Febrero 10, 213.
700 Llallag., Enero 27, 215.
100 Loa, Febrero 10, 66.

Segunda Rueda

100 Loa, Enero 13, 64.
100 Viñas, Febrero 10, 41.
100 Viñas, Febrero 10, 41.
100 Viñas, Enero 27, 41.
100 Vapores, Febrero 10, 75.
100 Antof. Febrero 10, 124.
300 Antof., Febrero 10, 123.
200 Antof., Enero 27, 123.
200 Antof., Febrero 10, 123.
400 Viñas, 41.
100 Lastenia, Febrero 10, 36.
100 Lastenia, Febrero 10, 35½.
1000 Lastenia, Febrero 10, 35.
500 Lastenia, Febrero 10, 34½.
300 Lastenia, Febrero 10, 34½.

LETRAS

Primera Rueda

Vendedores, 9. 11|32.
Compradores, 9 3|8.

Segunda Rueda

Vendedores, 9 5|16.
Compradores, 9 11|32.

ORO

Primera Rueda

Vendedores, 106.50.
Compradores, 106.40.

Segunda Rueda

Vendedores, 106.50.
Compradores, 106.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Marta, Enero 13, 8.
100 Marta, Enero 13, 8.
100 Marta, Enero 13, 8.
50 Banco Nacional, 60.
100 Marta, Enero 13, 8.
300 Marta, Enero 13, 8.
100 Marta, Enero 13, 8.
100 Marta, Enero 13, 8.
3000 Caja 6-1, 83 1|2.
200 Marta, Enero 27, 8 1|4.
100 Marta, Enero 27, 8 1|4.
100 Marta, Enero 27, 8 1|4.
50 Banco Nacional, 60.
100 Marta, Enero 27, 8 1|8.
200 Marta, Enero 27, 8 1|8.
100 Marta, Enero 27, 8 1|8.
5000 Caja 6-1, 83 1|2.
100 Marta, Enero 27, 8 1|8.
2000 Caja 6-1, 83 1|2.

Segunda rueda

2000 Caja, 6-1, 83 1|2.
1000 Caja, 6-1, 83 1|2.
100 Marta, Enero 27, 7 1|2.
100 Marta, Enero 27, 7 1|2.
30 Banco Nacional, 60.
100 Marta, Enero 27, 8.
100 Marta, Enero 27, 8.
40 Banco Nacional, 60.
2000 Caja, 6-1, 83 1|2.
100 Marta, Enero 13, 7 1|2.
100 Marta, Enero 13, 7 1|2.
30 Banco Nacional, 60.
3000 Caja, 6-1, 83 1|2.
2000 Caja, 6-1, 83 1|2.

Santiago, Enero 12 de 1921.
EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 11 del presente:

Cobre, £ 74.0.0 al contado y £ 74.0.0 a plazo.

Estaño, £ 208.0.0 al contado y £ 213.15.0 a plazo.

Según estos precios, el Estaño bajó £ 1.0.0 al contado y £ 1.5.0 a plazo, y el Cobre no varió al contado y bajó £ 0.15.0 a plazo.

Día 12:

Estaño, £ 205.0.0 al contado y £ 210.15.0 a plazo.

Cobre, £ 74.0.0 al contado y £ 73.15.0 a plazo.

Comparados estos precios con los anteriores, tenemos que el Estaño bajó £ 4.0.0 al contado y £ 3.0.0 a plazo y el Cobre no varió al contado y bajó £ 0.5.0 a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 12 de Enero de 1921

Terneros de pie, desde $ 40 a 80.
Id. de 1 año, 120 a 150.
Id. de 1 1|2 año, 150 a 270.
Novillos de 2 años, gordos, 290 a 320.
Id. de 2 años, a media gordura, 250 a 290.
Id. de 2 años, flacos, 220 a 250.
Id. de 3 años, gordos mestizos, 480 a 640.
Id. de 3 años, gordos del país, 450 a 520.
Id. de 3 años, a media gordura, 380 a 440.
Id. de 3 años, flacos mestizos, 320 a 380.
Id. de 3 años, flacos del país, 280 a 320.
Bueyes gordos mestizos, 540 a 890.
Id. gordos del país, 480 a 560.
Id. a media gordura, 400 a 480.
Id. flacos mestizos, 350 a 400.
Id. flacos del país, 220 a 340.
Id. de trabajo, 360 a 480.
Torunos gordos, 460 a 540.
Id. a media gordura, 380 a 460.
Toros, 240 a 560.
Vaquillas de 1 1|2 año, 180 a 180.
Id. de 2 años, 180 a 220.
Id. de 3 años, 240 a 300.
Vacas gordas mestizas, 420 a 540.
Id. gordas del país, 380 a 450.
Id. a media gordura, 320 a 380.
Id. flacas mestizas, 280 a 320.
Id. flacas del país, 200 a 260.
Id. paridas de lechería mestizas, 450 a 620.
Id. paridas a media gordura, 360 a 450.
Id. paridas flacas, 240 a 350.
Carneros a 32.
Borregas, 23.20 a 28.80.
Ovejas, a 24.80.
Corderos, 23.50 a 33.80.
Cabros, a 16.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.93 a 1.04 kilo.
Bueyes, de 0.93 a 1.17 kilo.
Torunos, de 0.70 1|2 a .88 14.
Vacas, de 0.90 a 0.98 1|2 kilo.
Torunos, de 0.70 1|2 a 0.88 1|4 k.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Enero 13.

Ganado mayor	
Bueyes	29
Novillos	90
Vacas	126
En vara	50
Total	295

Ganado menor	
Corderos	622
Cerdos	54
Terneros	39
Cabros	17
Total	732

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilos
Carne buey	1.a	1.45 a 1.50
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Novillo	1.a	1.35 a 1.45
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Vaca	1.a	1.42 a 1.48
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Cordero	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Oveja	1.a	1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Cabro	1.a	1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Cerdo	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	1.80
Id. id.	3.a	1.30 a 1.60
Grasa en rama		1.20
Sebo ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno, macho		0.80 1.00, 1.10
Id. hembra		1.00 a 1.10
Id. ovejuno		24 a 30 pesos docena.

NOTICIAS VARIAS

MEMORIA QUE EL DIRECTORIO DE LA BOLSA DE COMERCIO PRESENTA A LOS [illegible] ACCIONISTAS EN 12 DE ENERO DE 1920

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, tenemos el honor de presentaros la Memoria y Balance General correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1920.

Balance.— La cuenta de Ganancias y Pérdidas arroja una utilidad líquida de $ 591,642.65, de los cuales $ 575,100.72 pasaron a incrementar el capital y el saldo de $ 16,541.93 os proponemos dejarlo en el Fondo de Reserva.

Efectuada al operación de aumento de capital, que acordásteis, los fondos de la Bolsa han quedado distribuídos como sigue:

Capital	$ 4.000,000.00
Fondo de Reserva . .	216,541.93
Fondo de Seguro Vida	600,000.00
Total	$ 4.816,541.93

Reforma de los Estatutos.— La reforma acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de Noviembre último, fué aprobada por el Supremo Gobierno, según decreto número 2,792, de fecha 30 de Noviembre.

Reforma del Reglamento.— El desarrollo de las operaciones y la incompleta reglamentación que sobre ellas existe, hizo indispensable el estudio de la reforma de las disposiciones vigentes y al efecto hemos confeccionado un nuevo Reglamento que empezará a regir desde el 15 de Febrero próximo.

Seguro de Vida.— En 31 de Diciembre de 1919, las acciones con derecho a Seguro de Vida ascendían a 19, quedando reducidas hoy a 12, por haberse acogido 7 al derecho que les otorgaba el artículo 36 de los Estatutos.

Telégrafo.— Por decreto supremo N.o 4,797 de fecha 22 de Diciembre de 1921 se ha prorrogado hasta el 9 de Diciembre de 1926, la concesión otorgada al Telégrafo Nacional para mantener líneas telegráficas entre Santiago y Valparaíso.

Directorio.— Por renuncia de los directores, señores Nicolás Vicuña C., Marcial Zegers R. y Juan Ignacio León, designamos en su reemplazo a los señores Carlos Salinas G., Carlos Budge y Benjamín F. Bernstein, respectivamente.

Terminan su período los señores Ignacio Valdivieso S. y Carlos Budge.

Correspondiendo a esta Junta la ratificación del nombramiento de dos directores y la elección de otros dos, el Directorio ha resuelto presentaros su renuncia colectiva a fin de que elijáis un nuevo Directorio.

También debe esta Junta elegir inspectores propietarios y suplentes y los miembros de la Comisión Arbitral.

Santiago, Diciembre 31 de 1920.— **El Directorio.— Pedro F. de Castro,** secretario.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS [illegible] SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2553.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

HECTOR [illegible]
DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS E.
RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 32. Int. 31. Tel. 2664.

IRARRAZAVAL Y [illegible]
Bandera 35. Tel. 20. Casilla 2852.

FERREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 337. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 31. Teléfono 2338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

AGUSTIN LEONA C.
VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI
RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 102. Tel. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 337. Casilla 158. Tel. 928.

LUIS ARISTIA E.
ROBERTO DONOSO B.
Bandera 73. Gal. de la Bolsa Of. 30

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de útiles de escritorio, durante el año 1921, en la cantidad y especies que se detallan en el cuadro que está en la Intendencia del Cuerpo, conjuntamente con las bases y antecedentes, a disposición de los interesados, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 25 del presente mes de Enero, a las 3 de la tarde, en la Comandancia General del Cuerpo, Delicias 238, esquina de Pedregal, en presencia de los interesados que concurran y de la Comisión respectiva.

Santiago, 11 de Enero de 1921.
25-En.

Cuerpo de Carabineros

Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes especies de vestuario y equipo para el uso del Cuerpo de Carabineros: 2,500 pares de zapatones negros, 500 id. amarillos, 500 para de polainas negras, 350 id. amarillas, 2,500 pantalones de paño, 1,500 blusas de paño, 300 capotes de paño, 800 blusas de sarga, 700 id. de brin, 1,500 gorras de paño, 300 corbatines, 2,000 pares de hombreras con insignias, 400 fundas de colchón, 300 id. de almohadas, 500 bolsas roperas, 1,000 rasquetas, 500 escobillas de crin, 300 id. de ramas, 500 ronzales de acero, 500 sacos forrajeros, 500 piolas de cordel, 500 cinchas de cordel y 500 correas de cinchas.

Las propuestas se abrirán el día 24 del presente mes de Enero, a las 3 de la tarde, en la Comandancia General del Cuerpo, Delicias 238, esquina de Pedregal, en presencia de los interesados que concurran y de la Comisión respectiva.

Las bases y antecedentes de las propuestas están en la Intendencia del Cuerpo a disposición de los interesados, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Santiago, 10 de Enero de 1921.
24-En.

VIDA OBRERA

a de las tarifas en los tranvías

NA SE REUNIRA LA ASAM-OBRERA PARA CONTINUAR EN SU ESTUDIO

na se reunirá nuevamente la ea Obrera que tiene a su cargo estudio de lo relativo a la ción de las tarifas tranviauará conociendo las estipu- del contrato de 1905. A fin trar más el estudio de esta se ha solicitado del señor copia de diferentes docu- que hay en los archivos de poración, y que contribuirán letar el conocimiento que de ha venido formando. inscritos para usar de la numerosos representantes y algunos miembros del Con- del Municipio.

ación de Empleados de Peluquerías

AMPEONATO DEPORTIVO DEL DOMINGO

o campestre y la velada en tro de la Casa del Pueblo N.o 2

está anunciado, este Domin- rá lugar el hermoso paseo re organizado por la Fede- de Empleados de Peluque- la espléndida cancha de ue posee la Casa del Pueblo n la Av. Valdivieso, a tres del término de la línea de ros N.o 8.

12 se servirá, bajo las ra- construídas ex-profeso, el o a la chilena, para seguir de con una velada en el tea- o que estará a cargo de las las tonadilleras, señoritas a y Pepita Ralda. El señor arra, que en varios teatros o las delicias del público con stosos monólogos, prestará urso artístico.

vez terminada la fiesta en el a las 5 se llevará a cabo el ato deportivo para disputar- premios donados por los es- ientos de peluquerías de la y por el presidente honora- la institución, señor Jorge z. La Casa Mayo ha dona- e luego dos hermosos obje- arte.

los números del campeona- rtivo, figuran los 100 metros los 200 metros, salto alto in impulso, carrera de posta, ual participarán dos federa- cada casa, etc.

fiesta que comentamos se ha a un representante de ca- de los diarios de Santiago. rrirán también las emplea- los establecimientos de pe- s con sus familias.

dhesiones al almuerzo se si- recibiendo con éxito donde ", por el señor Bonomenn; "Mayo", por el señor Rojas, "Godoy", por el esñor Inos-

alor de las adhesiones es de ara caballeros y $ 5 para las as.

banda militar amenizará la on las mejores piezas de su rio.

ON DE LOS TIPOGRAFOS.— a presidencia del señor Mar- arrera y con asistencia del ñor Francisco Vargas, del se- o señor Julio Cancino, de los ores señores Poblete, Ochan- orrilla, Pérez, Gaensly, Her- , Rosas y Arellano, celebró el cuerpo directivo de esta ción.

tomaron los siguientes acuer-

autorizó al señor Marcial Ba- para que se ausente de la y lo reemplace en su au- el señor Francisco Vargas T. residente pone en conocimien- directorio de haber recibido oso obsequio donado por la sa "Zig-Zag", consistente en topiano con 30 piezas, marca gton, y haber cambiado las correspondientes con el señor de la Empresa, por tan fi- ica idea.

irectorio agradeció sincera- este obsequio, y al mismo se impuso de la labor que nente realiza el personal de presa en beneficio de la ins-

bién informó el presidente al rio de haber hecho algunas cias encaminadas a obtener bvención anual para la So- las cuales continuarán, y ue serán de positivo augurio. ombró una comisión, com- de los señores Francisco , Lorenzo Pacheco y Julio o, para que hagan el inventario general de los bienes de la institución y lo presenten antes que se efectúe la elección del nuevo directorio.

Quedó acordado que el tesorero presente el balance correspondiente, dentro de quince días, para que el directorio le dé su aprobación, y citar a junta general con tal objeto.

Quedó constancia de haberse recibido la siguiente correspondencia: de la Oficina del Trabajo, del Centro Demócrata, del señor Juan B. Moya, el Boletín de Buenos Aires y un libro del señor Luis Lagarrigue.

Fueron aceptados como socios los aspirantes señores Luis A. Machuca y Manuel Espinosa L. Quedaron en tabla los aspirantes señores Luis A. Rodríguez Ch. y Félix López Passi, patrocinados por el señor Carlos Gaensly.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy, a las 8.30, efectuará la primera sesión el directorio recién elegido, y resolverá varios asuntos de interés que exigen una pronta solución, especialmente lo relacionado con el grave asunto de la impresión del programa de las carreras de Viña del Mar.

Se previene a los delegados y al gremio en general que queda prohibido por esta Federación imprimir los programas de carreras de Viña y cualquier otro trabajo que sea de procedencia de Valparaíso, por haber un movimiento huelguista entre los colegas porteños.

Superó a toda expectativa el sobresaliente éxito que alcanzó la matinée y baile social que efectuó esta Federación el Domingo recién pasado en honor de su nuevo Directorio.

Los federados y sus familias estuvieron constantemente en amena fraternidad, y con su delirante entusiasmo concurrieron como en otras ocasiones a darle mayor realce a esta significativa fiesta. Las personas que tuvieron a su cargo los aplaudidos números, supieron como siempre mantener a la selecta concurrencia en completa alegría, siendo muy aplaudidos en todas sus partes. Llamó especialmente la atención de los asistentes la interesante conferencia "Nuestras fuerzas" que dictó el conocido obrero tipógrafo don Julio Valiente, siendo muy aplaudido y felicitado por sus colegas.

CONSEJO FEDERAL N.o 1.— El directorio de este Consejo se complace en invitar a los federados, obreros ferroviarios y especialmente a las familias del barrio, a la gran velada que en nuestro salón (Bascuñán N.o 542) efectuará el Sábado el cuadro artístico formado entre los socios del Centro Recreativo La Ilustración, dependiente de este Consejo.

El programa confeccionado es altamente novedoso e interesante, sobresaliendo la representación del chistoso juguete cómico de costumbres campesinas, "Justo y Malena" y la reaparición de la recordada y celebrada murga Chile Argentina, formada por picantes, farsantes, tunantes y atorrantes, con coplas de palpitante actualidad, bajo la diestra batuta del conocido y reputado maestro Bleble, Beble Beble...

La entrada ha sido fijada en la módica suma de 60 centavos, siendo libre para las señoras y señoritas.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION (Bascuñán 542).— En la tertulia del Domingo próximo serán entregados los premios a los ganadores del concurso de disfraces efectuado en la Pascua.

Con un programa, que llamará grandemente la atención por su comicidad y valor artístico, se presentará nuevamente al público el Sábado 15 el cuadro artístico de este Centro.

Se invita especialmente a esta fiesta, que promete tener un interesante desarrollo, a las familias del barrio y a las relaciones sociales de este Centro.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA U. N.—Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para la manifestación que este Centro llevará a efecto el Sábado 15 del presente, en honor del nuevo directorio y entrega de los diplomas a los socios que han cumplido más de un año en la Sociedad. En esta manifestación se hará la sesión solemne y se leerá la Memoria y el balance del año 1920.

El valor de la tarjeta para este acto se ha fijado en 2 pesos, y se encuentran en venta todas las noches en el local del Centro, Santa Rosa 67.

Extracto de la sesión de directorio celebrada el 11 de Enero de 1921.—Se abrió la sesión a las 9 y media P. M. Presidió el señor Enrique Jaque y con asistencia de los directores señores Roberto Moyano, Luis Nieto, David Jiménez, Carlos Daveggio y Urbano Sedezona.

Acta: No hubo.

Correspondencia: Se leyeron dos solicitudes, de los señores Ramón y Víctor Toledo; quedaron en tabla.

Cuenta: El señor presidente da cuenta de haberse llevado a efecto con todo éxito el campeonato atlético auspiciado por el Círculo Arturo Prat. A este respecto se acordó mandarle una nota de felicitación, igualmente al señor José A. Daveggio.

Incidentes: El señor Urbano Sedezona pregunta si la comisión de sport, antiguamente nombrada para formar el club de foot-ball, quedará como comisión oficial del año. El señor presidente manifiesta que la comisión que se nombró en Octubre del año pasado fué con el objeto de que organizara el club de foot-ball, y ahora que recién se constituyó el club, creen los señores nombrados en la comisión que ha terminado su cometido; pero en vista de los buenos resultados obtenidos para organizar el club y auspiciar el campeonato atlético llevado a cabo con feliz éxito, cree conveniente que esta comisión siga oficialmente por el resto del año. Así quedó acordado.

Después de varias discusiones en que tomaron parte la mayoría de los socios, se levantó la sesión a las 11 P. M.

FEDERACION DE SASTRES.—El Lunes próximo pasado, como lo anunciamos, celebró sesión ordinaria esta antigua institución.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con ciertas observaciones.

Se nombró la comisión de sanidad y de carnet de identidad, quedando compuesta por los señores Miguel Sagal, Francisco A. Uribe, Luis Moya; y en la de carnet recayó el nombramiento en los señores Felipe Reyes, Domingo González y Felipe Leiva.

Esta última comisión se encargará de hacer confeccionar los carnets de identidad que serán otorgados a sus asociados siempre que sean dignos de pertenecer a ella.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ.—(Av. Matta 1137).— Este Centro se complace en dar los más sinceros y expresivos agradecimientos al Centro Deportivo Esparta por las atenciones prodigadas al señor Guillermo González, secretario de esta institución, en la velada llevada a efecto el Sábado 8 de Enero, en el local de La Ilustración, Bascuñán N.o 542.

CASA DEL PUEBLO (SALAS 203).—Se ruega pasen a hablar con el secretario de la Casa, al Directorio de la Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna de Cigarreros.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—Manifestación al campeón de one-step de Santiago.—Hoy a las 9 en punto habrá un gran baile con orquesta en honor de las señoritas que han honrado con su presencia durante el año 1920, que, debido en gran parte a su buena voluntad, las veladas resultaron brillantes y por este motivo se han hecho acreedoras de esta significativa manifestación.

El Sábado se llevará a efecto la velada en honor del nuevo Directorio, durante la cual se hará entrega de un diploma al señor Lazo, en vista del éxito que obtuvo en los concursos de one-step llevado a efecto en este Centro, y en el Deportivo Gerardo Rodríguez.

Mucho entusiasmo se ha despertado entre los socios de este Centro, con motivo de la manifestación que se hará en honor del socio, el campeón de one-step por Santiago, señor Julio Godoy.

Las adhesiones siguen recibiéndose en el local de la institución, Arauco 1050, en donde los adherentes serán atendidos por el señor Hermenegildo 2.o Fuentes.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MANUEL RODRIGUEZ".— Centro Exequiel Vilches.—Como se ha anunciado anteriormente, el cuadro artístico de este Centro dará una serie de funciones a beneficio social.

En efecto, para el Sábado próximo se tiene preparado el siguiente programa:

Primera Parte:
1.o Obertura por la señora profesora.
2.o Couplets por la simpática señorita María Barber.
3.o Zapateo americano por el señor Luis Salinas.
4.o "Nube de verano", diálogo por la señorita M. Barber y señor E. González.
5.o Pieza al piano por la señora profesora María de Silva.
Segunda Parte:
1.o Obertura por la señora profesora.
2.o Couplets por la señorita María Barber.
3.o Pieza al piano por la señora profesora.
4.o Se pondrá en escena la preciosa zarzuela "El lucero del alba", con el siguiente reparto:
Lucerito, señora Rosa Contreras.
Paula, señorita Teresa Baeza.
Inés, señorita Z. Baeza.
Pepe, señor Alfonso Labarca.
Baltazar, señor E. González.
Tercera Parte:
Gran baiel social.

Están en ensayo la siguientes zarzuelas: "Chateau Margeaux", "Como está la Sociedad" y "Con permiso del marido".

Siguen abiertas las inscripciones para el paseo a Valdivia.

CENTRO RECREATIVO 7.a COMUNA.—En junta general celebrada el Sábado 8 del presente, se eligió el siguiente Directorio que regirá los destinos de esta nobel institución:

Presidente, Francisco J. Zúñiga; tesorero, Luis A. Puga; secretario, Pedro Lamazué; directores: Alberto Mesías, Francisco J. Lira, Luis A. Muñoz, Bernardo Quiroga, Amadeo Alvarez y Rafael Donoso.

También se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes: Nombrar una comisión redactora de estatutos, la que quedó formada por los siguientes socios: Aniceto Sánchez, Pedro Lamazué, Alberto Roa; Celebrar el Sábado próximo una velada y baile familiar en honor del Directorio, y para este efecto se está preparando un lucido programa musical; por último, se acordó reunirse nuevamente hoy en el local social, Santa Rosa 289, para tomar los últimos acuerdos relacionados con la próxima velada.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "MELCHOR CONCHA Y TORO".—Mañana, a las 9 P. M., tendrá lugar la elección de Directorio de esta institución. Por ser ésta segunda citación, se llevará a efecto con el número que asista.

SOCIEDAD DE AHORROS Y SOCORROS MUTUOS FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO.— En junta general celebrada últimamente, se eligió la siguiente mesa directiva y la comisión revisora de cuentas y fiscalizadora de fondos:

Presidente, señor Manuel López; vice-presidente, señor Fructuoso Silanes; tesorero, señor Aurelio Espinosa; sub-tesorero, señor José Valderrama; secretario, señor Adolfo Escobar.

Comisión revisora de cuentas y fiscalizadora de fondos: señores: Silverio Salinas, Pedro Reyes, Felipe Gómez, Eduardo Gutiérrez y Carlos Gacitúa.

CONSEJO FEDERAL N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.—Hoy, a las 8 P. M., se llevará a efecto en Sotomayor 147, la elección de la nueva junta administrativa de este Consejo.

CONSEJO N.o 25.—En sesión celebrada el Jueves 6, acordó hacerles un llamado a todos los federados para ponerles en conocimiento de que se les ha hecho una buena concesión en el pago de las cuotas, a los atrasados.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "PROTECCION DE LA MUJER".—En sesión de Directorio celebrada el 13 de Diciembre del año último pasado, se acordó por unanimidad felicitar al nuevo Mandatario de la Nación, don Arturo Alessandri P., por medio de una sencilla tarjeta de plata que la Sociedad le obsequió en nombre de todas las asociadas. Se hizo la entrega el 24 de Diciembre, a las 3 P. M., por intermedio del señor diputado demócrata señor Manuel J. O'Ryan C., que hizo pasar a la presencia de S. E. el Presidente de la República a la comisión que iba representada por la señora presidenta, Trinidad D. v. de M., y señorita Hortensia O'Ryan C., lo cual S. E. agradeció personalmente la distinción que habían tenido todas las socias por él.

CENTRO PROTECCION MUTUA "FLORENCIO BAHAMONDES". — Hoy celebrará reunión general esta institución, con el objeto de recibir del señor Guillermo Bahamondes, el retrato de uno de los mártires del Cuerpo de Bomberos, don Florencio Bahamondes, que pereció en el incendio de los RR. PP. Franceses en Enero del año pasado.

A no dudarlo, esta reunión revestirá especial solemnidad, y a ella se invitan a todos los asociados y relaciones sociales, debiendo reunirse en el local social, a las 9 P. M.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Como lo hemos anunciado, el Sábado a las 9 P. M., dará principio el gran baile social con motivo de la recepción al nuevo Directorio. Dado el entusiasmo de los socios del Centro, como de las familias que acostumbran asistir a nuestro salón, esta fiesta promete tener el más halagador éxito.

Se invita de un modo especial al Centro Familiar 1.o de Mayo, a la Estudiantina La Unión y al Centro Deportivo Esparta. A las señoritas socias de este Centro, se les ruega invitar a sus familias, como también a las señoritas que no son socias.

CONSEJO FEDERAL N.o 18 DE REPARTIDORES DE PAN.— Como estaba anunciado, este Consejo celebró sesión de asamblea general, el Jueves 6 del mes en curso, tomándose varios acuerdos de importancia en lo referente a la reorganización de este numeroso gremio.

Digna de tomarse en cuenta ha sido la solidaridad que existe entre los compañeros repartidores, los cuales al primer llamado han acudido en masa a firmar los registros de esta organización, lo que ha dejado muy grata impresión en los dirigentes de este gremio; los cuales no escatimarán esfuerzo alguno hasta conseguir que este nuevo grupo de obreros esté perfectamente organizado, para así entonces colaborar de lleno por el mejoramiento económico de sus asociados.

Hoy día más que nunca conviene que los obreros en general se asocien para así poder luchar en forma eficiente y que de este sacrificio puedan con el tiempo recoger el fruto a que tiene derecho.

Los artículos de consumo en general, han triplicado sus precios y los salarios por el contrario están en su mismo estado, por lo cual el hogar obrero atraviesa por una aguda crisis, que sólo la unión de los obreros puede salvarla.

Por lo tanto se necesita a los componentes de este gremio para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., en Miraflores 163 y para estudiar a fondo este problema más arriba enumerado que a todos interesa, para ver los modos de hacer lo posible porque se mejore la situación crítica porque atraviesa este gremio.

CENTRO MOISES CASTILLO. — En sesión del Directorio con fecha 9 del presente, quedó en funciones la nueva mesa directiva para el período del presente año, compuesta por los siguientes señores: Presidente, P. Andrade; vice, M. Cisternas; tesorero, A. Ubilla; pro, A. Barrera; secretario, V. Fernández, y pro, G. Leytón.

SOCIEDAD LA UNION NACIONAL.— El Consejo Provincial, en sesión de 10 del presente, acordó invitar a los señores presidentes de las sociedades obreras católicas a una reunión que tendrá lugar el Sábado próximo, a las 6 y media P. M., en el Sagrario, para tratar de un asunto de gran importancia.

SOCIEDAD DE PROVEEDORES DE LECHE.— Anteayer, a las 6.45 P. M., celebró sesión extraordinaria de Directorio de esta Sociedad, con asistencia diez directores, y se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar delegados ante la Federación de Obreros de Imprenta a los señores Carlos Ramírez, presidente; Miguel Zureda, director, y Fernando Garó, secretario.

2.o Sortear el segundo Domingo de Febrero, en las canchas de Apoquindo, un caballo y un reloj de oro de señora.

3.o Pedir por última vez, al expresidente don Manuel Guzmán, que asista a la sesión de Directorio de hoy Jueves, a las 6 P. M., a dar amplias explicaciones sobre las últimas inversiones de fondos.

A los señores directores y al señor tesorero, se les encarece la asistencia.

CENTRO RECREATIVO FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.—Comisión de fiestas. — A juzgar por los preparativos y el entusiasmo desplegado por la comisión organizadora de la fiesta del 3.o aniversario social, esta promete ser una de las primeras que en esta institución se han desarrollado.

A este acto se le dará principio el 22 de Enero a las 9 P. M., con el siguiente programa:

1.o Números de variedad y a continuación baile concierto. Después vienen los concursos internos de One-Step, en dos categorías.

En la primera sólo tomarán parte los que tienen más de seis meses en la institución, y en la segunda, para los que tienen menos de este tiempo. De los ganadores de ambas categorías, habrá otra competencia para definir el campeón del Centro para el año 1921.

Los premios consistirán en diplomas para el campeón y para el segundo un valioso objeto de arte.

A continuación se hará la presentación del Directorio que regirá los destinos del Centro por el primer semestre del presente año, el que, una vez presentado, dará a conocer su programa de trabajo.

Después de esto, se harán las atenciones de estilo a las delegaciones sociales y a los representantes de la prensa.

Se finalizará la fiesta, con el gran paseo campestre que se llevará a efecto el 23, a un fundo que posee uno de los socios honorarios, en Pudahuel. Para esto se propone la comisión pedir unos carros reservados en el convoy que parte de Matucana, Mapocho, a las 11.20 A. M. El orfeón del Centro Camilo Ortúzar, amenizará dicho paseo. Una vez en el campo, se desarrollará el programa de festejos y el de entretenciones que se preparan para los excursionistas. Habrán algunas pruebas deportivas, como ser: una carrera plana de ligereza, de 100 metros; 2.o Carrera plana de 400 metros para todo competidor, con una medalla de plata al vencedor, obsequiada por un socio fundador. 3.o Salto alto con impulso, premio de sorpresa hecho por el director señor Guillermo Kergall. 4.o Concurso de Cueca Chilena, primer premio una medalla de oro y como segundo, otra de plata, las que serán obsequiadas por el socio honorario señor Amador Garrido.

El Sábado, impostergablemente, se efectuará el acto de variedades pro-fiesta aniversario.

CUADRO DRAMATICO "EL ARTE".— La próxima velada literario-musical.— La dirección del Cuadro Dramático "El Arte", ha organizado para el Sábado próximo, una velada literario-musical, como manifestación de despedida a dos de sus miembros.

Para el mejor éxito de esta fiesta, se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte:
1. Obertura.
2. "La Internacional", por el coro del Cuadro El Arte.
3. "Sarcasmo", del malogrado poeta Domingo G. Rojas, por Enrique Castillo.
4. Canciones por Carlos Barra.
5. Poesía por el conocido camarada Enrique Huerta.
6. Canciones por Luis Jara.
Segunda parte:
1. Obertura.
2. Se pondrá en escena el hermoso drama social en 1 acto del autor argentino H. Picó, titulado: "Para eso» paga...", con el siguiente reparto:

Don Vicente, señor Luis Bravo; Miguel, señor Enrique Huerta; Arturo, señor F. Ruiz; Antonio, señor Carlos Barra; Andrés, señor P. Seguel; Zulema, señorita Elcira Aranda; Pepita, señorita Juana Villavicencio; Obrero 1.o, señor Manuel Bol; obrero 2.o, señor M. Villavicencio.

Tercera parte:
Baile familiar.
Entrada: 40 centavos.

CITACIONES

Centro Social Royal. —A junta general para el Viernes 14 del presente a las 9 P. M.

También se pone en conocimiento de los socios, que no hayan cancelado el presente mes, tengan a bien dirigirse al nuevo tesorero señor Arístides Galindo, quien está autorizado para atenderlos.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. — Al directorio para hoy Jueves a las 9.30 P. M. en Delicias 1833.

Esta sesión tiene mcuha importancia, pues es la última ante el período de vacaciones. Se ruega la asistencia a los señores Leonidas Guzmán, Custodio Canales, Ramón Meza, Humberto Peroni, Oscar Vásquez, Samuel López, Pedro Zelada, Horacio Fuentes, Clodomiro Carvacho, Egidio Figueroa y Leopoldo Palma.

Grupo Editor "La Antorcha". — A junta general, para el Viernes 14 del presente, a todos los componentes de esta institución.

Local de costumbre. Hora a las 9 de la noche.

Círculo Diego Portales de la Unión Nacional. — A junta general extraordinaria para hoy Jueves, 13, a las 9 P. M. en el local de costumbre, con el objeto de elegir nuevo directorio

Sociedad de Artesanos La Unión. — Esta institución ruega encarecidamente a sus miembros asistan a la junta general, que tendrá lugar el próximo Domingo 16 del presente; en la que el señor presidente, dará lectura a la memoria anual, y la repartición de diplomas a los socios honorarios, jubilados de 15 años y a los socios activos.

Círculo de Amigos Los "H". — A junta general para hoy a las 8 P. M. en la secretaría, Pasaje Lezaeta 34.

Carroceros y Operarios de Garage. — Para hoy a la hora de costumbre, a reunión general ordinaria. Local, Rozas 1891.

Gremio de Vidrieros. — A reunión general para hoy a las 7 P. M.

Consejo N.o 21. — Hoy a la hora de costumbre habrá junta general de socios con el objeto de resolver algunos asuntos que son de mucha importancia para el bienestar de los socios.

S. S. M. Juan Dávila Baeza. — A junta general ordinaria para el Sábado a las 9 P. M. en su salón social, 21 de Mayo 831.

Consejo N.o 26. — A sesión general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. Local, Gálvez 1340.

Consejo Federal N.o 3. — A junta general para hoy a las 8 y media P. M.

Sociedad La Aurora. — A junta general para hoy a las 4 P. M.

Como está anunciado, el Domingo próximo se llevará a efecto el paseo campestre a la quinta de los Obreros, en Lo Ovalle, paradero 14.

Sociedad Unión de Talabarteros.— A junta general para el Domingo próximo, para elegir el nuevo directorio.

Comité Obrero Ejecutivo. — A los miembros del ejecutivo de este Comité, para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Consejo 8 de Carpinteros. — A asamblea extraordinaria para hoy a las 6 de la tarde, en Maipú 830.

Consejo N.o 6 Enceradores y Recorredores de Pisos. — A reunión de directorio para hoy de 8 a 9 P. M., en la secretaría, calle Coquimbo N.o 540.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez. — A junta general para hoy a las 8 y media.

Club Social Talladores y Escultores en Madera. — A sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M., en el local, Copiapó 788.

Consejo Federal N.o 2 Providencia. —A junta general ordinaria para mañana a las 8 P. M.

Confederación de Arte Culinario.— A junta general para hoy.

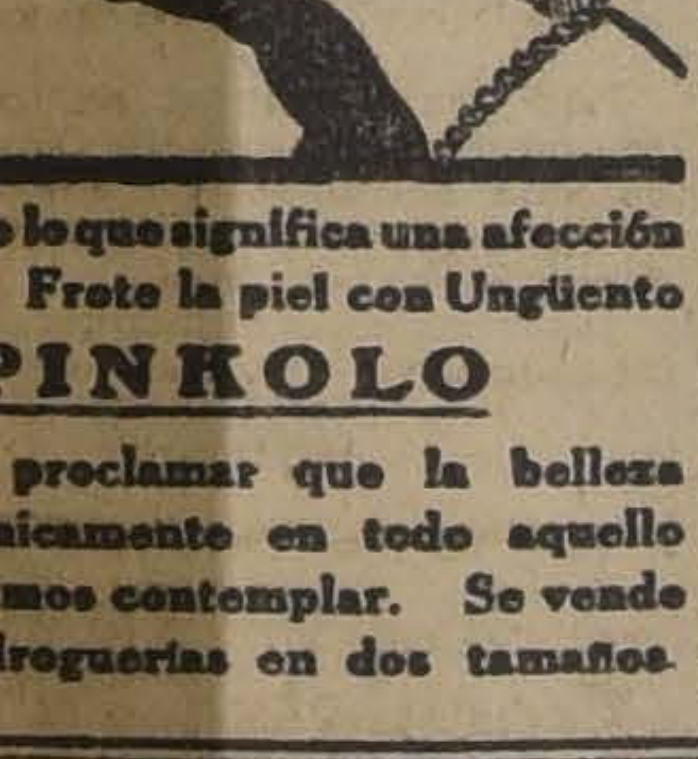

STERIO DE LA BELLEZA
SIDE EN EL CUTIS

re lo que significa una afección
l Frote la piel con Ungüento
PINKOLO
á proclamar que la belleza
únicamente en todo aquello
demos contemplar. Se vende
droguerías en dos tamaños

Pescados Baratos
En el Mercado Especial de Pescados.
AN ANTONIO 774 :-: TELEFONO 2002
FABRICA DE HIELO: MAPOCHO 1527. TELEFONO 3055
Sociedad de Pesca y Frigoríficos

ASIMIR BLANCO
PARA
PLAYA Y TENNIS
OFRECEN:
SCRIVEN Hnos. (Chile) Ltd
SANTIAGO Huérfanos 1160
VALPARAISO Blanco 1133

Avisos clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

OFICINAS CON TODO CONFORT, arriendo a profesionales en Morandé 450. Tratar con el administrador, oficina 13. 18-E

CASITAS. $ 40, ARRIENDASE. Baños. Higiénicas. "Cité modelo", Castro 472. 1836-E-20

ARRIENDO CASA, SAN IGNACIO 137. Tratar: 129. 14-En.

ESPLENDIDA CASA ALTOS TODA comodidad arriéndase. Santa Rosa 488. e-13

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSION. Santa Rosa 34. 13-e

150, LOCAL PARA NEGOCIO O INDUSTRIA, Cochrane 1431-39. Tratar: en 1419. 13-e

150 CASA ALTOS, SIETE CUADRAS plaza Armas. Av. Paz 289. 13-e

ARRIENDASE Av. MATTA 383, entre Lira y Madrid en bajos, 8 piezas, dependencia, parquet, baño, jardín, parrón, luz eléctrica y gas, dos líneas de carros a la puerta. 2474-E-13

ARRIENDO PIEZAS FRESCAS, nuevas, magníficas, baratas. Gay, entre Castro y Ejército. 14-E

PARA UNA LEGACION NECESITASE casa amueblada, calle central o grandes avenidas. — Dirigirse: Correo, casilla 290. 13-E

$ 250, ARRIENDASE CASA, Serrano 436, 8 piezas, 2 patios, $ 120 cocheras al lado con 4 caballerizas. 2554-E-13

ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO, en San Diego; pago hasta 300 pesos Sánon, Bascuñán 566. 2549-E-13

$ 150 ARRIENDASE LA CASA CALLE Rancagua N.o 063 entre Avenida Las Quintas y Seminario. e-15

¡INDUSTRIALES! ARRIENDASE por contrato el extenso local con oficinas, patios, galpón de dos naves totalmente cerrado, toda servidumbre, acceso a dos calles, frente a la salida principal de la Estación Providencia. Avenida Las Quintas N.o 120. e-15

$ 100 ARRIENDASE COMODA CASA con tres grandes piezas, alcantarillado, un gran patio y algunos árboles frutales. Aldunate 1661. Llaves y tratar al frente 1640. 2622-13-E

CHALET MODERNO, 7 PIEZAS, todo servicio. Tucumán 749 (Providencia), se arrienda. Tratar: Avda. Salvador 1284. 2626-14-E

ARRIENDASE ALMACEN BUENO para negocio abarrotes u otras especies. Gálvez 532. 2611-14-E

$ 400 ARRIENDASE CASA ALTOS centralísimos, ocho balcones, luz eléctrica. Amunátegui 75. Verla 9.30 a 12. Tratar: Moneda 1388. 2615-13-E

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS una calle, sólo a caballeros. Cóndor 748. 2616-13-E

VICUÑA MACKENNA 38, CASA quinta, ofrece buenas piezas, excelente pensión. 13-En.

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo. Blas Cañas 445. 2708-13-E

SE ARRIENDAN ESPLENDIDAS casas recién refaccionadas, 6 cuadras Plaza de Armas, una de Recoleta. Luz eléctrica y gas. Cánones reducidos. Verlas y tratar: Bellavista 511. E-13

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEZAS en casa particular, a personas solas. Santo Domingo 3698. E-13

PIEZAS PARA MUEBLES O HABITACION, se arriendan. Delicias 1759. 15-E

$ 180, ARRIENDASE CASA BIEN tenida, altos, cinco piezas, hall, dependencias. Eyzaguirre 767, entre San Francisco y Santa Rosa. 15-E

$ 80, ARRIENDASE ALMACEN CON tres piezas habitaciones, patio, dependencias. Eyzaguirre 767. 15-E

JOVEN EXTRANJERO NECESITA pieza grande sin muebles y sin pensión. Casilla 4653. 14-e

INDUSTRIALES, ARRIENDASE galpones con habitaciones. Andes esquina Lourdes. N.o 370. 16-e

ARRIENDO QUINTA, SIETE DEPARTAMENTOS. Luz eléctrica, 165 pesos Carrión 1763. e-13

OFICINA ELEGANTE, ARRIENDASE, preferible, profesional. Agustinas 1180. e-13

$ 60 CASITA CENTRAL ARRIENDASE. Moneda. 2345. e-14

$ 130. ARRIENDASE LA CASA GARAGE, salida entrada República. Alameda 2326. e-14

ARRIENDASE LA COMODA CASA Bascuñán 47 o departamento independiente. e-17

ARRIENDO CASITA FARIÑA 439 Llaves Av. Paz 278. e-13

PIEZAS BIEN AMUEBLADAS CON rica pensión por meses y días se arriendan. Precios módicos. San Diego 79. e-15

$ 110 ARRIENDA CASA 4 PIEZA Y dependencia recién pintada. Toesca 3607. e-15

$ 100 ARRIENDANSE CASAS COMODAS, elegantes, cuatro piezas, dependencias, patio. Se entregan el 1.o de Febrero. Eyzaguirre 761. 15-E

$ 135 ALTOS COMODOS, ELEGANTES, siete piezas y servicios, electricidad, carros al lado. Maipú 1178. 14-E

EN CASA CENTRAL SE ARRIENDAN piezas con o sin muebles, buena pensión. Pensión de mesa para tres caballeros. Serrano 247. 15-E

$ 60 PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166. E-14

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL, especial industria, con casa habitación, luz, fuerza, gas, teléfono. Prat 1066. Tratar: San Antonio 444. E-15

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA arrendar casa aseada, pago trimestre anticipado. Casilla 585. E-15

$ 80 ARRIENDO COMODA CASA, 6 grandes piezas y tres de servicio, recién empapeladas y pintadas. Carros 30. San Alfonso 1518. 13-E

ARRIENDASE CASITA 4 PIEZAS. Grajales 2524. E-13

NECESITAN ARRENDAR

PARA UNA LEGACION NECESITASE casa amueblada, calle central o grandes avenidas. Dirigirse correo, Casilla 290. e-13

PARA 1.o MARZO NECESITO CASA cerca Liceo Niñas 3; seis habitaciones, servicios.—R. de L. Ñuñoa, Casa Parroquial. 2614-14-

JOVEN HONORABLE, NECESITA departamento o pieza, mucho aseo, baño; sin pensión. Barrio central. R. Y. R., Casilla 2329. E-13

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

OCASION VENDO FORD EN PERFECTO estado y un camión Ford 3 meses uso. Vásquez 250. 2609-14-E

FORD PATENTE PARTICULAR, gran ocasión vendo. Avenida Las Quintas 62. E-13

FORD, POR CONCLUSION DE NEGOCIO, realizo cinco flamantes. Verlos para convencerse: Sargento Aldea esquina San Diego. E-15

COMPRO AUTO FORD U OTRO tipo. Dirigirse por carta a Aldo Hügel. U. Americana 421. 13-E

AUTOMOVIL FORD, DE OCASION, compro. Chacabuco número 51. 14-E

VENDO FORD, FACILIDAD PAGO. Esperanza 48, segundo número. E-13

FORD, LISTO PARA TRABAJAR, vendo al contado o plazos. Riquelme 913. E-14

DODGE QUE NO HAYA ESTADO en servicio público, poco uso, cómprase, ocasión, sin agente. Ofertas, indicando precio. Casilla 3012. 14-E

AUTOMOVILES; CAMBIO AUTOMOVIL Buick turismo, siete asientos, por coche más [illegible], como Dodge pagándoseme diferencia. Detalles: Casilla 603. E-1

SE VENDE AUTO CHANDLER EN perfecto estado. Vicuña Mackenna N.o 60. 2718-14-E

AUTOMOVILES; CHANDLER, HUDSON, Essex, Dodge, cerrados y abiertos, encontrará usted de ocasión y garantidos en el Garage Goodyear, Cienfuegos 24. E-13

COMPRO CHASSIDE CORDAN Y sin fin, de ocasión, carrocería cerrada. Dávila N.o 740. e-14

VENDO AUTO CHANDLER, TURISMO, siete asientos. San Diego 933. e-15

AUTOMOVIL "CHANDLER", EN perfecto estado, véndese de ocasión. San Diego 1558, de 12 1|2 a 2 1|2 P. M. E-13

SE VENDE UN CAMION NUEVO de 2 ruedas. Andes 2318. 2724-15-E

VENDO CAMION DOS RUEDAS, con caballo y arneses. Matucana 1527. 2730-E-13

DOS AUTOCAMIONES HUDFORD, 2 toneladas, nuevos, perfectos. Ocasionalmente vendo, San Diego 1201. e-13

NECESITO FAROS DELANTEROS de automóvil, eléctricos, aunque estén muy usados, grandes. Garage France, Vicuña Mackenna 610. 2533-13-E

TALLER MECANICO DE PRECISION. Especialidad automóviles Dodge, King, Jordán, Packard. Se garantiza el trabajo. Víctor Anguita, Rosas 1330. E-15

SE VENDE DE OCASION CARROCERIA para camión de carga, muy sólida y varias herramientas para carrocero, a precios bajos. Gálvez número 1577. 13E

EJES CARDANES Y TRASEROS para Ford, Dodge, Willys, etc., garantidos, o los que usted ordene hacer, encontrará en el Garage Goodyear. Cienfuegos 24. E-14

CARROCERIA PERFECTO ESTADO para Ford vendo. San Ignacio 195. 13-e

SE VENDE UNA CARRETELA PARA carga pesada. Moneda 1718. E-14

CARRETELA CON ARNESES, SE regala de ocasión. Purísima 275. 16-E

VENDO CARRETELA PERFECTO estado. Esperanza 23. 15-e

CARRETELA VENDO, FIRME, BELLA Vista 27. Vía Monte Carmelo, fábrica de fideos El Rosario. e-14

VENDO BUENA CARRETELA FIRME. Carrera 699. 14-E

AVICULTURA Y CULTIVOS

FRUTAS, UVAS, COMPRO PRODUCCION, recibo a comisión. Salas 157. 13-e

REALIZO 25 GALLINAS LEGHORNS. Villagra 34. Ñuñoa. Plaza Municipal. e-13

COMPRA-VENTA VARIAS

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece a precios baratísimos: Ternos de riquísimos casimires para gordos, altos, delgados, de todas medidas, corte correcto, hay en sección especial ropa de talle casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. 17-E

COMPRO ROPA USADA, BUENA y regular. Estado, rotas, manchadas, apolilladas, desteñida, ternos de montar, Ropa militar, jaquet, levita, smocking, tela de paragua viejo, mantos de seda, etc...—Dirigirse Correo N.o 4. Casilla 5539. 2479-E-13

SACOS USADOS VENDO BARATO Depósito San Diego 1255.

ROPERIA "LA VEGA", VENDE barato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos de hombre y señora; facilidades de pago. Andrés Bello 624, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. 16-E

COMPRO PRODUCCION DE FRUTAS. Frutería Las Guindas. Av. Matta 877. e-14

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vende cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. 16-E

LOCOMOTORITAS ELECTRICAS (juguetes), aunque en mal estado, o ruedas solas compro. Compañía 1276. 2545-E-18

ESTANTERIA Y MOSTRADOR apropiado para almacén o mercería, compro, Bascuñán 566. 2548-E-13

TERNOS, AMBOS PALETOES, PANTALONES de ricos casimires, corte elegante, calzado, vende precios baratísimos Ropería Moderna, San Diego 263. 2568-13-E

CATRES DE FIERRO REDONDO, con sommiers fierro, 28 pesos. San Pablo 1660. E-13

CICLISTAS: VENDO DE OCASION una elegante bicicleta, un porta bagaje y lamparilla. Infante 1436. Casilla N.o 17. 13-E

SILLAS MONTAR INGLESA, CHILENA, de señoras, arneses coche tiro solo, regalo. Agustinas 2437. 2613-13-E

TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS, abrigos, sombreros, vestido novia, realizo. Riquelme 630. 2610-14-E

BAÑO Y CALIFON, PERFECTO estado, vendo en $ 200. Sombrerería, Puente 760. 2699-13-E

SE VENDE MOSTRADOR Y ESTANTERIA, y depósito de vino. Calle Andes 2077. 2733-E-13

COMPRO ROPA USADA, BUENA Y regular. Estado, rotas, manchadas, apolilladas, desteñida, ternos de montar. Ropa militar, jaquet, levita, smocking, tela de paragua viejo, mantos de seda, etc. Dirigirse, Correo N.o 4, Casilla 5539.

SE VENDE COCHE CUNA. — CASTRO 105. e-14

MOLINILLO N.o 9, PARA CAFE, 2 volantes, vendo de ocasión. San Pablo 1240. e-15

SE VENDEN UTILES PARA NEGOCIO de menestras. Bezanilla 1459 e-14

BICICLETA VENDO, ÑUÑOA, CALLE San José 416. E-14

SE VENDE UTILES DE PELUQUERIA. Av. Inglaterra 1146. e-15

SE VENDE UNA BICICLETA DURKOPP en buen estado. Precio: $ 250. Tratar: de 2 a 4 en Villavicencio 378. e-13

COCINA ECONOMICA IMPORTADA en perfecto estado, véndese, mitad de su valor. Libertad 36 A. e-15

VENDEMOS DE OCASION CINCUENTA vigas de pino 3 por 6; una pala-buey, un dínamo ganoplástico 3 H. P. Arados, carreta, bueyes. Delicias 3928. 13-E

IMPRENTAS: PRENSAS PEDAL, guillotinas, tipos, cajas, chivaletes, filetes, interlíneas, vendo. San Pablo 1157. 14-E

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, etc. Pasaje Pedro Montt, casita 21. Avenida Paz. 15-E

ACEITE LINAZA "COLUMBIA", 85 pesos tarro, genuino inglés; litro, $ 4.60. Delicias 1327. 17-E

PINTURA INGLESA "COLUMBIA", superior a todas las conocidas, $ 116 quintal; contiene 4 kilos más de pintura que las otras marcas que venden en plaza. Delicias 1327. 17-E

BANDERA 618, BAÑOS FIERRO de $ 45 a 100; carniceras, $ 18; lavaplatos, $ 25; lámparas carburo, 4.50, cafetera, $ 1.50; moldes, $ 1.50; palas, $ 2; coladores, 0.60; 25 kilos carburo, $ 14.50; recipientes, $ 3; jarros agua, $ 6.50; regaderas, $ 1.50; mechas, tubos, gas, 0.60; lluvias, $ 4; platillos, maceteros, $ 1; anafes, 2 pesos; farolitos, $ 6; baldes galvanizados, $ 5. e-14

COMPRO BRONCE, ZINC Y COBRE. Santa Rosa 234. E-13

SILLAS INGLESAS PARA HOMBRES, señoras, niños, lindos mandiles, correajes finos, estribos, frenos níquel, espolines, accesorios todas clases. Esperanza 26. E-13

VENTILADOR ELECTRICO, COMPRO. Blanco Encalada 2765. E-13

VENDO TORNO 1.60 ENTRE PUNDOS. Av. Matta 905. e-15

ZINC GALVANIZADO PRIMER USO 200 planchas vendo. Chiloé 1225. e-13

CAÑERIA PULGADA CAMBIO. Blanco Encada 2765. e-14

CUATRO CALIFONES COBRE BAÑO, flamantes, $ 160; chico, $ 30. Morandé 876. 13-E

CARBON ESPINO GARANTIDO, de los fundos Calivoro y Vaquerías, a $ 9.50 con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, $ 6.50, con saco, se vende en el depósito. Chacabuco 18. 13-E

ANIMALES

VACA RECIEN PARIDA, VENDO. Avenida San Eugenio 1490, cuatro cuadras Irarrázaval; último chalet. E-13

VENDO UN GRUPO DE VACAS lecheras. Avenida Matta 656. E-13

$ 100 GRATIFICACION DARE A LA persona que entregue o dé noticias de una perrita extraviada ayer en la Plaza Almagro. Dirigirse: a San Diego 446. E-13

COMPRO CABALLO TIRO SOLO. Tratar: de 10 1|2 adelante, Almacén Iquique, Estado 87. E-13

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BAR RESTAURANT SE VENDE por viaje de su dueño a Europa, buenas ventas. Tratar calle 5 de Abril 3411. 16-E

SE VENDE UNA LAVANDERIA DE bastante clientela. Baquedano N.o 882. 2467-E-13

SE VENDE UN NEGOCIO DE MENESTRAS y unas mejoras en la calle San Miguel 75. 1968-E-14

POR CAMBIO DE NEGOCIO, SE vende acreditado hotel y restaurant, situación muy comercial, buenas ventas, largo contrato. Verlo y tratar: Chacabuco 36. 2478-E-13

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de la calle Agustinas 1693 al señor Salomón Hasbun, no reconozco ninguna clase de deuda pasado tres días, a contar de la fecha. Eustinio Martín 11—1—21 2563-13-E

ALMACEN ABARROTES, VENDO por ausentarme de Santiago, bien situado. Calle San Alfonso número 402, esquina Gorbea. 13-E

HABIENDO COMPRADO A LA SUCESION Bettino Ferraresi su negocio de sombrerería, situada en Delicias 2818, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de la fecha.—Santiago, Enero 10 de 1921.— Nahum Rosenblitt. 13-E

POR ENFERMEDAD VENDO ALMACENSITO poco capital, local y casa habitación muy barato. Arturo Prat 1557. e-14

VENDO ACREDITADA LAVANDERIA, Marín 125. e-14

BAR VENDO, BUENA SITUACION, contrata 4 años, arrienda barato. Eleuterio Ramírez 735. 2605-13-E

VENDO POR NO PODERLO ATENDER despacho de abarrotes y frutos del país, con anexo de depósito de vinos y cervezas; buena venta, 3 cltees al lado. Tratar: Chacabuco 81. 2618-14-E

VENDO NEGOCIO POR AUSENTARME, poco capital, buena situación. San Pablo 1927. 2629-13-E

VENDESE UNA CASA DE CENA. San Pablo 2239. 2703-13-E

COMPRO NEGOCIO HASTA 10 MIL. Propuestas: carta Anduz, Matucana 886. E-13

VENDO ANTIGUO ALMACEN ABARROTES, poco capital; venta diaria: $ 300; doy a prueba. San Diego 1280. E-16

NEGOCIO DE ABARROTES CON anexo de licores, que vende $ 10,000 mensuales. $ 8,000 existencia, casa para vivir, arriendo barato, se vende por no poderlo atender. San Francisco 947. E-14

HABIENDO COMPRADO A DON Rafael Payera, Franklin esquina Nataniel, un almacén de abarrotes, no respondo por cuentas atrasadas pasado tres días. Enero 7 de 1921. —J. L. Campos. E-13

INDUSTRIA O NEGOCIO ESTABLECIDO en Santiago, o provincias, 40 o 50 mil pesos compro al contado. Referencias a M. C. Casilla 3874. 15-e

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha he comprado la instalación de sastrería con derecho a local al señor Eduardo López, en calle Agustinas 826. No respondemos ningún reclamo pasado tres días.— Adolfo Weisman.

PASTELERIA, LADO TEATRO Véndese a prueba. No se clave con otros negocios, por ser más baratos. Gálvez 441. e-13

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL, buen barrio, no puedo atenderlo. Aldunate 990. e-13

VENDESE BUEN NEGOCIO JABONERIA sucursal, panadería, lechería, $ 400. Herrera esquina Erasmo Escala. e-13

POR CAMBIO DE NEGOCIO Y NO poderlo atender vendo acreditada casa de pensión, barrio Estación Central. A Precio muy bajo. Tratar, Delicias 2923. 17-e

VENDO BOTICA, POCO CAPITAL. Santa Rosa 1502. 14-E

VENDO URGENTEMENTE POR ausentarme, gran carnicería con numerosa clientela. Utilidades comprobadas. Precios: $ 2,200. Avenida Matta 1416. 13-E

VENDO PELUQUERIA COMPLETA, por no poderla atender. Chacabuco 15. E-13

POR NO PODERLO ATENDER Vendo confitería poco capital. San Diego 278. e-15

VENDO URGENTEMENTE, POR ausentarme, bar restaurant con espléndidas ganancias. Precio: $ 4,000. Avenida Matta 1416. 13-E

DIVERSOS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. 31-D

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica" Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

LA HIGIENICA VACUMM CLEANER limpia, lava, guarda, alfombrar pieles, pintura, aseo casas, encerado pisos; Maestranza 819. Huérfanos 825. Teléfono 430. 1422-E-13

CON UN PESO QUE UD. INVIERTA puede sacar cualquiera de los premios siguientes en el sorteo del 31 del presente mes: 1 de $ 5,000; 5 de $ 1,000; 5 de $ 500; 27 de $ 100; 50 de $ 50; 115 de $ 20. Pase por la Galería Alessandri N.o 24 (Agustinas, entre Bandera y Morandé) a "La Poderosa" (S. A. C.) y le informarán del sorteo mensual y de los detalles de la "Previsión Económica". Nunca se pierde el dinero!! 20-E

MAQUINAS CHUNCHOS THE OWL, vendo siete, un mismo estilo, estado perfecto, actualmente trabajan. Enseñaré compostura gratuitamente dos meses. Acepto oferta atender máquinas según convenio. Soy único mecánico Chile, compone automáticos perfectamente.— Barraza Sub, San Francisco 118, Valparaíso. 13-En.

CON GRANDES FACILIDADES DE pago entrego ternos sobre medida, San Diego 1366. E-15

MANUEL RAMIREZ, AUTOMOVILES directos a los Baños de Colina. Oficina, Nataniel 38. Teléfono inglés 1813. Garage Ramírez 348. 14-E

ESPECIALISTA EN CONSERVACION de carnes, pescado, frutas, verduras y cereales frescos, para el consumo y la exportación, solicita negocio con capitalistas. W. W. Casilla 3571. e-14

SOCIEDAD BOLSA DE PRODUCTOS.—En conformidad al artículo 13 de los Estatutos sociales, cito a junta general ordinaria de accionistas por tercera citación, para el Viernes 14 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de aprobar la Memoria y balance que presenta el Directorio correspondiente al año de 1920; elección de dos directores; inspectores de cuentas y miembros del Tribunal Arbitral, en representación de las casas mayoristas.—R. Villalón, secretario. E-14

AGUARRAS "ARBOLITO", 130 PESOS cajón; litro, $ 4. Delicias 1327. Miguel Martínez U. E-16

PINTORES, CONTRATISTAS: VISITEN la Casa Martínez; en ella encontrarán materiales de superior calidad, precio reducido. Delicias 1327. Miguel Martínez U. E-16

ZAPATERIA "LA CHILENITA". San Diego 628. 15-E

CORREAS, POLEAS, TAPAS DE cámaras, estanques 18 litros y rejillas para piletas, vendo. Maestranza 735. E-13

SE VENDE ESTANTERIA, 2 VIDRIERAS y molinillo, para café. Esperanza 726. 15-E

LINDO ALTAR PARA ORATORIO, bambúes en maceteros, vendo. Catedral 2549. 14-E

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES.— INSTITUTO Moderno, Cochrane 166. Sistemas antiguo y concéntrico. Profesor de Estado. 13-E

"CURSO DE VACACIONES".—INSTITUTO "San Martín", San Martín 64, Teléfono Inglés 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Internado, medio pupilaje y externado. Profesores titulados. 1576-E-17

NOVELAS, HISTORIAS, DICCIONARIOS manuales, industriales, medicina, compro, San Diego 105. 2081-E-17

CURSO DE VACACIONES. HUMANIDADES 1.o al 6.o año, sistema antiguo y concéntrico, preparatorias el mejor profesorado universitario. Comercio, cursos rápidos, vacaciones 3 meses. Contabilidad comercial, agrícola, bancaria, etc. Inauguración 1.o de Enero. Matrícula abierta. Instituto Zanelli, Bandera 84. Moneda 1118. Teléfono 704. n|o

NORMALISTA TITULADA QUE DISPONGA de dos horas diarias para repasar preparatoria dos niñitos. Dirigirse: Compañía 2411. 13-E

CONCERTISTA DE GUITARRA, Esthercita Martínez Núñez, da lecciones a domicilio. Riquelme 778. 14-e

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico; profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. próximo Gath y Chaves.

CONCURSO SUBINSPECTORES Impuestos Internos, curso especial por funcionarios. Dirección Impuestos Internos, brillantes resultados obtenidos en cursos anteriores, según aprobación suprema. Empieza 15 Enero. — Instituto Mercantil, Estado 330 Teléfono 273. e-13

CONCERTISTA DE GUITARRA, Esther Martínez Núñez, da clases a domicilio. Riquelme 788.

INGLES! PROFESOR LONDINENSE enseña idioma en tres meses. Prepara exámenes Marzo, garantizando éxito. Viajes. Teatinos 535. Casilla 3621. E-16

PROFESORA MUY PRACTICA, prepara exámenes, preparatorias, humanidades e idiomas. García Reyes 90. E-16

BUSCAN OCUPACION

OFREZCOME: ADMINISTRADOR, mayordomo, mesonero hotel, o cualquiera ocupación decente. Herrera 73. P. P. R. 13-e

JOVEN HONORABLE, BACHILLER, prestando servicios, necesita salir de Santiago, por salud. Excelentes referencias. Delicias 1775. e-14

SE OFRECE NIÑA PARA PIEZA. Hueras 194. e-13

SEÑORITA CAJERA, ACTUALMENTE ocupada, solicita igual destino en casa de importancia.— L. C., San Isidro 1400. 13-E

SEÑORITA PARA INICIARSE EN trabajos de oficina con certificados. Av. Matta 638. e-14

SE OFRECE UN MATRIMONIO JOVEN sólo sin vicios, para cualquier ocupación. Dirigirse. Calle Aldunate 787. Rosa Matus. e-13

OFREZCOME COCINERA BUENA, veraneo. Correo N.o 4. E. L. B. 15-e

PERSONA MUY ENTENDIDA EN maderas se ofrece, para ésta o fuera L. E. A. Correo 2. 13-e

DESEO CUALQUIER OCUPACION decente de 8 a 12 de la noche. Ernesto Escobar. Eyzaguirre 567. e-13

EMPLEADO MOSTRADOR ABARROTE competente ofrécese, dirigirse, Casilla 3849. e-14

SEÑORITA SE OFRECE PARA OFICINA con conocimiento de escritura a máquina, inglés. C. C. Barrenechea 311. e-15

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE ofrece para dentro o fuera de Santiago, ella quehaceres domésticos, él chauffeur mecánico práctico de ocho años. Studebacker, manejo cualquier marca, por informes. Esmeralda 673, Garage. Arturo Pincolo. e-15

OFRECESE MATRIMONIO JOVEN sin vicios. El chauffeur para Fords; ella, para las piezas. Dirigirse, Avenida Yungay N.o 2339. A. Pavez. e-13

SEÑORA DESEA APRENDER SOMBRERO, bordar, deshilar a máquina, dirigirse, al Correo N.o 3. E. E. e-13

OFRECEN OCUPACION

MAYORDOMO MUY COMPETENTE en el ramo de panadería, con buenos informes, se necesita en Valparaíso. Es inútil dirigirse sin estos requisitos. Buen sueldo. Escribir, indicando domicilio y pretensiones. Casilla N.o 3403.

CHAUFFEUR MECANICO TODA marca buenas, recomendaciones, se ofrece, Cuevas 1480. 13-e

VENDEDORES ACTIVOS PARA venta al semanal necesito, buena comisión, indispensable buena recomendación, San Diego 1421. 13-e

AGENTES ACTIVOS Y EXPERTOS, pueden gananse $ 100 diarios, necesita. Ahumada 46. 14-E

NECESITASE JOVENCITO VIVO, principiante para la venta. Bandera 618. e-14

Estoy contento con mi nueva ocupación. Ha sido una buena suerte para mí leer y revisar diariamente los avisos clasificados en el diario de mayor circulación en Chile.

CHAUFFEUR PARA CAMION, Ford, necesito, Cienfuegos 67. e-13

JOVENES DECENTES, VIVAN EN el barrio, para porteros necesita Teatro, Gálvez 441. e-13

APRENDIZ DE BOTICA, NECESITO. Santa Rosa 1502. 13-E

PELUQUERO COMPETENTE NENECESITO. Castro 310. 13-E

SE NECESITAN JOYEROS COMPETENTES. Estado 269. e-15

SOLDADORES BUENOS NECESITA Fábrica de Conservas Santa Inés. Nos e-13

FABRICA DE CONSERVAS SANTA Inés, llama su antiguo personal para iniciar temporada duraznos. Lunes 24 Enero. e-17

NECESITO UN CORTADOR, JOVEN y sin vicios, instalar puesto carnicería; indispensable recomendaciones de competencia. Gálvez 1358. 13-E

MUCHACHO JOVEN SIN PRETENSIONES, trabajo fácil, recomendado, necesito. Catedral 2549. 13-E

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Tratar: de 7 1|2 a 9 A. M. San Pablo 1030. 13-e

PERSONA JOVEN, QUE SEPA DIBUJO de muebles, necesito. Gálvez 102. E-13

PEONES QUE SEPAN CLASIFICAR y encastillar maderas, se necesitan. Desvío Escobedo. Población Mirador. E-13

NECESITO OFICIAL TORNERO maderas. Bascuñán Guerrero 568. 14-E

NECESITO RUEDERO, UN HERRERO carrocero. Toro Mazote 150. E-16

NECESITO MAESTRO Y OFICIALES talladores madera. Independencia 240. E-13

CARNICERO CORTADOR COMPETENTE necesito a primera hora, Av. Matta 725. e-15

MAESTRO HERRADOR, COMPETENTE, necesito, Irarrázaval N.o 321. 2471-E-13

MARMOLISTA Y CORRECTORES de trozos necesita Imprenta Universitaria. Estado 63. e-13

NECESITO OFICIALES APRENDICES. San Antonio 36. e-13

ALBAÑIL COMPETENTE NECESITO. Lira 983. 2732-E-13

BATALLON TREN N.o 2 NECESITA cocinero con buena licencia. 2721-14-E

MOZO DE COMEDOR Y COCINERA, Catedral 1709. e-14

NECESITO HOJALATERO COMPETENTE, presentarse de 7 a 7 y media A. M. San Francisco 1077. e-13

PINTORES NECESITO, AMUNATEGUI, esquina de Sama. e-13

MECANICO COMPETENTE NECESITA American Garage. Erasmo Escala 2105. e-14

VOLTEADORES DE ALAMOS Y CARRETERAS, necesítanse en fundo El Peral de Pudahuel. Jornal: cinco a ocho pesos. Hay almacén. Tratar: Estación Pudahuel. Restaurant El Prado. e-16

NECESITO RECORREDORES DE piso. Calle Purísima. Molino Purísima. e-14

EMPLEADO MUY COMPETENTE para el mostrador y con buenos informes, necesita. Botica Belga, San Diego 591. e-14

CORTADOR DE CUEROS NECESITA la Fábrica de Calzado. Delicias 2701. 13-e

OFICIALES CARROCEROS, LIMADORES, armadores, necesito. San Diego 1946. e-13

MATRIMONIO SIN FAMILIA: EL entendido crianza aves y hortaliza; ella cocinera o lavandera, para alrededores Santiago, con recomendaciones, necesítase en República 642. E-14

NECESITO MATRIMONIO SOLO, EL mozo establo, ella cocinera sepa lechar, con informes. Av. Hip. Chile 1296. 13-e

SEÑORITA: YO PUEDO SACARLE ese mal que la arruina. Venga personalmente de 1 a 7. Subercaseaux 236. e-13

SEÑORITAS, NECESITO, HUERFANOS 1153, oficina 32, tercer piso. 13-E

COSTURERAS PARA PANTALONES, necesita la Fábrica de Ropa. San Francisco 264. 19-E

LE GRAND CHIC DE VIÑA DEL Mar. Necesita buenas camiseras finas, posticeras y pañeras, competentes y formales. Datos, dirigirse: Independencia 1988. 30-E

MODISTA COMPETENTE Y COSTURERAS, necesito, taller. Delicias 463. 2706-13-E

NECESITO ADORNADORAS PARA calzado. Calle Arturo Prat 1842 e-13

PANTALONERAS, PARA PACOTILLA, trabajo permanente, con recomendaciones, se necesitan en Carmen 367. E-23

EMPLEADA JOVEN CON GUAGUA de meses, para servicio de matrimonio, se necesita. Aldunate 635. 14-E

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA quehaceres de casa. Sama 1714. 13-E

NECESITO AMA DE BUENA Y abundante leche. Porvenir 317, esquina Maestranza. E-13

AMA DE LECHE NECESITO, SANA y limpia, buen sueldo. Catedral 1463. e-14

AMA DE LECHE, NECESITO. CARMEN 924. 14-E

AMA DE LECHE NECESITO. BARROSO 647. e-13

EMPLEADA DE COMEDOR Y OTRA de las piezas se necesitan en Compañía 2876 C., de 1 A. M. a 5 P. M. 13-e

NECESITO NIÑA PARA LA MANO, inútil presentarse sin recomendación. Calle García Reyes N.o 574. 13-e

NIÑERA SE NECESITA. SOTOMAYOR 531. 13-E

NIÑERA CON RECOMENDACIONES. Vergara 239. E-13

NIÑERA CON RECOMENDACION se necesita en Grajales 2485. e-14

SIRVIENTE PARA NIÑOS NECESITASE con recomendaciones. Huérfanos 2334. 14-e

SIRVIENTE, SE NECESITA. SAN Ignacio 1047. E-13

EMPLEADA PARA EL SERVICIO, necesito. Avenida Matta 1127. E-13

MUCHACHA PARA LOS QUEHACERES necesito. Cienfegos 157. 15-e

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano de regular edad. Agustinas 1521 e-14

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito en Brasil 436. e-14

NECESITO BUENA EMPLEADA con recomendación. Delicias 495 e-15

SIRVIENTA, NECESITO. INDEPENDENCIA 1602, almacén. E-13

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEZAS y ayudanta. Meiggs 66. 14-E

COCINERA NECESITO, Y AYUDANTA. Alonso Ovalle 1121. E-14

COCINERA, NECESITO. SUBERCASEAUX 302 (botica). E-14

COCINERA SOLA SE NECESITA, Av. Margarita 7 (Por Pedro Valdivia). Providencia. 13-e

COCINERA SIN NIÑOS PARA TRES personas necesito. Copiapó esquina Madrid. Altos. e-15

COCINERA NECESITO. HOTEL DE campo. Tratar: Arturo Prat 1500. E-13

COCINERA BUENA NECESITA, matrimonio, muy buen sueldo. Compañía 2411. 14-E

COCINERA, NECESITASE PARA 2 personas. Porvenir 666, esquina Santa Rosa. E-13

COCINERA, NECESITA FAMILIA extranjera. Vicuña Mackenna 869. E-13

COCINERA MAESTRA, CON RECOMENDACIONES, se necesita. San Pablo 1026. 2668-13-E

COCINERA, SE NECESITA UNA. Maipú 33. E-13

COCINERA SE NECESITA, JOVEN casa extranjera. Coquimbo 657. e-15

COCINERA CON MUY BUENAS RECOMENDACIONES se necesita. Huérfanos 1309. e-13

EMPLEADA PARA COCINA Y quehaceres de casa. necesito pronto. Avenida Rosario 460, por Recoleta. 13-E

NECESITO EMPLEADA AYUDAR que haceres casa para personas. Prefiérese sepa cocina. 25 a 40 pesos, según conocimientos. Independencia 1927. 14-e

Me siento feliz en mi nueva ocupación. Con razón decía la patrona que los avisos clasificados del diario de mayor circulación son los de mayor eficacia. Además con la comodidad que los avisos aparecen debidamente distribuídos, hay mucha facilidad para recortar, todo un grupo de solicitantes de ocupaciones.

EMPLEADA PARA SERVICIO DOS personas, que sepa cocina, necesítase. Pago buen sueldo. Castro 576, casa número 9. 13-E

SE NECESITA UNA EMPLEADA que entienda la cocina. Poca familia, extranjera. Vergara 637. 14-E

NIÑA ENTENDIDA COCINA, SERVICIO casa, recomendada, poca familia. Catedral 2549. 13-E

NIÑA SERVICIO COCINA Y QUEHACERES casa, necesítase. Chiloé 1807, esquina Ñuble. E-14

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDASE DEPARTAMENTO elegantemente amoblado, compuesto de dos habitaciones, con pensión, muy central. Teatinos 537. E-14

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION, con, sin muebles. Santa Rosa 216. E-15

PENSION PIEZAS CON SIN MUEBLES. Rosas 1046. 13-E

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS pensión, familia distinguida. Santo Domingo 1469. E-13

EN CASA PARTICULAR ARRIENDAN departamento o piezas, con sin pensión. Riquelme 846. e-14

NECESITO PIEZA BIEN AMOBLADA, a la calle, con pensión en casa señora sola, sin pensionistas. Precio módico. Dirigirse: A. M. Correo Central.

PENSION EN CASA HONORABLE. Una cuadra de Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 14-E

PENSION A $ 3 DIARIOS, CON O sin pieza. San Francisco N.o 533. 14-E

PENSION CON PIEZA DESDE $ 90 mensuales recibo pasajeros de provincia, precios módicos. Delicias 2832. 17-e

PIEZA CALLE SIN MUEBLES, Pensión ofrezco matrimonio. Unicos pensionistas. San Ignacio 212. e-17

OFREZCO PIEZAS AMUEBLADAS a la calle, casa honorable, con pensión. Santo Domingo 1648. 14-e

SEÑORA HONORABLE Y SOBRINO desean dos piezas con o sin pensión en casa central, de familia respetable, sin pensionistas. Indicar precio: a J. R., Casilla 1349. E-13

PENSION, PIEZAS AMUEBLADAS, $ 90. Rosas 1066. E-15

ARRIENDO PIEZA CON PENSION Serrano 94. e-14

PIEZAS CON BUENA PENSION, desde $ 100; también mesa. Delicias 2736. 14-E

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo N.o 31523, por $ 2. 000 de el Banco Popular, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente. E-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 1653, plazo fijo la Caja Ahorros, quedó nulo por haber dado aviso oportuno. E-15

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NO MALGASTE SU DINERO EN las tintorerías, pues con 2 pesos tendrá su ropa nueva. Sucursal N.o 4, Delicias 51. E-14

IMITE USTED A LOS DEMAS, TIÑA en su casa con las acreditadas anilinas "Record" y saldrá beneficiado; $ 2 la caja con receta. Sucursal N.o 2, San Diego 11. E-14

GRANDES TALLERES PARA TEÑIR. Mande teñir sus ropas a cualquier sucursal de las Anilinas "Record", que cobran un 50 o|o menos que las demás tintorerías. E-14

COMPRE UNA CAJITA DE ANILINA "Record" para teñir en su casa; con dos pesos y con el fácil procedimiento tendrá usted su ropa nueva. Casa central: Delicias 2025. E-14

AHORRE TIEMPO Y DINERO. TIÑA en su casa, con 2 pesos le queda la ropa nueva; pruebe con una cajita, muy fácil procedimiento. Sucursal N.o 3, Moneda 843. E-14

LOS FACULTATIVOS Y PRINCIPALES matronas, recomiendan Jabón Castilla boricado Inglés. 14-E

PRUEBE USTED CON UNA CAJITA de Anilina "Record" y se convencerá de los buenos resultados. Cuesta 2 pesos la caja y es muy fácil teñir. Sucursal N.o 1, San Diego 730. E-14

JABON CASTILLA BORICADO, LEGITIMO, evita granos, espinilla e irritaciones cutáneas. 14-E

VERANEANTES PASARAN FELIZ temporada, llevando provisión de Jabón Castilla boricado. 14-E

DE OCASION COMPRO COCINA económica, chica. San Diego 263. 2564-18-E

BAJO LA LANA, ES LA OCASION de refaccionar sus colchones. 13-En.

LANA LAVADA DESDE $ 35 ARROBA. 13-En.

CRIN DE PRIMERA, SEGUNDA, algodones para rellenos. 13-En.

REFACCION DE COLCHONES Y sobrecamas. 13-En

LA VIRGEN DE MONSERRAT. SAN Diego 23. 13-E

BONITOS MUEBLES MODERNOS, para matrimonio, con incrustaciones bronce, baño zinc, perfecto estado pajarera, estantes mesas, cocina vendo. Catedral 2549. 14-E

VENDO MENAJE CASA, AMOBLADO salón, $ 200; rico piano alemán, $ 1,600; alfombrado centro, cortinajes, amoblado comedor, 240; muebles dormitorios catres, peinadores, roperos espejo, cómodas, dos espejos, dorados, $ 100; refrigerador americano, cocina, baño, infinidad ricos muebles antiguos, cambio casa. Santo Domingo 2222. 13-E

MATERIAL DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PERFORADAS (HARNEROS), listos y sobre medida, ofrece fábrica.— U. Looser. Cumming 861. Casilla 5542. 13-E

PUERTAS, VENTANAS, VIGAS DE pino, barandas de fierro, pilares y vigas de fierro, se realizan Club Hípico. e-13

COMPRO VIGAS, PIES DERECHOS, usados. Avenida Irarrázaval 2375. E-14

PUERTAS DE CALLE, MUY BARATAS, 2.a mano, de ocasión. Purísima 275, de 7 a 9 A. M. y 1 a 3 P. M. 16-E

VIGAS DOBLE T. DE 4, 8, 10, 12 pulgadas, diversas dimensiones. Se venden de ocasión. Purísima 275. De a 7 a 9 A. M. y 1 a 3 P. M. 16-E

COMPRO FIERRO DOBLE T DE 15 centímetros, cualquier largo. Cabinet, Plaza Armas. 13-e

ADOBES VENDO. CUMMING 1040. e-14

SEÑORES AGRICULTORES, MINEROS, constructores y obreros: vendo toda clase de herramientas y materiales; precios bajos. Matucana 961, frente Andes. E-13

MAQUINARIAS

SE VENDE MOTOR ITALIANO eléctrico, 220 volts. 8 Amperes. Av. Pedro Valdivia 2003. e-13

DINAMO 140 AMPERES, PARA galvanoplastía, véndese: Bilbao 502, Providencia. 2475-E-15

VENDIMIADORA Y PRENSA PARA uva se compran. Dirigirse a Agustinas 2001. e-15

BANCO LAMPEADOR CON SIERRA y banco partidor, vende. Estado 63. C. Acuña. 13-E

BANCO PARTIDOR PARA LEÑA con sierra, vende. Estado 63. C. Acuña. 13-E

ROMANA 600 KILOS, VENDE. Estado 63. C. Acuña. 13-E

PICADORA PASTO N.o 14, PERFECTO estado, vende. Estado 63. C. Acuña. 13-E

HARNEADORA, ANEXO "CASE", vende. Estado 63. C. Acuña. 13-E

SEGADORAS Y RASTRILLOS, VENDE. Estado 63. C. Acuña. 13-E

TAPADORAS BOTELLAS, CORCHO y corona, vende. Estado 63. C. Acuña. 13-E

TRASVASIJADORA Y BOMBAS reloj, vende. Estado 63. C. Acuña. 13-E

MAQUINA DE TEJER, VENDO POR viaje. Santa Rosa 1654. E-16

DINAMO 8 A 15 FOLTS, 80 A 120 amp., compro de ocasión. Unión Americana 55. E-13

MOTOR ELECTRICO DE 1|2 A 1 caballo compra "La Ilustración", Moneda 873. e-13

MAQUINA TRILLADORA MARSHALL, 54 pulgadas, perfecto estado, motor, 8 caballos, vende. J. Ig. Venegas, Estación de Camarico. 15-e

VENDO UNA MAQUINA GRANDE de fierro, con punsón y tijeras. Vicuña Mackenna 350. e-13

¡MASAJISTAS! VENDO UNA MAQUINA eléctrica para extraer vello; y una vibradora para masaje médico. Subercaseaux 236. e-13

SIERRA HUINCHA, PARA MADERA de fierro; un torno vendo. Rosas 2356. 13-E

MOLINO DE PIEDRAS, INGLES, véndese de ocasión. San Isidro 127. 14-E

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", vendo ocasión. García Reyes 303, casa N.o 1. E-13

MUEBLES

SE VENDE PIANO ERARD, DE COLA. Recoleta 1289. E-14

PIANO CON PIANOLA, VENDO ocasión. Meiggs 66. E-14

COMPRO MENAJE CASA Y MUEBLES antiguos, piano, pago bien contado. Casilla 3056. 13-E

RICO PIANO, ARMADURA METALICA, grande, vendo flamante, $ 1,400. Salas 222. E-13

AMOBLADO COJINES, $ 160; DE antesala, $ 80; alfombrado grande salón, flamante, $ 90; chicos, $ 25; escritorio ministro, $ 90; estante libros, $ 40; ropero grande nogal con espejo, $ 140; otros, $ 40; cómodas, $ 30; catres, $ 30; dos marquesas, $ 40; dos sommiers camas, $ 20; dos colchones lana, $ 80; peinador mármol, $ 40; espejo, $ 15; cocina gas con horno, $ 70. Morandé 876.

MUEBLE PELUQUERIA Y LUSTRIN una cortina. San Alfonso 145. 14-E

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia, insomnios, su gran remedio Cerebrol, llegó. Daube y Boticas. E-20

SE DAN INSTRUCCIONES PARA el tratamiento Khune. Villagra 84. Ñuñoa. Plaza Municipal. -13

SEÑORA ZORONDO, VENDE EL JARABE Maravilloso, Avenida Paz 583. 14-e

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPECIALIDAD, virar trajes caballeros. Transformaciones, Cóndor 1155.

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio.— Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 23-E

ANTES DE MANDAR VIRAR O transformar sus trajes, vea los trabajos de San Diego 228. Son perfectos; no se conocen. Especialista único. 13-E

PLERMO LIGHT CASA DE INSTALACIONES eléctricas recibe sus órdenes, en San Antonio 140. Chiloé 1512, teléfono 2645.—A. Martínez B. 2016-F-5

GRAN TALLER DE VACIAR CUCHILLAS de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirugía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

ZURCIDOS INVISIBLES MUY FINOS en lana, hilo y medias seda. Trabajos garantidos. Maestranza 285 esquina Marín. 1684-E-14

VETERINARIO, SCHMIDT, ESPECIALISTA perros y gatos finos. Consultas: $ 5.00, 2 a 6. Bandera 78, Of. 18. 1875-13-E

ZURCIDOS INVISIBLES, RECOMIENDA su notable zurcidor japonés. Especialista único. Sastrería San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. Casilla 2504. 13-E

FERNANDO LIRA SMITH, ABOGADO ha trasladado su estudio a Catedral 1617. Teléfono 1044. E-18

CONTABILIDAD, CUALQUIER CATEGORIA atiende puntualmente. Contador: Rosas 2002. Teléfono Inglés 3578. e-16

ARQUITECTOS. — OFRECESE DIBUJANTE, 4.o año Arq. U. de Ch., muy buenas referencias. M. E. Casilla 2368. e-14

ADOLFO PINTO, TAPICERO, SE encarga de todo trabajo tapicería. Nataniel 357. e-13

INGENIERO EXTRANJERO CASADO, especialista en instalaciones industriales con completos conocimientos de electrotecnia desea ocuparse. Prefiere la región central del país. Dirigirse: C. H. Casilla 1154. Santiago. e-14

PROPUESTAS

$ 3,500 SE NECESITA PARA PERSONA solvente y con fianza. Buen interés. — M. E. Gómez. Huérfanos 1235. Oficina B. 15-e

PROPIEDADES

SE VENDE EN PROVIDENCIA, Av. Padre Mariano N.o 144, Chalet moderno. con todo confort, consta de dos pisos, quinta totalmente plantada con árboles frutales. Lindo jardín con entrada para auto. Tratar: Mercedes N.o 291. e-13

COMPRO CASA CENTRAL PAGO al contado, valor, $ 25,000, pagaría hasta 40,000 dando en pago propiedad chica central. Tratar: Dávila 1009. e-13

$ 17,000 REGALO PROPIEDAD COMERCIAL calle San Diego frente Estación, dos almacenes con sitio 15 x 50 metros. Referencia, Bandera 34, ofic. 4. Ampuero Tobar. d-13

$ 35,000 VENDESE PROPIEDAD, Av. Diez de Julio, próximo Carmen; bajos, almacenes; altos, buena residencia. d-13

$ 52,000 VENDESE PROPIEDAD esquina, cuatro casas y un cité higiénico. Calle Pinto, próximo Independencia. Bandera 34, ofic. Ampuero Tobar. D-13

$ 9,000 VENDESE CASA ESQUINA, almacén, 4 piezas, pasadizo, corredores, sitio 20 por 40, arbolado, frutal. Av. Carrascal, próximo estación Yungay. Bandera 34, ofic. 4. Ampuero Tobar. D-13

PERMUTO O VENTAS CON FACILIDADES de pago, tengo 50 propiedades de rentas o residencias, desde 6 a 800 mil pesos, pagando diferencias de mayor o menor valor. Bandera 34, of. 4. Ampuero Tobar. d-14

QUINTA CON CHALET NUEVO, dependencias, Peñaflor, calle Manuel Rodríguez, deslindando con estero, frente carros, véndese, $ 34,000; exigiéndose poco contado. No tiene deuda. Vicuña Mackenna 656. e-14

SITIO CERRADO Y PLANTADO, 400 metros, Román Díaz 1085 (Providencia), se vende de ocasión. Tratar Avda. Salvador 1284. 2630-14-E

$ 18,000 VENDO CASA QUINTA, única ocasión, próxima tranvías. Recoleta-Dardignac 176. 2720-14-E

PROPIEDAD BUENA CONSTRUCCION, 11 piezas, 3 patios, vendo por viaje. Santa Rosa 1654. 16-E

VENDO SITIO 600 METROS CUADRADOS, con casa, 5 piezas, ubicado en Población San José, Pasaje Manuel Martínez, número 636. Tratar: Catedral 1143. e-13

QUINTA DE 8,500 VARAS, PLANTADA con árboles frutales y parrón de cien metros, casa habitación, pesebrera, buenos cierros, se vende o se permuta por terreno apto para plantación en barrio Providencia o avenidas cercanas. Dirigirse, a C. Henríquez, Casilla 717. Santiago. e-14

SE ARRIENDAN PIEZAS MUY COMODAS, amobladas, con o sin pensión. Valparaíso, San Agustín 289, y Santiago, Casilla 81-D. A. A. E-17

REMATES

REMATE IMPORTANTE. — CASAS calle del Carmen N.o 163. Mínimum, 28,000 pesos y calle del Granado N.o 542, mínimum: $ 12,000; mitad al contado, mitad a 3 meses. Tendrá lugar el 14 de Enero de 1921, a las 4 P. M., ante el árbitro don Juan Manríquez Rivera, en su estudio, San Diego 157, altos, que conoce de la partición de bienes de doña Natalia Rivera v. de Ravest, donde pueden consultarse los planos y antecedentes. 13-e

REMATE. — ANTE EL PRIMER Juzgado Civil de este departamento se rematará el 28 de Marzo próximo a las 8 1|2 P. M. el fundo "El Almendro", de 250 cuadras de extensión, ubicado en Constitución, subdelegación de Empedrado. Mínimum: para las posturas, $ 18,666.66. Bases y antecedentes, secretaría juzgado indicado, juicio Wallace con Jessel. 14-e

REMATE.— EL 13 DEL PRESENTE, a las 4 P. M., en la oficina del actuario infrascrito y ante el juez árbitro don Manuel Merino, que conoce de la liquidación de la Sociedad Técnica Industrial, se subastará la casa y sitio que ésta posee en el balneario de Cartagena, en la calle Colón, sin número, ubicada detrás del Hotel de Cartagena, por el mínimum de $ 8,000 pagaderos la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con el 8 por ciento de interés. La propiedad puede visitarse diariamente. Bases y antecedentes en la oficina del actuario.— Fernando Errázuriz Tagle. 2727-13-E

REMATE. — EN LA EJECUCION de doña Carmela Castilló v. de H. con la sucesión de don José Domingo Pacheco, el juez letrado del Primer Juzgado Civil, don Isaac Glvovich, por decreto de 29 de Diciembre último, designó el 22 de Marzo próximo a las 3 1|2 P. M., para el remate del predio embargado en el Perejil, comuna de Renca, por el mínimum de $ 15,000. Antecedentes: secretaría del Juzgado. — M. J. Lira, secretario. e-14

REMATE MAÑANA ALMACEN. Mercadito Esperanza. Chacabuco 1256 Hay abarrotes surtidos, instalaciones completas, romana 500 kilos, romanita mostrador; carretelita regular tamaño, muebles tapizados; varias otras mercaderías. Mañana detalles. —Tristán Sardes, Martillero. Ordenes, Bandera 552, oficina 8. Anticipo dinero por negociaciones. e-13

ZINC BLANCO Y NEGRO, MADERAS usadas vendo. San Isidro 1754. e-13

REMATE VE
Marzo, a las
rematará en
de esta ciud
ñor Juez
renta, edif
1,000 metro
nimun: $
tes, secreta
Expediente

EN PAPUDO
concluida, a
lle de por me
da. Juan Brit

CARTAGENA
tigua pensió
más Rojas.

CHALET GRA
y garage, se a
dos meses en
Gmo. Errázuri
no 31, Viña.

PAPUDO. — A
amueblada,
to Domingo 7

CARTAGENA
milia ofrece
rables. Nataniel

DOS PERSONAS
Los Guindos,
pieza y pensión
señoras solas
precio.— R. S.

SALVADOR DO
do dos bonitas
pensión.

VALPARAISO AR
amoblada centr
Benavente 641.

EN EL TABO
moda casa amo
mar, galería
zas de habitació
cias. Tratar:

SECCION VERA
rato arriéndase
amueblada, cin
hall, comedor,
patio, luz eléctri
4138, Valparaíso

SECCION VERA
da por tempora
na casa amuebl
tamentos fuera
lle Chacabuco,
suales. Tratar,
3 a 5 de la tard

SECCION VERA
blada en Valpar
con cinco dormi
y toda clase co
to de cuadra d
Canon, reducido
mediario a S. O
paraíso

LLOLLEO HOT
ra veranear
gasto, vayan
comerán bien y
Bataller. Casilla

CARTAGENA
za confortable
ras respetables
1180.

POSESION E
to de 30 de Dic
Juzgado Civil
concedido a
viuda de F
Mercedes V
Magdalena V
Javier Varas
sus hijos
Ruiz Tag
don Ramón
sesión efec
dada por
cedes Pére
de Enero d

INVENTARIO
sente, a las
do para qu
Juzgado pra
los bienes
to de don Be

INVENTARIO
sente, a las
nado para qu
Juzgado pract
los bienes dej
de don Basilio

INVENTARIO
acuerdo de los
quidación de
habida entre
y doña Rebeca
presente, a la
en la oficina d
Morandé núme
la facción de
los bienes per
ciedad.— Sant
1921.— Abraham

POSESION EF
cha 20 de Diciem
señor juez del
vil don Alejandr
concedido la po
herencia de
fallecimiento
Castillo Alcald
viuda doña Ele
hijos doña Marí
tela Leonor Car
ña Laura, doña
don Daniel Segu
don Carlos Cast
ordenado practi
y aplicaciones
zalida.—E. G

POR DECRETO
del primer Juzga
do para el 9 de
3 1|2 P. M., a
aguas de la
sociedad del C
objeto de nomb
Comunidad.

PRIMERA CO
beros "Santiago
cía.— Cita a
Academia, para
9.40 P. M.
Punto de reunió
quinista 1.o

PRIMERA COMP
beros "Santiago"
cía.— Cito a la
demia, para el
P. M. Uniforme
de reunión:
te 1.o.

PRIMERA COMP
ros "Santiago"
cía.— Cita a la
ordinaria para
9.45 P. M.
nes revisoras
voluntarios
gar.— El secre

SEXTA COMPA
ros.— Cítase
res a academia
Viernes 14 del
M. Uniforme
niente 2.o.

7EME COMPAG
piers "Honneur
mie et exercice
courant a 9 h.
guartier. Tenue
judant.

9.a COMPAÑIA
Cito a la Compa
ria para el V
P. M.—El Se

10.a COMPAÑIA
"Bomba Esp
rior cito a la C
general para el
a las 9.30 P. M.
jo. Punto de
—El Ayudante

12.a COMPAÑIA
Cito a la Com
naria para el
a las 9 1|2 P. M